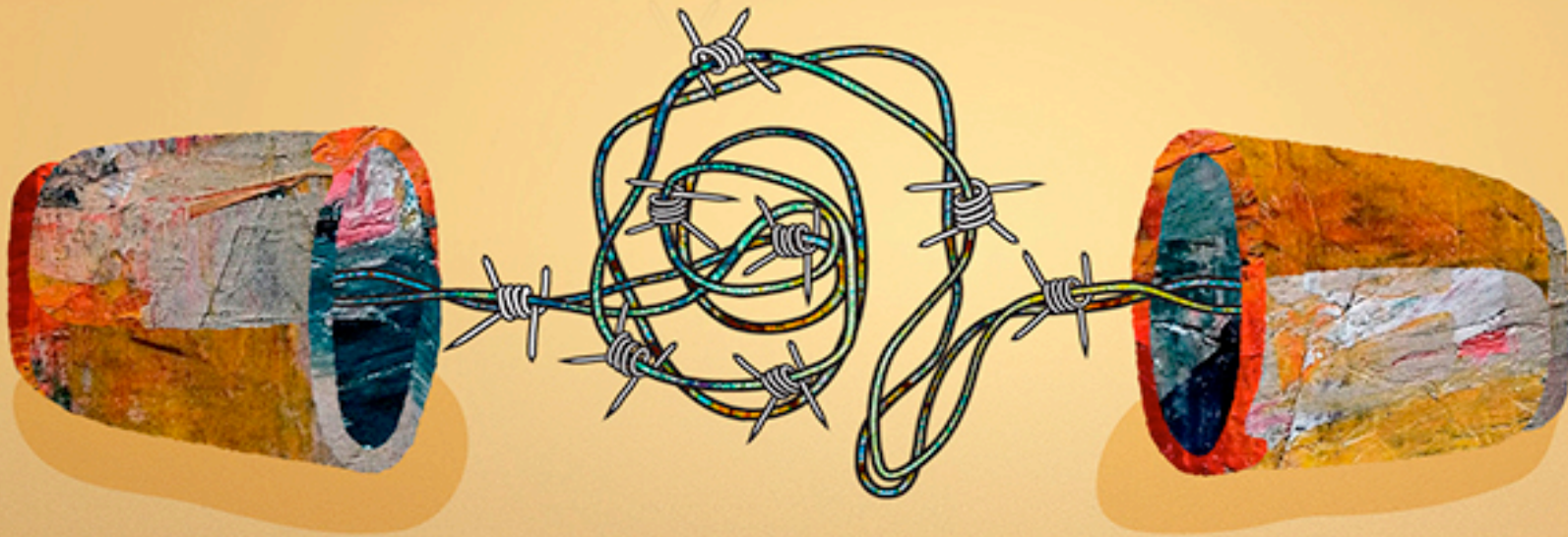




EL COLEGIO
DE SONORA



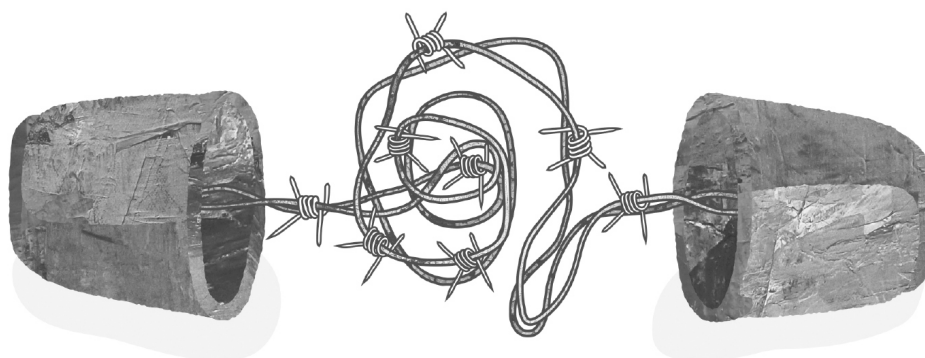
Cacofonías desesperadas

Consecuencias de políticas
migratorias transfronterizas

Gloria Ciria Valdéz Gardea
J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez
Coordinadores



EL COLEGIO
DE SONORA



Cacofonías desesperadas

Consecuencias de políticas
migratorias transfronterizas

Gloria Ciria Valdéz Gardea
J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez
Coordinadores

Catalogación en la fuente (CIP) DDB/COLSON

Cacofonías desesperadas : consecuencias de políticas migratorias transfronterizas / Gloria Ciria Valdéz Gardea, José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez (coordinadores). – Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora ©2021.

394 páginas : ilustraciones, gráficas, figuras ; 23 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-607-8809-00-4 (COLSON)

1. Migración – México – Siglo XXI 2. Política migratoria – Educación – Siglo XXI 3. Aspectos políticos – Política gobierno – Jóvenes inmigrantes 4. Emigración e inmigración – Aspectos sociales – Niños inmigrantes 5. Familias inmigrantes – Estados Unidos 6. Familias inmigrantes – México 7. Mexicanos – Estados Unidos – Condiciones sociales 8. México – Emigración e inmigración – Aspectos sociales 9. Estados Unidos – Emigración e inmigración – Aspectos económicos I. Valdéz Gardea, Gloria Ciria, editor de la compilación II. Rodríguez Gutiérrez, José Guadalupe, editor de la compilación.

LCC: JV6255 .C33

ISBN: 978-607-8809-04-2 (PDF)



El Colegio de Sonora
Doctor Juan Poom Medina
Rector

Doctor José Luis Moreno Vázquez
Director de Publicaciones no Periódicas

Licenciada Inés Guadalupe Martínez de Castro N.
Jefa del Departamento de Difusión Cultural

ISBN: 978-607-8809-00-4

Primera edición, D. R. © 2021
El Colegio de Sonora
Obregón 54, Centro, C. P. 83000
Hermosillo, Sonora, México
<https://www.colson.edu.mx>
publicaciones@colson.edu.mx

Hecho en México / *Made in Mexico*

*En memoria de
Efrén Gil Flores*

*Arivechi, Sonora, México,
1966-2019*

ÍNDICE

La cacofonía desesperada de Trump	9
Parte I. Política migratoria y familia	14
Políticas migratorias de tolerancia cero y sus consecuencias en la familia migrante	15
Ramiro Antonio López	
1. Introducción	15
2. Antecedentes de Operación Streamline	16
3. El juicio en la corte y las consecuencias para los procesados	18
4. Las consecuencias económicas para los migrantes deportados	25
5. El impacto económico familiar causado por la deportación	26
6. Conclusiones.....	30
7. Referencias	32
Las remesas en San José Tepeñené, Hidalgo, en tiempos de Trump.....	34
Sonia Bass Zavala	
Angélica Lugo López	
1. Introducción	34
2. Marco teórico: las remesas	35
3. Migración en Hidalgo	37
4. Migración en El Arenal y en San José Tepeñené	40
5. Metodología.....	41
6. Remesas, vivienda e insumos de primera necesidad en las familias de San José Tepeñené	43
7. Conclusiones.....	47
8. Referencias	49
Acciones y discursos de las remesas en el panorama binacional.....	53
Renato Pintor Sandoval	
David Rocha Romero	
1. Introducción	53

2. Los debates sobre las reformas migratorias en los Estados Unidos. Diálogo entre sordos y mudos	54
3. Las remesas a discusión: la política de Trump y la de López Obrador	59
4. Conclusiones.....	64
5. Referencias	65
Política migratoria mexicana: niños, niñas y adolescentes migrantes LGBTI. La era Trump	69
Alma Cossette Guadarrama Muñoz	
1. Introducción	69
2. Objeto de estudio	70
3. Derechos humanos de los NNA migrantes LGBTI.....	73
4. Statu quo de la Normativa Migratoria Mexicana	74
5. Política antiinmigrante de Trump	77
6. Política migratoria mexicana.....	79
7. Reflexiones finales	82
8. Referencias	83
Parte II. Crisis migratoria y vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes.....	88
Homogeneización de los actores: situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes migrantes.....	89
Óscar Bernardo Rivera García	
1. Introducción	89
2. Dimensión biológica.....	94
3. Dimensión social	97
4. Dimensión institucional: elementos normativos y legales	101
5. Conclusiones	109
6. Referencias.....	110
Familias transnacionales en retorno: una aproximación desde la resiliencia.....	112
Nayeli Burgueño Angulo	
José Salvador Cueto Calderón	
Ismael García Castro	
1. Introducción	112
2. Transnacionalidad, migración y resiliencia.....	113
3. Diseño metodológico y ubicación del estudio	116
4. Componentes socioculturales como factores de resiliencia en el retorno.....	117
5. Reflexiones preliminares	120
6. Referencias.....	121

La presencia de la niñez en la crisis migratoria hondureña.....	125
Mario Alexander Cabrera Duarte	
Juan Manuel Ciudad Joya	
1. Introducción	125
2. Honduras: de país receptor de migrantes a expulsor de migrantes	126
3. Del anonimato a la visibilidad	128
4. Contexto social y crisis migratoria de la niñez hondureña.....	129
5. La respuesta estatal para atender la niñez migrante en Honduras	130
6. Consideraciones finales.....	131
7. Referencias.....	131
“Las familias que yo siento más”: política antiinmigrante y familia	134
Gloria Ciria Valdéz Gardea	
1. Introducción	134
2. Nota metodológica.....	135
3. Casa Mariposa en el contexto migratorio internacional.....	137
4. Reflexiones finales.....	140
5. Referencias.....	141
Parte III. Migración y Educación	142
Jóvenes transnacionales: historias de vida, trayectorias escolares e inserción laboral	143
Erika Cecilia Montoya Zavala	
Iliana Danitze Jiménez Díaz	
1. Introducción	143
2. Transnacionalismo y jóvenes	144
3. Nota metodológica.....	145
4. Historias de vida de jóvenes mexicanos que viven en Estados Unidos y que han estudiado en los dos países.....	146
4.1 <i>Alex</i>	146
4.2 <i>Kim</i>	149
5. Historia de jóvenes con experiencia migratoria y educativa en Estados Unidos que actualmente viven en México	151
5.1 <i>Dany</i>	151
5.2 <i>Jess</i>	153
6. Conclusiones	155
7. Referencias.....	156
Retos y percepciones escolares de estudiantes transnacionales en escuelas mexicanas.....	158
Betsabé Román González	

1. Introducción	158
2. Estimaciones de los NNA migrantes, procedentes de Estados Unidos, en México	159
3. ¿Por qué los NNA retornan a México?	160
4. Trayectorias de los NNA migrantes en México	161
5. Retos y percepciones de los NNA migrantes en las escuelas mexicanas	161
6. Características de la migración en Sonora	165
7. Estudios con los NNA migrantes del retorno en Sonora.....	166
8. Conclusiones	167
9. Referencias.....	168
 Relaciones transfamiliares en el espacio migratorio México-Estados Unidos.....	172
J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez	
Luz María Durán Moreno	
1. Introducción	172
2. Transnacionalidad del espacio fronterizo México-Estados Unidos.....	172
2.1 <i>Prácticas familiares transnacionales</i>	173
2.2 <i>Configuración de las prácticas transfamiliares</i>	174
2.3 <i>Las prácticas transfamiliares y saber migrar</i>	176
3. Jóvenes transnacionales, desempleo estructural y movilidad migratoria	177
4. Prácticas transfamiliares como eje explicativo de intervención transfronteriza.....	183
5. Conclusiones	190
6. Referencias.....	191
 Inclusión educativa de la niñez migrante en el estado de Sonora.....	194
Alicia Monzalvo Curiel	
1. Introducción	194
2. La migración y la educación	195
3. Situación de los estudiantes migrantes en Sonora.....	199
4. Resultados.....	201
5. Discusión	204
6. Referencias.....	207
 Identidad étnica y aculturación psicológica en estudiantes indígenas migrantes.....	210
Daniel Rojas Méndez	
J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez	
1. Introducción	210
2. Apartado teórico.....	212

3. Metodología.....	214
4. Análisis factorial confirmatorio para las escalas de identidad étnica multigrupo y aculturación psicológica.....	215
5. Conclusiones	218
6. Referencias.....	219

LA CACOFONÍA DESESPERADA DE TRUMP

I

El rostro rojizo, adusto, de piel seca, algo pecosa, intenta encontrar matices y recovecos para convencer. La boca pequeña, casi una mueca blanquizca, el pelo amarillento y sin brillo, todo nos resulta familiar. El sonido de su narrativa hostil, ficticia, obsesiva, agresiva, como hablándose a sí mismo, resulta una cacofonía que desespera.

Bolaños (1996) sostiene que la cacofonía “no es otra cosa que la unión de letras muy juntas o una detrás de la otra, lo que produce un desagradable sonido” (p. 163). El barbarismo en la narrativa de Trump intentando justificar la separación de niños, niñas y adolescentes (NNA) de sus padres en la frontera; la cínica amenaza de imponer aranceles si México no detiene el flujo migratorio hacia Estados Unidos y las circunstancias que rodean el juicio político que enfrenta dicho presidente, causan un efecto confuso, complejo, que enoja y desagrada. El efecto se observa en las consecuencias de la materialización de su discurso en la vida de miles de personas.

Son las imágenes y las grabaciones de menores enjaulados sollozando en un rincón pidiendo ver a sus padres; el chantaje abierto a México: cooperas o sufres las consecuencias, la detallada y exagerada narrativa de la construcción de un muro que pareciera una extensión de sí mismo: “It would be beautiful,” dijo; y la pifia de sus declaraciones sobre la llamada a Ucrania para pedir que se investigara al ex vicepresidente y aspirante presidencial demócrata Joe Biden y a su hijo Hunter, causa ese desagradable ruido. Aunque la retórica beligerante del presidente Trump es como bálsamo para los oídos de amplios sectores demográficos de Estados Unidos, para otros es eso mismo lo que abruma, lo que irrita, lo que desespera.

Este libro terminó de escribirse en un contexto importante: la contingencia del COVID-19, que paralizó al mundo y nos tiene hasta el momento que escribimos en confinamiento en casa, el segundo año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la implementación de una política migratoria de tránsito y retorno rebasada; la firma del T-MEC, antes Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y la candidatura de Donald Trump para la reelección a la presidencia de Estados Unidos.

La política migratoria de la cuarta transformación que encabeza López Obrador es uno de los grandes desafíos en nuestro país y más en el contexto de contingencia que ha desnudado la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito. La política antiinmigrante de Trump en el contexto de su reelección ha forzado al presidente de México a implementar políticas de contención del tránsito migratorio en nuestro país. Con ello observamos cómo las ideas de Trump tienen eco en la frontera sur. Las labores de contención migratoria que realiza la Guardia Nacional en México y la aprobación de quedarse en México a los más de 65 000 migrantes solicitantes de asilo en Estados Unidos, son las decisiones que el gobierno mexicano ha tenido que tomar ante las presiones del gobierno estadounidense.

La política antiinmigrante del presidente Trump está dirigida no sólo a los integrantes de la familia mixta que viven sin documentación formal en Estados Unidos, sino incluso a los que cuentan con documentación formal. En la actualidad se requiere más tiempo para obtener una visa, el tiempo para llegar a ser ciudadano estadounidense se ha doblado y el número de refugiados aceptados es el más bajo de las últimas tres décadas (Hirschfeld Davis y Shear, 2019). Además, hay 800 000 casos de refugio que las cortes deben resolver.

Por eso, la primera parte de este libro tiene que ver con la política migratoria y el efecto en las familias en México y en Estados Unidos. El primer trabajo está a cargo de Ramiro Antonio López, llamado: “Políticas migratorias de tolerancia cero y sus consecuencias en la familia migrante”. En este trabajo el autor narra las consecuencias sociales, económicas y culturales de la política migratoria y cómo las familias las enfrentan creando estrategias para sobrevivir, además de sobrellevar la separación familiar y el dolor que conlleva.

Por su parte, Bass Zavala y Lugo López nos hablan de la política migratoria y del efecto en las remesas. Como caso de estudio, presentan la situación de la vivienda en la comunidad de San José Tepenené, Hidalgo.

Los autores Pintor Sandoval y Rocha Romero presentan el trabajo “Acciones y discursos de las remesas en el panorama binacional”. En él analizan los debates sobre las reformas migratorias en los Estados Unidos y las remesas, así como el abordaje del tema que se hace en ambos países.

Por último, se presenta un tema poco estudiado, pero de mucha relevancia: “Política migratoria mexicana: niños, niñas y adolescentes migrantes LGBTI. La era Trump”. En este trabajo Guadarrama Muñoz nos introduce en el tema de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes LGBTI y cómo en ambos países se violan esos derechos.

II

En noviembre de 2018, el Seminario Niñez Migrante de El Colegio de Sonora abrió el programa de asesorías escolares gratuitas a niños, niñas y adolescentes que han retornado a México, con el objetivo de ayudarlos a transitar del sistema escolar estadounidense al sistema escolar mexicano. Nuestras investigaciones señalan que las materias de español, matemáticas y ciencias sociales son las áreas que presentan mayor dificultad para los menores que recientemente se han incorporado a las asesorías: niños, niñas y adolescentes retornados y centroamericanos en espera de refugio.

En las asesorías escolares, el Día de Muertos de 2019, los NNA escribieron calaveritas dedicadas al abuelo, al albergue, a su país y colorearon calaveras para el altar, recortaron figuras y pegaron en un hilo de estambre los recortes de papel que adornaron el altar dedicado a los niños y niñas migrantes que murieron en su intento de llegar a otro país. Mientras instalábamos el altar en el patio de El Colegio de Sonora, llegó Raquel, de 9 años, quien observaba fijamente la foto de Aylan en el altar de muertos preguntando: ¿Quién es este niño? ¿Qué le pasó? ¿Con quién andaba?

Se refería a la foto principal del altar: la del niño Aylan, originario de Siria, de 3 años de edad, hallado sin vida en las costas de Turquía. La embarcación en la que viajaba junto a sus padres y hermano naufragó en 2015. Entre 2015 y 2018, según *El Periódico* (2018), que cita a la organización Save the Children, al menos 640 niños murieron en el mar Mediterráneo tratando de llegar a Europa.

Los NNA migrantes son el grupo más vulnerable de la política migratoria no sólo de la política del gobierno europeo o estadounidense, sino también del gobierno mexicano. En la historia futura de estos países las acciones contra niños y adolescentes migrantes formarán parte de una historia moral dolorosa. Los han separado de sus padres en las fronteras sur y norte. También los han detenido y enjaulado, que son actos de lesa humanidad. Por eso en este libro se presentan trabajos que abordan su vulnerabilidad y realidad migratoria.

El trabajo de Rivera García muestra las situaciones de vulnerabilidad que presentan los NNA en tránsito y retorno, además de explicar cómo con elementos normativos y legales la dimensión institucional contribuye a esa vulnerabilidad. Por su parte, Burgueño Angulo, Cueto Calderón y García Castro nos presentan los componentes socioculturales como factores de resiliencia en las familias transnacionales que retornan.

Los NNA migrantes centroamericanos en tránsito, acompañados o no, han sido el foco de atención en los últimos años debido a su participación en las caravanas de migrantes. Su presencia en los flujos migratorios ha impactado profundamente a las sociedades y gobiernos involucrados. Por eso Cabrera Duarte y Ciudad Joya nos presentan un trabajo relevante sobre la presencia de la niñez en la crisis migratoria hondureña, y nos muestran cómo estos actores han pasado del anonimato a la visibilidad. Además, nos explican el contexto social, económico y político que origina su expulsión de Honduras.

Esta sección termina con el trabajo de Valdéz Gardea, llamado “Las familias que yo siento más’: política antiinmigrante y familia”. Con perspectiva antropológica, este trabajo da seguimiento a los momentos claves de la migración de tránsito y cómo a la familia migrante se le vulnera. También da cuenta de que la situación de fragilidad de los migrantes no termina cuando Estados Unidos admite sus documentos para solicitar asilo. Presenta como ejemplo el albergue Casa Mariposa, en Tucson, Arizona, donde su directora cuenta la situación en que llegan los migrantes y “las familias que siente más”.

III

En el reporte “Migración, desplazamiento y educación”, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informa que los niños migrantes y refugiados del mundo podrían llenar medio millón de aulas. El informe muestra que el número de niños migrantes y refugiados en edad escolar ha aumentado 26% desde 2000. Lo anterior es un desafío para los países en cuanto a garantizar el derecho de los niños a una educación de calidad. El reporte indica que a los niños migrantes no se les da una oportunidad justa para ser exitosos, que hay abandono de escuela, que son menos propensos a lograr aptitudes básicas de lectura, matemáticas y ciencias.

El retorno de cientos de NNA acompañados por sus familiares se explica por las políticas antinmigrantes que han prevalecido en el vecino país, agudizadas en los últimos diez años. Por ejemplo, las familias con estatus migratorio mixto, es decir, las integradas tanto por ciudadanos estadounidenses como por indocumentados, han vivido durante décadas en la incertidumbre ante la amenaza siempre presente de la deportación. Con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, se han elevado la preocupación y la incertidumbre de estas familias.

El reto para México se hace aún mayor, pues no sólo debe garantizar el derecho de los NNA mexicanos retornados de Estados Unidos (que se calcula en un millón), sino que además debe satisfacer este derecho para los cientos de menores migrantes centroamericanos que solicitan refugio para poder establecerse en el país.

Hemos observado que no se cuenta con un programa horizontal para la atención de las familias que están retornando a México voluntariamente o no. ¿Cuántos son? ¿Dónde están? ¿Qué están haciendo? En esta dupla, tránsito y retorno, los más afectados son los NNA migrantes, en especial en el área educativa, pues pese a que desde 2015 existe un documento llamado Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de recibir educación preescolar, primaria y secundaria sin importar su condición migratoria, dichas normas no se llevan a cabo en las escuelas mexicanas. Además, el documento establece que el ingreso debe realizarse de manera inmediata, aun cuando el estudiante no cuente con documento de identidad o académico, y que el trámite de inscripción del acta de nacimiento extranjera en el registro civil no es requisito indispensable para autorizar el ingreso del aspirante y que en ningún caso la ausencia de la clave única de registro de población (CURP) debe

obstaculizar el ingreso a los servicios educativos. Aun así, en el país siguen existiendo obstáculos para que los NNA que han retornado sean recibidos en las escuelas, y ahora se suman los NNA centroamericanos que están en espera de refugio y asilo en nuestro país y que en su mayoría no están yendo a la escuela.

Por tal motivo, el apartado tres de esta obra está dedicado a este tema, que sigue siendo uno de los desafíos de las instituciones educativas de México, en especial de la actual administración: migración y educación.

El trabajo de Montoya Zavala y Jiménez Díaz presenta las historias de vida, las trayectorias escolares y la inserción en el mercado laboral de jóvenes transnacionales que viven y han estudiado en Estados Unidos y en México. Por su parte, Román González brinda las percepciones escolares de NNA migrantes que llegan a escuelas mexicanas. En especial nos habla de las razones de su retorno, sus trayectorias escolares y los retos que enfrentan al ingresar en las aulas de las instituciones educativas de México.

El trabajo de Rodríguez Gutiérrez y Durán Moreno explica las relaciones transnacionales que viven los jóvenes en el espacio fronterizo México-Estados Unidos, y nos presenta un modelo de intervención transfamiliar para la permanencia escolar en México y la continuidad educativa. Le sigue en este apartado el trabajo de Monzalvo Curiel, que nos presenta la situación de estudiantes migrantes en Sonora y los procesos de inclusión educativa.

No sólo los NNA migrantes y jóvenes retornados tienen desafíos escolares al llegar a nuestro país. Los jóvenes migrantes indígenas que se dedican a la agricultura también se enfrentan a diversas situaciones en la escuela. Por eso incluimos en esta obra el trabajo de Rojas Méndez y Rodríguez Gutiérrez: “Identidad étnica y aculturación psicológica en estudiantes indígenas migrantes”. Los autores realizan un análisis factorial para conocer cómo la identidad étnica coadyuva a lograr la integración escolar y resolver las vicisitudes que los jóvenes enfrentan por ser indígenas.

Esperamos que esta obra contribuya al conocimiento de cómo las políticas migratorias han afectado a las familias en ambos países. En la actualidad, la mirada de análisis no sólo debe dirigirse hacia Estados Unidos, sino también a México y a los países del triángulo norte de Centroamérica. El tránsito y el retorno son los grandes desafíos que tiene la actual administración. Asegurar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en tránsito, crear una política clara y transversal para aquellos que esperan refugio en México, atender sus problemas de salud, vivienda, educación y trabajo, lo mismo para aquellos migrantes que han sido aceptados por el gobierno mexicano para quedarse en la frontera norte mientras se resuelve su trámite de asilo en Estados Unidos, son algunos de los temas sobre los cuales no se tiene información de cómo el gobierno mexicano los va a abordar. En los hechos, México se comporta como un tercer país¹ seguro a través de la externalización del asilo.

Con la contingencia sanitaria debido al COVID-19, la situación de precariedad de los migrantes solicitantes de asilo en las ciudades fronterizas mexicanas es aún más complicada. Por eso es urgente atenderla. Hay mucho por hacer.

Gloria Ciria Valdéz Gardea
Hermosillo, Sonora, agosto de 2020

¹ “El término de tercer país seguro tiene su origen en los principios de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Básicamente consiste en que cuando una persona huya de su país (por ejemplo de El Salvador), y solicita asilo en otro (por ejemplo en Estados Unidos) y, cuando este segundo país se niega a concederle, remite a esta persona a un tercer Estado que sea considerado seguro”. (Cevallos, 2019)

Referencias

Bolaños, C. (1996). *Comunicación escrita*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Cevallos, A. (2019). Tercer país seguro. Convención de Ginebra, migración, Guatemala, Estados Unidos, El Salvador. Congreso. Recuperado de <https://icefi.org/blog/tercer-pais-seguro>

Dirección General de Acreditación, Inscripción y Revalidación. (Diciembre de 2015). Presentación de acciones para promover el acceso, permanencia y tránsito de los migrantes en el sistema educativo nacional. Recuperado de https://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta_pdf/normas_especificas_basica.pdf

El Periódico. (2 de septiembre de 2018). 640 niños se han ahogado en el Mediterráneo desde la muerte de Aylan. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20180902/aylan-tercer-ano-de-su-muerte-7014362>

Hirschfeld, D., y Shear, D. (2019). *Border Wars: Inside Trump's Assault on Immigration*. Editorial: Simon & Schuster.

PARTE I.
POLÍTICA MIGRATORIA Y FAMILIA

POLÍTICAS MIGRATORIAS DE TOLERANCIA CERO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA FAMILIA MIGRANTE

Ramiro Antonio López¹

1. Introducción

El seis de abril de 2018 el procurador general de Estados Unidos, Jeff Sessions, anunció formalmente la implementación de la política de control migratorio de tolerancia cero. Bajo esta medida, el Departamento de Justicia perseguiría criminalmente a todos los migrantes detenidos al cruzar la frontera de manera indocumentada, independientemente de que pretendieran solicitar asilo después de cruzar o de que viajaran acompañados de menores de edad. El anuncio representó un cambio radical en el procedimiento empleado hasta entonces, pues se eliminaba la capacidad de los agentes de migración de decidir a quiénes procesar siguiendo los lineamientos de un sistema de prioridades que toma en cuenta el nivel de peligrosidad de los inmigrantes detenidos. El objetivo principal de esa política era desalentar a los migrantes de cruzar sin documentos y disminuir el número de solicitudes de asilo (Kandel, 2019).

Como resultado de esta medida, casi tres mil menores migrantes, algunos de ellos aún en la infancia, fueron separados de sus padres. Debido al Acuerdo Flores, un precepto legal de 1997 que establece limitantes en la extensión de tiempo y las condiciones en que los menores migrantes pueden permanecer detenidos en centros migratorios, miles de ellos tuvieron que ser separados de sus padres, quienes debían permanecer detenidos hasta concluir su proceso legal. Las imágenes que circularon en los medios de comunicación de los centros de detención donde los menores eran resguardados generaron el repudio nacional e internacional y condujeron a que el presidente de Estados Unidos emitiera una orden ejecutiva para que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) detuviera juntos a los miembros de una misma familia. Posteriormente, el 26 de junio del mismo año, un juez de distrito prohibió al gobierno federal mantener en custodia migratoria a los padres sin sus hijos y además requirió al gobierno la reunificación de las familias que habían sido separadas (U. S. Department of Health and Human Services, 2019).

Aunque la política de tolerancia cero a la migración indocumentada cobró visibilidad por la amplia cobertura mediática que recibió debido a la separación de las familias, lo cierto es que esta política no es novedosa, ya que su aplicación inició desde hace ya casi quince años con la puesta en marcha de Operación Streamline (OSL), una iniciativa eminentemente punitiva que criminaliza la migración irregular. Este capítulo tiene el objetivo de mostrar que las políticas migratorias de tolerancia cero, y específicamente Operación

¹ Identificador orcid: 0000-0002-9926-8888

El Colegio de Sonora. Dirección postal: Privada Senlis 11, fraccionamiento Montecarlo, C. P. 83288. Hermosillo, México. Teléfono: (662) 195 0018. Correo electrónico: ramiantl@gmail.com

Streamline, tienen consecuencias legales y económicas severas para los migrantes, ya que, además de provocar la separación familiar –temporal o definitiva–, vulneran sus derechos humanos y jurídicos al someterlos a cuestionables procesos legales. Así mismo se señala que estas políticas exponen a la familia migrante a la inestabilidad económica cuando se la priva de uno de sus integrantes, que con frecuencia es el principal proveedor material. Esta situación afecta principalmente a los menores de edad.

Este análisis se centra en migrantes mexicanos indocumentados que han residido en Estados Unidos por varios años y que pertenecen a familias de estatus migratorio mixto, es decir, familias en las que uno o ambos padres son inmigrantes irregulares y al menos uno de los hijos es ciudadano estadounidense (Montoya y Woo, 2011). Los migrantes a los que este texto se refiere son individuos que después de haber vivido en Estados Unidos por varios años fueron detenidos y deportados o que regresaron a México por razones personales y que al tratar de regresar para reunirse con sus familias fueron detenidos, procesados en Operación Streamline, encarcelados y posteriormente deportados.

El análisis de las consecuencias legales y económicas de las políticas migratorias de tolerancia cero en la familia migrante se realizó utilizando el enfoque de investigación cualitativo. La información empírica fue recogida mediante el método etnográfico; se aplicaron dos de sus principales técnicas: la observación y la entrevista. La técnica de la observación se llevó a cabo en la Corte Federal de Tucson, Arizona, a la cual se acudió para observar los juicios de los migrantes que habían sido detenidos cruzando la frontera sin documentos. La observación se centró en los detalles de las interacciones de los procesados con el juez y con sus abogados, así como en las condiciones físicas de los migrantes durante el juicio. La segunda técnica es la entrevista semiestructurada. Se entrevistaron migrantes deportados que cumplieron los requisitos previamente establecidos por el autor y que voluntariamente aceptaron participar. En total se realizaron 22 entrevistas, 20 de las cuales se llevaron a cabo con migrantes deportados y dos se realizaron con madres de familia que se quedaron a cargo de sus hijos en Estados Unidos.

2. Antecedentes de Operación Streamline

La iniciativa Operación Streamline (OSL) es una política de tolerancia cero cuyo objetivo principal es disuadir a los migrantes de cruzar sin documentos mediante la amenaza de la pérdida de libertad, independientemente de que sea la primera vez que son detenidos o de que sean reincidentes. Una vez que la patrulla fronteriza detiene a quienes han cruzado sin documentos, los refiere al Departamento de Justicia para ser juzgados bajo cargos penales (Department of Homeland Security, 2015).

Cruzar la frontera sin documentos por vez primera constituye una violación al Título 8, subsección 1325 del Código de Estados Unidos y está clasificada como un *misdemeanor* (delito no grave). La pena máxima es de 180 días de cárcel. Una infracción posterior, después de haber sido deportada la persona, es una violación a la subsección 1326 del mismo título y constituye una felonía, es decir, un delito grave que es castigado hasta con dos años de cárcel, pero la sentencia puede ser de hasta los 10 años si el acusado ha cometido otros delitos, que pueden ser un cruce previo irregular y delitos no graves relacionados con drogas, entre otros. En el caso de aquellos migrantes que han sido deportados tras cumplir una condena por una felonía, la pena por reingresar sin documentos puede ser de hasta 20 años, además de las penas administrativas, como la prohibición de regresar a Estados Unidos en un cierto número de años o incluso de manera permanente.

Las implicaciones legales para los migrantes indocumentados que son detenidos y procesados a través de OSL son muy amplias. En primer lugar, tienen asegurada una sentencia penal que los llevará a prisión por varios días o hasta meses, lo cual no sólo conlleva la pérdida de la libertad personal, sino también la separación

de su familia y, consecuentemente, la incapacidad de proveer materialmente para ella durante el tiempo de la detención o incluso posterior a ésta, si las circunstancias no los favorecen en su intento por lograr la reunificación familiar. Además, a partir de ese momento tienen un expediente criminal permanente que será usado siempre en su contra ante cualquier situación legal que enfrenten en Estados Unidos, suponiendo que logren regresar después de ser deportados.

En sus inicios, en 2005, la Operación Streamline se implementó como una solución a las limitaciones de la patrulla fronteriza para detener y procesar a la gran cantidad de inmigrantes no mexicanos (*other than mexicans*)² que cruzaban por el área de Eagle Pass, en Texas.

Históricamente, a los inmigrantes mexicanos que eran detenidos y que no tenían ningún registro criminal o un alto número de detenciones previas, se los retornaba de manera casi inmediata después de registrar sus datos biométricos.

No obstante, no era posible utilizar este mecanismo con inmigrantes de otras nacionalidades pues, por ley, sólo se aplica a migrantes de países contiguos a la frontera de Estados Unidos, en este caso, sólo a los inmigrantes mexicanos. En el caso de los migrantes no mexicanos, se les procesaba cuando eran aprehendidos y se les entregaba un citatorio para que comparecieran ante una corte federal de migración dentro de los 30 días siguientes, tras lo cual se les ponía en libertad en Estados Unidos. Esta práctica, comúnmente conocida como *Catch and Release* (atrapar y liberar), pronto llegó a ser explotada por los migrantes centroamericanos, quienes una vez que contaban con el documento para comparecer ante la corte eran libres de irse a cualquier lugar del país y, en muchos casos, no regresaban a cumplir con su citatorio (Smith, 2010).

Esta situación cambió en diciembre de 2005 cuando inicia la Operación Streamline en Eagle Pass, un área del sector fronterizo de Del Rio, Texas. Con la nueva iniciativa, toda persona que sea detenida cruzando sin documentos, independientemente de su nacionalidad, es enviada a juicio bajo cargos penales. Los migrantes mexicanos que antes tenían la posibilidad de retornar de manera voluntaria fueron incluidos, y los *other than mexicans*, que antes podían permanecer en el país en espera de que su caso se resolviera en una corte de inmigración, fueron procesados casi de inmediato para luego ser juzgados por el sistema criminal.

Antes de la Operación Streamline, era una práctica común que los agentes fronterizos remitieran al Departamento de Justicia sólo a aquellos inmigrantes que tuvieran un historial de delitos graves para ser juzgados en el sistema criminal. A los demás inmigrantes indocumentados se los devolvía a su país de forma voluntaria sin ningún procedimiento formal, lo cual no constituía una deportación oficial y, por lo tanto, no enfrentaban consecuencias graves, como ir a prisión si eran detenidos nuevamente; es decir, el procedimiento penal sólo se aplicaba a aquellos que tuvieran registro de delitos graves, mientras que quienes no lo tuvieran, podían ser repatriados, ya sea de manera voluntaria o deportados a través del sistema civil.

Con la OSL se elimina esta capacidad de discreción de los agentes fronterizos y tienen que enviar a juicio a quienes ingresen o reingresen a Estados Unidos sin documentos o con documentos falsos para ser juzgados penalmente.³ Si bien a los migrantes se los juzgaba por estos delitos antes de la puesta en marcha de la OSL, el número de juicios palidece en comparación con los que se han llevado a cabo bajo la política de tolerancia cero de la Operación Streamline (Puhl, 2015; Sheldon, 2013).

² La regulación migratoria emplea la expresión *other than mexicans* para referirse a los inmigrantes que sean de cualquier otra nacionalidad diferente a la mexicana.

³ En teoría, el programa es de tolerancia cero, pero ante la falta de recursos y capacidad de la corte para procesar a todos los migrantes que son detenidos diariamente, sólo se envía a un número limitado. En el caso del sector fronterizo de Tucson, se envía a un máximo de 75 cada día, número que es diferente en cada uno de los sectores donde se aplica el programa.

Así pues, el elemento de penalización hace que la situación que los migrantes deben enfrentar al ser procesados bajo la OSL sea mucho más complicada que con cualquier otra política de inmigración previa: una vez que han pasado por este programa no sólo van a prisión por el delito de entrada ilegal, sino que además automáticamente se convierten en criminales, y cada vez que reincidan en su intento por cruzar sin documentos y sean detenidos, será una falta más que se suma al tiempo de condena en prisión.

Debido al gran éxito que se le atribuyó al programa desde su puesta en marcha, la Operación Streamline se extendió gradualmente del área de Eagle Pass a todo el sector fronterizo de Del Rio, Texas, y posteriormente a otros sectores. En diciembre de 2006 se implementó en el sector fronterizo de Yuma; en Laredo, en 2007, y en los sectores de Tucson, El Paso y Río Grande, en diciembre de 2008 (Slack y Whiteford, 2010). En su punto máximo de aplicación en términos geográficos, la OSL llegó a aplicarse en seis sectores fronterizos, pero entre 2013 y 2014 los sectores de Yuma, El Paso y Río Grande Valley descontinuaron su aplicación; desde 2014 sólo se aplica en los sectores fronterizos de Tucson, Del Rio y Laredo.

Durante una visita realizada a la corte federal de Del Rio el 4 de enero de 2016, con el objetivo de presenciar una de las audiencias de la OSL en el sector fronterizo donde inició, en el interior del edificio de la corte se observó una placa conmemorativa en la que se alude al éxito del programa. En ella se lee:⁴

En conmemoración de la Operación Streamline
Tercer aniversario.

5 de diciembre de 2005 a 5 de diciembre de 2008

En reconocimiento a nuestra colaboración exitosa para proteger la frontera de Estados Unidos mientras salvaguardamos los derechos de las personas al debido proceso. Su dedicación al deber, el sentido del honor y el amor al país han servido a nuestra ciudadanía al reducir las tasas de delincuencia y mejorar en gran medida la calidad de vida en general en nuestras comunidades. Su diligencia al deber ha inspirado a otros a iniciar esfuerzos similares en todo el país, por lo que todos podemos enorgullecernos.

3. El juicio en la corte y las consecuencias para los procesados

Durante el trabajo de campo se acudió al Tribunal Federal de Estados Unidos del Distrito de Arizona, ubicado en el número 405 Oeste de la calle Congress, en Tucson, Arizona, con el fin de observar el procedimiento legal que se sigue en la audiencia que se lleva a cabo de lunes a viernes a la una de la tarde, en la cual se juzga a los migrantes que son detenidos al cruzar la frontera de manera indocumentada a través del sector fronterizo de Tucson. Las audiencias son abiertas al público y para tener acceso a la corte sólo hay que identificarse con un documento emitido por el gobierno de Estados Unidos. Durante el juicio no se permite el uso de ningún aparato de audio, de video o de fotografía.

Al entrar a la corte, lo primero que impresiona es ver el gran número de personas que abarrotan la sala: migrantes acusados, abogados, observadores y, en algunos casos, familiares de los migrantes. Otro aspecto que llama la atención es el fuerte y desagradable olor que se percibe, el cual se explica una vez que se observan las condiciones físicas en las que se encuentran los inmigrantes que están a punto de ser procesados.

⁴ “In commemoration of Operation Streamline. Third anniversary. December 5, 2005-December 5, 2008. In recognition of our successful collaboration to protect the border of the United States while safeguarding the rights of individuals to due process. Your dedication to duty, sense of honor, and love of country has served our citizenry well by lowering crime rates and greatly improving the overall quality of life in our communities. Your diligence to duty has inspired others to initiate similar efforts throughout the country, for which we all may take pride”.

Observar la audiencia puede ser una experiencia emocionalmente impactante, sobre todo en la primera ocasión. Distribuidos en la parte central y en el costado oeste del recinto, se observan sentados a los acusados, hombres y mujeres que a simple vista parecen de un rango de edad de entre 18 y 60 años. Se puede ver que su movimiento físico está restringido por los grilletes que portan en los pies, los cuales se mantienen unidos por una cadena corta que apenas les permite caminar con dificultad. Sus manos están esposadas y sujetas por una cadena que rodea su cintura. La ropa que visten se ve sucia –incluso en algunos casos, desgarrada–, señal de que es la misma que vestían durante su largo viaje a través del desierto. Después de observar las condiciones físicas de los acusados, uno se explica el fuerte olor que invade la sala: está claro que no han tenido oportunidad de aseo personal en varios días. Todos permanecen sentados, la mayoría con la cabeza inclinada hacia el piso. Se ven cansados, sus rostros reflejan tristeza y preocupación, situación que es comprensible ante las condiciones adversas que enfrentan y por saber que han fracasado en su intento por lograr una vida mejor, y en el caso de algunos, en su intento por reunirse con su familia. De vez en cuando se puede observar que algunos acusados voltean para ver a quienes han acudido a observar la audiencia y sonríen tímidamente, como si estuvieran agradeciendo el apoyo moral de los asistentes.

El ambiente en la sala se siente tenso, incómodo. Apenas se escuchan leves murmullos que provienen de entre los observadores. La mayoría denota en su rostro incredulidad ante el “espectáculo” que están presenciando. En ocasiones también se pueden apreciar las conversaciones discretas entre los abogados y sus clientes. Aquéllos parecen susurrarles a éstos un consejo de última hora o responder las dudas surgidas en el momento. Ocasionalmente, el relativo silencio de la sala es interrumpido por el llanto angustiado de alguno de los presentes que ha acudido a observar el juicio de un miembro de su familia o de un amigo. La mayoría de las veces los procesados permanecen callados, aguardando el angustioso golpe del mazo del juez cuando anuncia las instrucciones para iniciar el juicio. Presenciar esta escena transmite la imagen de estar atestiguando el juicio de criminales de alta peligrosidad.

El juicio se realiza en una audiencia masiva en la que se procesan hasta a 75 migrantes al mismo tiempo. La duración de todo el procedimiento nunca supera las tres horas. Dependiendo del juez que presida, la audiencia completa puede llevarse a cabo hasta en un mínimo de 30 minutos, es decir, menos de un minuto por cada acusado. Previamente al juicio, los procesados han sido visitados en sus celdas por su abogado, quien les ha explicado, al menos en teoría, su situación legal y ha analizado los posibles medios de defensa disponibles. El número de clientes a los que un sólo abogado representa puede ser de hasta seis, por lo cual el tiempo que éste pasa con cada uno de ellos es siempre limitado.

Al reunirse con sus representados, los abogados les ofrecen un acuerdo de la corte en el que se establece que, si se declaran culpables, se les juzgará por el delito menor de entrada ilegal y no por la felonía de reentrada ilegal, lo cual les beneficia con una pena privativa de libertad más benévola, que puede ser de hasta 180 días. Si se declaran no culpables, deben enfrentar un juicio por un delito grave: existe un alto riesgo de perder el juicio y recibir condenas de hasta dos años de cárcel. Es común que los abogados recomienden a sus clientes declararse culpables a fin de acelerar el procedimiento y que puedan salir en libertad en el menor tiempo posible. Después de una audiencia, se tuvo la oportunidad de conversar con el H. Juez Bernardo Velazco, quien comentó que “aunque Streamline parezca un programa cruel, en verdad es benéfico para los migrantes, ya que les permite ser juzgados por un delito menor en vez de una felonía y pueden salir en libertad más pronto para reunirse con sus familias”.

Aunque el procedimiento puede cambiar dependiendo del juez que presida, existen lineamientos básicos que se mantienen a fin de garantizar la legalidad del juicio, es decir, que se cumpla con el debido proceso. El juez inicia el juicio informando a todos los acusados los cargos que se les imputan, las penas máxima y mínima por ese

delito, las consecuencias de ser declarados culpables, así como los derechos que tienen. Enseguida llama por nombre a un grupo de entre cinco y siete migrantes (el número varía dependiendo del juez). Quienes son nombrados se ponen de pie y caminan acompañados de sus abogados hasta encontrarse frente a los micrófonos que han sido colocados en la sala a poca distancia del juez. El magistrado, dirigiéndose específicamente al grupo de migrantes que comparecen ante él, les explica por segunda ocasión (la primera es la explicación que da al total de los presuntos criminales) que están siendo juzgados por el delito de *entrada ilegal* a Estados Unidos, que la pena máxima es de 180 días de cárcel y la mínima de 30 días. Aunque los lineamientos para dictar las sentencias no son del conocimiento público, los abogados y los activistas con los que conversamos coinciden en que los inmigrantes que tienen un mayor número de detenciones previas reciben una sentencia mayor. El juez también les informa que tienen derecho a ser representados por un abogado sin costo para ellos, que tienen derecho a no declarar y a declararse inocentes de los cargos que se les acusa. En caso de declararse inocentes, informa el juez, tienen derecho a ser juzgados en un juicio por separado en una fecha posterior, a ser representados por un abogado, a ser juzgados ante un jurado de 12 personas del Distrito Judicial de Tucson, Arizona, seleccionadas al azar, así como a presentar testigos. La corte tiene la obligación de probar su culpabilidad más allá de toda duda razonable. Sin embargo, si aceptan el acuerdo que su abogado les presentó y explicó al reunirse con ellos previamente a su comparecencia, deben declararse culpables. Declarase culpable –continúa el juez–, además de la sentencia que les impondrá, tiene como consecuencia la deportación tras cumplir su sentencia en la cárcel, y si son detenidos nuevamente cometiendo otro crimen en Estados Unidos, incluido el de reingresar sin documentos, serán sujetos a una pena mayor.

Una vez que el juez ha explicado a los procesados sus derechos y las consecuencias de ser declarados culpables, se dirige a los defensores para preguntarles si consideran que sus clientes tienen la capacidad mental para declararse culpables por su propia voluntad y que entienden los cargos de los que se les acusa. La respuesta de los abogados es siempre afirmativa. A continuación, el juez se dirige a cada uno de los acusados por su nombre para preguntar si se declara culpable o inocente. Las siguientes líneas son un ejemplo del intercambio entre el juez y los acusados:⁵

Juez. Señor Fernández,⁶ ¿está usted pensando claramente hoy y declarándose culpable por su propia voluntad?

Acusado. Sí.

Juez. Además de lo que está estipulado en el acuerdo de culpabilidad, ¿se le ha prometido algo más, se le ha forzado o amenazado para que se declare culpable?

Acusado. No.

Juez. ¿Entiende los cargos en su contra, y la sentencia máxima y mínima para estos?

Acusado. Sí.

Juez. ¿Entiende las consecuencias de declarase culpable, así como los derechos que le he explicado, y está dispuesto a renunciar a esos derechos para declarase culpable?

Acusado. Sí.

⁵ El juicio se lleva a cabo en el idioma inglés. Los acusados cuentan con el apoyo de audífonos y con la ayuda de un intérprete quien los ayuda en su comunicación con el juez. El intercambio que aquí se describe es traducción del autor.

⁶ A menos que se indique lo contrario, los nombres de los acusados han sido cambiados.

Juez. ¿Es verdad que usted no es ciudadano o nacional de Estados Unidos y que el 26 de noviembre cruzó por el área de Nogales por un lugar diferente a un puerto de entrada autorizado?

Acusado. Sí.

Juez. ¿Cómo se declara? ¿Culpable, o no culpable?

Acusado. Culpable.

Juez. Su sentencia es de 180 días.

El diálogo de las líneas previas se repite una y otra vez hasta que todos los acusados del grupo en turno han sido sentenciados. Una vez que ha dictado sentencia, el juez se dirige a los abogados defensores para preguntar si hay algo que sus clientes deseen agregar. A veces algún abogado realiza una petición en representación de su cliente. El juez la escucha e indica que hará la anotación correspondiente para que ésta sea atendida. Una vez que han recibido sentencia, los migrantes son guiados por personal de seguridad hacia la puerta de salida ubicada en el costado sur de la sala. Mientras tanto, el juez llama al siguiente grupo, y así ocurre sucesivamente hasta haber dictado sentencia a cada uno de los migrantes que han sido presentados. El procedimiento antes descrito se repite una y otra vez a lo largo de la semana; salvo por algunos incidentes menores, éste permanece constante día tras día, como si se tratara de una exitosa puesta en escena que se repite una y otra vez de manera indefinida. Los actores cambian, pero el libreto permanece igual, con devastadoras consecuencias para quienes tienen el infortunio de ser parte del elenco protagonista.

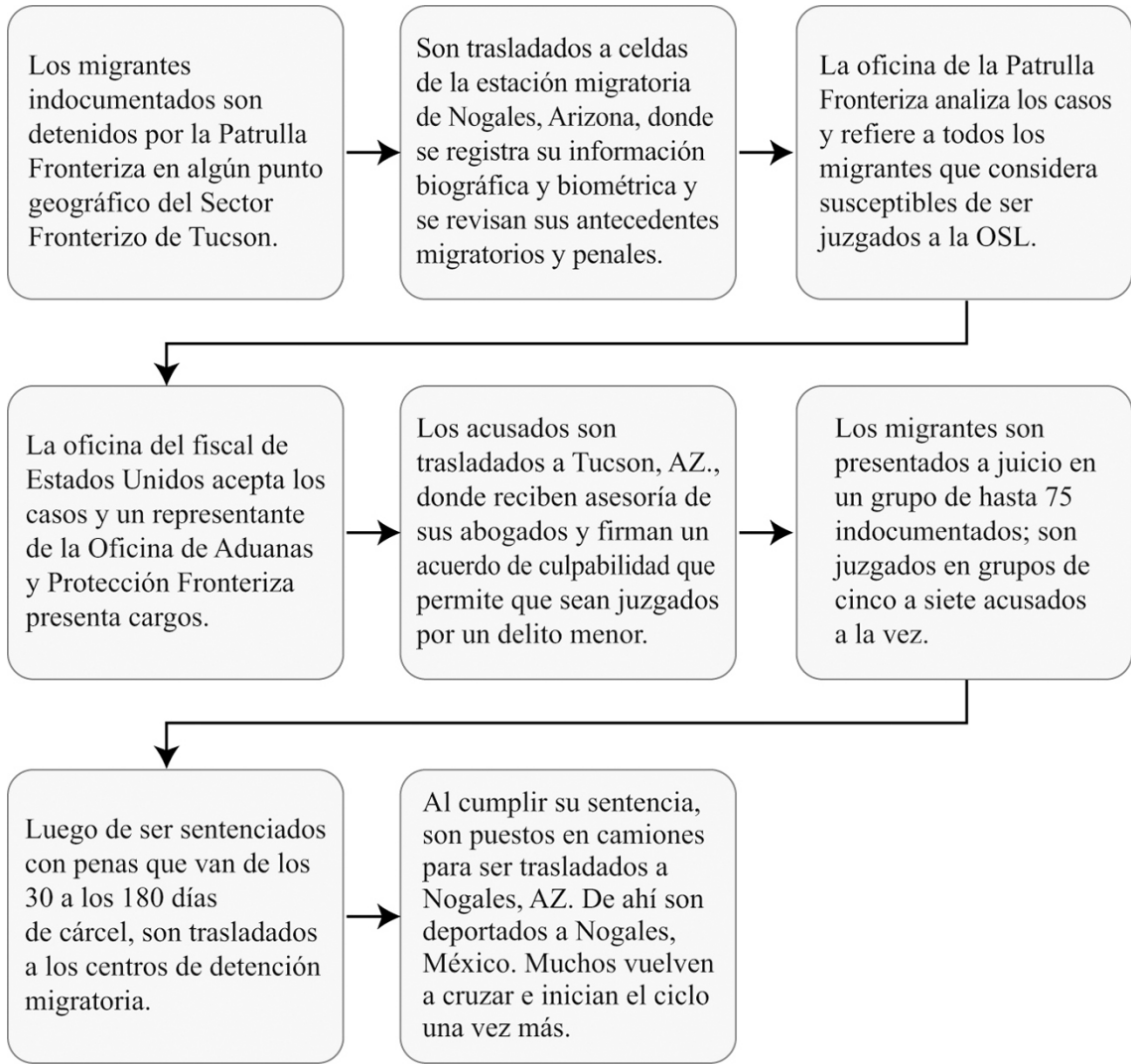
El procedimiento de la OSL puede ser comparado con una línea de ensamble (Lydgate, 2010), pues procesar y sentenciar de forma masiva en una sola audiencia a un gran número de inmigrantes indocumentados, logra aumentar el número de sujetos procesados en un menor tiempo y a un menor costo económico, porque se combinan en una sola presentación varias etapas del juicio penal tradicional: presentación inicial, lectura de cargos, declaración de culpabilidad y sentencia. La etapa inicial de esta línea de ensamble es cuando los migrantes son detenidos por agentes de la patrulla fronteriza en el área geográfica que comprende el sector fronterizo de Tucson. Una vez que son detenidos, son esposados y llevados a las celdas de la estación migratoria en Nogales, Arizona, donde pueden pasar varias horas, o días, hacinados en un reducido espacio mientras se registra su información biográfica y biométrica y se averigua su historial migratorio y criminal. Aquí mismo la Patrulla Fronteriza analiza los casos y refiere a la OSL a todos los que son susceptibles de ser procesados. El tercer paso es cuando los casos son aceptados por la Oficina del Fiscal de Estados Unidos y un representante de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza presenta cargos criminales. Los acusados son trasladados a Tucson para el juicio. El cuarto paso es cuando los migrantes reciben asesoría legal y firman el acuerdo de culpabilidad antes de ser presentados ante el juez. La siguiente etapa del procedimiento ocurre cuando un juez magistrado juzga y sentencia a los acusados. Después de haber sido sentenciados, los migrantes son llevados a centros de detención donde cumplirán su pena bajo la custodia de agentes del Servicio de Alguaciles. Finalmente, el proceso de criminalización concluye cuando, una vez cumplida la sentencia, los migrantes son transportados a Nogales, Arizona, de donde son deportados a México.

A lo largo del procedimiento pueden presentarse diversas situaciones que interrumpen brevemente el ritmo casi mecánico con el que es llevado a cabo. Por ejemplo, algunos de los acusados son deportados de inmediato por ser menores de edad o por hablar solamente una lengua indígena. Completar el ciclo de la criminalización, desde la detención inicial hasta el momento de la deportación, puede llevar poco más de 30 días o hasta un máximo de seis meses, dependiendo de la sentencia. En múltiples casos este procedimiento se convierte en un

movimiento circular cuando los migrantes deciden permanecer en el lugar de la deportación para intentar cruzar de nuevo, frecuentemente sólo para ser detenidos una vez más.

La observación en las audiencias permite señalar varios puntos que dan lugar a cuestionar la calidad de la defensa legal que los migrantes reciben, así como el juicio mismo. Este aspecto es de suma importancia para los migrantes, pues está en juego el ejercicio de un derecho humano fundamental como es la libertad. Sin embargo, las condiciones en las que se realiza el procedimiento legal dejan poco espacio para que ese derecho sea protegido. En primer lugar, están el juicio colectivo y el limitado tiempo en el que se juzga a cada uno de los acusados. Como se mencionó previamente, en menos de tres horas se procesa y sentencia hasta a 75 individuos.

Figura 3.1 Etapas del procedimiento de la Operación Streamline en el sector de Tucson



Fuente: elaboración propia.

Otro punto importante es que el número de migrantes –hasta seis– que cada abogado representa, hace difícil una asesoría adecuada. Una abogada a quien se entrevistó en un café cercano a la corte comentó que el tiempo que pasan con cada cliente depende del número que deban representar. “De las nueve a las doce horas es el tiempo que tenemos para asesorar a todos”, comenta la abogada. “En ese tiempo debemos explicarles el delito del que se les acusa, las consecuencias de ser declarado culpable e identificar si existe alguna atenuante para elaborar una defensa o recomendarles que acepten el trato que se les ofrece”. El alto número de clientes también obstaculiza la comunicación con los abogados defensores durante el juicio. En contadas ocasiones se vio que algunos abogados se sentaban junto a sus clientes y les susurraban quedamente consejos o aclaraciones de último minuto. Cuando el acusado era llamado para comparecer ante el juez, el abogado lo acompañaba y se colocaba a su lado. Todo indica que este acompañamiento es sobre todo apoyo moral y un requisito legal que se debe satisfacer, ya que en ninguna ocasión se observó que alguno de ellos hiciera un defensa ante el juez en beneficio del procesado. De acuerdo con lo observado, la ayuda que procuran a sus clientes consiste en cuestiones no sustantivas, como solicitar el cambio de los audífonos que usan para escuchar al traductor cuando no funcionan y, en algunas ocasiones, también aprovechaban para comunicar al juez las peticiones específicas de su representado sobre atención médica o ser enviado a algún centro de detención específico. La falta de asesoría apropiada era evidente cuando el acusado ofrecía respuestas opuestas a las esperadas por el juez y éste solicitaba al abogado que separara del resto del grupo a su representado para que le explicara el procedimiento. Durante las entrevistas se preguntó a los migrantes deportados su opinión sobre el papel del abogado y la calidad de la asesoría. Sus respuestas, en la mayoría de los casos, confirman lo observado en las audiencias.

Tabla 3.1 Principales respuestas sobre el desempeño de los abogados

Hablaba muy poquito español. Hubo cosas que no le entendí bien.	Mi abogada era muy buena gente. Le iba a hablar a mi familia para avisarles.
Me pidió que firmara una hoja, pero no te explican.	Me dijo que podía pelear mi caso, pero era pasar más tiempo detenido y más dinero.
Aunque la abogada te recomienda que te declares culpable, uno sabe que no lo es.	Sí, ella habló conmigo, poco no mucho.
Me dijo las preguntas que me haría el juez y cómo responderlas.	El abogado era racista. Me dijo: “Tú no eres de aquí, nunca vuelvas para acá”.
Me explicó que mientras más entradas tuviera, más tiempo me darían.	No explican los derechos, simplemente te dicen que no tienes chance de ganar.
Me dijo que me había ido bien, que me podían haber dado más de 60 días.	Sí, tuve una abogada, pero casi no tienen tiempo pa’ uno. Tienen muchos clientes.
Me explicó que, si me declaraba culpable, me darían menos tiempo.	Pues sí me ayudó. Me dijo que podía avisarle a mi familia y le di mi número.
No te explican tus derechos, sólo te dicen que te declares culpable.	Sí, trató de ayudarme, pero como uno entra sin papeles, pues no es fácil.

Fuente: elaboración propia con base en las respuestas de los entrevistados.

Es importante indicar que con lo anteriormente señalado respecto a la asesoría de los abogados, en ningún momento se pretende decir que la defensa que ofrecen a sus representados sea deficiente por falta de preparación, por irresponsabilidad o por falta de voluntad. Lo que queremos enfatizar es que las circunstancias en las que deben desempeñar su trabajo están lejos de ser ideales. La estructura legal mediante la cual opera la OSL está diseñada de tal manera que plantea serias limitantes al trabajo del abogado. Hay muy poco que puedan hacer por sus clientes.

Una cuestión que resulta por demás absurda durante el juicio es la pregunta del juez al acusado: “¿Se declara usted culpable de manera voluntaria?” Durante la entrevista con el abogado y en repetidas ocasiones durante el juicio se ha advertido a los acusados las consecuencias de no declararse culpable, por lo que la declaratoria de culpabilidad ha sido coaccionada por la amenaza de que de no hacerlo irán a la cárcel por un periodo que puede ser incluso de varios años. La opción de declararse inocente y ejercer su derecho a un juicio por separado es prácticamente nula cuando el resultado más previsible es permanecer de manera prolongada en la cárcel, alejado de sus seres amados e impedido físicamente para poder contribuir a la satisfacción de las necesidades personales y familiares. En estas condiciones, el individuo es privado de su agencia y de su libertad personal, ya que en el afán del ejercicio de derecho a la libertad se ve obligado a aceptar la comisión de un delito que en otras circunstancias podría negarse a admitir. Sobra decir que nunca se observó a ningún migrante declararse inocente de los cargos imputados.

El procedimiento completo es un claro ejercicio de control sobre los migrantes, e incluso podemos referirlo como un ejercicio de violencia estructural y directa que vulnera los derechos de los procesados (Galtung, 1996) al negárseles la oportunidad de buscar una mejor calidad de vida para ellos y su familia y al privarlos de su libertad en condiciones en las que su vida misma se pone en peligro (Takei, Tan y Lin, 2016). En conversación con una abogada de los migrantes en la corte, ésta informó que rara vez un migrante se declara inocente debido a que eso implica un juicio por separado que consta de varias audiencias, además del pago de servicios de un abogado. La abogada informó que en el momento de la entrevista previa al juicio, se analizan las posibilidades de que el acusado se declare inocente. Para ello se consideran los elementos que podrían ser favorables o no en el juicio: sus antecedentes penales, las detenciones por cruzar de manera indocumentada, el tiempo que estuvo viviendo previamente en Estados Unidos, si tiene familia (esposa e hijos) en ese país, su participación en actividades comunitarias, etcétera. Si el acusado tiene suficientes elementos que favorezcan su defensa, podría declararse inocente e ir a juicio para solicitar que se le permita permanecer en Estados Unidos.

Todos los años desde 2008, miles de migrantes han sido juzgados y sentenciados a través de la OSL en la corte federal de Tucson, Arizona. Tras cumplir su sentencia son deportados a Nogales, México. De acuerdo con información proporcionada por el secretario de la corte, desde el año 2010 hasta mayo de 2017 más de 100 000 migrantes han sido procesados y llevados a la cárcel.

Tabla 3.2 Número de procesados en la OSL Tucson, 2010-2017

Año	2017*	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	Total
Procesados	2 500	10 417	11 105	14 665	15 135	15 604	14 917	16 715	101 058

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el secretario de la corte.

*Incluye hasta el 10 de mayo de 2017, fecha en que se obtuvo la información actualizada.

4. Las consecuencias económicas para los migrantes deportados

Las dificultades procesales que los migrantes enfrentan durante el juicio, así como la privación inmediata del derecho humano a la libertad como resultado de la condena que reciben, son apenas una parte de las múltiples situaciones difíciles que deben enfrentar. A lo largo de su condena deberán soportar humillaciones, malos tratos, alimentación precaria y acceso limitado a cuestiones de salud. Al cumplir su sentencia son deportados a México, donde su lucha por la supervivencia continúa ante la carencia de recursos económicos. Frecuentemente estas dificultades se agravan debido a la falta de documentos de identidad.

Durante las entrevistas, siete de los participantes informaron que las pertenencias que les fueron retenidas por agentes de la Patrulla Fronteriza en el momento de ser detenidos, no les fueron devueltas al salir de prisión. Estas pertenencias pueden incluir teléfonos celulares, directorios telefónicos, joyas, dinero en efectivo e identificaciones. Esta situación representa un gran problema en el momento de llegar al destino de la deportación, ya que disminuye su capacidad de supervivencia en un lugar que para muchos resulta completamente extraño y en el que no cuentan con redes sociales a las cuales recurrir.

Una de las situaciones comunes observadas en el trabajo de campo es que un elevado número de migrantes recién deportados no puede cobrar el dinero que le envían sus familiares o amigos, porque no cuenta con ningún documento con el cual identificarse, requisito indispensable en cualquier banco o empresa de envíos para recibir un giro postal. Aunque voluntarios y colaboradores de la organización No Más Muertes auxilian a los migrantes permitiendo que el dinero sea enviado a su nombre y acompañándolos a hacer el cobro, es evidente que debido al gran número de migrantes que requiere el apoyo, no todos pueden recibir esta ayuda.

Una situación que se presenta con frecuencia es que los migrantes recuperan su dinero mediante un cheque pagadero en un banco estadounidense que evidentemente no puede ser canjeado en México, y menos si el portador no cuenta con identificación. En otras ocasiones los fondos son devueltos mediante una tarjeta de débito que, en teoría, puede ser usada para retirarlos en cualquier cajero automático. El problema es que en la mayoría de los casos los portadores de las tarjetas desconocen el número de identificación personal para activarlas y sus intentos por extraer dinero resultan frustrados. Obtener ese número implica pasar un largo tiempo en la línea telefónica de atención a clientes y, en algunos casos, superar la barrera del idioma.

La falta de documentos de identificación y de recursos económicos obligan a muchos migrantes a quedarse por varias semanas o hasta meses en el lugar donde fueron deportados. La cuestión es que las organizaciones humanitarias que los apoyan disponen de recursos limitados y por lo tanto sólo pueden ayudarlos por pocos días. Transcurridos éstos, el migrante no tiene más apoyo y debe sobrevivir por su cuenta. Esto da lugar a que, como observamos en Nogales, Sonora, muchos tengan que dormir en espacios públicos, como parques y hasta en el cementerio local. Una caminata por el panteón municipal, ubicado a unos metros de las instalaciones del Grupo Beta, permite ser testigo de cómo los migrantes han hecho de este espacio un lugar de refugio donde, ayudándose de cartones y mantas viejas, pasan la noche. No hace falta mencionar los peligros a los que se exponen en este lugar.

Aunque no lo podemos decir con certeza, todo parece indicar que privar a los migrantes de sus posesiones es una estrategia de la Patrulla Fronteriza para hacerles la vida más difícil y desanimarlos de regresar, o al menos retrasar su intento lo más posible. Resulta difícil creer que quienes están a cargo de reembolsar sus recursos no sepan que entregarlos mediante cheque o tarjeta de débito es exponer a sus legítimos dueños a no recuperarlos nunca. No se sabe si la estrategia es deliberada o no, pero lo cierto es que estas circunstancias realmente limitan la capacidad de los deportados de satisfacer sus necesidades básicas y los

obligan a permanecer en el lugar de deportación por varios días, e incluso meses, hasta que logren obtener los recursos para regresar con su familia. Con frecuencia, de acuerdo con los entrevistados, la única manera de regresar a Estados Unidos para reunirse con sus familias es accediendo a llevar maletas llenas de droga a través del desierto a fin de poder pagar por el derecho de paso que los grupos criminales exigen. Mientras tanto, el gobierno o empresas privadas en Estados Unidos se quedan de manera ilegal con recursos que no les pertenecen. La organización No Más Muertes informó que tan sólo durante la primera mitad de 2017 recuperó más de 117 000 dólares de migrantes deportados.

5. El impacto económico familiar causado por la deportación

Las consecuencias negativas de las políticas de tolerancia cero de la OSL, sobre todo las de tipo económico, no sólo afectan a los migrantes que son procesados; éstas se extienden también a los familiares del migrante que se quedan viviendo en Estados Unidos (Brabeck y Xu, 2010; Dreby, 2012). Las circunstancias familiares cambian de manera abrupta debido a la separación obligada a causa de la deportación de uno de los padres, por lo general, el principal proveedor económico. El padre que se queda a cargo de los hijos se ve obligado a procurar él solo el bienestar material y emocional de sus hijos.

De la información obtenida en las entrevistas, se sabe que la economía familiar es una de las principales preocupaciones de los migrantes después de ser deportados. Expresiones como “Ahora ella tiene que ser padre y madre”, en referencia a sus parejas, y “Ella sola tiene que sacar a la familia adelante”, fueron bastante comunes al preguntárseles cómo ha afectado su deportación el aspecto económico familiar. El comentario de Tomás, uno de los entrevistados, refleja la difícil situación que enfrenta la madre de familia ante la ausencia del esposo y principal proveedor:

Sí se las va a ver difícil, porque ella va a ser mamá y papá a la vez. Ahora se las ve difícil porque paga todo sola: la renta, el carro, la nana de los niños. Ahora se las va a ver difícil porque yo no le voy a poder mandar pesos. (Tomás, migrante deportado. Nogales, Sonora)

Pedro es un migrante originario de Puebla que desde los 14 años vivió en Carolina del Norte. Ahí conoció a su actual pareja, una ciudadana americana originaria de Bielorrusia. A pesar de que procrearon cuatro hijos, nunca se casaron. Pedro ha sido deportado en dos ocasiones, la primera en 2008, pero logró regresar sin documentos unas semanas después. Al tiempo de la entrevista, estaba contemplando regresar una vez más después de haber sido deportado por segunda ocasión. En respuesta al cuestionamiento sobre el efecto económico de la deportación en su familia, responde:

La madre, pues no gana suficiente dinero pa’ mantener a cuatro hijos y no tiene el apoyo del padre. El gobierno te da una ayuda, pero es una ayuda, que te digo, pa’ comer. Si en cambio ropa, zapatos, escuela y todo eso, no es suficiente. Han pasado muchísimas necesidades porque en Estados Unidos una mujer sin carrera no gana mucho pa’ sostener a cuatro hijos, pagar agua, luz, renta, pagar todo. No. Han sufrido mucho económicamente gracias al gobierno. (Pedro, migrante deportado. Nogales, Sonora)

Aunque la situación económica particular de cada familia varía y por lo tanto las preocupaciones específicas son distintas en cada caso, hay ciertas cuestiones que aparecieron de manera constante en el discurso de los entrevistados. De acuerdo con el análisis de la información obtenida, podemos señalar que la principal afectación económica que sufren las familias se relaciona con el pago de vivienda. En segundo lugar,

se ubica la dificultad para pagar servicios básicos, como teléfono, agua y electricidad. Otra carga económica mayor es el pago de la hipoteca, en el caso de quienes compraron una casa y la estaban pagando. Así mismo algunos de los entrevistados señalaron que sus familias enfrentaban dificultades para cumplir con el pago de los vehículos y los seguros de éstos.

La vivienda constituyó la principal preocupación económica para las familias de siete de los entrevistados, lo cual no es sorprendente al considerar su alto costo. La mayoría de los informantes dijo que sus familias viven en casas rentadas. Sólo cuatro de veinte respondieron que eran dueños de sus viviendas, pero que aún estaban realizando los pagos mensuales por ellas. Esto significa que, aunque formalmente son propietarios de sus casas, su situación no es tan diferente de quienes tienen que pagar renta, ya que de igual manera deben incurrir en un gasto mensual a fin de poder conservar sus hogares.

Los ajustes económicos que las familias deben realizar por no contar con el ingreso del miembro deportado conducen a que algunas de ellas no sean capaces de mantener una vivienda independiente. Debido a esto algunas familias encuentran como única opción compartir el hogar con amigos o familiares. El caso de la familia de Santiago es sólo un ejemplo de esos arreglos. Él dice:

Después que no podía ya pagar la renta sola [su esposa] y que vio que yo no podría regresar con ellos pronto, se fue a vivir con su familia. (Santiago, migrante deportado. Nogales, Sonora)

Compartir la vivienda a fin de hacer menos pesada la carga económica es una medida frecuente entre muchas familias. No obstante, es evidente que no todas las familias afectadas por la deportación cuentan con amigos o parientes a los cuales recurrir en esos momentos de extrema necesidad. Incluso para quienes pueden hacerlo, eso implica renunciar a cierto grado de independencia y a la pérdida de la privacidad que disfrutaban, lo cual va en detrimento de la calidad de vida de la familia. En última instancia, ésta es sólo una solución temporal que no resuelve la problemática de fondo.

Algunas familias tienen que recurrir a la venta de los bienes que han acumulado a fin de poder sustituir el apoyo del cónyuge ausente. En este sentido, Santiago comenta:

Mi esposa vendió mi carro para poder pagar la renta y algunos otros servicios. Aparte tenía que visitarme y todo eso son gastos. No quería pedir dinero a su familia. Cuando ya vio que no podía sola y yo no podría regresar tan pronto, se fue a vivir con su familia. (Santiago, migrante deportado. Nogales, Sonora)

A este respecto, Antonio dice:

Pues tienen que echar mano de lo poco que tenga uno, vender una camioneta o lo que sea para poder seguir sobreviviendo. (Antonio, migrante deportado. Nogales, Sonora)

Como se desprende de los comentarios anteriores, la urgencia de cubrir necesidades básicas obliga a muchas familias a vender los vehículos y otros bienes materiales que poseen. Si bien esto ofrece una solución temporal, lo cierto es que no deja de ser en detrimento del patrimonio familiar que tomó años de esfuerzo construir, lo cual sin duda tiene un efecto importante en su calidad de vida y en las decisiones futuras.

Las dificultades económicas para cubrir necesidades básicas conducen a otra problemática importante que tiene que ver con el cuidado de los hijos, sobre todo cuando éstos son sólo infantes. Esto plantea para las madres el gran reto de proporcionar a sus hijos el cuidado y la atención que requieren y a la vez generar los recursos para cubrir los gastos económicos.

Nuestros hallazgos abonan a lo que otros estudios han señalado: la repatriación de uno de los padres genera una condición de monoparentalidad que puede conducir a una mayor vulnerabilidad y pobreza, lo cual afecta las condiciones de vida de la familia; la deportación tiene un severo impacto financiero en las familias, muchas de las cuales reportan no tener forma de reemplazar el ingreso perdido (Alcalde y Pávez, 2009; Chaudry, Capps, Pedroza, Castañeda, Santos y Scott, 2010; Koball, Capps, Pereira, Campatella, Hooker, Pedroza, Monzon y Huerta, 2015). Ante la deportación del padre y esposo, las madres tienen dificultad para cuidar a los hijos y al mismo tiempo encontrar trabajo. A veces tienen que decidir entre obtener un doble empleo o pasar tiempo con sus hijos.

La conversación que se tuvo en Estados Unidos con dos mujeres, esposas de migrantes deportados y madres de familia, nos ofrecen mayores detalles de la precaria situación que enfrentan ante la separación familiar forzada por la deportación. Las dos mujeres con las que conversamos son Teresa y Manuela. Teresa es originaria de Mexicali. A los 18 años se fue a vivir a Tucson, Arizona. Años después conoció en las clases de inglés para adultos a José, un migrante mexicano con quien se fue a vivir luego de dos años de noviazgo. Tuvieron un hijo y una hija que en el momento de la entrevista tenían 18 y 19 años, respectivamente. En 2014 su esposo fue detenido y deportado. Intentó regresar por el desierto, pero no tuvo éxito: fue detenido y enviado a la cárcel. Al salir de la detención, fue deportado. Intentó regresar, pero sólo para ser detenido y procesado nuevamente. Desde entonces vive en Nogales, Sonora, donde trabaja en una tienda de artesanías.

La segunda persona a la que se entrevistó es Manuela. Informó que su padre participó en el programa de migrantes temporales conocido como Bracero. Ella emigró a Estados Unidos cuando era niña y en 2000 se juntó con su pareja, sin llegar a casarse. Juntos procrearon una hija que en el momento de nuestra conversación tenía 14 años. Manuela mencionó que su esposo fue detenido en 2012 debido a una discusión familiar. Al oír la disputa, los vecinos llamaron a la policía y lo detuvieron. Fue juzgado y condenado a cuatro meses de cárcel por violencia doméstica; al cumplir su sentencia, fue deportado. Intentó regresar, pero fue detenido y debido a sus antecedentes fue sentenciado a seis meses de prisión. Al recuperar su libertad, se quedó un tiempo en Nogales, México. Después se fue a Durango para visitar a su madre enferma. Mientras estuvo en allí trató de obtener una visa de turista que le fue negada por sus antecedentes migratorios. Intentó cruzar una vez más por Agua Prieta, Sonora, pero nuevamente fue detenido. Fue procesado y enviado de regreso a la prisión. Al preguntar a ambas entrevistadas cómo les había afectado la deportación de sus esposos, sus respuestas fueron variadas y se muestran en la siguiente tabla (véase [tabla 5.1](#)).

Como se puede observar, al igual que en el caso de los migrantes deportados, las mujeres entrevistadas informaron la dificultad para el pago de la vivienda. También dijeron que la solución más recurrente a ese problema era mudarse a un apartamento económicamente más accesible o irse a vivir con amigos o familiares.

Después de la primera deportación de su esposo, Teresa y sus dos hijos tuvieron que abandonar la casa en la que vivían y en la cual cada uno de ellos contaba con su propia recámara. “Tuvimos que almacenar todos los muebles en un *storage* [almacén] y debido a que no tenía trabajo ni dinero para cubrir la renta, nos tuvimos que ir a vivir con una amiga por unos meses”, informa Teresa. Una vez que la situación mejoró un poco, se cambiaron a un departamento pequeño, donde los tres tuvieron que compartir una recámara. Algún tiempo más tarde, un conocido les ofreció generosamente una casa en renta a un precio muy por debajo del valor del mercado, con la intención de apoyarlos ante su difícil situación.

Tabla 5.1 Impacto económico familiar de la deportación

Manuela	Teresa
Me quedé con un solo ingreso.	Nos quedamos sin casa.
Batallamos para pagar la hipoteca.	Vivimos un tiempo con una amiga.
Mi hija me pregunta si ahora somos pobres.	Tuvimos que cambiarnos a un departamento pequeño.
Compramos cosas en Goodwill.*	Yo trabajo muchas horas.
Le mandaba dinero a mi esposo para teléfono y comida en la cárcel cada quince días.	Llegamos a no tener ni para comprar leche ni para comer.
Gastábamos en ir a visitarlo a la cárcel y en Nogales y Agua Prieta.	Tuve que pedir estampillas.
	Mis hijos han tenido que trabajar y estudiar.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en trabajo de campo.

* Es una tienda que vende ropa, muebles y otros artículos de segundo uso.

Para Manuela, las mayores dificultades económicas fueron principalmente el pago de la hipoteca de la casa y de servicios básicos con un solo salario. Ella dice:

Mi hija y yo dejamos de hacer cosas que antes hacíamos, como ir de compras a buenos lugares. Empezamos a comprarnos ropa en Goodwill. Ella me pregunta si ahora que ya no está su papá somos pobres, que si ya no tenemos dinero. Ella es a la que más trabajo le ha costado ajustarse porque antes le compramos de todo, pero ahora yo sola ya no puedo. (Manuela, esposa de migrante deportado)

Teresa informa que la ausencia de su esposo condujo a que su hija tuviera que trabajar desde muy joven al mismo tiempo que estudiaba y que muchas veces tenía que hacer tareas escolares hasta muy tarde por la noche. “Si su padre estuviera aquí –comenta Teresa–, no tendría que estar trabajando y estudiando al mismo tiempo”.

Otra cuestión que las entrevistadas señalaron repetidamente es que, al verse obligadas a trabajar muchas más horas para cubrir las necesidades materiales de la familia, disponen de menos tiempo para el cuidado y educación de sus hijos. Teresa mencionó que, aunque trabajaba cuando su esposo estaba con ellos, después de la deportación de éste tiene que trabajar más de 50 horas a la semana. Su jornada laboral implica salir de casa a las nueve de la mañana y regresar a las diez de la noche, por lo que casi no ve a sus hijos adolescentes, quienes se quedan al cuidado de su abuela. Además, las circunstancias de su extenuante jornada laboral, la falta de alimentación apropiada, así como las preocupaciones familiares y la angustia por estar separada de su esposo, han cobrado la factura al dar lugar a problemas de salud, como alta presión, y a que en una ocasión tuviera que ser llevada de emergencia al hospital debido a un ataque al corazón. “Si no ha sido por mi hermano –dice Teresa–, no te lo estaría yo contando”.

De acuerdo con las entrevistadas, la ausencia del esposo transforma la rutina familiar y dejan de practicar actividades recreativas que hacían en familia. La falta de tiempo y de dinero, así como las nuevas preocupaciones, hacen que estas actividades dejen de ocupar un lugar primordial en sus vidas. Teresa ilustra la situación claramente cuando dice: “Toda tu vida cambia. Cuando estaba mi esposo, yo nunca me preocupé por cambiar una llanta o por andar pagando las placas de los carros. Pero ahora son cosas que he tenido que aprender por necesidad”. Manuela expresa un sentir semejante cuando dice:

Tu vida cambia mucho. Es como una pesadilla. Yo conozco amigas en mis mismas circunstancias que se dieron por vencidas, pero nosotros no. Nos comunicamos y vamos y lo vemos. Pero sí es muy difícil estar así por mucho tiempo. La fe en Dios es la que nos sostiene porque sí es mucha lucha. (Manuela, esposa de migrante deportado)

Como se desprende de los testimonios de las entrevistadas, la falta del apoyo económico del cónyuge deportado conduce al deterioro de las condiciones de vida en términos materiales. El cambio que se produce es desconcertante, sobre todo para los hijos menores que no logran asimilar con facilidad las nuevas circunstancias. En el caso de Teresa, la presión económica, el exceso de trabajo y el cuidado de los hijos, aunados a la ausencia de su esposo, la puso en riesgo de perder la vida por problemas de salud.

No obstante, a pesar de las circunstancias que los obligan a estar separados, las familias desarrollan estrategias o, mejor dicho, encuentran soluciones emergentes para mantenerse en contacto con sus seres queridos a través de la distancia física que imponen las fronteras. Tanto Teresa como Manuela se comunican a menudo por teléfono con sus esposos. Debido a que Teresa está tramitando su residencia regular bajo el auspicio de su hermana, no puede salir del país para reunirse en México con su esposo. Sin embargo, sus hijos, que nacieron en Estados Unidos, visitan a su padre con frecuencia. Manuela, por su parte, tiene un estatus migratorio regular, por lo cual, junto con su hija, visitaba a su esposo cuando estaba detenido. Cuando fue deportado, lo visitaron un tiempo en Nogales y también cuando se mudó a Agua Prieta. Aunque esto genera gastos fuertes y una inversión de tiempo, Manuela dice que continuarán haciéndolo hasta que su esposo pueda regresar a Estados Unidos.

6. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos mostrado cómo la política de tolerancia cero conocida como Operación Streamline tiene consecuencias legales y económicas graves en la vida de las familias migrantes. La convergencia del sistema de aplicación de la política migratoria y el sistema de justicia penal que permite que este programa funcione, ha creado las condiciones propicias para el ejercicio de actos de violencia estructural y la violación de los derechos humanos de los migrantes en diversos momentos del proceso al que son sometidos, desde su detención hasta su deportación.

Encontrar una solución satisfactoria a la problemática de la migración indocumentada es una tarea sumamente complicada que por más de tres décadas ha provocado acalorados debates en el congreso estadounidense y masivas movilizaciones sociales sin que hasta ahora se haya logrado un acuerdo conveniente para todas las partes involucradas. En lugar de proponer una solución humana y sensible, los legisladores más conservadores, apoyados por una amplia base electoral, proponen medidas extremas, como deportaciones masivas, la creación de barreras físicas infranqueables entre México y Estados Unidos, reforzar mediante tecnología avanzada la vigilancia fronteriza, así como una aplicación más estricta de las leyes existentes hasta el punto de hacer la vida imposible para los migrantes indocumentados, de modo que no tengan más opción que

regresar a sus lugares de origen en un acto de autodeportación. Todas las propuestas antes mencionadas consideran la aplicación de la ley sin contemplar las consecuencias humanas, sociales y económicas que tales medidas tendrían tanto en las familias inmigrantes como en el grueso de la sociedad estadounidense, puesto que se está eliminando un componente que, a pesar del rechazo, ha llegado a ser parte integral de la fibra social y económica de Estados Unidos.

La administración del presidente Trump no ha cejado en su intento de limitar al máximo la migración, tanto regular como irregular, incluso hasta llegar al punto de violar acuerdos internacionales relativos al derecho de asilo. A través de la política conocida como Protocolo de Protección al Migrante (MPP por sus siglas en inglés), el gobierno de Estados Unidos obliga a los solicitantes de asilo a permanecer en México mientras su solicitud recibe una respuesta, una cuestión que puede llevar varios meses y hasta años. La realidad es que, aunque México ha aceptado, forzado por la amenaza de la imposición unilateral de aranceles a sus exportaciones, no cuenta con la capacidad logística ni económica para albergar y ofrecer las condiciones mínimas de bienestar y seguridad a los migrantes mientras aguardan a que su petición de refugio sea procesada. Tan sólo en los primeros meses desde el inicio de esa política, el número de solicitantes de asilo que tuvo que retornar a México para esperar una respuesta a su solicitud supera los 11 000 (Levinson, Rosenberg y Cooke, 2019). Esta cantidad podría elevarse a cientos de miles en los próximos meses, si el número de solicitantes de asilo continúa con el mismo ritmo de la primera mitad del año 2019. Lamentablemente, esa situación sólo aumentará el nivel de vulnerabilidad, pobreza y violencia para los migrantes, situación de la que muchos de ellos están huyendo.

Aunque no se cuestiona la autonomía de cada país para defender sus fronteras y determinar libremente sus políticas migratorias en aras de proteger los intereses de sus ciudadanos, sí es importante que estas políticas no vayan en contra de las leyes internacionales ni violenten derechos humanos elementales, como el derecho a la libertad, a que todo niño tenga una familia y a la vida misma. Consideramos que la política actual de deportar y separar a tantas familias migrantes como sea posible sólo por el hecho de haber cruzado sin documentos, no sólo es inhumana, sino también impráctica, y puede conducir a una crisis económica y humanitaria mayor que la que ya se ha visto. En términos humanitarios, supone continuar separando a miles de familias y multiplicando de manera exponencial las situaciones que aquí hemos expuesto. En términos económicos, no sólo sería sumamente costoso para Estados Unidos llevar a cabo esta colosal tarea, sino que además se afectarían miles de negocios que dependen de mano de obra de los inmigrantes no cualificados,⁷ sobre todo en el área de los servicios. Así que existe el imperativo tanto moral como económico de encontrar una solución más apropiada.

Lamentablemente, la actual tendencia internacional marcada por el regreso del nacionalismo y las actitudes nativistas de ciertos grupos racistas de ideología conservadora no permiten avizorar una apertura en la política de control migratorio. Todo lo contrario, esos elementos, explotados por políticos oportunistas, sólo perpetúan y fortalecen la política de construir barreras físicas y legales que contribuyen a la división entre pobres y ricos y que vulneran la vida y los derechos humanos de los migrantes que huyen de la pobreza y la violencia de sus países de origen. Lastimosamente nada cambiará mientras los migrantes no sean vistos como seres humanos que poseen dignidad y que merecen respeto, y mientras se les siga utilizando sólo como herramienta para generar temor y ganar votos en los periodos electorales.

⁷ Cuando los estudiosos de la migración utilizan las expresiones “migración no cualificada” o “migrantes no cualificados”, se refieren a los migrantes que no tienen ninguna especialidad académica o habilidades profesionales.

7. Referencias

- Alcalde, R., y Pávez, I. (2009). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229-243. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885020.pdf>
- Brabeck, K., y Xu, Q. (2010). The impact of detention and deportation on Latino immigrant children and families: a quantitative exploration. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 32(3), 341-361. doi: 10.1177/0739986310374053
- Chaudry, A., Capps, R., Pedroza, J., Castañeda, R., Santos, R., y Scott, M. (2010). Facing our future. Children in the aftermath of immigration enforcement. *The Urban Institute*. Recuperado de http://www.urban.org/UploadedPDF/412020_FacingOurFuture_final.pdf
- Department of Homeland Security. (2015). *Streamline: Measuring its Effects on Illegal Border Crossing*. Office of Inspector General.
- Dreby, J. (2010). *Divided by Borders: Mexican Migrants and Their Children*. Londres: University of California Press.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres: SAGE.
- Kandel, W. (2019). *The Trump Administration's "Zero Tolerance" Immigration Enforcement Policy*. Congressional Research Service. Recuperado de <https://fas.org/sgp/crs/homsec/R45266.pdf>
- Koball, H., Capps, R., Pereira, K., Campatella, A., Hooker, S., Pedroza, J., Monzon, W., y Huerta, S. (2015). *Health and Social Service Needs of US-Citizen Children with Detained or Deported Immigrant Parents*. Urban Institute. Migration Policy Institute. Recuperado de <http://www.urban.org/sites/default/files/alfresco/publication-pdfs/2000405-Health-and-Social-Service-Needs-of-US-Citizen-Children-with-Detained-or-Deported-Imigrant-Parents.pdf>
- Levinson, R., Rosenberg, M., y Cooke, K. (12 de junio de 2019). Asylum seekers returned to Mexico rarely win bids to wait in U. S. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-usa-immigration-returns-exclusive/exclusive-asylum-seekers-returned-to-mexico-rarely-win-bids-to-wait-in-us-idUSKCN1TD13Z>
- Lydgate, J. (2010). Assembly-line justice: a review of Operation Streamline. *California Law Review*, 98(2), 481-544.
- Montoya, E., y Woo, O. (2011). *Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de los migrantes de las leyes antiinmigrantes*. Recuperado de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_13.pdf
- Puhl, E. (2015). Prosecuting the persecuted: how Operation Streamline and expedited removal violate article 31 of the Convention on the Status of Refugees and 1967 Protocol. *Berkeley La Raza Law Journal*, 25(3), 87-109.
- Sheldon, H. (2013). Streamline: the border patrol prosecutions initiative. *The Public Purpose. American University's School of Public Affairs Graduate Journal*. Recuperado de https://www.american.edu/spa/publicpurpose/upload/2013_Operation-Streamline.pdf
- Slack, J., y Whiteford, S. (2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *Norteamérica*, 5(2), 79-107.
- Smith, D. (2010). Program Streamlining Immigration Enforcement. *Frontline. U. S. Customs and Border Protection*.

Takei, C., Tan, M., y Lin, J. (2016). *Shutting Down the Profiteers: Why and How the Department of Homeland Security Should Stop Using Private Prisons*. American Civil Liberties Union. Recuperado de https://www.aclu.org/sites/default/files/field_document/white_paper_09-30-16_released_for_web-v1-opt.pdf

U. S. Department of Health and Human Services, Office of Inspector General. (2019). *Separated Children Placed in Office of Refugee Resettlement Care*.

LAS REMESAS EN SAN JOSÉ TEPENENÉ, HIDALGO, EN TIEMPOS DE TRUMP

Sonia Bass Zavala¹
Angélica Lugo López²

1. Introducción

México ha tenido una tradición migratoria hacia los Estados Unidos con un comportamiento continuo y cambiante que obedece al momento socioeconómico entre ambos países. En la migración de mexicanos intervienen distintos factores que determinan la decisión de dejar el lugar de origen. Algunos dependen de la política local, del entorno cultural y de variables económicas. Estas últimas son el principal motivo de la migración, generada principalmente por el desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades que permitan satisfacer las necesidades básicas de las familias. Se presupone que las variables económicas llevan el peso explicativo del desplazamiento de mexicanos, por el deseo de apoyar a sus familias, para alcanzar una mejor calidad de vida. El envío de dinero permite una mejora económica a las familias del migrante que viven en el país de destino (Corona y Tuirán, 2001).

Las remesas familiares fueron consideradas durante mucho tiempo un síntoma que exhibe la marginación regional de los países en vías de desarrollo, la falta de oportunidades que sufren los migrantes en su país de origen y la incapacidad de los responsables de las políticas públicas para evitar el desplazamiento de su mano de obra (Islas y Moreno, 2011). En América Latina, México es el principal país receptor neto de remesas. En 2016 fueron de 26 670 millones de dólares; en 2017, de 28 771 millones de dólares y en 2018, de 33 480.55 millones de dólares (Banco de México, 2017, 2018 y 2019). Las remesas aminoran la pobreza del lugar de origen de los inmigrantes. Las familias que reciben el recurso lo utilizan para sobrevivir a las condiciones socioeconómicas desfavorables provocadas por las políticas neoliberales que han generado en México más de 53 millones de pobres, de los cuales aproximadamente 10 millones se encuentran en pobreza extrema. Esta situación se ha acentuado debido al desempleo y al empleo precario (Cámara de Diputados, 2018).

¹ Identificador Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9261-9430>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Carretera Pachuca a Actopan km. 4, Col. Cayetano Pachuca de Soto, Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfono: (771) 717 2000, Ext. 4211. Correo electrónico: basz.sonia@gmail.com

² Identificador Orcid: 0000-0002-9020-9291

Profesora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Circuito La Concepción km 2.5, Col. San Juan Tilcuautla, C. P. 42160, San Agustín Tlaxiaca. Hidalgo. (771) 717 2000, Ext. 4101. Correo electrónico: angelicalugo@uaeh.edu.mx

El objetivo central del capítulo es analizar el impacto que tienen las remesas sobre la población de familias de migrantes en la localidad de San José Tepenené, municipio de El Arenal, estado de Hidalgo. El estudio se centra en los efectos que la migración genera. Se enfoca en su impacto sobre las familias de los migrantes, tomando en cuenta que el fenómeno de la migración y de las remesas son variables que están directamente relacionadas. No siempre el que emigra envía algún recurso a su familia. No obstante, cuando existen causas macroeconómicas, como las crisis económicas sexenales, la crisis rural, una fallida reconversión industrial o la dependencia de la industria maquiladora –factores que explican la entrada ilegal de personas a Estados Unidos debido a la falta de posibilidades económicas–, la migración se utiliza como estrategia de supervivencia. En relación con las variables microeconómicas, pueden mencionarse la falta de empleo y la unión familiar. Las remesas son un factor intencional de la migración y se considera que tienen un efecto en las familias de los migrantes (Díaz, 2008; Salgado, 2002). Para mostrar lo anterior, el trabajo se divide en cinco partes: la introducción al tema, el marco teórico que explica los efectos de las remesas en México, la migración en el estado de Hidalgo, la metodología que se utilizó para conocer los efectos de las remesas en la comunidad de San José Tepenené y las conclusiones.

2. Marco teórico: las remesas

La situación actual de la migración de México a Estados Unidos se ha tornado más compleja debido a mayores controles policíacos en los cruces fronterizos, lo que ha ocasionado una estancia más prolongada en Estados Unidos. Al mismo tiempo se generaron migraciones provenientes de entidades federativas que no solían exportar migrantes, como Morelos, Puebla, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México (Corona, 1997; Corona y Tuirán, 1994; Chávez y Serrano, 2003). La migración predomina en la población que vive en áreas rurales por el efecto que provocó la introducción del modelo neoliberal en México que impactó de manera negativa en el campo mexicano y produjo grandes oleadas migratorias en los estados donde predominaban las actividades del sector primario. No obstante, ahora se presenta en áreas urbanas, donde prevalece el sector de servicios y el nivel de escolaridad de los migrantes es mayor que el de las áreas rurales (Delgado, Márquez y Pérez, 2007; Pérez y Garrido, 2017).

Teóricamente se dice que una sociedad que genera emigración tiene problemas estructurales de carácter económico. Se parte del supuesto de que si los migrantes pudieran satisfacer sus necesidades en su lugar de origen, no tendrían que emigrar, situación que sería mejor para ellos, para las comunidades, para las familias y para el lugar al cual emigran (Krugman, 2006).

De acuerdo con el *Manual de balanza de pagos* (Fondo Monetario Internacional [FMI], 1993), las remesas son el dinero que los emigrados envían a su país de origen, siempre que sea a cambio de nada tangible. Es decir, se definen como aquella porción del ingreso de los migrantes internacionales, con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan, que se transfiere al país de origen sin contrapartida. Se refieren a una transferencia de dinero, pero no implica el pago de ningún bien o servicio. Esas transacciones se registran en la cuenta corriente de la balanza de pagos del país receptor. Dicha cuenta se convierte en la fuente primaria para el análisis de remesas (Canales, 2008).

Las remesas se definen como la parte del ingreso que transfieren en forma monetaria los migrantes internacionales, con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan y constituyen esencialmente un tipo de transferencia salarial, esporádica o constante. Son una importante fuente de ingreso y un fondo de ahorro e inversión de capital para aquellos que las reciben (Lozano, 1998). En términos de su comportamiento económico, se asemejan más a un ingreso familiar que a un fondo de ahorro e inversión productiva (Canales, 2007).

El Banco de México (2007) señala que las remesas no se encuentran exentas de problemas de contabilización y por eso pueden conducir a estimaciones inexactas. Las dificultades son de diversa índole, y van desde los problemas para distinguir la población migrante y para la cuantificación de los montos transferidos a través de las distintas modalidades (canales formales de los informales), hasta la aplicación de diferentes criterios en la clasificación de ese dinero en las cuentas nacionales (Alarcón, 1992).

Las remesas han creado una entrada de divisas significativa para la balanza de pagos. El Banco de México dio a conocer que en julio de 2016 ingresaron 2 233.7 millones de dólares por concepto de remesas. En el primer trimestre de 2017 alcanzaron 2 500 millones de dólares. Es importante mencionar también que 96 % de las remesas que entran a nuestro país provienen de Estados Unidos, y que probablemente se mantenga esta situación debido a que la tasa de empleo en ese país se mantiene para los mexicanos (Banco de México, 2017). Las remesas familiares se ubican entre las cinco fuentes de captación de divisas para el país, junto con las exportaciones automotrices, la inversión extranjera directa, el turismo y las exportaciones petroleras (Bonilla, 2016; Cámara de Diputados, 2004; CONAPO, 2001 y 2008, Lozano, 2002; Moctezuma, 2002).

Cuando el trabajador migrante reúne cierta cantidad de dinero que puede enviar a su familia, debe tomar la decisión sobre la forma de remitir esa cantidad. Algunos autores han identificado dos canales a través de los cuales puede ser enviada la remesa. Están los formales, que incluyen el servicio postal, giros telegráficos, transferencias electrónicas y cheques personales, y los informales, que incluyen traslados personales, redes familiares o de trabajo (Arzaluz, 2007).

Los efectos que producen las remesas en la economía mexicana son positivos, en la medida en que permiten mejorar los niveles de vida de los hogares del migrante, porque con los ingresos la familia puede comprar alimentos, mejorar su vivienda, disponer de servicios públicos, tener atención médica, educación o invertir en la apertura de un negocio familiar. El ingreso de divisas a las economías locales, además de generar liquidez y capacidad de compra en las familias, tiene efectos multiplicadores en el comercio y en los servicios que redundan en su crecimiento y desarrollo, en su capacidad para compensar las imperfecciones del mercado, lo cual permite a las familias participar en actividades productivas (Massey y Parrado, 1998; Portes, 2007).

Por otro lado, Cornelius (2001) señala que las remesas se gastan principalmente con fines “no productivos”, como es la satisfacción de necesidades básicas, la remodelación, la construcción de viviendas y los bienes de consumo. Aunque haya un bien material inmediato, se dice que las remesas son perjudiciales, ya que promueven la dependencia de las economías expulsoras, incrementando las expectativas sin proporcionar los medios necesarios para satisfacer las necesidades, porque no impulsan actividades de desarrollo económico para sus localidades.

Siguiendo la propuesta de Portes (2007), la migración y las remesas son fenómenos multidimensionales, porque se convierten en un proceso social, cuyo impacto económico es determinante para las familias del lugar de origen. Desde la perspectiva individual, el acto de enviar una remesa, comprar una casa en el lugar de origen del migrante o viajar ocasionalmente a ese destino tiene consecuencias personales. En términos agregados, puede modificar la riqueza y la cultura de los pueblos de origen e incluso de los países.

Éstas y otras acciones colectivas e individuales, multiplicadas miles de veces, se traducen en una especie de prosperidad que va más allá de lo material. Para los países de origen, puede convertirse en una fuente primordial de divisas, en inversiones que sostienen la industria de la construcción o en nuevas prácticas culturales que modifican los sistemas de valores y la vida cotidiana de regiones enteras. Ésta es la razón por la que, en los años recientes, los gobiernos de los países expulsores han tomado un fuerte interés en sus expatriados. Se han aprobado leyes de doble nacionalidad y doble ciudadanía, además de conceder a los

migrantes una representación en la legislatura nacional (Bonilla, 2016; Pederzini y Meza, 2009; Portes, 2007; Suárez y Avellaneda, 2007; Taylor y Mora, 2006).

Estos beneficios tienen su lógica. Se observa que las personas que reciben remesas mejoran sus niveles de vida, porque las destinan a la alimentación, el vestido, a mejorar su vivienda, a disponer de servicios públicos, de atención médica, de educación y, sobre todo, los destinan a la inversión. Las remesas influyen en el bienestar de la población, pues mejoran las condiciones de vida, las que se definen como el modo en el que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por el contexto económico, social y político en el que les toca vivir (Bonilla, 2016; Pederzini y Meza, 2009; Portes, 2007; Suárez y Avellaneda, 2007; Taylor y Mora, 2006).

Se dice que parte de las condiciones de vida de la población consiste en la satisfacción de las necesidades básicas, como salud, alimentación, vivienda, educación e inversión, que se ven materializadas por medio de las remesas para el caso de las familias de migrantes. Los costos y los beneficios de emigrar deben analizarse para poder determinar si se emigra o no, en la medida en que se apoye el bienestar familiar al dejar el lugar de origen y modificar los lazos con la familia. En el aspecto micro, que interesa evidenciar, se explica la migración desde la racionalidad económica del individuo, cuyo fin último es la maximización del ingreso esperado, es decir, la decisión de emigrar por mejores salarios, ascenso social, etcétera (Bonilla, 2016; Durand y Massey, 2003; Pederzini y Meza, 2009; Portes, 2011).

3. Migración en Hidalgo

Desde hace unas décadas, el estado de Hidalgo se ha caracterizado como expulsor de migrantes. Al principio, la migración hidalguense se dio a estados vecinos, como Puebla y Veracruz, pero sobre todo a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, constituida por el Estado de México y la Ciudad de México, pasando posteriormente a Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco. Las transformaciones económicas que se han dado en el estado y que han afectado la producción del campo, han hecho que en distintas comunidades haya personas que opten por la migración. De hecho, la migración internacional ya existía desde 1930, pero este flujo migratorio era mínimo todavía hasta finales de la década de 1980 (Álvarez, 1995; Escala, 2005; Serrano, 2006; Vázquez, 1995).

Hidalgo adquiere un papel significativo como expulsor de migrantes hacia Estados Unidos a partir del año 2000. Uno de los municipios que sobresale es Pacula, el segundo expulsor a nivel nacional, por tener el mayor porcentaje de hogares con residentes que migraron. En 2010, según datos censales, Hidalgo ascendió al quinto lugar en el índice de intensidad migratoria (Quesada y Serrano, 2015).³ De acuerdo con este índice, entre los estados clasificados con muy alta intensidad migratoria se encuentran Zacatecas con 5.86,⁴ Michoacán con 5.11, Guanajuato con 4.86 y Nayarit con 4.40. Entre los estados con mayor migración, clasificada como muy alta, se encuentran Zacatecas con un índice de intensidad de 4.2, Guanajuato con 3.8, Michoacán con 3.86 y Nayarit con 3.37. En seguida, con alto grado de intensidad migratoria, le sigue Hidalgo con 2.81 (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2010b).

Al estado de Hidalgo se lo ha considerado una de las entidades que se han integrado de manera creciente a la migración internacional, sobre todo desde finales de la década de 1980 (Instituto Nacional de Estadística y

³ El índice absoluto de intensidad migratoria (IAIM) es una medida que resume las características migratorias de los hogares mexicanos en términos de remesas, migrantes residentes en Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno (CONAPO, 2014).

⁴ La estimación de los índices de intensidad migratoria se realizó a partir de la información captada por el cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Véanse los detalles sobre el índice de intensidad migratoria en CONAPO (2000a).

Geografía [INEGI], 2004. Se caracteriza ahora por ser uno de los estados receptores de remesas y por lo tanto permite estudiar el impacto que éstas tienen en las familias de los migrantes.

De acuerdo con la información del XII Censo de Población y Vivienda (2000), se observa que la población migrante está presente en todos los niveles, tanto municipal como estatal e internacional. El porcentaje de la población de cinco años o más en lo que respecta a la migración general, a nivel municipal, es de 51.8% en mujeres y de 48.2% en hombres, y a nivel estatal representa 50.7% en mujeres y 49.3% en hombres, casi a la par en ambos sexos. Sin embargo, la migración internacional tiene un aumento en la población masculina, ya que el porcentaje de mujeres es sólo de 40.6, mientras que el de hombres asciende a 59.4.

La población migrante internacional es mayor en hombres debido a que son los proveedores del hogar, y ellos tienen que salir del país para brindar el sustento económico a sus familias. Por otro lado, existe un porcentaje más alto de mujeres que cambia su lugar de residencia entre municipios y estados, lo cual hace pensar que se mudan por otras razones, incluidas nupcias con personas de otros municipios o estados. La población que se traslada a otros países lo hace en mayor número entre los 15 y 24 años, según datos del INEGI (2010b). Así mismo 90% de los mexicanos que migran a otro país, tienen como destino Estados Unidos.

En Hidalgo, más de 90% se va a dicho país, porcentaje que coincide con las cifras nacionales en general. De los migrantes, 26% se va a California, 19% a Texas, 5% a Illinois, 4% a Florida, 4% a Arizona y el resto a otros estados. Cuando se observa el retorno de los migrantes a nuestro país, según datos del INEGI (2000, 2010b), sólo 14% regresó a México y el restante 83.4% no lo hizo. Debido a que en los últimos años ha habido un refuerzo de la vigilancia fronteriza, para el migrante, regresar se ha vuelto más difícil y costoso. A esto se suma el miedo de volver a casa y no tener seguridad económica para enfrentar la cotidianidad. Los cinco estados que mayor porcentaje de migrantes provenientes de Estados Unidos son Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Morelos e Hidalgo (INEGI, 2010b).

El Arenal, municipio que es el caso de estudio, se ubica sobre la carretera Pachuca-Actopan. Tiene una extensión territorial de 125.9 km², que representa 0.59% de la superficie total del estado. Colinda al norte con el municipio de Actopan, al sur con San Agustín Tlaxiaca, al oeste también con Actopan y al este con Mineral del Chico. Sus comunidades, por orden de importancia, son San José Tepenené, El Jiadi, El Bocja, Chimilpa, El Rincón, Ojo de Agua y Santa Rosa. En el siguiente mapa se puede observar su ubicación.

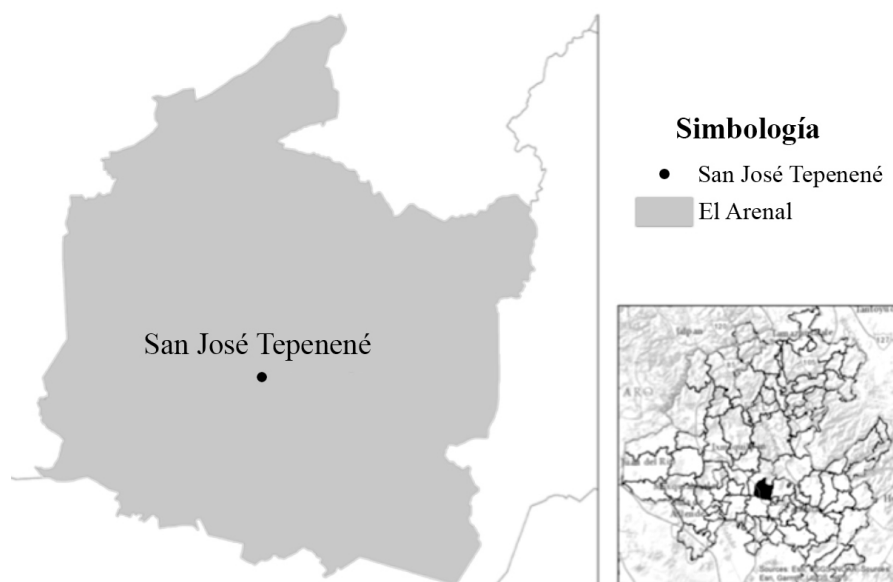
El Arenal tiene 17 374 habitantes, que representan 0.65% de la población del estado: 8 267 son hombres y 9 107 mujeres. El municipio tiene 24 localidades, y San José Tepenené es una de las más grandes. Cuenta con 1 738 personas, la segunda con la población más alta después de la localidad de El Jiadi. El grupo de población con mayor número de personas tiene entre 5 y 14 años de edad y ha sufrido una disminución en el número de las personas entre 15 y 34 años. Una hipótesis de esta disminución podría ser la emigración que se presenta en la localidad, puesto que los grupos arriba señalados son los que más emigran. La población hablante de alguna lengua indígena es de 201 habitantes. Representa 0.05% de la población indígena del estado y se encuentra en el nivel medio de marginación, según datos del XIII Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010a).

La distribución de la población residente de El Arenal, por sexo y por índice de feminidad, aumentó. De acuerdo con datos del INEGI, en 2000 el número de habitantes fue de 14 223; en 2010, de 15 037, 7 133 hombres y 7 904 mujeres (INEGI, 2000 y 2010a). En 2015, según datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015a), el total de habitantes fue de 18 870, 8 951 hombres y 9 856 mujeres. La distribución por sexo indica que las mujeres registraron un incremento en su participación porcentual con respecto al año 2000. Representan 52.1%. En el año 2010, por cada 100 hombres había 109 mujeres. En 2015 se elevó a 111 mujeres

por cada 100 hombres, lo que indica que es muy probable que el fenómeno migratorio haya influido en este comportamiento (INEGI, 2000, 2010b y 2015b).

En el año 2000 se observa que 47% de la población tenía entre 1 y 19 años. Este porcentaje decreció y en 2005 ese grupo de edad sólo comprendía 44% de los residentes. Para ambos años, 30% de la población se concentraba entre los 20 y 39 años, lo que indica que la mayoría de la población de El Arenal se encontraba constituida por niñas, niños, jóvenes y adultos en edades productivas y reproductivas (Guzmán, 2009, CONAPO, 2010a). Se advierte una disminución de hombres en edades productivas (entre 20 y 40 años). Las mujeres disminuyeron porcentualmente en el grupo de edad de 5 a 9 años, pero aumentaron en edades intermedias y en adultas mayores, incluso en proporciones más elevadas que los varones.

Figura 3.1 Ubicación del municipio El Arenal, Hidalgo



Fuente: elaborado por Daniela Michele Gómez con datos del XIII Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010a).

El municipio tiene una serie de necesidades que afectan a sus pobladores, entre ellas, la mejora de los programas educativos, de salud y de empleo, de acuerdo con el sexo y la edad. Los grupos de entre 20 y 40 años y el de 70 años o más reflejan cambios en la composición de la población por edad e indica que, además de niños, niñas y adolescentes, las mujeres en edad productiva y reproductiva, así como en edad adulta mayor, ocupan porcentajes más altos (Guzmán, 2009, CONAPO, 2010a).

La población femenina representa la mayor parte de los habitantes y, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (2010a), el promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años o más del municipio de El Arenal se incrementó de 2.95 en el año 2000 a 2.98 en 2005, cifra superior a la estatal. La diferencia se amplió en un quinquenio y el promedio de hijos nacidos vivos por mujer rebasa el nivel de reemplazo demográfico, que es de 2.1. Si bien en el pasado, en los países en vías de desarrollo y con altas tasas de mortalidad se necesitaba una tasa global de fecundidad mayor al nivel de reemplazo, en la actualidad es recomendable impulsar estrategias de

difusión en temas de salud sexual y reproductiva debido a los avances en materia de salud, a la disminución gradual de las tasas de mortalidad y al mayor acceso a servicios de salud (Guzmán, 2009).

4. Migración en El Arenal y en San José Tepenené

El fenómeno migratorio provoca cambios importantes en la mayor parte de los municipios del estado de Hidalgo. En algunos casos ocasiona el crecimiento considerable de su población, y en otros, la disminución de los grupos en edades productivas, particularmente de hombres. El Arenal es uno de los municipios de Hidalgo que tienen mayor nivel de emigración. En el año 2000, de acuerdo con la CONAPO (2001), se registró un índice de intensidad migratoria de 8.8, considerado alto.

Según datos del INEGI, la población total del municipio en 2010 fue de 17 374 personas, que representa 0.7% de la población del estado. En el mismo año había 4 111 hogares, de los cuales 1 018 estaban encabezados por jefas de familia, lo que equivale a 0.6% de la entidad. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.2 integrantes, y en el estado fue de 4 integrantes. Otros indicadores que reflejan la información del INEGI junto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), apuntan a que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en 2010 fue de 7.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.1 en la entidad. Así mismo el municipio cuenta con 25 escuelas prescolares, 19 primarias, 7 secundarias, un bachillerato, una primaria indígena y ninguna escuela de formación técnica. En lo que respecta a los servicios de salud, existen 8 unidades médicas, con 16 personas que brindan atención con 2 médicos por unidad, frente a 4.6 en el estado. El porcentaje sin acceso a servicios de salud fue de 6 565 habitantes, que representa 33.7% de la población.

Según información del CONEVAL (2010), se encontraban en pobreza 13 032 individuos, lo que equivale a 66.9% de toda la población; 9 895, que representan 50.8%, se ubican en pobreza moderada y 3 137, que equivale a 16.1%, en pobreza extrema. En cuanto al rezago educativo, es de 21.7%, lo que significa que 4 232 individuos tienen esta carencia social.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas de mala calidad, tanto en cuanto a materiales como a espacio insuficiente, fue de 16.4% (3 189 personas). El porcentaje sin disponibilidad de servicios básicos fue de 50.1%, lo que significa que las condiciones de vida no son las adecuadas para 9 756 habitantes. En cuanto a la carencia de alimentación, fue de 39.9% (7 767 personas). La localidad de San José Tepenené cuenta con 1 738 habitantes, de los cuales 54% son mujeres y 46% hombres. El promedio de hijos por mujer es 2.7 (Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL], 2010).

Una proporción importante de migrantes contribuyó a la economía de los hogares en el municipio. De los 3 096 hogares que existían en el año 2010, 11.21% recibió remesas. Existe cierta reticencia entre las personas entrevistadas a mencionar que reciben remesas, porque temen perder los apoyos de algunos programas sociales que reciben en la localidad (INEGI, 2010b).

La mayor parte de la emigración a Estados Unidos mantiene su residencia en el país receptor. De las personas entrevistadas, 1.36% señaló que regresó a México. Existe un grupo equivalente a 3.78% que viaja constantemente sin establecer su residencia definitiva en el municipio. Se observan una disminución de varones de entre 20 y 44 años y que en 2005 se acentuó la movilidad por causas laborales (Guzmán, 2009). De esta manera, la alta migración implica cambios importantes en los procesos económicos del municipio. A veces la movilidad es positiva debido principalmente a las remesas, pero otras veces ha ocasionado cambios negativos en las dinámicas familiares y sociales del municipio.

Uno de esos cambios es la incorporación de la mujer a empleos precarios y a subempleos, para detener la caída de ingresos a causa de la migración masculina. La extensión de las esferas laborales para sustituir la mano de obra masculina es otro factor que se asocia con el aumento de la carga de trabajo de las mujeres, particularmente para las jefas de familia (Guzmán, 2009).

Asociado con estas transformaciones, la migración tiene procesos de movilización de identidades culturales a partir de las migraciones temporales y no temporales, que pueden darse de formas variadas. Esto implica cambios en las relaciones sociales, mezcla de valores y actitudes, transformación y conjugación de historias, costumbres, cosmovisiones, conflictos, aunque también cooperación entre diferentes grupos sociales.

En cuanto a los datos sobre las edades que predominan en la localidad, son de entre 15 y 59 años, le siguen los que tienen entre 5 y 14 años, después los que tienen entre 0 y 4 años y finalmente los de 60 o más, que son los que tienen los menores porcentajes en la localidad (INEGI, 2015b).

5. Metodología

En el presente trabajo se utilizó una estrategia cuantitativa con una muestra no aleatoria. Consistió en la aplicación de un cuestionario cerrado a todas las familias de todas las viviendas existentes. La finalidad fue identificar qué viviendas cuentan con familiares migrantes y reciben remesas. Esto permitió obtener datos sobre la migración y las remesas en la localidad de San José Tepenené, municipio de El Arenal, Hidalgo.⁵ Se empleó un cuestionario para que las familias pudieran responder las preguntas de opción, cuya finalidad es estandarizar las respuestas y hacer más efectiva la obtención de éstas. El instrumento de medición estuvo estructurado por apartados con preguntas que respondieran cómo y para qué utilizan las remesas; también para saber si éstas impactan en el bienestar familiar, tomando en cuenta el orden de las necesidades básicas, como vivienda, salud, educación, inversión y otros consumos. La fórmula que se utilizó para determinar el número de cuestionarios, fue la siguiente:

$$n = \frac{K^2 NP (1-P)}{e^2(N-1) + k^2 P (1-P)}$$

$$n = \frac{(1.6)^2 * 1,780(.5) (0.5)}{(0.8)^2 (1,780-1) + (1.6)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{1139.12}{12.02} = 95$$

Según los resultados, el número mínimo de cuestionarios de acuerdo con la fórmula fue de 95, por lo que se tomó la decisión de administrar 100, de modo que permitiera analizar las variables seleccionadas para medir los efectos de las remesas y determinar el impacto en la economía de las familias receptoras.

⁵ El cuestionario se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo de 2016. Se visitó cada vivienda de la localidad para identificar las familias de migrantes y para obtener datos sobre el uso que le dan a las remesas.

Se utilizaron las siguientes variables:

- Vivienda
- Salud
- Educación
- Inversión
- Otros consumos

Una vez elaborado el cuestionario con estos apartados, se realizó una visita casa por casa, para identificar familias que tuvieran algún familiar que hubiera emigrado y que siguiera viviendo en Estados Unidos, lo cual fue complicado debido a la desconfianza que tienen las familias de proporcionar información. La que se debe a su vez a que en San José, como en muchas localidades cercanas y en otros lugares del país, han vivido en los últimos años una serie de robos, asaltos, venta de droga y otros sucesos que han provocado que los habitantes sean recelosos. Sin embargo, con ayuda de personas pertenecientes a la localidad, se pudo tener acceso a las familias para la obtención de la información.

Las primeras familias entrevistadas ayudaron a saber de otras que tienen algún familiar que ha migrado a Estados Unidos. Pese a los obstáculos, se logró obtener información para el análisis de remesas, ya que los censos XII y XIII de Población y Vivienda (2000 y 2010a) no cuentan con información referente al tema. Lo obtenido permite describir el destino y el uso de las remesas por parte de las familias de migrantes de la localidad de San José Tepenené.

Para conocer el efecto de las remesas con el nivel de satisfacción, se consideraron:

- Las características de la vivienda y su relación con las remesas: tipo de vivienda, materiales y en qué medida fueron construidas con las remesas.
- Los beneficios de salud que se pueden adquirir con las remesas: servicios de salud pública o privada.
- La educación de los integrantes de las familias de migrantes y el acceso a la educación: escuela pública, escuela privada y nivel alcanzado.
- La inversión de las familias de los migrantes: inversión y tipo de inversión.
- Tipos de consumo por familia: servicios de luz, agua, compra de enseres, artículos de lujo, etcétera.

El estudio fue exploratorio y descriptivo, lo que permitió entender el fenómeno de la migración en el municipio de El Arenal, específicamente en la localidad de San José Tepenené. La adquisición de servicios básicos de las familias permitió conocer la importancia de las remesas en los hogares.

También se utilizaron fuentes de información secundaria, como las del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2000, 2010a y 2015a), que permitieron obtener datos generales sobre el total de familias que perciben remesas. Se procesó información de estadísticas institucionales, como las del Banco de México, el Banco Mundial, Bancomer y CONAPO. La información básica entonces se complementó con un panorama amplio sobre datos de migración y remesas.

6. Remesas, vivienda e insumos de primera necesidad en las familias de San José Tepenené

Los datos que se obtuvieron mediante la información recabada, muestran que las remesas fueron utilizadas para el equipamiento de la vivienda o la compra o construcción de ésta. En algunos casos el envío de remesas es constante y el beneficio sostenido, especialmente cuando la estancia en Estados Unidos es más prolongada. Otras veces no existe una relación directa entre tiempo y frecuencia o monto de envío, a pesar de que este tema no es objeto del estudio. Lo que es cierto, es que las políticas migratorias en Estados Unidos van determinando la estancia en ese país y, por tanto, el comportamiento de los migrantes en relación con los envíos de las remesas. El crecimiento migratorio, aunque no ha sido lineal, se correlaciona con el impacto positivo de éstas. Todos estos cambios determinan el comportamiento de las remesas y, en consecuencia, el impacto sobre las familias. La situación económica, tanto de Estados Unidos como de México, tiene un impacto directo sobre la situación del migrante, por ende, sobre las remesas y finalmente sobre el bienestar de las familias.

Con los cambios en las políticas migratorias que está impulsando el presidente Donald Trump, la estancia prolongada de los migrantes depende de las medidas de seguridad que se han implementado en Estados Unidos, las cuales ocasionan que tomen la decisión de quedarse por más tiempo. El que más emigra es el proveedor de la familia, padre o hijo varón, quien en muchos casos decide quedarse de manera permanente y seguir con el envío de remesas para satisfacer las necesidades básicas de su familia, a pesar de estar sujeto a los vaivenes de la política migratoria estadounidense. Es decir, es probable que las consecuencias de estas medidas de seguridad y decisiones en relación con la migración tengan un efecto negativo en el envío de remesas.

Los datos sobre las detenciones registraron un incremento de 40% desde 2016. Fueron las detenciones de inmigrantes no criminales las que se duplicaron, de acuerdo con un informe del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés). En el primer semestre de 2017, se realizaron 75 045 arrestos administrativos (rutinarios, basados en el estatus migratorio) de inmigrantes, de los cuales 26% fue clasificado como no criminal. El gobierno de Trump ha adoptado una estrategia mucho más agresiva para detener a los inmigrantes indocumentados, sin importar si han cometido otras ofensas aparte de estar en el país ilegalmente, lo cual es considerado como una violación civil, no penal. Pese a todo, el nivel de arrestos es similar al de la era del expresidente Barack Obama, cuando usó la política de repatriar a los indocumentados como arma para convencer la oposición republicana de sacar adelante una reforma migratoria (Serrano, 2017).

Las remesas son enviadas para la manutención de las familias (padres, hermanos, esposa e hijos, entre otros). Se gastan en alimentos, bienes duraderos y no duraderos, salud, educación, mejoramiento de condiciones de vivienda, y poco se invierte en proyectos productivos y en ahorro. Contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los receptores directos, pero no al desarrollo regional donde se envían. Los más afectados por la pelea de Trump contra México son los millones de mexicanos que viven de las remesas por la falta de una política macroeconómica de parte del gobierno mexicano que genere mejores condiciones de vida a sus connacionales, que se ven en la necesidad de buscar un mejor ingreso para sus familias.

En cuanto a los resultados obtenidos en la comunidad de San José Tepenené, se muestra un impacto significativo en la construcción de vivienda, pues 39% de las familias de los migrantes construyó su casa totalmente con remesas recibidas, 38% utilizó el recurso de manera parcial y 23% no utilizó las remesas para la construcción o mejora de sus viviendas. De las familias de migrantes, 93% tiene casa propia, mientras que 5% habita en una vivienda colectiva (es la casa de algún familiar donde viven más de dos familias), 2% renta una vivienda y 1% tiene casa prestada.

En lo que respecta al material de construcción de las viviendas, se encontró que 99% está construido con material de losa de concreto y 100% con muros de block, que es el estilo de construcción de las casas en esta localidad.

De los datos obtenidos se desprende que la construcción de una vivienda representa un porcentaje alto en las decisiones de las familias y que el migrante tiene fijo sus objetivos en relación con la construcción de una casa; es decir, más de 70% hace uso de las remesas para la construcción total o parcial de una vivienda, lo cual deja ver que es algo prioritario para los migrantes y las familias. Los años de migración no tienen una relación directa con los alcances en construcción de vivienda; sin embargo, el impacto es evidente de acuerdo a los datos obtenidos. Es decir, se encontró que de las nueve personas que emigraron a Estados Unidos hace uno y dos años, todas pudieron construir de manera parcial su casa, a pesar de tener poco tiempo de estancia.

Así mismo, de las cuatro personas que emigraron hace tres años, dos familias construyeron su casa de manera parcial y dos familias de manera total. De las seis personas que emigraron hace cuatro años, sólo cuatro familias no han utilizado nada de la remesa para la vivienda, aunque dos construyeron totalmente su casa. De las tres personas que emigraron hace cinco años, dos construyeron su casa parcialmente y una totalmente.

De las 13 personas que emigraron hace seis años, una familia no ha podido construir su vivienda, nueve la han construido de manera parcial y tres, totalmente. De las ocho personas que emigraron hace siete años, cuatro construyeron de manera parcial la vivienda y cuatro la construyeron totalmente. De las cuatro personas que emigraron hace ocho años, una construyó su vivienda parcialmente y tres de manera total. De las siete personas que emigraron hace nueve años, dos no utilizaron recursos para la vivienda y cinco la construyeron de manera total. De las once personas que emigraron hace diez años, siete no construyeron nada, dos de manera parcial y dos de manera total. De las dos que emigraron hace once años, dos construyeron de manera parcial su vivienda. De las dos personas que emigraron hace 14 años, ninguna ha construido su vivienda con remesas. De los diez que emigraron hace 15 años, tres no construyeron vivienda, cinco de manera parcial y dos la construyeron totalmente.

De los tres que emigraron hace 16 años, dos no construyeron vivienda y sólo uno de manera total. Una sola persona que emigró hace 17 años construyó completamente su vivienda. En cuanto a los que emigraron hace 18 años, fueron cuatro. Dos construyeron vivienda y dos no utilizaron el recurso para ello. De las dos personas que emigraron hace 19 años, ambas construyeron completamente su vivienda. De las seis personas que emigraron hace 20 años, dos familias construyeron de manera parcial su vivienda con las remesas recibidas y cuatro la construyeron totalmente. De los dos migrantes que lo hicieron hace 25 años, dos construyeron su vivienda totalmente. De las dos personas que emigraron hace 35 años, ambos construyeron su vivienda totalmente. Y el que emigró hace 42 años, también lo hizo.

Los datos no reflejan una tendencia que signifique que entre mayor tiempo se tenga de residencia en Estados Unidos, más posibilidades de haber utilizado el recurso en la construcción de una vivienda, pero hay clara evidencia de que las remesas se utilizan generalmente para construirla o mejorarla, aunque estos resultados confirman que no hay una tendencia lineal en relación con la construcción de una vivienda y el número de años que lleva el migrante en el país de destino. Las remesas enviadas se utilizan para mejorar la vivienda y como apoyo para el bienestar económico de los familiares. El resultado puede depender del tiempo que el migrante esté viviendo en el extranjero, lo cual puede influir en el salario, en sus jornadas de trabajo y en el sector donde se desempeñe.

El migrante quiere que su familia utilice el recurso, pero siempre hay variables que intervienen en sus propósitos, por lo que, de acuerdo con los resultados, si el objetivo es construir una vivienda, las familias

empiezan a trabajar en la construcción desde el primer año. Sin embargo, ya sea así o no, después de tres años, según los datos obtenidos, se observa que las remesas tienen un impacto total sobre la construcción de la vivienda. Otros estudios realizados en el estado de Hidalgo señalan que en Ixmiquilpan llegan entre dos y cuatro millones de dólares mensualmente, enviados desde Clearwater, Florida, y que se usan principalmente para la manutención de las unidades domésticas, puesto que 50% de la población depende de las remesas para la construcción de casas y otros consumos (Granados, 2001).

Los hallazgos obtenidos demuestran que las familias invierten muy poco dinero en algún negocio, debido a que gran parte está destinado a la vivienda, aunque también puede que se deba a que la remesa esté destinada al cuidado de la familia. Otro motivo podría ser una limitada visión de querer emprender algún tipo de negocio en el lugar de origen, aunque debe tenerse presente que el dinero enviado no es suficiente para ello y que por eso se utiliza para cubrir necesidades básicas.

Sólo cuatro familias han invertido en algún negocio con las remesas. En el primer caso, un cuñado es quien administra el negocio; en el segundo, un familiar; en el tercero, un hermano y la madre; y en el cuarto, el padre. El resto de la población no ha invertido en nada.

En cuanto al tipo de negocio, se encontraron diversas adquisiciones. Uno se compró un carro de volteo y un terreno, considerándolo como una inversión ya que se utilizan para trabajo familiar. En dos casos se invirtió en una cocina económica, que representa una fuente de ingresos para las familias. Respecto a las otras dos familias, una invirtió en un invernadero y la otra en una panadería. El resto de la población no tiene ningún tipo de inversión; es decir, más de 80% no invierte en empresas familiares.

Con esta información se puede apreciar que el nivel de vida de las personas mejora con las remesas, ya que influyen de manera significativa no sólo en la construcción de una vivienda, sino también en materia de educación, salud, compra de enseres eléctricos y el pago de servicios de agua y luz, lo que en muchas ocasiones son gastos que no se pueden cubrir, si se quedan en su lugar de origen, motivo por el cual tienen que emigrar.

Tabla 6.1 El uso de las remesas para inversión o negocio en San José Tepenené

Tipo de inversión	Cantidad
Ninguno	86
Pollería	3
Cocina económica	2
Invernadero	2
Panadería	2
Transporte	2
Compra de tierra (para cultivar)	1
Vulcanizadora	1
Carro de volteo	1
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta realizada a la población de San José Tepenené.

El uso que familias hacen de las remesas depende de las necesidades que puedan tener en el momento de recibir el dinero. No obstante, la vivienda representa un porcentaje elevado del recurso enviado, en la medida en que es para las familias más importante que la inversión de pequeños negocios, a pesar de que podrían utilizarlo para incrementar sus recursos económicos y a pesar de que con las políticas migratorias que ha impulsado Trump pueden ser deportados y porque el poblado de San José Tepenené no tiene fuentes de empleo suficientes para la obtención de algún ingreso.

Las familias de los migrantes que utilizan remesas en gran medida lo hacen para cubrir servicios básicos y para adquirir enseres, que representa 50% del total de casos. También se realiza el pago de servicios: 73% paga la luz con las remesas y 66% paga el agua. Con estos datos se demuestra que las remesas impactan de manera significativa en las familias. Del total de familias entrevistadas, más de 50% depende de las remesas para cubrir servicios básicos, lo cual pone en evidencia el nivel de pobreza de la zona de estudio, que pudiera ser similar al de muchas otras comunidades expulsoras de todo el país.

Por otro lado, también se observa que, con las remesas, se ha logrado que las familias puedan obtener algunas cosas que les permiten ciertas comodidades, como la adquisición de enseres, ya que 67% de las familias compró un televisor, 62% contrata servicios de televisión de paga y 74% compró un refrigerador. Ese mismo porcentaje de las familias compró una lavadora, 72% compró una sala, 64% un comedor, el mismo porcentaje compró una cocineta y 66% señaló que adquirió una estufa. Estos datos confirman el impacto en las condiciones o nivel de vida que tiene la familia con las remesas que envían los migrantes. Sin ellas probablemente no podrían adquirir esos enseres.

Esto tiene un impacto positivo debido a que genera comodidad en los hogares, pero podría provocar un impacto negativo, por el hecho de incentivar a emigrar con la intención de reencontrarse con sus familiares o para ir en busca de mejores oportunidades laborales.

De manera general, se puede decir que las familias de los migrantes crean sus propias comodidades con las remesas, debido a que les permiten adquirir ciertos enseres para vivir de manera digna, además de satisfacer necesidades que no son tan básicas para la subsistencia, como pagar señal de televisión por cable, lo cual demuestra que no sólo pagan agua y luz (bienes básicos), sino que también las utilizan para incrementar comodidades que no podrían tener sin ese apoyo.

Estudiar el impacto de las remesas en la localidad de San José Tepenené revela que existe un efecto económico importante en las familias de los migrantes en relación con las necesidades básicas. Entre los hallazgos encontrados, se observa que aspectos relacionados con salud, educación, inversión, vivienda y otros consumos (enseres), ayudaron significativamente a tener una mejor calidad de vida en familias de migrantes.

En el municipio de El Arenal, la migración se ha dado principalmente entre varones en edad productiva, según la encuesta sobre migración en las localidades más grandes del municipio. El caso de San José Tepenené muestra que los hombres representan 81% de la población migrante; y las mujeres, 19%.

Debido a la disminución en el número de varones en el municipio, las mujeres son la mayor parte de la población en edades productivas y reproductivas, lo que se traduce en el aumento de hogares con jefatura femenina. Esto implica la necesidad de crear empleos con salarios y horarios dignos para que las mujeres puedan asumir el papel de jefe de familia. En este sentido, este estudio ofrece información útil a las autoridades gubernamentales para la implementación de políticas públicas y programas que consideren los aspectos sociales y económicos que están viviendo las mujeres y sus familias en la localidad de San José Tepenené, con la finalidad de influir en aspectos que implican mejorar la calidad de vida, como vivienda, salud, educación e inversión. Estas

cosas influyen en el bienestar general, ya que los resultados de esta investigación reflejan que las remesas tienen gran peso en la satisfacción de estas necesidades.

A estos resultados podemos agregar que, en materia de educación, las remesas representan un apoyo para concluir los estudios, según lo señalado por algunas familias entrevistadas. Las familias declararon que un número significativo de personas terminaron el nivel básico escolar con ayuda de su familiar migrante. Es decir, las remesas tienen un impacto positivo en la educación de las familias.

Analizar la situación migratoria permite afirmar que en el municipio de El Arenal, y específicamente en la localidad de San José Tepenené, hay mucho por hacer en materia económica, ya que el gobierno debe contemplar en sus planes de desarrollo estrategias que enfrenten los problemas estructurales que motivan la migración en esta localidad. El gran problema es la pobreza. Las personas emigran en busca de mejores ingresos que permitan generar oportunidades para ellos y sus familias. Mientras la instrumentación de programas y políticas públicas no incorpore acciones que mejoren de manera efectiva la calidad de vida (mejores salarios y prestaciones para solventar las carencias que llenan las remesas), el fenómeno migratorio será recurrente.

Una de las demandas centrales de la población migrante es el sueño de tener una vivienda adecuada y cómoda para su familia. Esto se ve reflejado en los resultados obtenidos en el presente estudio relacionados con el impacto que tienen las remesas en la construcción de una vivienda para familias de migrantes. Contribuyen, además, al bienestar de las familias no sólo porque ayudan a solventar los gastos de salud y educación, sino también porque permiten tener una vivienda digna, con espacios adecuados para un buen ambiente familiar, lo cual se complementa con la adquisición de enseres. Por lo menos más de 50% de las familias de migrantes se ayuda con el dinero enviado para el pago de servicios, como luz y agua.

Los datos arrojan que las remesas tienen poca participación en las inversiones. Ayudan a sostener o a crear pequeños negocios solo entre algunas familias. Este dato coincide con lo que ocurre a escala nacional: en 2014, de los 384 000 micro negocios de hogares receptores de remesas, 4.7% se concentró en el sector de servicios. Esos negocios están dirigidos casi siempre por la jefatura femenina, lo cual se verifica también a escala estatal, como se observa en nuestros casos. Se aprecia que a nivel nacional el panorama no es distinto, ya que, de acuerdo con el Banco de México, 75% de los hombres que envían remesas, especifican que una de las finalidades es para comida y vestido; 59.2% de las mujeres declara lo mismo (INEGI, 2014). Con los resultados obtenidos, se puede observar que realmente las remesas representan una fuente de ingreso importante para las familias de esta localidad, ya que a muchas de ellas les permiten tener un recurso para vivir.

Con la creación de empleos, las familias podrían cubrir estos servicios básicos. Además, se mejoraría la calidad de vida de la población, lo cual evitaría el aumento de la migración internacional que provoca la separación espacial de las familias. Cuando se tienen presente los problemas de una población, se toman decisiones certeras que permiten mejorar la calidad de vida y garantizar mejores oportunidades para hombres y mujeres. Son importantes también políticas públicas de género que ofrezcan a las mujeres la oportunidad de acceso a programas que mejoren la calidad de vida de sus familias.

7. Conclusiones

Estados Unidos es el principal país de donde proceden las remesas. Más de 35 millones de migrantes envían aproximadamente 130 mil millones de dólares al año. Una de las propuestas de campaña de Donald Trump consistió en tasar las remesas para pagar la construcción de un muro en la frontera México-Estados Unidos. Esta acción demandaría no sólo la introducción de nuevos impuestos (una prerrogativa del Congreso de Estados

Unidos), sino también la modificación de la Ley Patriota para permitir a los negocios (y empresas que envían remesas) revisar el estatus legal del migrante. Las implicaciones, más allá del impuesto a los migrantes indocumentados, para las economías de México y otros países ocasionarían grandes problemas a las familias receptoras. Si se restringieran las transferencias de los migrantes, éstos tendrían que buscar mecanismos informales por temor a que se descubra su estado ilegal o podrían resignarse temporalmente a no enviar dinero. Ello tendría consecuencias adversas en los hogares receptores que utilizan instituciones financieras formales para cobrar su dinero. Limitar las remesas ocasionaría problemas a las familias de los migrantes, pues con ellas cubren distintas necesidades.

Entre 2000 y 2016, las remesas en México crecieron a una tasa media anual de 9.2%, pasando de 6 572.7 millones de dólares a 26 993.2 millones. En el primer cuatrimestre de 2017 se sumaron 8 945 millones de dólares, lo que constituye un aumento de 6.8%, cifra inferior al incremento de 8.8% registrado a lo largo de 2016, cuando hubo un total anual de 26 962 millones de dólares, que supusieron 2.3% del producto interno bruto. Al cierre de 2017, las remesas alcanzaron un monto histórico de 28 771 millones de dólares, 6.6% más respecto a 2016, cuando sumaron 26 993.8 millones de dólares (Banco de México, 2017).

Los datos obtenidos en el trabajo de campo que se realizó con familias de migrantes en San Juan Tepenené, muestran el impacto significativo que tienen las remesas en la construcción de la vivienda, en la compra de productos o en la inversión en un negocio. La frecuencia de envío depende de varios factores: tipo de empleo, ingresos, temporadas de los cultivos. El tiempo de residencia en Estados Unidos también llega a influir en las cantidades y frecuencias de la remesa. Los costos también modifican los montos y la frecuencia, ya que no todas las ciudades tienen los mismos precios para el envío. Indianápolis y Houston tienen los precios más altos, en contraste con Chicago, que es donde menos cobran por la transferencia de dinero a México.

La migración se ha dado principalmente en varones en edad productiva, según la encuesta sobre migración en las localidades más grandes del municipio de El Arenal. En el caso de San José Tepenené, se muestra que los hombres representan 81% de la población migrante; las mujeres, 19%. Debido a la disminución en el número de varones en dicha localidad, las mujeres representan la mayor parte de la población en edad productiva y reproductiva, lo que se traduce en el aumento de hogares con jefatura femenina. Esto implica a la vez la necesidad de crear empleos con salarios y horarios dignos para que las mujeres puedan asumir el papel de jefe de familia.

En este sentido, este estudio permite afirmar que las autoridades gubernamentales deben crear políticas públicas y programas que consideren los aspectos sociales y económicos que están viviendo las mujeres de la localidad de San José Tepenené. Los datos arrojados en la muestra recabada en San José Tepenené pueden ser útiles para que las autoridades estatales implementen políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población, como vivienda, salud, educación e inversión, que influyen en el bienestar general de sus pobladores.

Las personas migran en busca de mejores ingresos y prestaciones que permitan crear oportunidades para ellos y sus familias. Mientras la implementación de programas y políticas públicas no incorporen acciones que atiendan de manera efectiva mejorar la calidad de vida, con mejores salarios y prestaciones para solventar estos rubros que llenan las remesas, el fenómeno migratorio será recurrente.

La hipótesis planteada es que las familias de los migrantes se ven beneficiadas en su bienestar debido a las remesas y que si dejaran de percibir las, se verían afectadas en cuanto a vivienda, educación, gastos de salud, compra de productos y finalmente, poco pero significativo para algunas familias, en lo que respecta a invertir en algún tipo de negocio. La carencia que llenan las remesas apunta al tipo de programas que los gobiernos deben abordar para mejorar las condiciones de las familias en este municipio.

8. Referencias

- Alarcón, R. (1992). Norteñización: self-perpetuating migration from a Mexican town. En J. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa (eds.), *U. S.-Mexico Relations. Labor Market Interdependence* (pp. 302-318). Stanford, Estados Unidos: Sanford University Press.
- Álvarez, J. (1995). La emigración internacional en el Estado de Hidalgo. En P. Vargas, *Hidalgo. Población y sociedad al siglo XXI* (pp. 243-261). Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado del Hidalgo, Centro de Estudios de Población.
- Arzaluz, S. (2007). El contexto general del fenómeno migratorio. En S. Arzaluz (ed.), *La migración a Estados Unidos y la frontera noreste de México* (pp. 9-16). Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Banco de México. (2007). *Las remesas familiares en México*. Ciudad de México: Banco de México.
- Banco de México. (2017). *Determinantes de las remesas estatales: 2004-2017*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B167B6199-C993-50E5-41B2-B4943091BB61%7D.pdf>
- Banco Mundial. (2010). Remesas. *Banco Mundial*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic>
- Bonilla, S. (2006). Las remesas familiares que recibe México constituyen una fuente importante del ingreso de los hogares receptores. *Foro Remesas. América Latina y El Caribe. CEMLA*. Recuperado de <https://www.cemla.org/foroderemesas/notas/2016-08-notasderemesas-05.pdf>
- Bonilla, S. (2016). *Migración internacional, remesas e inclusión financiera el caso de México*. Ciudad de México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Recuperado de <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2016-08-migracion-remesas-inclusion-mexico.pdf>
- Cámara de Diputados. (2004). *México: comportamiento de las remesas, 1995-2004*. Ciudad de México: Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperado de file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/cefp0522004.pdf
- Cámara de Diputados. (2018). *El flujo migratorio México-Estados Unidos y la captación interna de remesas familiares*. Informe. México.
- Canales, A. (2007). Remesa y pobreza en México. *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Nuevo León* (25), 7-17.
- Canales, A. (2008). Las cifras sobre remesas en México: ¿son creíbles? *Migraciones Internacionales*, 4(4), 1-36.
- Chávez, A. M. y Serrano, O. (2003). La migración reciente en hogares de la región centro de México. En *Papeles de Población*, 9(36), 79-108.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010). Pobreza a nivel municipio 2010. Recuperado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- Consejo Nacional de Población. (2001). *Tendencias y características de la migración mexicana a Estados Unidos*. Ciudad de México: CONAPO Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/panorma_regional_estatal/01.pdf

- Consejo Nacional de Población. (2008). *Migración internacional. Panorama regional estatal*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/panorma_regional_estatal/01.pdf.
- Consejo Nacional de Población (2010a). Índice de marginación por localidad, 2010. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/indice_de_marginacion_por_localidad_2010
- Consejo Nacional de Población. (2010b). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos. Ciudad de México: CONAPO. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Generales.pdf
- Consejo Nacional de Población. (2014). Índice de intensidad migratoria, México-Estados Unidos, 2000-2010. Ciudad de México: CONAPO. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/78050/Indice_Absoluto_de_Intensidad_Migratoria.pdf
- Cornelius, W. A. (2001). Muerte en la frontera, *Este País* (119), 2-18.
- Corona, R. (1997). Cambios en migración interna de los hogares. *Demos, Carta Demográfica sobre México* (10), 19-21.
- Corona, R., y Tuirán, R. (1994). Migración hacia las ciudades de tamaño intermedio. Profundas transformaciones regionales. *Demos, Carta Demográfica sobre México* (7), 21-22.
- Corona, R., y Tuirán, R. (2001). La migración internacional desde y hacia México. En J. Gómez de León y C. Rabell (eds.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (pp. 444-484). México: CONAPO y Fondo de Cultura Económica.
- Delgado, R., Márquez, H., y Pérez, O. (2007). *El Cotidiano* (143), 63-70.
- Durand, J., y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Escala, L. (2005). Migración internacional y organización de migrantes en regiones emergentes: el caso de Hidalgo. *Migración y Desarrollo*, 4(1), 66-88.
- Fondo Monetario Internacional. (1993). *Manual de balanza de pagos*. Washington: Fondo Monetario Internacional. Recuperado de: https://www.academia.edu/20144898/Manual_de_Balanza_de_Pagos_y_Posicion_de_Inversion_Internacional_Sexta_edici%C3%B3n_MBP6
- Guzmán, F. (2009). *Diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en el municipio de El Arenal, Hidalgo*. Pachuca de Soto: Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2000). XII de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/Documentacion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2004). *La migración en Hidalgo*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/76/702825497743/702825497743_1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010a). *XIII Censo de Población y Vivienda*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/=me&e=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010b). *Panorama sociodemográfico de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.reduitmanesco.info/hidalgo-municipios.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *La migración en Hidalgo*. Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015a). *Encuesta intercensal 2015*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015b). *Panorama Sociodemográfico de México*. Recuperado de http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Panorama_Sociodemografico_2015_1452886126.pdf
- Islas, A., y Moreno, S. (2011). Determinantes del flujo de remesas en México, un análisis empírico. *Revista EconoQuantum*, 7(2), 9-36.
- Krugman, P. R., y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional. Teoría y política*. Madrid: Pearson y Addison Wesley.
- Lozano, F. (1998). Las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos: estimaciones para 1995. En *Migration between Mexico and United States. Binational Study*, Vol. 3 (pp. 1189-1214). Mexican Ministry of Foreign Affairs y U. S. Commission on Reform.
- Lozano, F. (2002). *Migrantes de las ciudades: nuevos patrones de la migración mexicana a Estados Unidos*. México: Mc Graw Hill.
- Massey, D. S., y Parrado, E. A. (1998). International migration and business formation in Mexico. *Social Science Quarterly*, 79(1), 1-20.
- Moctezuma, M. (2002). Los migrantes mexicanos en Estados Unidos y la inversión productiva en México. *Migraciones Internacionales*, 1(3), 149-162.
- Mora, J., y Arellano, J. (2016). Las remesas como determinantes del gasto en las zonas rurales de México. *Estudios Fronterizos*, 17(33), 231-259.
- Pederzini, C., y Meza, L. (2009). Migración internacional y escolaridad como medios alternativos de movilidad social: el caso de México. *Estudios Económicos*, número extraordinario, 163-206.
- Pérez, E., y Garrido, L. A. (2019). Migración rural interna en México. Tendencias recientes: 2000-2015. En G. Garrido (coord.) *Migraciones internas en México. Miradas desde la geografía humana* (pp. 15-26). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Portes, A. (2007). Migración y desarrollo una revisión conceptual de la evidencia. En S. Castles y R. Delgado Wise (eds.), *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur* (pp. 21-49). Universidad Autónoma de Zacates y Porrúa Editores. Recuperado de http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/coleccion_america_latina/migracionYdesarrollo/c1.pdf
- Portes, A. (2011). Migración y Desarrollo: un intento de conciliar perspectivas opuestas. *Nueva Sociedad* (233), 44-67. Recuperado de <https://nuso.org/revista/233/latinoamericanos-en-transito-migracion-mitos-y-fronteras/>
- Quezada, M. F., y Serrano, T. (2015). La migración internacional en Hidalgo: su dinámica y cambios en tres décadas (1980-2010). En A. Ortiz, T. Serrano, G. Vázquez, M. F. Quezada y A. E. Reyna (eds.), *Treinta años de historia del Centro de Estudios de Población de la UAEH* (pp. 11-37). Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2010). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=130090011>

- Serrano, C. (31 de marzo de 2017). ¿Cómo podría afectar a México la política migratoria y de remesas de Trump? *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/carlos-serrano-herrera/como-podria-afectar-a-mexico-la-politica-migratoria-y-de-remesas-de-trump>
- Serrano, T. (2006). *Y, se fue... Los municipios hidalguenses de muy alta migración internacional*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Taylor, J. E., y Mora, J. (Febrero de 2006). Does migration reshape expenditures in rural households? Evidence from Mexico. World Bank Policy Research. Documentos de trabajo Núm. 3842. Washington, Distrito de Columbia: World Bank.
- Vázquez, H. (1995). Otomíes del Valle del Mezquital, Hidalgo. En Instituto Nacional Indigenista, *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región centro* (pp. 180-213). México: Instituto Nacional Indigenista.

ACCIONES Y DISCURSOS DE LAS REMESAS EN EL PANORAMA BINACIONAL

Renato Pintor Sandoval¹

David Rocha Romero²

1. Introducción

Durante la contienda electoral estadounidense, y a lo largo del primer periodo presidencial de Donald Trump al frente del gobierno de Estados Unidos, un tema que mantuvo acalorada la discusión fue el asunto de la migración, principalmente la mexicana e indocumentada. Entre los objetivos planteados por el presidente estadounidense, y que volvió a replantear de cara a las elecciones, está la puesta en marcha de una serie de medidas antiinmigrantes, tales como continuar la construcción de un gran muro fronterizo, triplicar el número de agentes de la policía de inmigración en todo el país –Immigration and Customs Enforcement (ICE, por sus siglas en inglés)– y colocar a México en la posición de un “tercer país seguro” para la migración centroamericana. En lo relacionado con el muro fronterizo, el debate se centra en quién debe construirlo. Entre las posibilidades que más se mencionaban, está la de imponer un impuesto extra –2%– a las empresas por las remesas familiares que envíen los trabajadores mexicanos a sus familias.

El presidente Trump ha detenido esta inquietud de construir el tan *anhelado* muro fronterizo con el dinero de las remesas familiares. El republicano lo llamó un alto, hermoso y grandioso muro a lo largo de la frontera suroeste entre México y Estados Unidos (*El Universal*, 2017). Sin embargo, algunos estados de la unión americana, como Oklahoma, han empezado a cobrar un impuesto a las remesas de cinco dólares a los primeros 500 y 1% a los montos superiores, bajo la ley HB 2250, propuesta el 1 de julio de 2009, pero aceptada el 30 de junio de 2016. Otros dos estados, Georgia y Iowa, están analizando un gravamen más amplio que incluiría no sólo las remesas, sino también otros tipos de transferencias (Cuevas-Mohr, 2016).

Mientras que, en México, durante el primer informe del presidente, celebrado el 1 de septiembre en la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador se pronunciaba:

¹ Identificador orcid: <http://orcid.org/0000-0003-3634-5011>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Cd. Universitaria, Polígono Sur. Culiacán. 667 712 7937. Correo electrónico: renato_azul@hotmail.com

² Identificador orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7840-955X>

Universidad Autónoma de Baja California. Universidad #14418, UABC, Parque Internacional Industrial Tijuana, 22427, Tijuana, B. C. 664 979 7505. Correo electrónico: drocha@uabc.edu.mx

Hay que desechar la obsesión tecnocrática de medir todo con el crecimiento económico, considerando que lo fundamental no es lo cuantitativo sino la distribución equitativa de la riqueza y el fin último de un buen gobierno es conseguir la felicidad de la gente. El crecimiento económico y los incrementos en la productividad no tienen objetivos en sí mismos, sino como medios para lograr un objetivo superior, el bienestar general de la población. (*El Economista*, 2019)

Las palabras del presidente versaban sobre el hecho del pobre desempeño en materia de crecimiento pero, a su vez, señalaban lo importante que son las remesas familiares en México, como sinónimo de *solidaridad de paisanos*, dado que en los primeros seis meses de 2018 se recibieron remesas por 16 845 millones de dólares, “el monto más alto que se ha registrado en toda la historia del país” (*El Economista*, 2019).

El propósito de este trabajo es analizar la posible preocupación por los aranceles que podrían imponerse a las remesas, y cómo impactarían en el desarrollo económico regional de las familias y de las comunidades de los migrantes en México. Otro de los propósitos es analizar la forma en que se han centralizado esos recursos en los esquemas gubernamentales, tanto locales como federales, en el diseño de políticas y programas de crecimiento económico.

El trabajo se ha dividido en dos ejes principales. El primero abarca un breve recorrido por la política migratoria contemporánea de Estados Unidos, principalmente la emprendida por el gobierno de Trump y la pasividad del gobierno mexicano ante una situación que puede endurecerse aún más. Un segundo eje son los estudios de las remesas que, si bien han sido abordados con mucha notoriedad, es primordial replantear su significado e importancia en el aspecto macro y micro, sobre todo por el interés que hay en los montos y en los efectos que han producido en México, debido a la idea de que el aumento de las remesas en los últimos lustros corresponde a una estrategia para mejorar los ingresos de las familias migrantes.

Se ha detectado que en varios periodos de la historia de la migración de mexicanos a Estados Unidos, cuando incrementan la política de deportaciones y los sentimientos antiinmigrantes en Estados Unidos, aumentan los montos de remesas hacia México, como se explicará más adelante.

2. Los debates sobre las reformas migratorias en los Estados Unidos.

Diálogo entre sordos y mudos

De acuerdo con cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME, 2018), de 11 913 989, de connacionales que radicaban en el exterior, 97.79% lo hacía en Estados Unidos. Y de acuerdo con la Current Population Survey (CPS, 2018), se estima que alrededor de 38.5 millones de personas residentes en Estados Unidos son de origen mexicano. En 2018, 12.3 millones de residentes de Estados Unidos nacieron en México, y 26.2 millones eran mexicanos de segunda generación (personas con uno o ambos padres nacidos en México) y de tercera generación (personas que se autodefinen con ascendencia mexicana).

Entre otras cifras que es necesario mencionar, se encuentra que uno de cada dos mexicanos que residía en Estados Unidos en 2018, tenía entre 15 y 44 años de edad con edad promedio de 43 años (Instituto de los Mexicanos en el Exterior [IME], 2018). Una tercera parte (32.8%) contaba con ciudadanía. De los inmigrantes mexicanos que residían en el país vecino del norte en 2017, 19% llegó a esa nación entre 2006 y 2016 (IME, 2018). Estas cifras permiten entender de forma apropiada la importancia que tiene la migración pero, a su vez, este grado de interés también nos permite ver las relaciones que han emprendido el Estado y su diáspora en diferentes momentos y latitudes (Valenzuela, 2004). Este proceso es multifacético. Como dice Fitzgerald (2014, p.

15), el Estado mexicano trata de administrar, educar y vigilar a dos de cada diez mexicanos que han dejado el país, con lo cual se crea un sentido de pertenencia común, pero en la distancia.

A lo largo de la historia de migraciones de mexicanos a Estados Unidos, que se remonta a más de cien años (Durand y Massey, 2013), uno de los detonantes es la gran disparidad económica entre uno y otro país. La frontera de más de tres mil kilómetros es la más larga que comparten un país desarrollado y otro en vías de desarrollo. Es el punto de tensión donde coinciden el desarrollo y el subdesarrollo, un magnífico laboratorio social para el estudio profundo de dos economías dispares; es ahí mismo donde México alcanza el clímax de su dependencia con respecto a la economía estadounidense (Cockcroft, 2001). A su vez, la migración masiva ha hecho de la unión americana un país guardián de su frontera, militarizándola y efectuando deportaciones masivas.

Distintas son las fases del movimiento migratorio, pero el cambio que puso de manera institucionalizada la migración en la agenda política de ambos países, lo va a constituir la ley Simpson-Rodino de 1986 (Alarcón, 2016; González, 2006; Imaz, 2003; Rico, 1995; Santamaría, 2001), ya que es el punto de partida que permitió que más de dos millones de mexicanos pudieran legalizar su estadía, reclamar familiares, conseguir mejores empleos, mandar más dinero y de manera constante (Canales, 2006, p. 169). Esta ley permite replantear nuevos contextos en la agenda migratoria que han permitido que existan diferentes políticas coyunturales.

Dicha ley aumentó la preocupación pública en la unión americana sobre lo que se percibía como una gran “invasión”, debido a la afluencia de los mexicanos. Esta percepción motivó la realización de numerosos estudios sobre el volumen de remesas, el ritmo y el flujo de migrantes, los nuevos y los viejos puntos de las zonas de arribo en ese país, el cambio en el *American way of life* y las costumbres que traían los migrantes. Para la comunidad mexicana, la migración permitió abrir debates que originaron controversias académicas y gubernamentales (Esquivel, 2003). También ayudó a ver el problema de atraso en el país. Zabin y Escala (2002), Zárate (2004) y Delgado (2016, p. 169) dicen que el aumento de la migración mexicana en la década de 1980 obedeció, entre otras causas, a “las sucesivas crisis económicas, la consecuente pérdida de empleos, sobre todo en el campo, y a la instauración de un nuevo sistema económico de libre mercado”; también a la aplicación de programas de ajuste estructural, de apertura, de privatización y de desregulación.

Aunque las normas de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA, por sus siglas en inglés) permitieron que un gran número de mexicanos obtuviera documentos, Imaz (2006) comenta que el número de naturalizaciones otorgadas a mexicanos fue bajo, si se compara con el de otros grupos de inmigrantes. Datos del Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) muestran que sólo 21.8% de los mexicanos tuvo acceso a la ciudadanía, mientras que otros grupos de inmigrantes alcanzaron 50.4%. Sin embargo, esas naturalizaciones permitieron que se diera un cambio en la forma y en el tiempo de las migraciones de los mexicanos, proceso por el cual se pasó de una migración circular a una permanente; además, la misma autora nos dice que ha generado transformaciones que no sólo se pueden apreciar en su dimensión económica, sino también en su dimensión política, por la influencia que tienen los migrantes en su población natal (Imaz, 2006).

El gobierno mexicano, ante las medidas de los estadounidenses, explica Alba (1999), “no ha podido desarrollar una política migratoria acertada; donde históricamente se le ha visto muy pasivo” (pp. 11-12), probablemente, según atestiguan García Griego y Vereza (1988, p. 147), como parte de una estrategia para evadir los eventos asociados con dicho fenómeno. La postura prevaleciente durante mucho tiempo del gobierno mexicano fue la aplicación de “la política de no tener política”. Sin embargo, en los últimos años, los objetivos migratorios han cambiado. Rico (1992, p. 221) comenta que el gobierno mexicano ha tenido que sostener dos objetivos principales: prevenir cambios bruscos en la política estadounidense y preservar el flujo migratorio, ya

que el factor “remesas” constituye un eje estratégico en la balanza de pagos (macroeconomía) y de alivio para muchos de los hogares con pobreza en el país.

Por eso la política migratoria mexicana se ha vinculado bajo esa directriz, por un lado, para preservar la política binacional en buenos términos y mantener el flujo masivo de la migración mexicana —aunque sea indocumentada—; y, por otro lado, para contar con un discurso político de no participar ni inmiscuirse en asuntos migratorios. Dicha estrategia permitió algunos logros y aciertos importantes, pero implicó también algunas limitaciones. Los analistas Rico (1992) y Alba (1999) sostienen que se realizaron recomendaciones a los legisladores mexicanos ante la perspectiva de cambios legislativos en Estados Unidos, que eventualmente se materializaron en la aprobación de la IRCA de 1986 (Alba, 1999; Bustamante, 1989).

México, como país de paso de migrantes, ha reforzado su frontera sur y ha aplicado deportaciones de centroamericanos de forma masiva. Se ha criticado al gobierno mexicano por detener la migración de centroamericanos y haber reforzado la vigilancia en la frontera sur. También se critica que, debido al temor de que no se firmara la renegociación del Free Trade Agreement between Mexico, the United States, and Canada (T-MEC), hayan colocado a México en la categoría de tercer país seguro. A pesar de que el país se ha resistido, las políticas migratorias impuestas por la Casa Blanca lo han convertido de *facto* en eso. Los operativos policíacos para ayudar al control de la migración han creado grandes obstáculos a los migrantes centroamericanos que transitan por suelo mexicano. Por ejemplo, México superaba a Estados Unidos en la deportación de centroamericanos. Según datos de la Dirección General de Migración de Guatemala, en 2014 la cifra de centroamericanos expulsados desde México aumentó de 77 395 en 2013 a 107 199 de enero a diciembre de ese mismo año, con un crecimiento de 29 804 casos. Mientras que en el mismo periodo Estados Unidos deportó a 104 688 personas. Los hondureños deportados desde México llegan a la cifra de 43 456 personas; la de los guatemaltecos es de 41 731, siguen los 20 988 salvadoreños y los 1 024 nicaragüenses. El registro de diciembre de 2014 sobrepasa los 2 946 (*El Universal*, 23 diciembre de 2014) y sigue creciendo. Durante los primeros seis meses de la administración de López Obrador, el país deportó casi el triple de centroamericanos. El número de expulsados pasó de 5 717 en diciembre de 2018 a 14 970 en abril de 2019, según los datos preliminares del Instituto Nacional de Migración (INM, 2019). Además, han aumentado 350% las solicitudes de asilo ante el mismo organismo.

La vigilancia de la frontera sur ha convertido a México, desde principios de la década de 1990, en una pieza clave en la política fronteriza de Estados Unidos (National Immigration Forum Backgrounder NIFB, 2010). Al hacer un repaso de las deportaciones modernas, se observa que durante la administración de William Clinton (1993-2001) se agudizó el cuidado de las fronteras, que se concentró más en evitar entradas, que en deportar a los inmigrantes indocumentados. Este planteamiento se manifestó en dos operaciones: la Operación *Hold-the-Line* en El Paso, Texas, y la Operación *Guardián (Gatekeeper)* en San Diego, California. Los dos programas incrementaron sustancialmente el personal de seguridad en las fronteras.

En la década de 1990 se implementó la legislación más radical en materia de política migratoria hasta esos días, la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA, por sus siglas en inglés), en la que se establecía no sólo el reforzamiento del control fronterizo con más recursos económicos y materiales, sino también la construcción de muros en la frontera con México. Se instruyó al gobierno de Washington a reforzar y a castigar fuertemente a los “polleros” (Corona, 2003, p. 122). Por si esto fuera poco, los medios masivos de comunicación documentan la participación de organizaciones antiinmigrantes estadounidenses en los estados fronterizos que propician el incremento de la criminalidad en la frontera y la violación a los derechos humanos por parte de autoridades y ciudadanos de ambos lados de la frontera.

Los resultados de estas medidas se han dejado sentir cada vez con mayor rigor: los flujos de migrantes indocumentados se han desviado a zonas más inhóspitas de la frontera, como los desiertos y las montañas. Por ende, desde el inicio de los operativos de contención a mediados de la década de 1990 se han producido muertes de migrantes como no había sucedido antes. Más de cuatrocientos decesos es el promedio anual, durante esa década y parte de la de 2000 (Herrera y Becerra, 2003).

Los ataques del 11 de septiembre de 2001 provocaron un endurecimiento mayor de la legislación estadounidense. En el marco de la Doctrina Bush, surgieron la USA Patriot Act y la Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act, que aumentaron la capacidad del gobierno federal para adoptar acciones contraterroristas. Aunado a esto, se había creado un ambiente hostil. Para la opinión pública estadounidense en general no importan mucho los costos que se tengan que asumir para reforzar la seguridad interna, si es que con eso se reducen los riesgos de posibles atentados terroristas (Corona, 2003).

Los ataques terroristas motivaron en 2003 la creación del Immigration and Customs Enforcement (ICE, por sus siglas en inglés). Su principal objetivo es proteger la seguridad nacional y la seguridad pública. ICE es una oficina del Department of Homeland Security (DHS). Durante la administración de Trump, se discutió fuertemente el programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) en su versión ampliada. El juez John D. Bates, con tribunal en Washington, consideró “inexplicada” la derogación de los programas DACA y Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents (DAPA).

En el primero se continúa con la ayuda a los llamados *dreamers*, personas que iniciaron durante la administración de Obama los trámites para calificar y probar que los indocumentados han estado en Estados Unidos de manera continua desde el 1 de enero de 2010, y que tienen hijos estadounidenses o tienen hijos con residencia legal permanente. Pero si los individuos solicitantes han cometido alguna de las faltas incluidas en la lista de prioridades de deportación del ICE, deberán salir del país y no podrán recibir los beneficios de los programas.

Las prioridades de deportación se aplican a las personas consideradas una amenaza para la seguridad nacional, para la frontera o pública (terroristas, personas involucradas en espionaje, criminales y pandilleros, entre otros), a las personas con un historial extenso de violaciones a las leyes de inmigración, a quienes hubieran cruzado la frontera después del 1 de enero de 2014, a las personas detenidas por conducir vehículos bajo la influencia del alcohol o de las drogas, a las personas que hubieran recibido cargos por violencia doméstica, explotación sexual, robo o cualquier delito que tenga una penalidad de más de noventa días de cárcel y a los inmigrantes que tengan una orden final de deportación durante o después del 1 de enero de 2014 (Meza, 2014).

Dicha resolución ejecutiva ha permitido que cerca de cinco millones de indocumentados puedan ser considerados residentes legales. Sin embargo, estas medidas han agudizado las deportaciones. Durante la administración del presidente Obama, cerca de 643 migrantes fueron deportados diariamente desde 2015. La cifra alcanzó los 2.8 millones en agosto de 2016. Esas deportaciones fueron calificadas de injustas, ya que se incluyeron migrantes con y sin antecedentes criminales. Por ejemplo, durante la primera etapa del programa, la cantidad de mexicanos deportados ascendía a 99 398; de ellos, 68 743 (69.1%) tenían antecedentes criminales y 30 655 (30.8%) no habían cometido crímenes. Se deportaron 20 838 guatemaltecos; de ellos, 7 111 (34.1%) tenían antecedentes criminales y 13 727 (65.8%) no. De 13 112 hondureños expulsados, 5 382 (41.0%) tenían antecedentes criminales y 7 730 (58.9%) no los tenían. En cuanto a los salvadoreños, de 12 729, 4 386 (34.4%) tenían antecedentes criminales y 8 343 (65.5%) no los tenían. En referencia a los dominicanos, de los 1 403 deportados, 1 090 (77.6%) tenían antecedentes y 313 (22.3%) no habían cometido crímenes (Ayuso, 2016).

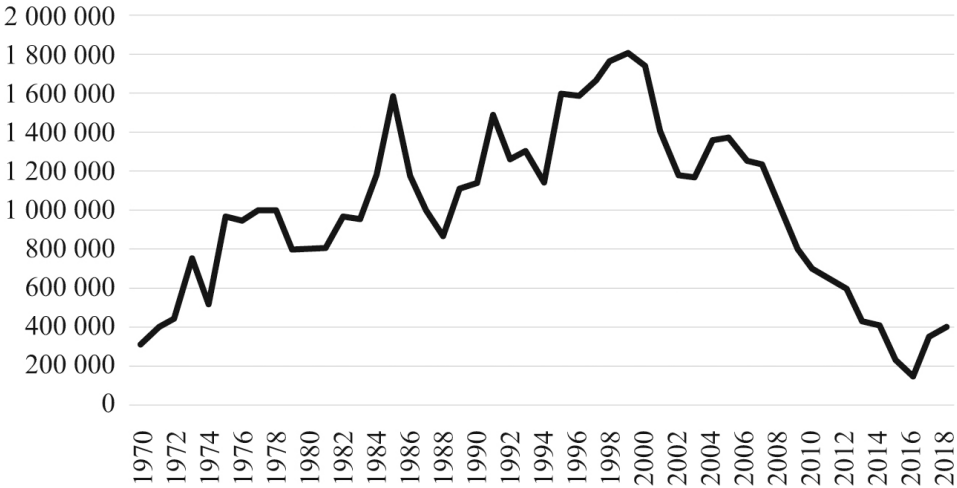
El ICE ha realizado redadas continuas de deportaciones a los no criminales. Se llevan a cabo a través de una audiencia rápida y masiva, y son expulsados tras firmar la salida voluntaria. Estas acciones han permitido endurecer las políticas hacia los migrantes infantiles que buscan la reunificación familiar y salir de los problemas de violencia que se vive tanto en sus hogares como en sus regiones (Peña, 2015).

Siguiendo el análisis de Meza (2014), los datos del DHS indican que durante los primeros cuatro años de la administración de Barak Obama (2009-2012) se deportaron cerca de 3.2 millones de extranjeros, lo que implica un promedio anual de 800 mil remociones y retornos.

El estudio de la historia de las deportaciones modernas de dos administraciones de George W. Bush (2001-2009) dan como resultado 10.3 millones de expatriados, lo que implica un promedio de 1.3 millones por año. La administración de William Clinton (1993-2001) tiene el mayor número de deportaciones. Durante su mandato se deportaron 12.3 millones de personas, lo que representa un promedio anual de 1.5 millones de individuos. Durante la administración de George H. W. Bush (1989-1993) hubo 4.1 millones de deportaciones (Meza, 2014), es decir, un promedio anual de un millón. La figura 2.1 ilustra el comportamiento de las deportaciones desde 1970 hasta 2012. Esta serie incluye a los inmigrantes que sufrieron una remoción como a los que sólo se los retornó.

Meza (2014) encuentra que la mayor parte de las deportaciones, sobre todo las de las zonas fronterizas, afectan a los individuos de nacionalidad mexicana. Por ejemplo, durante la administración de Obama, en 2012, el DHS aprehendió a 643 000 extranjeros que permanecían en Estados Unidos de manera irregular; de éstos, 70% eran ciudadanos mexicanos (Simanski y Sapp, 2014).

Figura 2.1 Deportaciones totales desde Estados Unidos, 1970-2018



Fuente: elaboración propia, con estimaciones basadas en ICE Statistics, U. S. Department of Home Security (2018).

La política migratoria de Barak Obama fue cuestionada fuertemente por la opinión pública, en particular por el número de deportaciones, como lo señala Meza (2014). Se ha dicho que la administración de Obama deportó a más personas que sus antecesores recientes; sin embargo, un análisis detallado nos muestra que Clinton deportó más gente. En la actualidad, después de la amenaza constante de la administración Trump

hacia la migración, la realidad es que no fueron más amplias las deportaciones de lo que fueron en las administraciones anteriores.

En 2006 el senado de Estados Unidos aprobó *The Secure Fence Act*, ley que autoriza la construcción de la cerca que hoy se levanta en la frontera con México. Esa legislación transformó la valla de metal que ya existía en una doble cerca fortificada que hoy se extiende desierto adentro y que con muchas interrupciones llega hasta el golfo de México (Lara, 2012). Independientemente del presidente en turno, las disposiciones tratan al migrante como sujeto potencialmente deportable, al margen de su estatus legal, aunque no todos enfrentarán el proceso de deportación de la misma manera, porque intervienen su vínculo con la sociedad norteamericana (hijos), la constitución de la familia nuclear y el establecimiento de la familia extendida (Mummert, 2009). Otro elemento es la visibilidad del sistema judicial en aquel país, que toma en cuenta si el inmigrante, en este caso el sujeto a deportación, ha cometido faltas administrativas (estatus de ilegalidad de residencia) o un delito grave.

3. Las remesas a discusión: la política de Trump y la de López Obrador

En un memorando publicado por el periódico *The Washington Post* (31 de marzo de 2016), Trump explicó que obtendría los recursos para el muro mediante el bloqueo de las remesas de los inmigrantes, si no se aceptaba el arancel de 2% sobre ellas, lo que perjudicaría la economía mexicana. En el documento, el empresario estadounidense señaló que si era elegido presidente, modificaría una norma dentro de una ley antiterrorismo para cortar los envíos de dinero a México, a menos que ese país realice un pago único de entre 5 000 millones y 10 000 millones de dólares por el muro (*The Washington Post* en *Forbes México*, 31 de marzo de 2016).

Dicha acción perjudicaría gravemente la economía de México. En ella las remesas mexicanas constituyen un eje estratégico y central en la balanza de pagos y su importancia continúa siendo fundamental a escalas local y regional. En muchos de los casos, estas transferencias son el medio de subsistencia para muchos de los hogares en México. Su magnitud e importancia económica se comparan con otras fuentes de divisas que entran al país, por ejemplo, los ingresos por exportaciones y los derivados de la inversión extranjera directa, como lo han dicho Tuirán, Santibáñez, Corona (2003). Estos autores agregan que “las remesas son significantes en el producto interno bruto (PIB) de los países [la balanza de pagos, tales como el turismo, la inversión externa directa y las ventas de petróleo, entre otras], en el precio del dólar [reservas totales en el país, por lo que permite que el valor del dólar se sostenga a nivel macro] y la inflación artificial [al existir consumo, a escala nacional, éstas ayudan a que los precios, se sostengan]” (p. 148).

Incluso algunos organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señalan que el monto total de esas remesas supera holgadamente al de todas las fuentes de ayuda externa para México y que en varios países constituye más de 10% del PIB, lo cual significa que son una parte muy importante de la economía de países subdesarrollados y del bienestar material de su sociedad. En este mismo punto, el GEP considera prudente la disminución de barreras al envío de remesas, porque así se garantiza una mayor competencia entre las compañías dedicadas a este servicio, y se asegura que los receptores de esos recursos puedan estar en un clima financiero estable para utilizarlas más eficientemente (García, 2003).

Ratha, Suriyo y Schietler (2017) analizan los posibles efectos ante tal gravamen:

1. Dado que, en principio, los ingresos de los migrantes ya han sido gravados en el país de acogida, aplicar tributos a las remesas equivale a duplicar impuestos a los inmigrantes que ya pagan impuestos sobre envío. Su efecto puede ser altamente regresivo.

2. Un impuesto sobre las remesas elevará el costo de las mismas.
3. Los trabajadores migrantes pobres tienden a ser sumamente sensibles a los costos de las remesas, por lo que lejos de mitigar la migración, ésta se acelerará.
4. Un impuesto sobre las remesas desviaré los flujos hacia canales informales no regulados. Es probable que reduzca los ingresos fiscales, aumente el costo de la administración tributaria y aliente los canales informales de flujos de dinero, elevando los riesgos en materia de seguridad.
5. En la medida en que los canales de remesas se usen también para transferencias de pequeño valor con fines comerciales, turísticos, filantrópicos y de inversiones, estas actividades también se verán afectadas por un gravamen a las remesas.
6. Un impuesto sobre las remesas, especialmente si se aplica de manera selectiva a los ciudadanos de un país, puede redirigir los flujos a través de terceros países. (Un dato anecdótico: la prohibición de Estados Unidos de enviar remesas a Irán ha obligado a los iraníes que viven en el país a mandar dinero a través de Europa o los Emiratos Árabes Unidos.) En ese caso, los migrantes tendrán que pagar dos veces el cargo que se cobra por enviar remesas.
7. Los cálculos indican que los ingresos obtenidos de un impuesto sobre las remesas serán pequeños en relación con la base de ingresos del país.
8. Un impuesto sobre las remesas afectaría el volumen de negocios de los proveedores de estos servicios, lo cual reduciría sus pagos tributarios.
9. Un impuesto sobre las remesas podría incentivar que los empleados y empresarios expatriados se trasladen a otros países con tributos más bajos.

Cabe aclarar que algunos países, tales como Gabón en 2008 y Palau en 2013, ya han aplicado estas medidas, aunque las recaudaciones tributarias fueron insignificantes, mientras que otros países están analizando este tipo de tributo, como Bahrein, Kuwait, Omán, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. En el pasado, muchos países en desarrollo consideraron gravar los flujos de remesas que ingresaban a sus territorios, pero al final muy pocos realmente lo hicieron. Los inconvenientes de imponer un impuesto a las remesas que ingresan a un país son similares a las desventajas de imponer un impuesto a las remesas que salen de un país. La aplicación de tributos puede promover canales informales de envío de remesas y hacer que la recaudación impositiva sea más difícil y costosa (Mohapatra, Moreno y Ratha, 2012). También estos tributos afectarían en forma desproporcionada a las familias pobres.

Para el caso mexicano, López Obrador se muestra optimista en cuanto a las remesas, pues las visualiza como la tabla de salvamento de una economía de lento crecimiento. Por ejemplo, durante los primeros meses de 2015, las remesas superaron a las exportaciones de petróleo, algo inédito en la economía mexicana puesto que alrededor de 30% del presupuesto del gobierno proviene del petróleo. El crecimiento de las remesas ha sido constante (véase [figura 3.1](#)).

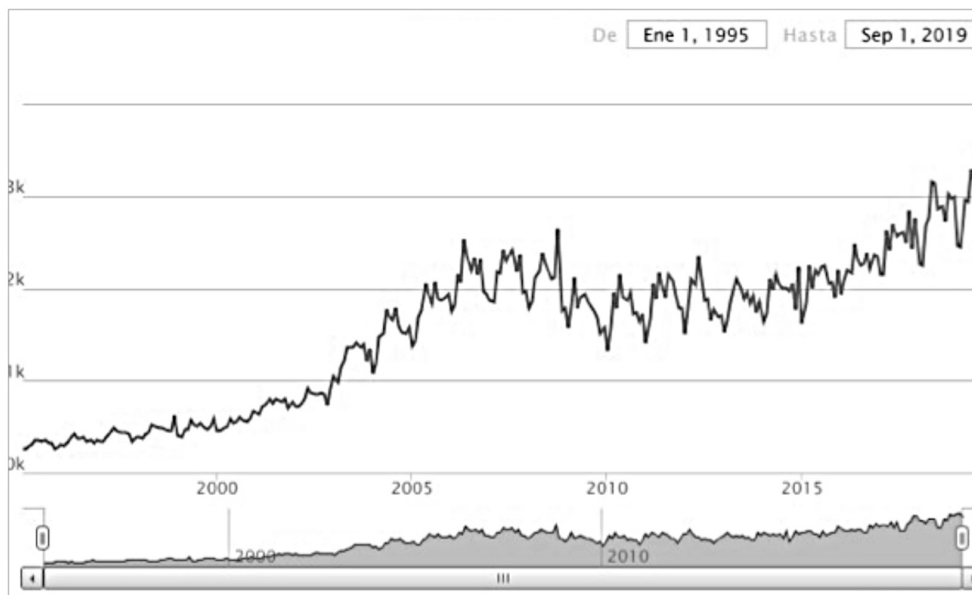
Ante este hecho cabe preguntarse: ¿por qué son tan importantes las remesas en México?, ¿cuáles son sus propósitos en la economía mexicana? O bien, ¿por qué ha prevalecido una inquietud optimista sobre dichas inversiones en México? ¿Qué pasaría si el crecimiento de las remesas disminuyera en México?

Es importante destacar el papel que históricamente han desempeñado las remesas, puesto que han sido marcadas como parte importante en la balanza de pagos de la agenda gubernamental de distintos gobiernos a nivel macro. Además, recientemente los montos han superado holgadamente al de todas las fuentes de ayuda

externa para México, como el turismo y la inversión externa directa, que en varios países, como México, constituyen más de 10% del PIB.

En 2016 las remesas alcanzaron 26 972 millones de dólares, y en los primeros tres meses de 2017 se observó una disminución con respecto al año anterior en todos los estados mexicanos (Banxico, 2017). Durante 2018 las remesas alcanzaron un nivel histórico, al llegar por tercera vez a más de treinta mil millones de dólares (Sinembargo, 2019). Es importante reconocer el aporte que hacen los migrantes a la economía nacional en términos macro, pero de igual manera a nivel micro. Su relevancia radica en que las familias se benefician al usar las remesas, porque representan cambios económicos en algunas comunidades. En la mayoría de las familias significa un ingreso más y, en muchos de los casos, el único sustento familiar o el ingreso más representativo para el autoconsumo, lo que generalmente sucede en las comunidades más o menos pobladas. Para Arroyo y Berumen (2000), las remesas “permiten la subsistencia de algunas comunidades rurales pequeñas que sin esos recursos seguramente desaparecerían” (p. 340). En esa idea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Canales, Fuentes y De León, 2019) considera que la ayuda del extranjero ha permitido, a escala familiar, disminuir los niveles de pobreza en segmentos importantes de la población y que ha tenido un impacto favorable sobre el bienestar de las familias.

Figura 3.1 Remesas totales (millones de dólares), 1995-2019



Fuente: Sistema de Información Económica (SIE, 2019).

Los datos observados indican que los montos de los envíos son más altos que los ingresos que se recibirían en los países de origen de la migración. Sucedió esto sobre todo en Mohatra durante la década de 2000. Incluso las remesas se han relacionado con el desarrollo democrático. Escribá, Covadonga y Wright (2013) encuentran que las remesas hacen menos dependientes a los votantes de las redes del clientelismo político, y que incrementan la posibilidad de la democratización, debido a que las personas no se encuentran asociadas con la corrupción del Estado benefactor ni con el soporte electoral de los partidos dominantes.

También se ha visto el impacto social y político en pro de la democracia a través de las remesas colectivas en lugares donde se invierte a través del Programa 3 × 1 para Migrantes (Wadell, 2014), aunque Pintor, Peraza y Heredia (2017) indican que también generan una paternidad, al igual que los programas asistenciales que ofrecen los diferentes niveles gubernamentales.

Por otro lado, la escuela menos positiva considera que, sin dejar de ser una bendición para muchos de los hogares en México, las remesas también han sido una maldición. Tomando en cuenta el desarrollo político y recurriendo a la lectura crítica de Ahmed (2012), se observa cómo se relacionan las remesas con el fortalecimiento de la corrupción gubernamental en países pobres con instituciones democráticas débiles y cómo pueden extender la vida de los gobiernos en las autocracias y fomentar el clientelismo y formas autoritarias. En resumen, para el autor citado, los países que reciben más remesas no son los más democráticos (Ahmed, 2012, p. 150). La combinación del ingreso no ganado (remesas) con el ingreso proveniente del gobierno puede prolongar el tiempo de los gobiernos autoritarios en el poder, puesto que financian el clientelismo político.

Un debate importante sobre los usos de las remesas se relaciona con la posibilidad de que éstas generen desarrollo local o economías de escalas; por ejemplo, la escuela menos positiva expresa que “están funcionando como un freno al desarrollo local”, como informa el Fondo de la Población de la Organización de Naciones Unidas (en Stefoni, 2011, p. 497): “La gente prefiere usar el dinero para comprar sus víveres en las tiendas y de repente empieza a desatender sus huertas y sus fincas familiares”. Sus palabras coinciden con varios analistas, como Lozano (2000), así como con algunas organizaciones, como la Comisión Económica para América Latina (2011) y la Cámara de Diputados (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], 2004, p. 35), que apuntan que las remesas ocasionan una dependencia muy perniciosa en los hogares que las reciben: “Sólo una pequeña proporción es orientada hacia las inversiones, como la mejora o la adquisición de una casa, o bien, el establecimiento de un pequeño negocio” (p. 14).

Para Carling (2007), la magnitud y el aporte de los ingresos que envían los migrantes constituyen la centralidad que fueron adquiriendo las remesas en las agendas de las instituciones dominantes en el tema del desarrollo; en particular la parte de las remesas que se gastaba en salud y en educación se las ve cada vez más como una inversión en capital humano. En este mismo sentido, Canales (2015) mide a través de una metodología la cantidad total de las remesas, en la que se incluye el costo de la educación y de la reproducción cotidiana de los migrantes mexicanos que han partido hacia Estados Unidos entre 2000 y 2012 y que para marzo de ese último año, aún residían en aquel país. Así se demuestra que la migración representa para México y las familias de los migrantes una transferencia neta de los costos de formación de población migrante, los cuales no parecen ser cubiertos por el volumen de remesas que los migrantes envían a sus hogares. La evidencia sugiere que los miembros de los hogares receptores tienen menos incentivos para buscar otras fuentes de ingresos. Ven en las remesas un sustituto y no un complemento (Suro, 2005), porque “las destinan básicamente a la manutención familiar, no a la creación de un patrimonio” (p. 23).

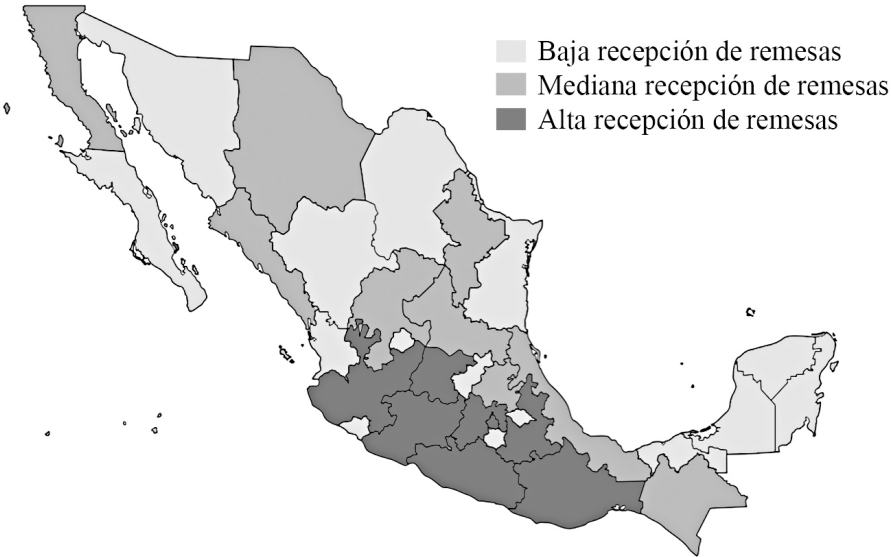
En otras palabras, las remesas han reemplazado el esfuerzo para educarse y crear capital humano en México. Dicho esfuerzo evita que las familias o los miembros de éstas partan al norte. En su estudio, Canales (2006) dice que las remesas, al coexistir en una cultura de la migración en regiones de expulsión, tienen un costo social adverso. Incluso Pintor, Peraza y Heredia (2017) relatan que la relación entre remesas, programas de bienestar social y migración es alta cuando existe la codependencia familiar a esos recursos.

El impacto y los efectos que tienen las remesas pueden apreciarse en regiones y composiciones poblacionales diferentes; por ejemplo, en algunas comunidades pequeñas, rurales y semiurbanas, donde lo poco que en conjunto se invierte en la agricultura o micro negocios, proviene de esos recursos (Pintor, 2015). Hay

municipios en Jalisco y Zacatecas, donde las partidas presupuestales son de 12 millones de pesos, que captan unos dos millones de dólares anuales que envían los connacionales.

De acuerdo con la investigación de la Organización Civil Comunitaria Social (CCIS), con base en 220 ciudades de más de cien mil habitantes y creada con información intercensal del INEGI en 2015, los siguientes municipios de diferentes estados presentan los hogares que reciben más remesas. En el estado de Guanajuato: en Dolores Hidalgo casi 2 de cada 10 viviendas reciben ingresos por la vía de remesas, el porcentaje más elevado de México (19.6%). Le siguen Salvatierra (18.92%), Pénjamo (18.69%), San Felipe (18.41%), Acámbaro (18.17%) y Valle de Santiago (14.71%) (Urestes, 2017). Completan la lista dos municipios de Michoacán –Apatzingán (16.43%) y La Piedad (13.67%)– e Hidalgo (Michoacán) junto con Atlixco (Puebla) con 12.98%. (véase [figura 3.2](#)).

Figura 3.2 Recepción de remesas (2010-2018, acumulado histórico)



Fuente: elaboración propia con base en los datos agregados del INEGI (2018, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000-2018).

Si se ve detenidamente, el efecto multiplicador de las remesas (Canales, 2015) en los lugares de destino puede ser positivo. Las estimaciones de Adelman y Taylor (1990, p. 400) señalan que “ese efecto multiplicador es de 2.9 (esto es, por cada dólar adicional), que ingresaba como remesa al producto interno bruto, se incrementa en 2.9 dólares, por lo que el consumo y los usos de las remesas que se gastan en el consumo directo, generan pocos efectos multiplicadores directos”, aún más ante las deportaciones y el arancel propuesto a las remesas, puesto que no van a poder crear una renovada demanda de bienes y servicios de producción local. Además, en cuanto al consumo, las remesas tenderán a gastarse en los principales centros urbanos y menos en las comunidades de origen (Lozano, 2003), lo que a su vez impactará en las economías y en las unidades domésticas de quienes las reciben.

En la escuela menos optimista se evidencia el aporte de las remesas en cuanto a la idea de su centralidad, que no se enfoca en el monto o en el volumen total de remesas llegadas al país, sino en el impacto social sobre las localidades de origen. La contribución económica de la migración a la localidad se ha evaluado negativamente, más bien con una visión pesimista respecto al uso de las remesas en las regiones de los emigrantes. Lo cierto es que dichos recursos, tanto en quienes las envían como en los que las reciben, seguirán ocupando un papel importante en los estudios de la migración, por lo que si consideramos el debate que se podría generar en relación con las acciones que realizaría el presidente Trump, el desarrollo humano de muchos lugares de México se enfrentaría a un escenario de vulnerabilidad económica, porque seguramente los flujos de migrantes tenderán a incrementarse debido a la problemática de los deportados, pero a la larga se verán mermados si se concretan las acciones.

4. Conclusiones

Las continuas amenazas del presidente Donald Trump, quien plantea la deportación masiva y legalizar el uso del perfil racial bajo la orden ejecutiva “Mejorando la seguridad pública al interior de Estados Unidos”, enfrentan a la comunidad migrante a una mayor vulnerabilidad y crean un estado de pánico entre la población indocumentada.

Las medidas tomadas del presidente Trump de cara al próximo periodo electoral aumentarán significativamente su discurso xenófobo y racista, así como el control. El gravamen a las remesas, a corto plazo, permitirá su incremento, pero a mediano plazo disminuirán. Datos de Banxico (2017) indican que el promedio mensual de dinero enviado a México se ubica en 300 dólares por familia, aunque existen diferencias entre las remesas que funcionan como salario y las específicas, que tienden a ser mayores.

El impacto que pueda ocasionar Trump por gravar parcialmente las remesas con un arancel de 2%, se vislumbra como un efecto negativo, ya que éstas constituyen un elemento importante en el ingreso familiar. En la mayoría de las familias las remesas significan un ingreso más; a veces es el único sustento familiar o el ingreso más representativo para el autoconsumo. Esto último se da en las comunidades más chicas, comunidades rurales que sin esos recursos seguramente desaparecerían.

En cuanto al discurso empleado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de centralizar y magnificar el aporte que hacen los trabajadores mexicanos que viven en Estados Unidos, se propone la coexistencia de un conjunto de políticas públicas que aliente el desarrollo de las comunidades de migrantes, no sin antes establecer políticas de atención migrante, como la bancarización. No se puede seguir pensando que la única vía para el desarrollo local y regional de las comunidades de migrantes sean los envíos de remesas para proveer el capital para la expansión y la instalación de negocios. Resulta arriesgado sostener que dicha fuente sea un detonador productivo.

En suma, hasta la fecha tiende a persistir un cierto empeño académico, pero principalmente gubernamental, en convertir al migrante en una especie de demiurgo local que, además de transformarse en *farmer*, debe crear empleos para la comunidad. Realmente se ha generado una gran expectativa socio-empresarial respecto al objetivo de las remesas en sus lugares de origen, y se ve con gran preocupación que, ante las medidas de Trump, éstas modifiquen viejos y complejos sistemas de codependencia y de “válvula de escape”, discurso en el que se ha apoyado el presidente López Obrador, porque visualiza que los migrantes dinamizan y expanden la oferta y el tipo de empleo en sus localidades. ¿No será mucho pedir a los que sólo han pensado en cubrir las necesidades básicas de sus familias?

5. Referencias

- Adelman, I., y Taylor J. E. (1990). Is structural adjustment with a human face possible? The case of Mexico. *Journal of Development Studies*, 26(3), 387-40.
- Ahmed, F. (2012). The perils of unearned foreign income: aid, Remittances, and government survival. *American Political Science Review*, 106(1), 146-165.
- Alarcón, R. (2016). La ley de reforma y control de la inmigración: amnistía y establecimiento en Estados Unidos (1986-1993). En Alanís Enciso Fernando S. y Rafael Alarcón Acosta (coords.), *El ir y venir de los norteros. Historia de la migración mexicana a Estados Unidos* (pp. 299-320). Tijuana: Colegio de la Frontera Norte, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis.
- Alba, F. (1999). La política migratoria mexicana después del IRCA. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 11-37.
- Arroyo, J. (2002). Migración, remesas y desarrollo regional. *Carta Económica*, año 15(81), 5-14.
- Arroyo, J., y Berumen, S. (2000). Efectos subregionales de las remesas de emigrantes de mexicanos en Estados Unidos. *Comercio Exterior* (abril), 340-349.
- Ayuso, S. (13 de mayo 2016). Estados Unidos reanuda la deportación de migrantes centroamericanos. *El país*.
- Banco de México (Banxico). (2017). *Sistema de información electrónica*. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100> Consultado 7 de mayo de 2017.
- Bustamante, J. (1989). Measuring the undocumented flow. En Wayne A. Cornelius y Jorge Bustamante (eds.), *Mexican Migration to the United States: Origins, Consequences and Policy Options* (pp. 95-106). San Diego: San Diego University Press.
- Cabrera, J., Hall, A., Anda, J. de, y Romero, D. (2011). Coping with hard times in the Norte. En David Fitzgerald, Rafael Alarcón y Leah Musse Orlinoff (eds.) *Recession without Borders. Mexican Immigration Confronts the Economic Downturn* (pp. 95-110). San Diego: Center for Comparative Immigration Studies, University of California.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). (2004). *Conceptos y perspectiva comparada: migración y remesas familiares*. Ciudad de México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Canales, A. (2006). Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía. *Papeles de población*, 12(50), 171-196.
- Canales, A. (2015). El debate sobre migración y desarrollo. Evidencias y aportes desde América Latina. *Latin American Research Review*, 50(1), 29-53.
- Canales, A., Fuentes, J., y León, C. de. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7)*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf
- Carling, J. (2007). Interrogar a las remesas: preguntas centrales para reflexiones más profundas y políticas más adecuadas. En Stephen Castles y Raúl Delgado Wise (coords.), *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur* (pp. 51-73). México: M. A. Porrúa.
- Cockcroft, J. (2001). *ALYEU América Latina y Estados Unidos. Historia país por país*. México: Siglo XXI.

- Corona, C. (2003). Debate de la migración México-Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001. *El Cotidiano*, 19(120), 17-25.
- Cuevas-Mohr, H. (2016). *The Taxing of Remittances in the US*. IMTC. Recuperado de https://imtconferences.com/taxing-remittancesus/?utm_source=IMTC%27s+Newsletter=0_082dfaacc4-3c70349465-281771489
- Current Population Survey (CPS). (2018). *Current Population Survey Tables for Personal Income*. Recuperado de <https://www.census.gov/programs-surveys/cps.html>
- Delgado Wise, R. (2016). Reflexiones sobre la cuestión migratoria México-Estados Unidos ante el triunfo electoral de Donald Trump. *Migración y desarrollo*, 14(27), 167-178. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992016000200167&lng=es&tlng=es
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de Población*, 19(77), 83-113.
- El Economista*. (2 de septiembre de 2019). Redacción. Remesas, determinante aportación a la fortaleza económica durante primer año de gobierno: AMLO, 3.
- El Universal*. (23 de diciembre de 2014). Deportaciones de centroamericanos en México. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-rebasa-eu-en-expulsion-de-migrantes>
- El Universal*. (17 de enero 2017). Remesas en riesgo ante Donald Trump. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/17/remesas-en-riesgo-por-donald-trump>
- Escribá, A., Covadonga, M., y Wright, J. (2013). Remittances and democratisation. *International Studies Quarterly*, 59(3), 571-586.
- Esquivel, M. (2003). *La migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. 1848-1994*. Culiacán: UAS.
- Fitzgerald, D. (2014). *Nación de emigrantes: ¿cómo maneja México su migración*. Tijuana: COLEF.
- García y Griego, M., y Vereza, M. (1988). *México y Estados Unidos frente a las inmigraciones de indocumentados*. México: UNAM y Porrúa.
- García, R. (2003). Los proyectos productivos con los emigrantes en México hoy. *Arenas* (5), 19-52.
- González, A. R. (2 de septiembre de 2015). Las remesas de EU superaron el ingreso por exportación petrolera. *La Jornada*.
- González, C. (2006). Del acercamiento a la inclusión institucional. La experiencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. En Carlos González Gutiérrez (coord.), *Relaciones Estado-díaspóra*, tomo I (pp. 181-220). Ciudad de México: SRE, IME, UAZ, ANUIES y Miguel Ángel Porrúa.
- Herrera, L., y Becerra, A. (2003). Cooperación y seguridad fronterizas. *El Cotidiano*, 19(120), 7-16.
- Imaz, C. (2003). Migrant Social Club Political power in Mexico. *Voices* (62), 73-78.
- Imaz, C. (2006). Multiculturalismo y migración internacional. Permanencia y revaloración de la identidad cultural de la migración mexicana en los Estados Unidos. En Daniel Gutiérrez Martínez (coord.), *Multiculturalismo: perspectivas y desafíos* (pp. 225-250). Ciudad de México: UNAM, Colegio de México y Siglo XXI.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). (2018). *Mexicanos en Estados Unidos- Datos, gráficos y mapas (cifras 2017 y 2018)*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es>

- Instituto Nacional Electoral (INE). (2016). *Comisión Temporal para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*. Recuperado de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/comision-del-voto>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENEIGH). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2019). *Tema migratorio 281219*. Recuperado de <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-281219/>
- Jaramillo, M. (2005). Como dar un efecto multiplicador a las remesas por medio de las microfinanzas: perspectivas de un estudio de mercado. En Donald F. Terry y Steven R. Wilson (eds.), *Remesas de inmigrantes: monedas de cambio económico y social* (pp. 145-172). Washington: BID.
- La Jornada*. (6 de abril de 2015). México duplicó deportaciones en primeros meses de 2015.
- Lara, T. (2012). *Hombres a la interperie: la hombría como estrategia de masculinidad entre varones deportados*. México: Instituto de Investigaciones Culturales y UABC.
- Lozano, F. (2000). Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas. En Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: Opciones de Política* (pp. 1-25). México: CONAPO y SRE.
- Lozano, F. (2003). Discurso oficial, remesas y desarrollo en México. *Migración y Desarrollo* (1), 1-15.
- Meza, L. (2014). Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras. *Migraciones Internacionales*, 7(4), 265-276.
- Mohapatra, S., Moreno-Dodson, B., y Ratha, D. (2012). Migration, taxation, and inequality. *Economic Premise* (80). Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/10038/684860BRI0EP8000502020120Box367936B.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mummert, G. (2009). Siblings by telephone: experiences of Mexican children in long-distance childrearing arrangements. *Journal of the South Western*, 51(4), 503-521.
- National Immigration Forum Backgrounder (NIFB). (2010). *Southwest Border Security Operations*. Recuperado de <http://www.immigrationforum.org/images/uploads/SouthwestBorderSecurityOperations.pdf>
- Peña, J. (2015). Perfil laboral de migrantes mexicanos deportados e inserción laboral en México. *Migración y Desarrollo*, 13(24), 167-184.
- Pew Hispanic Center. (2017). *Key findings about U. S. immigrants*. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/05/03/key-findings-about-u-s-immigrants/>
- Pintor, R. (2015). *El otro Agua Verde, Sinaloa. Procesos transnacionales de migrantes*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Pintor, R., Peraza B. y Heredia K. (2017). Impacto de las remesas familiares y el programa Prospera en jóvenes de nivel medio superior en Choix, Sinaloa, México. *Ánfora*, 24(42), 19-43.
- Ratha, D. Suriyo, y Schiettler. (2017). *¿Por qué imponer un gravamen a las remesas es una mala idea?* Recuperado de [HTT*PS://BLOGS.WORLDBANK.ORG/ES/VOICES/POR-QUE-IMPONER-UN-IMPUESTO-A-LAS-REMESSAS-ES-UNA-MALA-IDEA](https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-imponer-un-impuesto-a-las-remesas-es-una-mala-idea)

- Rico, C. (1992). Migration and US Mexican relations 1965-1986. En Christopher Mitchell (ed.), *Western Hemisphere Immigration and United States foreign policy* (pp. 121-184). Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Rico, C. (1995). La frontera México-Estados Unidos: sus particularidades y efectos en la relación bilateral. *Revista Mexicana de Política Exterior* (46), 50-58.
- Santamaría, A. (2001). *Mexicanos en Estados Unidos. La nación, la política y el voto sin fronteras*. Culiacán: UAS.
- Simanski, J., y Sapp, L. (2014). Immigration enforcement actions 2012. *DHS Office of Immigration Statistics Annual Report*. Recuperado de https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_enforcement_ar_2012_1.pdf
- Sinembargo* (2019). Las remesas alcanzan un máximo histórico en 2018; Banxico, se ubican en más de 33 mil millones. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/01-02-2019/3530276>
- Sistema de Información Económica (SIE). (2019). *Indicadores económicos*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>
- Stefoni, C. (2011). Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte de la discusión y perspectivas. *Polis* (30), 495-521.
- Suro, R. (2005). Encuesta de remitentes y receptores de remesas. En Donald F. Terry y Steven R. Wilson, *Remesas de inmigrantes: monedas de cambio económico y social*. Washington: BID.
- The Washington Post en Forbes México*. (31 de marzo de 2016). Recursos para la muralla los obtendría mediante el bloqueo de las remesas. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/mexico-pagaria-muro-fronterizo-mediante-remesas-trump/>
- Tuirán, R., Santibáñez, J., y Corona, R. (2006). El monto de las remesas familiares en México: ¿mito o realidad? *Papeles de población*, 14(57), 147-169.
- Ureste, M. (2 de febrero 2017). Las 11 ciudades mexicanas que más dependen de las remesas (y que más les preocupa Trump). *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2017/02/remesas-ciudades-mexico-trump/>
- U. S. Department of Home Security (2018). ICE Statistics. Recuperado de <https://www.ice.gov/remove/statistics>
- Valenzuela, B. (2004). La ciudadanía transnacional México-Estados Unidos desde la perspectiva migrante. En Alejandro Mercado Celis y Elizabeth Gutiérrez Romero (eds.), *Fronteras en América del Norte. Estudios multidisciplinarios de México* (pp. 43-66). México: CISAN y UNAM.
- Waddell, B. (2014). Remitting democracy? The role of migrant remittances in promoting social and political change in Guanajuato, México. *Journal of Community Positive Practices*, 14(1), 116-130.
- Zárate, G. (2004). Consumo y remesas en los hogares mexicanos. En *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas* (pp. 65-96), compilado por Germán Zárate. México: Miguel Ángel Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte.
- Zabin, C., y Escala, L. (2002). From civic association to political participation: Mexican hometown associations and Mexican immigrant political empowerment in Los Angeles. *Frontera Norte*, 14(27), 1-29.

POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA:
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES LGBTI.
LA ERA TRUMP

Alma Cossette Guadarrama Muñoz¹

1. Introducción

Las migraciones han existido a lo largo de la historia. Son un fenómeno social multifactorial que comprende varias aristas: origen, tránsito, destino y retorno. México, por su ubicación geográfica, es punto de convergencia de los cuatro tipos de corrientes migratorias, aunque es menester apuntar que no todas las entidades federativas que integran nuestro Estado participan de la misma manera e intensidad, puesto que cada una tiene su complejidad derivada de su localización y desarrollo económico, entre otros elementos. Por otro lado, se sabe que los actores principales de la migración han sido por excelencia los hombres y, con el paso del tiempo, las mujeres. Empero, las niñas, los niños y los adolescentes (en adelante NNA) han tomado relevancia en este movimiento debido a que han aumentado entre las cifras de deportados y a su particular condición de vulnerabilidad. Así, pasaron de ser los invisibles de la migración a convertirse en sus protagonistas.

En consecuencia, el presente documento se orienta al análisis de la política migratoria del actual gobierno mexicano en relación con los NNA migrantes indocumentados, lesbianas, gais, bisexuales, trans (que abarca travesti, transexual y transgénero) e intersex (en adelante LGBTI). Para ello se parte de la pregunta de investigación: ¿la política pública migratoria mexicana reconoce y protege a los NNA LGBTI en contextos migratorios? Con el propósito de dar respuesta a la interrogante, se describe al objeto de estudio, lo que permitirá entender su especial estado de vulnerabilidad. Posteriormente se enuncian los derechos humanos de los que son titulares y se continúa con la revisión del statu quo de la norma migratoria vigente en México. Así mismo se examina la postura del presidente Donald Trump, desde el discurso hasta la acción, y al final se analiza la política pública migratoria mexicana, con el fin de construir un panorama que trace los instrumentos necesarios para lograr la materialización de la protección de los derechos fundamentales del grupo vulnerable de que se trata. La hipótesis que sustenta la investigación es que la salvaguarda de los derechos humanos de los NNA migrantes LGBTI en México es amplia; empero, no se ha materializado porque son invisibles para el gobierno mexicano. De esta manera se utiliza el método hipotético-deductivo para construir, a partir de la información documental obtenida, una propuesta basada en estrategias que permitan la protección y el ejercicio real de los derechos de este conglomerado en nuestro país.

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0101-4167>

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesora-investigadora de la Universidad La Salle. Correos electrónicos: lancelot56@gmail.com; alma.guadarrama@lasalle.mx

2. Objeto de estudio

Antes de iniciar con el abordaje de este rubro, es menester señalar que los términos *menor*, *niño*, *niña* y *adolescente* en el ámbito jurídico internacional son utilizados de manera indistinta para referirse al mismo sujeto. Así lo ha considerado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH) en su Opinión Consultiva 17/2002 (OC-17/2002): “‘niño’ o ‘menor de edad’ es toda persona que no haya cumplido 18 años” (COIDH, 2002, p. 86). García Ramírez en su voto concurrente a la citada OC-17/2002, sostiene la irrelevancia del debate en torno a dichos vocablos en función de la juridización que se ha hecho del concepto *niño*, al ser utilizado en diversos instrumentos internacionales (es el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño). El término posee una connotación más biológica o biopsíquica que jurídica (COIDH, 2002, pp. 1-3). Luego entonces, para efectos del presente documento los vocablos serán utilizados de forma indistinta.

Ahora bien, desde el punto de vista jurídico, los NNA son personas de menos de 18 años que cuentan con la capacidad de goce mas no de ejercicio; es decir, poseen la facultad para ser sujetos de derechos, pero no de obligaciones (Instituto de Investigaciones Jurídicas [IIJ], 1991, p. 397). El periodo en cuestión se compone de dos etapas, como acertadamente lo consagra la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo quinto cuando dice: “Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad”. Esta precisión es importante para determinar los parámetros de atención y defensa, con base en los grados de maduración que varían en función de la edad y del crecimiento, lo cual marcará de forma determinante tanto la capacidad para el ejercicio de los derechos como la cantidad y la calidad de protección requeridas (Elías, 2002, p. 92).

Los NNA que migran, ingresan a México de manera indocumentada, al tiempo de viajar de dos formas: acompañados del padre, la madre, algún familiar o del coyote a quien se le pagó por el cruce; o bien no acompañados, lo cual implica que el sujeto está separado de sus padres, parientes o del adulto al que, por ley o costumbre, incumbe la responsabilidad de cuidado y protección, sin que ello implique viajar literalmente solo. En la [tabla 2.1](#) se puede observar el total de menores asegurados durante 2018. Se han dividido por condición de edad, sexo y nacionalidad.

Tabla 2.1 Menores asegurados en México durante 2018

País	Adolescente	Niño/niña	Hombre	Mujer	Total
El Salvador	877	147	666	358	1 024
Guatemala	4 668	332	3 816	1 184	5 000
Honduras	3 494	681	3 162	1 013	4 175
Nicaragua	57	16	53	20	73

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2018).

Un rápido análisis de las cifras presentadas arroja que los porcentajes de varones que emprenden la travesía hacia Estados Unidos son más altos que los de las mujeres. En cuanto a la nacionalidad, ésta es coincidente con la de los adultos, lo cual indica, por un lado, la preocupación de los padres por la reunificación

familiar, y por otro, que las razones que empujan a los mayores de edad a migrar ahora también obligan a los niños, niñas y adolescentes. El flujo sigue dominado por los guatemaltecos, debido a la cercanía con nuestro país; empero, se aprecia que el segundo lugar pasó de los salvadoreños a los hondureños, derivado quizás de la profunda crisis económica y social de los últimos años, aunado a las facilidades y a la protección colectiva ofrecidas por las caravanas de migrantes. En cuanto a la edad, Fábrega (2001) sostiene que ésta se relaciona con la causa de la movilidad; si la decisión la toma quien ejerce la patria potestad, entonces los NNA migran desde que están en el vientre de la madre y hasta los 18 años; *contrario sensu*, cuando la voluntad es propia, la edad fluctúa entre los 9 y 18 años.

Cabe recordar que el estudio de este fenómeno social no es cuestión únicamente de género y edad, porque desde esa concepción resultaría limitado. Es necesaria también la inclusión de otro elemento fundamental: la orientación sexual. Aquí resulta importante aclarar el vocablo LGBTI, acrónimo utilizado para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans (que abarca travesti, transexual y transgénero) e intersex. Es necesario entender que la orientación sexual es “la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas” (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 2015, p. 3). Así, se habla de tres posibilidades: heterosexual (atracción por una persona de sexo distinto), homosexual (atracción por una persona del mismo sexo) y bisexual (atracción por otras personas, ya sea del mismo sexo o del sexo opuesto).

Las personas “intersex” son quienes presentan características que suelen ser asignadas al hombre y al mismo tiempo a la mujer; por ejemplo, una persona puede tener ovario, pene y desarrollar mamas. Cabe distinguir esta figura del hermafroditismo, entendido como: “el individuo que tiene los dos sexos” (Real Academia Española [RAE], 2001, p. 1200). Por otro lado, la identidad de género supone la manera en que una persona se asume a sí misma con base en los parámetros marcados por la propia sociedad. Cuando la identidad de género y el sexo son concordantes hablamos de personas *cisgénero* (Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 2014, p. 14).

No obstante, puede ser que una persona tenga una identidad de género que no corresponda al sexo asignado al nacer, sin que eso la convierta necesariamente en una persona homosexual. A este tipo de personas se les ha denominado “transexual”, porque experimenta un conflicto entre su sexo biológico y su identidad de género, al grado de decidir practicar una reasignación de sexo de modo que su físico corresponda a su identidad de género (Negro, 2010, p. 157). Las personas transgénero son aquellas que “conforme a criterios médicos, podría[n] ser considerada[s] mujeres u hombres, pueden identificarse ellas mismas de forma distinta a esa categoría médica” (SCJN, 2014, p. 15). Finalmente, travesti, como dice la Real Academia Española (RAE, 2001), es la “persona que por inclinación natural o como parte de un espectáculo, se viste con ropas del sexo contrario” (p. 221).

Quizás en este punto el cuestionamiento es: ¿un menor tiene la capacidad para saber lo que quiere o desea sexualmente? La respuesta es sí. Un NNA tiene la capacidad de tomar decisiones que le afectan. Conforme a la Doctrina de la Protección Integral (COIDH, 2002, p. 15), no es objeto, sino sujeto de derecho, y por lo tanto se le reconoce la facultad de decidir sobre cuestiones que le conciernen. El considerar que no hay NNA LGBTI, o bien que no saben lo que quieren o que están muy jóvenes para decidir, es un estereotipo creado alrededor de ellos. El *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucran la orientación sexual o la identidad de género* menciona al respecto lo siguiente:

Los estereotipos más comunes en torno a los niños, niñas y adolescentes que se identifican como LGBT tienen que ver con la imposibilidad de que se asuman como tales. Si son menores [...], se asume que están confundidos, que no saben, realmente, lo que quieren. Mientras si una niña manifiesta una atracción por un niño, nadie cuestiona la premisa, sino sólo la compatibilidad con ese niño, cuando los niños, niñas LGB expresan lo mismo, se les cuestiona su orientación sexual en sí. Lo mismo sucede con los niños y niñas que expresan una insatisfacción por su género asignado y comienzan a adoptar uno distinto: se les cuestiona no saber lo que quieren o estar muy jóvenes para decidir. (SCJN, 2014, pp. 18 y 19)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2006):

La sexualidad es un aspecto fundamental de la condición humana, presente a lo largo de la vida, y abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. (p. 5)

Así, se afirma que un NNA es sexual por naturaleza, al expresar en todo momento lo que es, siente, piensa y hace. Por lo tanto, tiene la capacidad de decidir sobre su propia sexualidad conforme a las normas que regulan su esfera jurídica. Aunque es cierto que no todos los NNA migrantes tienen una orientación sexual distinta a la que la sociedad dicta –la heterosexual, que es la “natural” y “correcta”–, hay menores que se sienten atraídos por personas de su mismo sexo. Esta situación los hace más indefensos todavía: al salir del esquema heterosexista, se vuelven objeto de discriminación. La discriminación niega *de facto* derechos y coloca al individuo en una situación de vulnerabilidad, al privarlo del ejercicio al libre desarrollo de la personalidad, el cual implica el respeto a su dignidad humana y autonomía, que incluye la capacidad de elegir proyectos personales, en los que un elemento es la orientación sexual, traducida en una decisión personal de afectividad, misma que debe ser socialmente garantizada y respetada.

La realidad es innegable. Un número, que quizás no alcanza a ser significativo para hacerse visible, tanto de adultos como de NNA con una orientación sexual diferente a la establecida por la sociedad de destino, está migrando, y durante su recorrido es víctima de una serie de trasgresiones por parte de diversos actores: funcionarios públicos, grupos delictivos y la propia sociedad civil. La identificación de este grupo vulnerable en las estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM) es nula, pues no figura la orientación sexual ni la identidad de género como una categoría. De esta manera, son ignorados por el propio sistema con base en prejuicios y estereotipos sociales que anulan la posibilidad de conocer su magnitud, lograr su protección y atender sus necesidades especiales.

No obstante, en México existen albergues que dentro de sus programas de acción consideran la atención a la población LGBTI. Uno de ellos es La 72,² refugio que desde 2016 cuenta con un área especial para la asistencia de esta población y que durante ese año ayudó a un total de 16 291 migrantes, entre adultos y menores, de los cuales 33 pertenecían a la comunidad LGBTI, cifra que se mantuvo en comparación con 2015, pero que aumentó significativamente en relación con 2014, al ser siete los indocumentados atendidos (CONNECTAS, 2017). Esto se confirma con la declaración del Centro de Información de las Naciones Unidas: “representantes de albergues

² El nombre pretende recordar a los 72 migrantes masacrados por el grupo criminal los Zetas en 2010 en San Fernando, Tamaulipas. Dicho albergue se ubica en Tenosique, Tabasco.

para migrantes en México mencionan que a quienes más reciben de la población LGBTI, son adolescentes trans que han salido de sus países” (CINU, 2017).

Finalmente, la limitación o la negación de derechos, así como la falta de mecanismos legales, políticos o económicos para su protección, producen la vulnerabilidad de los menores migrantes con una orientación sexual distinta a la establecida por la sociedad. Ante esta situación, se hace necesario reflexionar sobre la eficacia y la congruencia de la política pública a fin de garantizar la plena vigencia de los derechos de los NNA, independientemente de la nacionalidad, la situación migratoria y en particular de quienes tienen una orientación o identidad sexual distinta a la heterosexual.

3. Derechos humanos de los NNA migrantes LGBTI

Los derechos humanos de los NNA migrantes LGBTI deben ser abordados a partir de tres niveles: universal, regional e interno. Dentro del primer rubro encontramos una amplia gama de derechos que parten de un instrumento fundamental: la *Declaración universal de los derechos humanos*, que reconoce al ser humano la titularidad de garantías y libertades que los Estados tienen la obligación de respetar y resguardar sin distinción alguna. Se suma la *Declaración universal de los derechos del niño* que, como texto internacional específico, reconoce derechos como: educación, nombre, nacionalidad, salud y seguridad social, entre otros, además de establecer el *interés superior* como principio rector.

En cuanto a los tratados de *hard law*, están el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre la Condición de los Extranjeros; la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños; el Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y la Convención sobre los Derechos del Niño.

En atención al atributo de la orientación sexual y la identidad de género, el instrumento por excelencia es Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género.³ No obstante, este documento es *soft law*. En realidad establece estándares básicos de actuación en relación con las personas LGBTI. El texto, como dice Quinn (2010), “no crea ningún derecho nuevo, es la enunciación de derechos ya existentes. Los Principios de Yogyakarta están basados en las leyes internacionales de derechos humanos” (p. 19). La fuerza jurídica de este texto está en construcción, en la medida en que los tribunales internacionales y estatales citen los principios en sus resoluciones y los incorporen en sus pronunciamientos, se cumplirá con la función de orientar la interpretación de las normas jurídicas y la actuación de los Estados. Se suma a lo expresado, la Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de la Naciones Unidas, que supuso un gran avance al romper el tabú de hablar sobre los derechos humanos de las personas LGBTI. Su contenido plasma la condena por cualquier tipo de violencia, acoso, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicio basado en la orientación sexual y en la identidad de género.

³ Conocido también como los “Principios de Yogyakarta”. Fue redactado por un grupo de veintinueve especialistas en noviembre de 2006. La reunión de expertos tuvo como objetivo cartografiar las diversas formas de violaciones de los derechos humanos de personas con orientación sexual e identidad de género diversas, articular la respuesta del derecho internacional de los derechos humanos ante estas situaciones y detallar las obligaciones de los Estados en la efectiva implementación de los derechos humanos.

En la esfera regional encontramos la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Mención especial requieren las Opiniones Consultivas OC-17/2002, relativas a la condición jurídica y derechos humanos del niño; OC-18/2003, relativa a la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados; y la OC-21/2014, relativa a los derechos y garantías de las niñas y niños en el contexto de la migración y/o necesidad de protección internacional, todas emitidas por la COIDH.

Como se aprecia, es amplio el espectro de instrumentos que reconocen y protegen los derechos de los migrantes con independencia de edad, género o situación migratoria, entre otros. Sin embargo, su materialización resulta falaz debido a la falta de voluntad de los países de incorporarlos a las legislaciones internas y cumplir con su observancia. México ha firmado y ratificado todos los documentos comentados. No obstante, la problemática está en hacer efectivo el ejercicio de dichos derechos a través de la implementación de políticas públicas y de la creación o reforma de leyes.

En lo que se refiere al ámbito interno, cada Estado en ejercicio de su soberanía reconoce al extranjero un acervo de derechos en tanto permanezca bajo su jurisdicción. El problema radica en determinar el *quantum* de tales derechos.⁴ México ha seguido el sistema de equiparación entre nacionales y extranjeros, como se plasma en el artículo primero constitucional que reconoce, desde junio de 2011, el goce de los derechos humanos a cualquier persona que se encuentre dentro de nuestro territorio, independientemente de nacionalidad, género, edad o incluso situación migratoria, dejando abierto el abanico de posibilidades con la frase: “atenten contra la dignidad humana”.

4. *Statu quo* de la Normativa Migratoria Mexicana

Los NNA migrantes indocumentados que se encuentran en tránsito por el territorio nacional gozan de todos y cada uno de los derechos humanos reconocidos. Particularmente derivado de su condición migrante, gozan de los derechos enunciados de la Ley de Migración⁵ (LM), entre los que están el libre tránsito, la educación, la salud, la preservación de la unidad familiar, el debido proceso y el reconocimiento a la personalidad jurídica, entre otros (artículos 6-14).

La LM es la norma jurídica en la materia, cuya protección para los NNA migrantes irregulares se ve plasmada en todo su *corpus*, particularmente con la obligación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de implementar acciones que brinden una atención adecuada, especialmente a aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por la falta de acompañamiento, la orientación sexual o la identidad de género (artículo 73).

A pesar de esto, el legislador no consideró como característica importante de los migrantes la orientación sexual para estructurar los principios de la política migratoria, como se observa en el artículo segundo de la propia LM cuando dice: “Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria”. La política migratoria debe ir de la mano de la norma jurídica que regula el fenómeno. Si esto no fuera así, no se podría hablar de una atención adecuada e integral del fenómeno que se estudia y en consecuencia del pleno ejercicio y protección de los

⁴ Existen cuatro sistemas que determinan el trato que debe darse a los extranjeros: la reciprocidad diplomática, reciprocidad legislativa, la equiparación y “mínimo de derechos”, es decir, salvaguarda aquellos derechos que se consideran esenciales para que el extranjero pueda desenvolverse como persona jurídica en el Estado de su elección (véase González y Velázquez, 2007, p. 540).

⁵ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 25 de mayo de 2011. Última reforma del 9 de noviembre de 2017.

derechos humanos. A la larga, tampoco se podría lograr la anhelada gobernabilidad migratoria, puesto que carece de un sustento jurídico-político adecuado.

Todo extranjero asegurado por la autoridad migratoria es alojado en la estación migratoria,⁶ lugar donde se garantiza, entre otras cosas, el respeto de sus derechos humanos y no ser discriminado por las autoridades a causa de su origen étnico o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, estado de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, estado civil o preferencias sexuales (artículos 107 y 109 de la LM y 226 fracción XII de su Reglamento).⁷

Huelga notar que la norma migratoria es imprecisa y confunde el término *preferencia sexual* con *orientación sexual*. Se ha establecido que orientación sexual tiene que ver con la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al propio, del mismo género o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas, mientras que la preferencia sexual es un vocablo referido a las actividades en el rubro sexual que se prefieren sobre otras; por ejemplo, tener relaciones íntimas en ciertos lugares o practicar determinados juegos o posiciones sexuales. Actualmente se habla en mayor medida de *orientación sexual* y no de *preferencia sexual* para disminuir la carga de elección que tiene el hecho de preferir. El consenso generalizado considera que la orientación sexual establece una tendencia erótica personal hacia ciertos sexos, sin negar la cuestión de la elección (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2006).

Este error se repite en el Acuerdo por el que se Emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias del INM.⁸ En él se lee:

Artículo 6.- Queda prohibido en las Estaciones Migratorias:

III. La discriminación hacia los alojados, en los términos que establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en lo relativo al origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, estado de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro tipo de condición propia del individuo.

Por otro lado, la LM es clara al referirse a las conductas sancionables de los servidores públicos, entre las cuales está la violación a los derechos humanos de los migrantes, en cuyo caso serán aplicables de manera supletoria los supuestos jurídicos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (artículos 140 y 141).⁹ Lo anterior también implica cualquier tipo de trasgresión al derecho a la libre personalidad, que incluye la orientación sexual. Es importante señalar que el lenguaje discriminatorio es una forma de violación a los derechos humanos, como lo sostuvo la Primera Sala de la SCJN (2013) en el Amparo Directo en Revisión 2806/2012: “Las expresiones homófobas consistentes en inferir que la homosexualidad no es una opción sexual válida, sino una condición de inferioridad, constituyen manifestaciones discriminatorias, ello a pesar de que se emitan en un sentido burlesco, ya que mediante las mismas se incita, promueve y justifica la intolerancia hacia la homosexualidad”.

⁶ Espacio físico que establece el INM para alojar temporalmente a los extranjeros que no acrediten una condición migratoria regular.

⁷ Publicado en el DOF el 28 de septiembre de 2012. Última reforma del 23 de mayo de 2014.

⁸ Publicado en el DOF el 7 de octubre de 2009.

⁹ Esta disposición fue abrogada desde el 19 de julio de 2017 por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Cuando las autoridades migratorias aseguran a un menor migrante, se sigue un procedimiento especial. Para tal efecto, el INM cuenta con personal capacitado para la atención de los NNA no acompañados denominados oficiales de protección a la infancia (OPI), quienes tienen la encomienda de orientar y salvaguardar los derechos del menor con estricto apego a las disposiciones legales y administrativas (artículos 3 y 4 de la Circular 001/2010).¹⁰ Esta figura es trascendental, pues es la encargada de informar al NNA sobre los derechos y la prioridad que tiene la autoridad de proteger su integridad física y psicológica (artículo 7, fracciones II y IV de la Circular 001/2010).

El NNA es canalizado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) mientras se resuelve su situación jurídica. La actuación de ese organismo, como institución auxiliar en materia migratoria, resulta relevante debido a que le corresponde proporcionar la asistencia social, estancia y protección a los menores no acompañados. Así mismo, coadyuva con el INM a la implementación de acciones en favor de aquellos que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad (artículo 29 de la LM).

En este sentido, resulta trascendental que tanto el personal del DIF como los OPI tengan formación y capacitación, suficiente y constante no sólo en el rubro de los derechos humanos en general, sino también en materia de diversidad sexual, estigma y discriminación. De tal manera que la preparación y la especialización de estos servidores públicos abonará en un apoyo efectivo para los NNA migrantes no acompañados, con independencia de su orientación sexual o identidad de género.

El Reglamento de la LM pone énfasis en el principio del interés superior del menor no acompañado, el cual es fundamental y debe privar sobre cualquier otro interés legítimo, incluido el de controlar los flujos migratorios, por lo que cualquier actuación de las autoridades con respecto al NNA migrante debe partir del reconocimiento de su capacidad para decidir la forma de solucionar los problemas que le afectan, siempre dentro de un marco de respeto a sus particularidades culturales, sociales y personales, que incluyen la orientación sexual y la identidad de género, pero con la obligación imperante de proteger la integridad física y mental. El alcance de este principio radica en el ejercicio pleno de los derechos, que deben ser considerados los criterios rectores para la elaboración de las normas y su aplicación en todos los órdenes relativos a la vida del NNA.

La verdadera y plena protección significa que los individuos puedan disfrutar ampliamente de todos sus derechos (COIDH, 2002, pp. 86-87), entre los que se incluye el libre desarrollo de la personalidad. La orientación sexual y la identidad de género son inherentes a este derecho, pues son elementos importantes en la conformación de la personalidad del individuo. Si el libre desarrollo de la personalidad es un derecho humano fundamental reconocido por el sistema internacional en sus instrumentos, y éstos forman parte del derecho mexicano, entonces les corresponde a todos los migrantes con independencia de factores como la condición jurídica, el origen étnico o incluso la edad, si se sigue el principio de indivisibilidad y dignidad humana.

Ante lo expresado, resulta pertinente la interrogante: si en México existe un marco jurídico que reconoce los derechos humanos de los NNA migrantes irregulares con una orientación sexual distinta, entonces ¿qué hace falta? Indiscutiblemente lo que hace falta es garantizar el ejercicio pleno de tales derechos, atendiendo el criterio de necesidades particulares y aplicando un enfoque diferenciado de derechos humanos, con el propósito de incidir positivamente en este sector vulnerable. Pero, sobre todo, hace falta romper estereotipos e imaginarios sociales que desdibujan a los NNA con una orientación sexual distinta a la establecida por la sociedad mexicana de los escenarios de la migración.

¹⁰ Publicada en el DOF el 2 de febrero de 2010.

5. Política antiinmigrante de Trump

En noviembre de 2016 Donald Trump ganó las elecciones en Estados Unidos por 306 votos a favor contra 232 de Hilary Clinton y se convirtió en el presidente número 45. Pero no sería sino hasta el 20 de enero del siguiente año que tomaría posesión del cargo (Collado, 2016). Desde la campaña emprendida como candidato, Trump marcó una clara tendencia antiinmigrante con un discurso racista y xenofóbico, particularmente contra los mexicanos, centrado en la construcción de un muro en la frontera con México. Ya como presidente, emitió dos órdenes ejecutivas cuyos puntos clave eran:

1. Construir un muro, el cual sería pagado por México. Para obtener los fondos se llevarían a cabo distintas acciones: retener las remesas que los mexicanos envían a sus familiares, aumentar los costos de las visas temporales y de trabajo, elevar las tarifas de entrada a mercancías y recortar la ayuda a México (Franco, 2016, p. 22).
2. Agilizar las deportaciones, con el propósito de combatir el cruce de migrantes, al tiempo de acelerar el proceso de repatriación. Esta estrategia incluía la contratación de 10 000 nuevos agentes de inmigración y 5 000 agentes fronterizos, así como los recursos para construir, operar o controlar instalaciones de detención de extranjeros en o cerca de la frontera con México (Juez, 2017).
3. Expulsar indocumentados, sobre todo mexicanos. Trump se ha dirigido a nuestro gobierno acusándolo de enviar drogas y violadores a través de la frontera (Ximénez, 2015, p. 20). El discurso deriva de la percepción que se tiene de los migrantes, y en particular de los mexicanos, de ser elementos perturbadores de la estabilidad de la sociedad estadounidense. En otras palabras, los inmigrantes amenazan las costumbres y los valores estadounidenses (Franco, 2016, p. 20).
4. Prohibir el ingreso de musulmanes y refugiados sirios para proteger el país de “terroristas extranjeros”. El gobierno estadounidense ordenó medidas especiales de escrutinio a personas procedentes de países árabes, la suspensión indefinida de la entrada de refugiados sirios y la cancelación de emisión de visas para personas originarias de Irán, Siria, Irak, Somalia, Yemen, Sudán y Libia (Bassets, 2017).
5. Luchar contra las ciudades santuarios. Se les ha llamado así a las ciudades o los condados en Estados Unidos que han puesto en práctica acciones en beneficio de los migrantes al limitar la cooperación con las autoridades federales (British Broadcasting Corporation [BBC], 2017). Actualmente existen más de doscientas ciudades catalogadas santuario, entre ellas San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Miami, Chicago, Seattle, Houston, Phoenix, Austin, Dallas, Washington D. C., Detroit y Nueva York, entre otras (*El Financiero*, 2017). Las ciudades santuario se encuentran confrontadas con la política antiinmigrante de Trump, quien decretó la retención y la suspensión o cancelación de subvenciones federales a los gobiernos locales que no cumplieran con la obligación de entregar información a las autoridades migratorias sobre aquellos migrantes en custodia (*Excélsior*, 2017).

Los resultados de las acciones ejecutivas se dieron en abril de 2018, cuando el gobierno estadounidense anunció su política migratoria de *tolerancia cero* que originó la separación de 1 900 familias –de las cuales 25 corresponden a mexicanos y el resto a guatemaltecos, hondureños y salvadoreños– con el objetivo de que fueran procesados de manera diferida para su deportación. Así se visibilizó, a través de las famosas escenas que dieron la vuelta al mundo, las condiciones en que vivían los NNA, quienes habían intentado cruzar de manera

indocumentada con sus padres, al asegurarlos en jaulas que bien recuerdan los campos de concentración alemanes, como si migrar fuera un estigma que debiera ser exterminado.

En octubre de 2018 se produjo un fenómeno migratorio sin precedentes. No por la cantidad de personas, sino por la forma del traslado: un solo grupo nutrido al cual se le fueron sumando más personas conforme avanzaban rumbo a Estados Unidos. Se habla de las caravanas migrantes.

El primer contingente, de aproximadamente mil hondureños, partió de San Pedro Sula, en Honduras, atravesó la frontera con El Salvador y posteriormente ingresó a Guatemala para finalmente llegar a la Ciudad de México el 5 de noviembre de 2018. Eran entre 5 000 y 8 000 migrantes centroamericanos (Rojas, 2018).

La reacción del gobierno de Trump fue la firma de una nueva orden ejecutiva encaminada a prohibir el asilo para los migrantes que ingresaran a Estados Unidos de forma ilegal; sólo quienes cruzaran por algún puerto de entrada serían elegibles. El objetivo era cambiar la política de *capturar-soltar* y proteger las fronteras ante la creencia de que los indocumentados se estaban aprovechando de las leyes de asilo para migrar de manera irregular, puesto que se observó un aumento desorbitado de solicitudes que rompió la barrera del millón de casos y provocó el retraso de las resoluciones de las cortes migratorias. Al final, los migrantes no se presentaban a las citas en los tribunales y terminaban por permanecer de manera ilegal en el país. No obstante, el 20 de noviembre, un juez federal ordenó al gobierno estadounidense aceptar las solicitudes de asilo sin importar la procedencia o modo de ingreso del individuo (Jordan, 2018).

Trump se vio obligado a cambiar su estrategia de capturar-soltar por *capturar-regresar*, es decir, enviar a los solicitantes de asilo a territorio mexicano para que esperaran ahí la resolución de sus casos (Ahmed y Tackett, 2018). El acuerdo representó una clara transgresión al derecho internacional, en particular al principio de no devolución establecido en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; también a la Convención Americana de Derechos Humanos; la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados; y la OC-21/14 de la COIDH, que en general prohíben a los Estados expulsar o devolver a un extranjero a un país, del cual sea o no originario, en donde su derecho a la vida o a la libertad personal estén en riesgo, amén de contravenir las propias leyes estadounidenses aprobadas por el Congreso.

Trump, ante la desesperación de no poder contener el avance de las caravanas migrantes, ha amenazado en varias ocasiones con el cierre de su frontera sur, lo que representaría serias consecuencias para su propia economía, ya que México es su tercer socio comercial. Así se provocaría una desaceleración económica, producto de las demoras en el comercio y mayores tiempos de espera en los puntos de cruces (Brooks, 2019).

En los últimos días de marzo de 2019, como mecanismo de presión ante la inactividad de los países de origen para evitar que su población siguiera migrando, Trump ordenó suspender los programas de asistencia para el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). La cantidad asignada para 2018 era de 120 millones de dólares para Guatemala, 80 millones para Honduras y 58 millones para El Salvador (*El Sol de México*, 2019b). El reclamo no ha sido sólo para los países de origen. México, en cuanto que la última frontera que debe ser atravesada, también ha recibido advertencias. El pasado 30 de marzo, en un *tuit*, Trump publicaba lo siguiente: “México debe usar sus muy fuertes leyes de inmigración para detener a los miles de personas que intentan entrar en los Estados Unidos. Nuestras áreas de detención están maximizadas y no tomaremos más ilegales. ¡El siguiente paso es cerrar la frontera! ¡Esto también nos ayudará a detener el flujo de drogas de México!” (*Milenio*, 2019).

Es menester hacer notar que los objetivos de Trump, como la mejora de empleos y salarios, el fortalecimiento de la seguridad nacional y las medidas coercitivas enfocadas en los migrantes no son algo reciente. Este discurso lo han dicho los gobiernos anteriores a él. En realidad, lo que resulta nuevo es el

endurecimiento del discurso de odio, enfocado en el otro, en el extraño, que a su vez se convierte en la bandera para justificar el miedo a perder la supuesta *seguridad* que brinda la identidad con la comunidad fundada en el Estado. Por esta razón, se estableció un sistema más represivo que pretendió reducir la inmigración legal, lo que no es más que el reflejo del recelo al desconocido.

6. Política migratoria mexicana

La política migratoria de México en relación con los flujos transmigrantes fue inexistente durante décadas, debido a que se consideraba que dichos flujos eran un hecho transitorio que no llegaría a constituir un fenómeno social de alcances mayores. Así, el gobierno permitió que continuaran y engrosaran sin prestarles atención, pues no causaban conflictos internos ni éste recibía presión de Estados Unidos. Cuando las corrientes irregulares se tornaron masivas, la estrategia institucional cambió y se reforzaron las prácticas de control y verificación, incrementaron las detenciones y las expulsiones, y se ampliaron las atribuciones de los cuerpos policíacos y militares, todo ello acompañado de un incremento en las transgresiones a los derechos humanos. De esta forma, se fue edificando una muralla en la frontera sur como consecuencia de la militarización; es decir, se impulsó una política de contención (Guadarrama, 2009, pp. 61-69).

Con el paso del tiempo, derivado de la ubicación geográfica de México, la política migratoria se fundamentó en una regulación represiva, lo que gestó un discurso ambivalente que demandaba respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos y violaba los de los centroamericanos con la militarización de su frontera. Ante el incremento de violaciones y frente al reclamo de los países de Centroamérica, el gobierno mexicano se vio obligado a modificar su legislación con el propósito de atender estas circunstancias (Guadarrama, 2009, p. 69). En consecuencia, en 2011 se promulgó la LM, que por primera vez dentro de su *corpus* estableció las bases para la formulación de una política migratoria basada en los principios de respeto irrestricto a los derechos humanos, congruencia de actuación, enfoque integral, responsabilidad compartida, hospitalidad y solidaridad internacional, facilidad para la movilidad internacional, complementariedad de mercados laborales, equidad entre nacionales y extranjeros, unidad familiar e interés superior del menor, integración social y cultural, facilidades para el retorno a territorio nacional y reinserción social de emigrantes y familias (artículo segundo).

Así, se transitó de una política migratoria sexenal inconstante a una política *estructurada y sólida*. Sin embargo, durante los casi nueve años de vigencia de la ley, las acciones institucionales desplegadas en realidad siempre estuvieron condicionadas a los designios y necesidades del gobierno estadounidense.

El 1 de diciembre de 2019, Andrés Manuel López Obrador tomó protesta como el primer presidente de izquierda en México. En ese momento, la relación con Estados Unidos era compleja. El nuevo mandatario debía lidiar con una retórica xenófoba, antiinmigrante y hostil hacia los mexicanos, lo que había privado desde el gobierno de Peña Nieto y había ocasionado un deterioro y una tensión sin precedentes en las relaciones bilaterales. Así, se espera que la llamada *cuarta transformación* realice acciones contundentes para atender el fenómeno migratorio.

La primera acción de López Obrador fue diseñar un Plan de Desarrollo Integral en concordancia con los países del Triángulo Norte de Centroamérica, cuyo propósito es reducir la inmigración de indocumentados. En este marco, Estados Unidos se comprometió a destinar 5 800 millones de dólares al fomento de las reformas institucionales, al desarrollo y al aumento de las inversiones en el sur de México y en América Central para crear una zona de prosperidad (García, 2018). No obstante, tres meses después, ante la pasividad y la anuencia del gobierno mexicano con las caravanas migrantes, Trump canceló el apoyo.

El reto más grande al que se enfrentó el gobierno de López Obrador durante los primeros meses de su administración, fueron las caravanas migrantes. El discurso operado desde su candidatura fue de defensor de los pobres y oprimidos, entre los cuales estaban los indocumentados. En consecuencia, la lógica, con base en dicha retórica, llevaría a pensar que el trato del nuevo gobierno mexicano a los migrantes estaría basado en un espíritu de respeto a sus derechos humanos, que implicaría un cambio en el paradigma de detención y de deportación. Esto se ratificó con las cifras de asegurados originarios de Honduras, El Salvador y Guatemala. La siguiente tabla muestra una comparación entre los meses de enero y febrero de 2018 y 2019.

Tabla 6.1 Total de migrantes centroamericanos presentados ante la autoridad migratoria durante enero y febrero de 2018 y 2019

Año	Enero	Febrero	Total
2018	8 516	10 919	19 435
2019	7 456	9 155	16 611

Fuente: elaboración propia con datos de la SEGOB (2018).

Indiscutiblemente se observa una disminución. Quizás no significativa pero, si se considera el número total de indocumentados que han cruzado la frontera acompañando a la caravana, aquellos que ingresaron irregularmente por su cuenta, más los que son de otras regiones, como África y Asia, entonces esta cifra resulta ínfima. Por eso Semple (2019) afirma que “en los primeros tres meses de la gestión de López Obrador hubo un 44 por ciento menos de deportaciones que durante el último trimestre del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto” (p. 189).

Ante la política mexicana, Trump ha reaccionado de manera defensiva por la postura incentivadora de la migración. Semple (2019) señala que algunos funcionarios locales y académicos comparten esta visión y consideran que “este aumento en la migración hacia el norte también ha sido motivado por las políticas del presidente mexicano” (p. 230). A principios de enero de 2019, con el arribo de la segunda caravana, se produce un enfrentamiento entre los integrantes del contingente y la autoridad migratoria. Eso ocasionó que el gobierno rectificara la postura de contención y la cambiara por una de *brazos abiertos*, con un programa que incluía la identificación y el registro de migrantes por medio de “un brazalete [...] y un código QR que les permitirá obtener rápidamente los papeles de residencia. México considera que Centroamérica vive una crisis humanitaria y el Instituto Nacional de Migración (INM) se comprometió a entregar ‘antes de cinco días’ una credencial con la que podrán quedarse en el país durante un año. Este permiso será renovable y permite trabajar y acceder a servicios de salud y educación” (García, 2019).

El 28 de enero de 2019, después de la entrega de 13 270 tarjetas de visitante por razones humanitarias que permitían el libre tránsito de los portadores por el territorio nacional, el INM dio por concluido, abruptamente, el programa emergente (Martínez, 2019a). Esta decisión se tomó en el marco de las declaraciones emitidas por Trump respecto al peligro que representaba el paso de las caravanas por territorio mexicano.

El cambio en la política estadounidense a capturar-regresar produjo varias consecuencias. La primera fue la acción de nuestro gobierno de canalizar a las personas retornadas de Estados Unidos a albergues en Tijuana. Cabe mencionar que estos espacios se encontraban ya saturados con indocumentados que esperaban la

oportunidad de cruzar hacia suelo estadounidense (*El Imparcial*, 2019). Otro efecto fue la presión para México de reanudar el programa de emisión de visas humanitarias de *manera limitada* en el sur de Chiapas y dar prioridad a mujeres, niños y personas mayores de 65 años. En mayo de 2019 se comenzaron a emitir dichos documentos a través de los consulados mexicanos en Guatemala, El Salvador y Honduras (Torres, 2019). Los permisos de trabajo, cuyo propósito es incorporar a los migrantes a la sociedad mexicana, también serán restablecidos al tener México “la posibilidad de ofrecer empleos con obras como el Tren Maya, que significará la contratación de 300 mil personas” (*El Sol de México*, 2019a).

La presión de Estados Unidos sobre México ha provocado posturas ambiguas por parte de este último país que se reflejan en la retórica y en la acción. Ejemplo es la Secretaría de Gobernación. Sánchez Cordero dijo que “desplegarán a las fuerzas de seguridad a lo largo del sur de México para ayudar a controlar la migración” (Semple, 2019), situación que se derivó “de una ‘caravana madre’ de más de 20 mil personas”. Ante ello, anunció, “se instalarán módulos de seguridad y migración en la zona del Istmo de Tehuantepec –la zona más estrecha del país– para la ‘contención’ de estos grupos [...] con el apoyo ‘en tecnología e información de inteligencia’ del gobierno de Estados Unidos” (Martínez, 2019b, p. 238). Así, se contradice la postura gubernamental de *amor y paz* y respeto a los derechos humanos. Incluso el propio López Obrador ha caído en este juego, al afirmar que la migración: “es un problema de Estados Unidos o es un problema de los países centroamericanos, no nos corresponde a nosotros los mexicanos, no” (Reuters, 2019).

De lo anterior surge la pregunta: el gobierno mexicano, ¿realmente entiende la complejidad de las corrientes transmigrantes o sólo improvisa atendiendo cada situación? De la lectura que se hace de las declaraciones y de las acciones tanto de los funcionarios del gabinete como del propio presidente, resulta evidente que lejos de tener un conocimiento sobre las causas que originan las corrientes migratorias que afectan a México, hay una gran confusión de los integrantes de la administración pública, como se observa en las contradicciones y en las acciones poco claras que han originado la confrontación al interior del gobierno y con los países de origen y de destino. Entonces, en este escenario, ¿se puede afirmar que la política migratoria es inclusiva?, ¿cómo pensar en la construcción de una política con rostro humano si se ignoran características como la orientación y la identidad sexual?

El documento eje para la construcción de la política pública en México que articula las estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo en México, es el Plan Nacional de Desarrollo. El correspondiente al período 2019-2024 fue publicado el 12 de julio de 2019 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 12 de julio de 2019). Este documento resulta relevante porque delinea las acciones que emprenderá el gobierno federal en los distintos ámbitos para los próximos años. Por eso debe considerar el factor de la movilidad, a fin de evitar que el fenómeno social de la migración sea secuestrado por la voluntad caprichosa de líderes que están lejos de ser sensibles ante los resultados desastrosos de las políticas económicas neoliberales en los países en vías de desarrollo que obligan a su gente a emigrar.

La ambivalencia entre los hechos y el discurso presidencial también ha gestado malestar entre la población mexicana, particularmente la de Tijuana, donde se ha producido una congestión por los migrantes que están varados y los que han sido retornados desde Estados Unidos y están a la espera de solución a las peticiones de asilo. “¡Perros!, ¡Muertos de hambre! y ¡Regresen a su país!, son algunas expresiones que han tenido que escuchar los migrantes que [...] entraron a Tijuana [...] a través de redes sociales, habitantes de Tijuana se organizaron para protestar contra la llegada de los migrantes, pues, dicen, su presencia afectará su vida cotidiana” (*Expansión Política*, 2019). Las expresiones de rechazo y de odio de la sociedad mexicana sólo confirman la latente xenofobia y la discriminación ante el miedo de que el extranjero modifique su ámbito de seguridad o confort.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, realizada en 2017 por el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED, 2017), arroja datos que ratifican la percepción de rechazo entre la población mexicana hacia los miembros de la comunidad LGBTI y los extranjeros. Por ejemplo, 65% contestó que no estaría dispuesto a convivir en el ámbito privado con un gay o una lesbiana y 78% no le rentaría un cuarto de su vivienda a un extranjero. Lo anterior se confirma con la respuesta a la pregunta ¿qué tanto se respetan los derechos de trans, gays, lesbianas, indígenas, trabajadoras del hogar remuneradas, discapacitados, adultas mayores, afrodescendientes, mujeres, individuos de la diversidad religiosa, adolescentes, jóvenes, extranjeros, niños y niñas? Las cifras más altas sobre la falta o el poco respeto correspondieron a los derechos de los trans (72%), siguieron los de gays y lesbianas (66%). Los de los extranjeros, adolescentes, jóvenes, niños y niñas alcanzaron 42% cada uno. De las personas encuestadas de 18 años o más no heterosexuales, 30.1% declaró haber sido discriminado por algún motivo en los últimos 12 meses.

El gobierno de López Obrador se ha esforzado para fijar una política migratoria congruente basada en dos pilares fundamentales: la defensa de los derechos de los migrantes y la promoción del desarrollo económico con una visión humanitaria para atender las causas estructurales de la migración (SEGOB, 2019). Lo anterior se da en el marco de la firma del Pacto Mundial de las Migraciones, aprobado en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de septiembre de 2016, el cual fue suscrito por México, aunque el texto *per se* no es vinculante. La pregunta hasta este punto es: ¿se puede esperar un cambio sustancial? Sí, sólo si se gestan la reestructuración del INM de nuestro país para abatir los índices de corrupción del organismo, si se otorga mayor presupuesto a las estaciones migratorias a fin de que adquieran la categoría de sitios dignos y suficientes, si se imparten programas constantes y permanentes de formación, capacitación y sensibilización a todos los funcionarios, sin importar su puesto, y si se lleva a cabo la acción coordinada entre los niveles de gobierno a favor de los migrantes, entre otras propuestas.

Una de las barreras para lograrlo es la ideología nacionalista, en la que la identidad de la comunidad está construida a partir de la necesidad del Estado de mantener su soberanía y la obediencia de sus ciudadanos. Lo anterior se convierte en el factor determinante para que la explotación del otro ocurrida en tiempos antiguos se sustituya en la actualidad por la exclusión social que provoca el miedo de las personas a perder dicha identidad.

7. Reflexiones finales

La invisibilidad de los NNA migrantes indocumentados LGBTI parte de la falta de reconocimiento de su capacidad para decidir sobre su orientación sexual y su identidad de género debido a que son elementos tabú de la sociedad mexicana. Los tabúes posibilitan la circularidad del estado de indefensión, la violación de los derechos y la indiferencia de la sociedad. Para que el círculo vicioso se torne en virtuoso se necesita la aceptación de que el interés superior del menor incluye la decisión personal sobre su orientación sexual y su identidad de género. En consecuencia, resulta indispensable visibilizar a los NNA migrantes indocumentados LGBTI partiendo de las estadísticas que genera el propio INM, puesto que sólo conociendo la magnitud de estos flujos se comprenderá la importancia de su estudio y se podrán llevar a cabo acciones que abonen a la protección y al respeto de sus derechos humanos.

Trump, como presidente de la nación más poderosa del orbe, ha logrado vender, en su papel de empresario, la idea de que los enemigos de la sociedad estadounidense son los migrantes. De esta forma se han validado acciones claramente xenófobas que lesionan los derechos fundamentales de ese grupo vulnerable, sin considerar que la coexistencia en un clima de diversidad cultural en realidad es un factor de enriquecimiento humano y de desarrollo económico, pero que, como todo, requiere normas jurídicas claras que antepongan la

equidad y erradiquen los privilegios de un colectivo sobre otro. Desafortunadamente, el ambiente xenófobo que se respira no va a cambiar y sólo obligará a reconstruir el mapa migratorio. Se crearán nuevos pasos de cruce que incorporarán lugares y se redibujarán las estrategias para evadir a la *migra*. Simplemente, la migración no se detendrá, porque lo que buscan los individuos, además de mejorar sus condiciones de vida, es la supervivencia misma.

La construcción de la política pública migratoria mexicana debe atender tres elementos:

1. La realidad de los diferentes flujos que afectan al Estado y los intereses que pretende salvaguardar el gobierno. En el caso concreto de México, no se puede pensar una política migratoria sin considerar el tipo de población en la cual se quiere incidir. El diseño de las estrategias encaminadas a atender las necesidades de cada núcleo de población no debe contemplar que los intereses del vecino del norte se prefieran sobre los nacionales. Por ello es menester considerar que hay que mantener a los mexicanos en el país mediante el desarrollo económico y social para que se puedan crear trabajos con remuneraciones atractivas. De este modo se disuadirá la idea de emigrar porque el individuo podrá poner en la balanza los riesgos y los beneficios económicos; considerar la regulación como un factor importante para el control y la dirección de los flujos migratorios y que la apertura migratoria se entienda como las facilidades para la reunificación familiar. La asistencia y la agilidad en los trámites para la adquisición de la condición de refugiado serán indispensables. Hay que valorar el trabajo y conocimientos de los emigrantes para recuperar los recursos humanos, ya sea mediante el retorno físico o a través del aporte guiado que pudiera ofrecer la persona a la sociedad para obras de construcción, de embellecimiento o mediante la inversión en los lugares de origen, entre otros. En este rubro es indispensable que se establezca un vínculo con la población emigrada. También hay que entender la incorporación como la inserción sociocultural, que puede ser a su vez educativa, cultural y política. La inserción socioeconómica tendrá que enfocarse en la implementación de estrategias de acción positiva y afirmativa, y en la regularización de los indocumentados cuya vida peligra debido a sus condiciones.
2. Entender que el migrante es un ser humano, con independencia de su lugar de origen; por lo tanto, la política mexicana debe cimentarse en la base de la humanización y de la protección del otro, sin importar si éste es nacional o no, porque la razón de la movilidad es compartida. Apunta Bauman (2011) que “una vez despojado el Otro de su ‘rostro’, su debilidad invita a la violencia con naturalidad y sin esfuerzo, a la inversa de lo que ocurre cuando el rostro está puesto y la misma debilidad abre una extensión infinita para la capacidad ética de socorro y cuidado” (p. 23).
3. Los NNA que migran poseen una gama de características que van más allá del género y de la edad. En consecuencia, la política pública debe ser inclusiva: debe considerar la orientación sexual y la identidad de género, y superar los estereotipos y los prejuicios de la sociedad mexicana.

8. Referencias

Ahmed, A., y Tackett M. (20 de diciembre de 2018). Estados Unidos devolverá a México a los solicitantes de asilo. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2018/12/20/estados-unidos-mexico-asilo/>

- Bassets, M. (27 de abril de 2017). Trump veta la entrada de refugiados e inmigrantes de varios países musulmanes. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/01/27/estados_unidos/1485551816_434347.html
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.
- British Broadcasting Corporation (BBC). (26 de enero de 2017). Qué son las ciudades santuario para inmigrantes en EE. UU. y por qué están en pie de guerra con Donald Trump. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38752451>
- Brooks, D. (29 de marzo de 2019). Tras amenaza de Trump EU advierte efectos por cierre de frontera. *El Sol de Querétaro*. Recuperado de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/mundo/tras-amenaza-de-trump-eu-advier-te-efectos-por-cierre-de-frontera-3251713.html>
- Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU). (2017). *Población migrante LGBTI en México en situación de vulnerabilidad*. Recuperado de <http://www.cinu.mx/noticias/migrantes-lgbti-en-mexico-los/>
- Collado, J. (9 de noviembre de 2016). Donald Trump, nuevo presidente de Estados Unidos contra todos los pronósticos. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.es/eleccioneseestadosnidos/noticias/7946905/11/16/Donald-Trump-nuevo-presidente-de-Estados-Unidos-contra-todos-los-pronosticos.html>
- Comisión Internacional de Juristas (2006). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Yogyakarta, Indonesia. Disponible en file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/pendocpdf.pdf
- CONNECTAS. (2017). *Un oasis LGBTTTI*. Recuperado de https://www.connectas.org/especiales/2017/transmigrantes/oasis_camino.html
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2006). *Estudio sobre la diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. Recuperado de www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/Igualdad/09.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH). (2002). *Opinión consultiva oc-17/2002*. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf
- Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de la Naciones Unidas* (18 de diciembre de 2008). Nueva York.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF). (12 de febrero de 2010). Circular No. 001/2010, por la que se instruye el procedimiento para la atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF). (25 de mayo de 2011). Ley de Migración, México.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF). (8 de noviembre de 2012). Acuerdo por el que se emiten las Normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF). (4 de diciembre de 2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, México.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF). (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

- El Financiero*. (27 de marzo de 2017). ¿Qué son las ciudades santuario y por qué Trump las amenazó? Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/que-son-las-ciudades-santuario-de-eu-y-por-que-trump-quiere-privarlas-de-fondos.html>
- Elías, C. (2002). *La protección del menor inmigrante desde una perspectiva constitucional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- El Imparcial*. (14 de febrero de 2019). Regresan a México a familias migrantes de Centroamérica. Recuperado de <http://imparcialoaxaca.mx/nacional/276687/regresan-a-mexico-a-familias-migrantes-de-centroamerica/>
- El Sol de México*. (28 de marzo de 2019a). México atenderá con empleo a migrantes: AMLO a Trump. Recuperado de https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/mexico-atenderaconempleoamigrantesamloadonaldtrump44432.html?fbclid=IwAR1Zg96R_XcX239lJdr3Ju_F8dqgHb-yc_mjYGevyvFAMultUnc6VthdYTA
- El Sol de México*. (30 de marzo de 2019b). Trump suspende ayuda al Triángulo Norte de Centroamérica. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/trump-suspende-ayuda-al-triangulo-norte-de-centroamerica-migranteshonduraselsalvador-guatemala-3254570.html>
- Excélsior*. (21 de abril de 2017). Gobierno de Trump da ultimátum a ciudades santuario. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/global/2017/04/21/1159031>
- Expansión Política*. (18 de noviembre de 2019). En Tijuana, cerca del “sueño americano”, los migrantes enfrentan rechazo. Recuperado de <https://adnpolitico.com/mexico/2018/11/18/en-tijuana-cerca-del-sueno-americano-migrantes-viven-rechazo>
- Fábrega, C. (2001). *Protección jurídica del menor inmigrante*. Madrid: Colex.
- Franco, J. (2016). El discurso antiinmigrante de Donald Trump: ¿ficción o realidad? *LASAFORUM*, 47(3), 20-23. Recuperado de <https://forum.lasaweb.org/files/vol47-issue3/DonaldTrump-3.pdf>
- García, J. (18 de diciembre de 2018). Trump acepta apoyar el plan migratorio de AMLO que incluye a Centroamérica. *El País*. Recuperado de <https://eldiario.com/2018/12/18/trump-acepta-apoyar-plan-migratorio-de-amlo-que-incluye-a-centroamerica/>
- García, J. (18 de enero de 2019). México abre las puertas a la caravana migrante. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/01/18/mexico/1547778900_886071.html
- González, N. y Velázquez, J. C. (2007). Condición jurídica del extranjero. En N. González, (coord.). *Lecciones de derecho internacional privado mexicano, parte general* (pp. 535-585). Ciudad de México: Porrúa.
- Guadarrama, A. (2009). La política del gobierno mexicano frente al fenómeno migratorio. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 20(10), 55-73. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/188/147>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). (1991). *Diccionario jurídico mexicano*. México: Porrúa.
- Jordan, M. (20 de noviembre de 2018). Bloquean el decreto de Trump que impedía pedir asilo a los migrantes de la caravana. *The New York Times*. Recuperado de https://jellyz.site/es/2018/11/20/trumppolitica_asilo/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnytes&action=click&contentCollection=miriamjordan®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=undefined

- Juez, B. (21 de febrero de 2017). Trump ordena contratar 15 000 nuevos agentes migratorios y acelerar las deportaciones. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2017/02/21/58ac6d60e2704e50768bff22.html>
- Martínez, F. (12 de febrero de 2019a). Concluye el INAMI Programa de Visas Humanitarias para Migrantes. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/12/otorga-inami-3304.html>
- Martínez, F. (27 de marzo de 2019b). Frontera sur de México está desbordada, advierte Sánchez Cordero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/27/frontera-sur-de-mexico-esta-desbordada-sanchez-cordero-671.html>
- Milenio*. (30 de marzo de 2019). México debe usar sus “fuertes leyes” para detener inmigrantes: Trump. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/trump-mexico-fuertes-leyes-detener-migrantes>
- Negro, D. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el Sistema Interamericano. *Agenda Internacional*, 17(28), 153-175.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). *Defining Sexual Health Report of a Technical Consultation on Sexual Health 28-31 January 2002*, Ginebra. Recuperado de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Orientación sexual e identidad de género en el derechos internacional de los derechos humanos*. Recuperado de www.uchile.cl/.../orientacion-sexual-e-identidad-de-genero_5053_1_2604.pdf
- Quinn, S. (2010). *Guía del activista para usar los principios de Yogyakarta*. Recuperado de www.iglhrc.org/sites/default//Guía del activista Principios Yogyakarta.pdf
- Real Academia Española (RAE). (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. España: Espasa-Calpe.
- Reuters. (28 de marzo de 2019). Presidente mexicano dice migración de indocumentados hacia EE. UU no nos corresponde a nosotros. Recuperado de <https://mx.reuters.com/article/politica-mexico-eeuu-idMXL1N21F1B6>
- Rojas, A. (5 de noviembre de 2018). Caravana de migrantes: primer grupo llega a Ciudad de México, un punto “crucial” en su viaje. *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46092777>
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2018). *Estadísticas*. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2019). *La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2019). *Comunicado No. 021 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-021-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024>
- Semple, K. (2 de abril de 2019). Las políticas de AMLO han contribuido al auge de la migración hacia Estados Unidos. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/02/amlo-migracion-trump/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2013). *Libertad de expresión. El discurso homofóbico constituye una categoría de lenguaje discriminatorio y en ocasiones de discurso de odio*. Tesis 1a.CXLVIII/2013 (10a), libro XX, tomo 1. Recuperado de <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?Clase=DetalleTesisBL&ID=2003626>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2014). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género*.

Torres, R. (1 de abril de 2019). Reanudan entrega de visas humanitarias en Chiapas. *Telemundo*. Recuperado de <https://www.telemundo.com/noticias/2019/04/01/reanudan-entrega-de-visas-humanitarias-en-chiapas-mexico>

Ximénez, P. (17 de junio de 2015). Donald Trump insulta a los mexicanos al anunciar su candidatura. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2015/06/17/actualidad/1434507228_187374.html

PARTE II.
CRISIS MIGRATORIA Y VULNERABILIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES

HOMOGENEIZACIÓN DE LOS ACTORES: SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

Óscar Bernardo Rivera García¹

1. Introducción

Uno de los principios rectores de cualquier Estado que pretenda la modernidad es, sin lugar a dudas, la capacidad que tiene de hacer valer los derechos humanos que poseen todos y cada uno de los miembros que integran una sociedad. De todos los seres humanos que integran una colectividad, los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) son los que experimentan el mayor número de situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, los derechos internacionales que salvaguardan la integridad de todos los NNA recaen en el interés superior del niño (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2006), que es la capacidad para construir condiciones favorables e integrales para que desplieguen su máximo potencial: “Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen la capacidad para hacerlo” ([UNICEF], 2006, p. 10). Se trata de un conjunto de acciones y procesos que garanticen el desarrollo integral de los NNA y que implica condiciones materiales y afectivas, como nombre, nacionalidad, identidad, una familia, educación, libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión, acceso a una información adecuada y protección contra maltrato, entre otras.

El presente documento define la vulnerabilidad como:

Una situación latente caracterizada por la convergencia de circunstancias que aumentan la probabilidad de las personas y hogares de sufrir contingencias que disminuyan dramáticamente su bienestar. Es un concepto multidimensional que busca identificar factores que refuerzan la reproducción de procesos que deterioran el nivel de vida de hogares e individuos. (Otto, Castelao, Massot y Eriz, 2014, p. 31)

Si bien todos y cada uno de los NNA en México normativamente gozan de la garantía del interés superior de la niñez, especial atención requieren aquellos actores sociales que se involucran con la variable migratoria. Hablamos de los NNA migrantes. Se trata del grupo humano con la mayor cantidad de situaciones de vulnerabilidad, y este documento dará cuenta de ellas en tres dimensiones: biológica, social y legal-institucional.

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1557-3170>

Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Edificio de Posgrado e Investigación, 3er piso Unidad Universitaria, Blvd. Benito Juárez s/n, Col. Insurgentes Este. Mexicali, Baja California, México C. P. 21280

Correo electrónico: orivera90@uabc.edu.mx

Como objetivo general, está el interés de visibilizar que el contexto individual de aquellos NNA que deciden migrar en busca de mejores condiciones de vida, y que por diversas situaciones se encuentran varados en un contexto fronterizo, se ubican en una posición muy particular de vulnerabilidad. Lo anterior los convierte en actores susceptibles a involucrarse en circunstancias que ponen en riesgo su integridad física y, en algunos casos, hasta su libertad.

Parte fundamental del objetivo general se sustenta en el ecléctico espacio geográfico que representa un espacio fronterizo. Se está tomando en cuenta el hecho de que diferentes situaciones de vulnerabilidad convergen en ese espacio geográfico y potencian las probabilidades para que un NNA decida tomar un *empleo* que le ayude a sobrevivir. Si se considera este objetivo de supervivencia, se debe tener en cuenta que las situaciones de vulnerabilidad influyen de manera categórica en el desarrollo integral de los actores sociales.

La vulnerabilidad tiene su origen en la interacción de factores internos y externos a los hogares, que configuran su situación en un momento y espacio determinado. Los factores internos son los recursos de los que disponen los individuos y hogares, y las diversas estrategias de acción que éstos les permiten desplegar para hacer frente a factores externos (*shocks* de origen natural o social). A mayor cantidad, diversidad y calidad de los recursos que pueden movilizar los individuos y hogares para responder a modificaciones del entorno, menor el nivel de vulnerabilidad. En este sentido, el grado de vulnerabilidad de un individuo u hogar depende de los *shocks* que éstos enfrentan y de su resiliencia a los mismos para evitar que éstos profundicen o activen procesos de empobrecimiento. (Otto et al., 2014, pp. 31-32)

La combinación de factores que implican una potencialización de elementos de vulnerabilidad está presente en cualquier NNA sin importar la variable migratoria. A manera de ejemplificar el objetivo principal del presente documento, tomamos como primera dimensión el elemento biológico. En esta dimensión se debe considerar la interacción de factores internos y externos y sumarles el elemento migratorio cuando el adolescente toma la decisión de moverse de su lugar de origen en busca de mejores condiciones para su desarrollo individual o colectivo. En ese momento se lo conceptualiza como *menor migrante*. Llegará a un espacio fronterizo que desconoce en cuanto a lo físico, pero del que ha oído hablar mediante las diferentes redes sociales con las que cuenta (familiares, amigos, vecinos, escuela). Una vez en la frontera, con o sin ayuda, intentará cruzar hacia el país de destino, entonces se lo conceptualiza como *menor migrante de tránsito*. Si lo detienen en su intento de cruce y lo repatrian, tiene la opción de regresar a su lugar de origen –normalmente los repatrian con nulos o escasos recursos propios– o bien pueden quedarse en la frontera hasta lograr su objetivo. La decisión de emigrar introduce a los NNA en una dimensión social cuyos elementos estructurales no garantizan un desarrollo integral para todos y cada uno de los que se ven en esa necesidad.

Desde la perspectiva de la demografía de la desigualdad, la propuesta es considerar *a priori* que determinadas poblaciones ocupan posiciones desiguales en la dinámica social y que viven experiencias diferenciadas; desde la morada es posible reconocer dos subpoblaciones de migrantes que destacan en la actual migración de tránsito: los menores de edad –en el que se incluyen niños, adolescentes y jóvenes menores de 18 años–; y las mujeres migrantes. En el periodo 2010-2013 México detuvo a 22 764 menores procedentes de América Central, de los cuales 10 mil eran originarios de Guatemala, 8 mil de Honduras y 4 mil de El Salvador. (Nájera, 2016, p. 258)

La cita da cuenta, en apariencia, de que las sociedades no buscan garantizar el interés superior de la niñez, porque se obliga a que los NNA se vean en la necesidad de tomar la decisión de migrar o no. Si bien los diferentes tipos de vulnerabilidades afectan a todos los NNA, las variables que los potencializan son la migración y el contexto fronterizo. Es importante considerar que “cuando los niños se mencionan en el discurso público o académico, la discusión se centra en ‘la preocupación de los mayores por educarlos, controlarlos y prepararlos para la vida adulta’, sin reconocerlos como ‘agentes dinámicos’ con sus propias opiniones, interpretaciones y reacciones sobre el mundo” (Grace, 2014, p. 18).

Se está considerando el hecho de que cualquier NNA que ha tomado la decisión de migrar, sabe y es consciente de la situación que podría experimentar. Grace (2014) apunta que “concebir a los niños migrantes implica concebir la agencia y la estructura en términos de una relación de doble sentido: las acciones de los niños migrantes afectan a la vez que son afectadas por la estructura” (p. 19). La cita se refiere a aquellas estructuras que reproducen la pobreza, la violencia, la falta de acceso a la educación o a una vida familiar, que repercuten directamente en el desarrollo integral de los NNA. Considerar que los NNA que migran son actores con agencia propia afecta el entorno estructural, que a su vez limita el espacio de actuación de las estrategias de atención. Lo anterior significa que existen diferentes elementos que se reproducen de manera cíclica en determinados contextos y que al mismo tiempo facilitan situaciones de vulnerabilidad.

Extorsión, secuestro y pago por transitar son algunas realidades a las que se enfrentan los migrantes en tránsito en la actualidad; en este sentido, tales situaciones no necesariamente están relacionadas con el evento migratorio, sino con las características del espacio por el que se transita. (Nájera, 2016, p. 260)

Uno de los fines que pretende este documento se relaciona con la acumulación de situaciones de vulnerabilidad por las que *atraviesa* un NNA. Se considera de suma importancia otorgar los elementos para la visibilización de actores tan peculiares. En la [figura 1.1](#) se esquematizan los niveles de vulnerabilidad por los que *atraviesa* un NNA que ha tomado la decisión de migrar (véase [figura 1.1](#)).

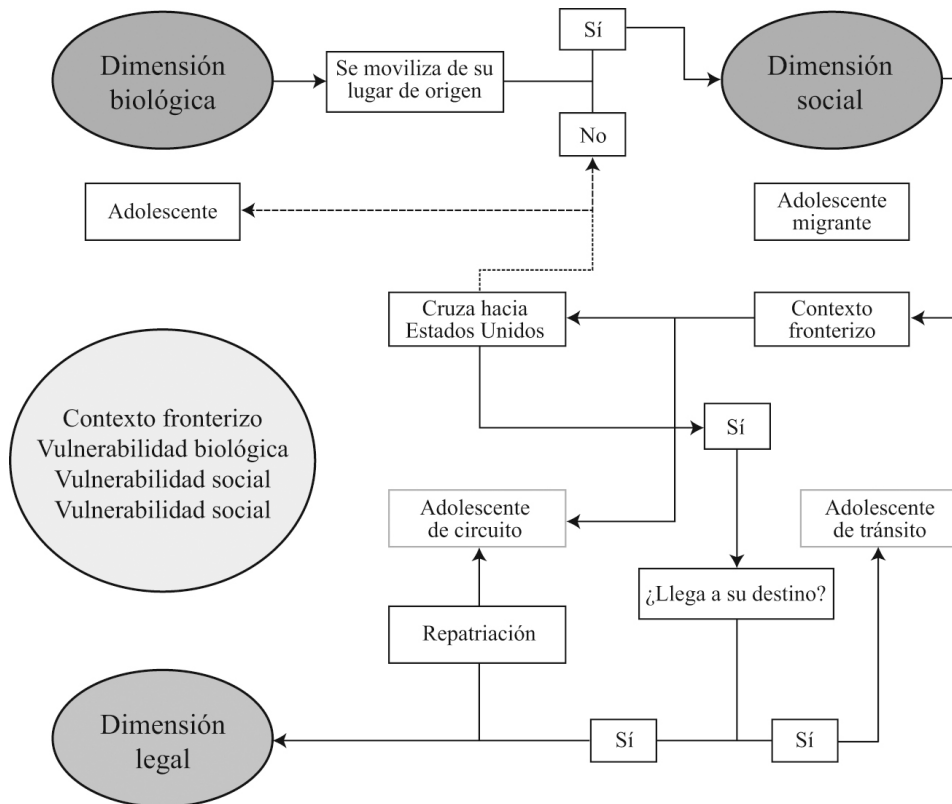
El presente texto engloba las situaciones de vulnerabilidad en tres dimensiones: vulnerabilidad biológica, vulnerabilidad social y vulnerabilidad legal-institucional. Haber desarrollado las tres dimensiones implicaría que los NNA han ido creciendo con una *forma de ser* y una *forma de pertenecer* que transforma su identidad. En este sentido, retomamos lo que manifiesta Grace (2014) en cuanto a esas formas:

Formas de ser y formas de pertenecer, términos que se refieren a diferentes formas de la identidad que surgen de distintos niveles de consciencia sobre las acciones sociales del individuo. Por lo tanto, la identidad proviene de las acciones cuyo significado es consciente, explícito y visible, pero también de las acciones cuyo sentido es inconsciente, implícito y oculto. (pp. 23-24)

Asimismo debemos tener en cuenta que la migración es un fenómeno multicausal y, como tal, los actores que participan en él, como los varones trabajadores del campo, no son los únicos; en escena están presentándose diversos actores, como NNA, mujeres, personas de la tercera edad y personas con formación universitaria, entre otros. Por lo tanto, acercarnos a una posible interpretación de las diferentes situaciones de vulnerabilidad a las que están expuestos los NNA, conlleva tomar en cuenta la diversidad de conceptos que definen a un mismo actor y la manera en que estos particulares actores construyen su identidad y su forma de pertenecer a una colectividad.

Interesa llamar la atención acerca de los diversos tipos de menores migrantes, más allá de la actual separación entre menores acompañados y no acompañados, para involucrar otra subdivisión: los menores no acompañados que realizan el viaje por mandato de los padres, es decir, que son llevados a Estados Unidos por solicitud de los padres que ya están en dicho país; los menores acompañados por algún familiar durante el viaje por México y, finalmente, los menores no acompañados que salieron por interés propio de su lugar de origen en busca de una *mejor vida*. (Nájera, 2016, p. 258)

Figura 1.1 Niveles de vulnerabilidad



Fuente: elaboración propia.

Intentar definir a los actores de interés implicó un reto metodológico. La estrategia que se siguió para recabar información relacionada con el objetivo del presente documento incluye una encuesta a los adolescentes privados de su libertad en el Centro de Tratamiento para Adolescentes, en Mexicali (Baja California). Fueron encuestados 27 adolescentes.² La encuesta permitió identificar a cinco adolescentes cuya experiencia individual tiene relación con una movilidad espacial, ya sea de manera individual o acompañando a la familia. A partir de la selección de los cinco adolescentes, se llevaron a cabo entrevistas que permitieron profundizar en las experiencias individuales de crecimiento para identificar la forma en que se interioriza la situación de vulnerabilidad durante el proceso de construcción de una identidad. También se llevó a cabo una entrevista en profundidad al personal que

² Tanto la encuesta como las entrevistas se aplicaron de octubre a diciembre de 2018 a los adolescentes privados de su libertad que se encontraban en ese momento en ese centro.

atiende a los adolescentes desde el primer momento en el que se presume la participación en algún delito; se trata de personal que labora en la unidad judicial para adolescentes en Mexicali. La importancia de concentrar nuestra atención en los adolescentes a los que ya se les dictó la medida cautelar de privación de la libertad, radica en que esos actores experimentaron la acumulación de situaciones de vulnerabilidad y se vieron involucrados en la comisión de un delito tipificado por la normatividad. Las características de los adolescentes privados de su libertad que fueron encuestados se exponen en la [tabla 1.1](#).

Tabla 1.1 Características generales de los adolescentes privados de su libertad en Mexicali, Baja California, México (octubre 2018)

Característica	Categoría de análisis	Subtotal de adolescentes encuestados	Porcentaje en relación con el total
Sexo	Hombre	26	96%
	Mujer	1	4%
Edad	De 15 a 17 años	19	70%
	De 18 años o más	8	30%
Lugar de nacimiento	Baja California	21	78%
	Otro estado	6	22%
Con hijos	Sí	5	19%
	No	22	81%
Estado civil	Soltero	25	93%
	Unión libre	2	7%
Con quién vivía antes de ingresar al Centro	Familiar	12	44%
	No familiar	15	56%
Sabe leer y escribir	Sí	26	96%
	No	1	4%
A qué se dedicaba antes de ingresar al centro de tratamiento	Trabajaba	6	22%
	Estudiaba	11	41%
	Actividades ilícitas	10	37%
Primera experiencia en un lugar así	Sí	14	52%
	No	13	48%
Número de veces que has cruzado a Estados Unidos (sin documentación)	Nunca	15	56%
	Más de 2	12	44%
Total de adolescentes encuestados		27	100%

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2018.

Para poder alcanzar el objetivo planteado, el presente documento aborda en su primera parte las situaciones de vulnerabilidad en el ámbito biológico. En un segundo momento se desarrolla la idea sobre las situaciones de vulnerabilidad en la dimensión social y, posteriormente, se aborda la dimensión institucional. Una vez expuestas las características sobre las tres dimensiones, se analiza contextualmente el espacio fronterizo para llegar a algunas conclusiones.

2. Dimensión biológica

Un primer momento para analizar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de NNA es la parte biológica. Si bien todos los individuos atraviesan por etapas biológicas, el análisis se centrará en esos elementos que, combinados en contextos específicos, pueden repercutir en situaciones de vulnerabilidad biológica que son propias de la edad y que deben considerarse en la atención integral de los NNA. Nos referimos a los aspectos de crecimiento y desarrollo físico, emocional y psicológico que todo ser humano experimenta en la etapa de adolescencia.

Partimos de la siguiente cita textual: “la adolescencia es la última gran ola de crecimiento humano, una ola que arroja al niño a las orillas de la edad adulta tan relativamente indefenso como tras un segundo nacimiento” (Kaplan, 1992, p. 59; citado en Silva, 2008, p. 316). La cita cobra relevancia debido a que la etapa biológica de la adolescencia implica cambios trascendentes en lo físico y en lo cognitivo. Al referirnos a actores tan particulares como los NNA, podemos retomar algunos ejemplos relacionados con la adquisición de responsabilidades adultas en plena adolescencia. Cuando se emigra, se está buscando encontrar los elementos que permitan incrementar la calidad de vida. En la mayoría de los casos se trata de oportunidades laborales, pero también está la reunificación familiar. Un adolescente es padre de familia a sus 17 años y está buscando mantener a su familia. Este adolescente se ha apropiado de responsabilidades de la vida adulta y las debe contextualizar a la adolescencia.

La adolescencia es revelada para los adultos, la mayor parte de las veces, solamente por ciertos cambios físicos, producto de los cambios hormonales, tales como caracteres sexuales reflejados en vellos, acné, redistribución de grasa corporal, crecimiento de los senos en las niñas, cambio de voz en los varones, manifestaciones que son objeto de bromas insensibles, que son insensiblemente bromas, que son tomadas por los jóvenes como ofensa y agresión. (Silva, 2008, pp. 314-315)

Las etapas biológicas de los seres humanos significan cambios trascendentes en cuanto a la configuración de la identidad. Los actores, a partir de varios elementos que orientan sus acciones hacia la toma de decisiones, interiorizan la percepción que tienen del lugar que ocupan en la sociedad. “La percepción involucra tanto un sentido asociado con concebir información a través de los sentidos, como una visión mental y conciencia de esa impresión. La percepción, entonces, puede entenderse como sensación y cognición, pues implica sentir y recordar, reconocer, asociar” (Sabido, 2015, p. 377). Cuando se está en la adolescencia media, el *yo* verdadero se sitúa en la vida interior. Es propiamente el comienzo de la conformación de la identidad. Se compone de pensamientos, emociones y sentimientos, experimentados y vividos de forma muy privada. Comenta Silva (2008): “yo soy lo que siento porque lo siento” (p. 320). Se trata de una etapa en la que ya se experimentó una educación familiar que reproduce reglas, normas, valores, creencias y en la que el actor se ha ido adaptando para permanecer como integrante de una sociedad. Sin embargo, por las características implícitas de la transformación cognitiva, se llega a un momento en el que se requiere diferenciarse del resto, una lucha por arraigar esa posición dentro del colectivo. Características propias, como la asociación con grupos de pares, la necesidad de formarse para el

mercado laboral, de constituir una familia, de adquirir responsabilidades que afiancen el sentido de pertenencia, entrañan una lucha constante del yo interior que se ve influida por la manera en la que se percibe la realidad.

Las situaciones de vulnerabilidad están relacionadas con la ambigüedad en el concepto de adolescencia y también con las estrategias de atención para este grupo etario. Borrás (2014) menciona que resulta complicado construir o aportar una definición conceptual sobre la adolescencia debido a tres factores:

- 1) las experiencias individuales son diferentes, en relación con las variaciones físicas, la maduración emocional y cognitiva; 2) la gran variación en relación con las leyes en distintas naciones relacionadas con la minoría y la mayoría de edad, incluyendo actividades como: contraer matrimonio y el comienzo del consumo de bebidas alcohólicas; 3) no se respeta lo establecido legalmente para los niños, adolescentes y los adultos y se permite que los primeros asuman actividades que no les corresponden. (p. 5)

Asumimos las vulnerabilidades biológicas a partir de considerar esta etapa como una época de cambios acompañada de un sinnúmero de variaciones físicas y emocionales que luchan en la transformación del adolescente a adulto. Se trata de una etapa vulnerable porque es en ese momento cuando se presentan las conductas de riesgo que pueden repercutir en la salud y en lo social. Desde este punto de vista, los individuos experimentan un grado de vulnerabilidad específica, ya que no existe una estabilidad emocional, elemento intrínseco de la etapa biológica. En esa etapa, el individuo es sustancialmente *deseo*, en el sentido de actuar como ser mimético. Desea lo que los otros desean, y viceversa. Según Girard (1984), “el deseo es un drama existencial que se juega a tres bandas: nosotros, los otros y la cosa deseada que no sería tal si otros no la desearan también” (p. 46).

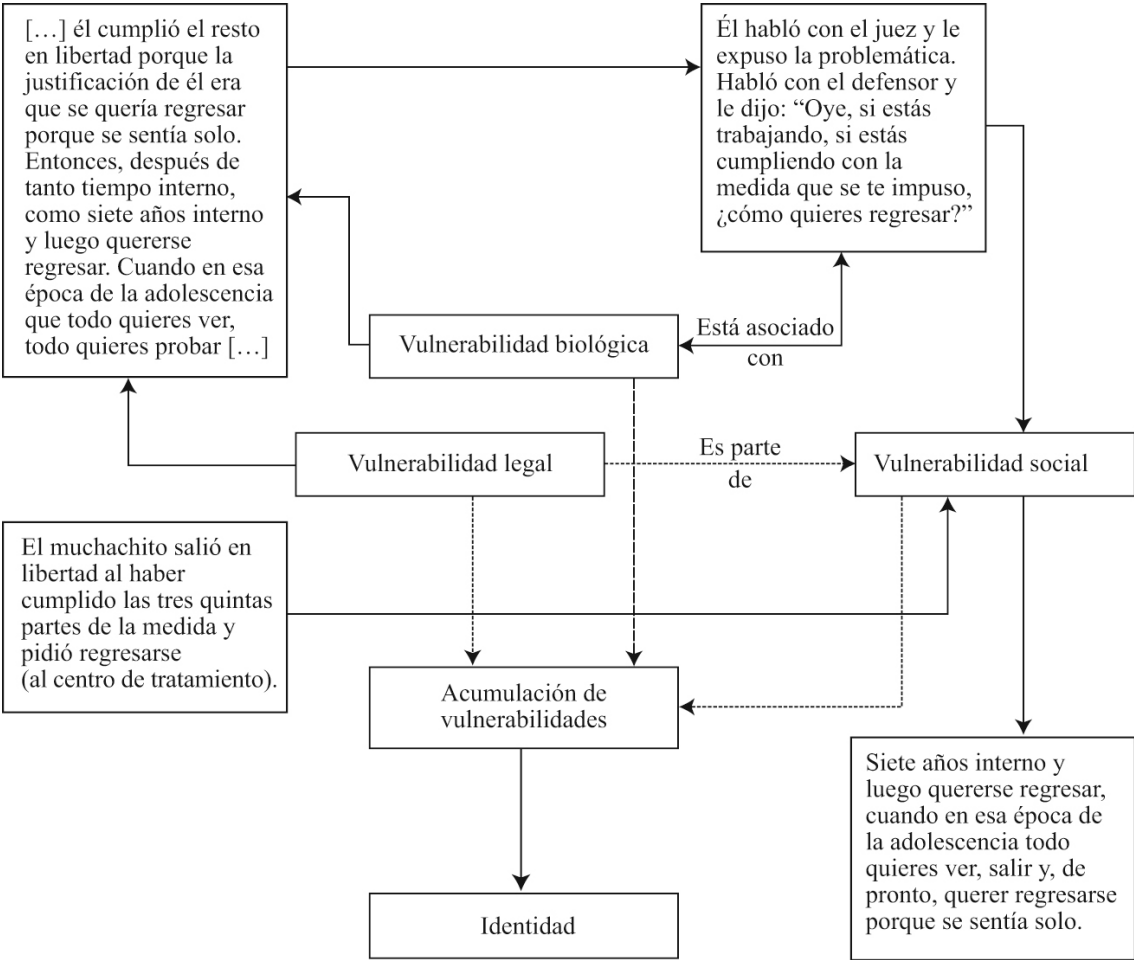
En un momento de construcción de la identidad, el sentido vivencial y los riesgos para *desviarse* están presentes en la cotidianidad de los adolescentes, debido a que esa etapa biológica modifica la personalidad en tres aspectos: los actos cognitivos, la identidad personal y el proceso de socialización. A decir de Orón y Echarte (2017), “el joven experimenta una remodelación psicológica que le dificulta la valoración emocional [...] exacerbando los polos de percepción; valora más positivamente lo positivo y más negativamente lo negativo”. Lo anterior supone una lucha constante para definir la personalidad de los adolescentes, y los múltiples factores externos moldean las identidades y dependen de los adolescentes y de su capacidad para internalizar significados tan ambiguos como el espacio geográfico, las instituciones, las acciones colectivas, las revelaciones religiosas, las fantasías personales y las obligaciones individuales, entre otros.

Si bien la etapa biológica de la adolescencia repercute en todos los jóvenes, la situación de vulnerabilidad que experimentan los actores con variable migratoria requiere un abordaje especial. Que un adolescente asimile e internalice la pobreza, la soledad, la violencia y el hambre como parte de su personalidad significa que durante su crecimiento hubo ausencias estructurales que limitaron un desarrollo integral. En esta internalización de elementos estructurales en la que está implícita la ausencia de instrumentos para el desarrollo individual, se debe definir una identidad social que remite a procesos intersubjetivos inscritos en relaciones sociales. A esto Valenzuela (2009) lo define como “interacciones y representaciones complejas de lo individual y lo colectivo, pues la condición juvenil sólo adquiere sentido dentro del contexto social más amplio y en su relación con lo no juvenil” (p. 36). Cuando existen elementos estructurales que determinan la identidad de los adolescentes, la asimilación del lugar que se ocupa dentro de un colectivo social obliga a los jóvenes a asimilar compromisos de la vida adulta y a contextualizarlos a su entorno biológico; por ejemplo, la responsabilidad de ser padres, los compromisos comunitarios, la manutención de la familia extendida, la visualización de una vida sin la compañía de padre o madre (separación familiar), por mencionar algunas situaciones que los adolescentes asimilan como propias y normales.

La adolescencia desempeña un papel paradójico en el estricto sentido de atención integral para individuos. La paradoja se entiende porque la adolescencia es un espacio de oportunidad para canalizar la iniciativa desbordada de los jóvenes hacia acciones que no pongan en riesgo su integridad y que puedan desarrollar con plenitud lo que dicta el interés superior de la niñez. Al mismo tiempo, la adolescencia es la etapa en la que se puede tergiversar la guía y en la cual se pueden presentar las conductas de riesgo que ponen en duda la integridad.

Si tomamos el ejemplo de los adolescentes que están privados de su libertad en un contexto fronterizo, podemos inferir la manera en que se *normaliza* el estado de precariedad en el que se puede desarrollar la etapa biológica. Gracias a la información de una entrevista en profundidad con personal que trabaja en la unidad judicial para adolescentes, del partido judicial en Baja California, se identificó el caso de un adolescente al que se le había comprobado su participación en un delito que ameritaba la medida cautelar de privación de la libertad cuando tenía 16 o 17 años. A causa de que su etapa de adolescencia se desarrolló en un escenario de internamiento, la interiorización de la reclusión modificó la identidad a tal grado de pretender cambiar su libertad por continuar encerrado (véase [figura 2.1](#)).

Figura 2.1 Diagrama de acumulación de vulnerabilidades en la etapa biológica de la adolescencia



Fuente: elaboración propia.

Lo que se pretende con la [figura 2.1](#) es identificar la forma en que se modifica la identidad a partir de que se interioriza el contexto en el que el individuo se desenvuelve durante la adolescencia. Este ambiente estructura las acciones de los adolescentes; es en esa etapa de múltiples cambios en la que las diferentes situaciones de vulnerabilidad condicionan la percepción que se tenga de la sociedad. A decir del personal que trabaja con adolescentes en una situación de vulnerabilidad tan peculiar como es estar en conflicto con la ley, el hecho de que los jóvenes experimenten el crecimiento y el desenvolvimiento estando privados de la libertad en determinado espacio, modifica la identidad al grado de no reconocerse como individuo en libertad. El adolescente en cuestión estuvo privado de su libertad por haberse comprobado su participación en la comisión de un delito. La medida cautelar implicaba varios años de reclusión. Debido a que el muchacho incurrió en el delito cuando era menor de 18 años, obtuvo la libertad a la edad de 23 o 24 años, lo que significó que la construcción de su identidad se desarrolló privado de la libertad, y por lo tanto internalizó el espacio de privación como elemento indiscutible de su desarrollo integral. Los elementos de vulnerabilidad (social y biológico) lo condicionaron a *regresar* al espacio donde él se sentía acompañado: privado de su libertad porque “no se hallaba afuera”.

La esfera biológica determina la pertenencia social a partir de los insumos contextuales en los que se desenvuelve el adolescente. Si estos insumos son pobreza, violencia, precariedad, abandono, persecución o explotación, la interiorización que se haga de esa estructura social impedirá el desarrollo integral del adolescente. Si a lo anterior sumamos el ámbito de la esfera social, las situaciones de vulnerabilidad se irán acumulando en un mismo actor y las decisiones estarán condicionadas a partir de cómo se desenvuelve en esas dos esferas.

A continuación, se expondrán las situaciones de vulnerabilidad que experimentan los NNA con variable migratoria, elemento que consideramos está dentro de la esfera social debido a que la reproducción de los elementos que originan la decisión de movilizarse implica lo social (estructuras, actores, organismos y sistemas sociales).

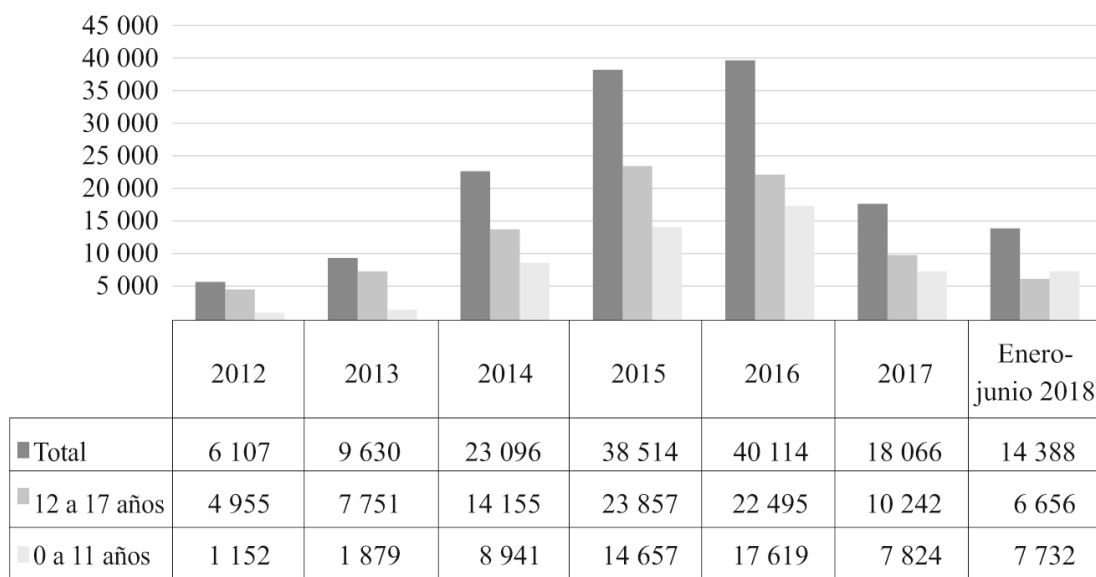
3. Dimensión social

Para establecer el contexto de análisis, se expondrán las cifras que publica la Secretaría de Gobernación (SEGOB) mediante la Unidad de Política Migratoria (2018). Se trata de una síntesis gráfica sobre las estadísticas migratorias de NNA en situación migratoria irregular y en tránsito por México. Las cifras que se expresan en la [figura 3.1](#) servirán de punto de partida para abordar las situaciones de vulnerabilidad de los NNA en la dimensión social vinculadas a la migración.

De enero a junio de 2018 se reportan 14 388 eventos en territorio mexicano de menores extranjeros presentados ante el Instituto Nacional de Migración (INM). Las estadísticas se refieren a aquellos menores con varias nacionalidades. En la [figura 3.2](#) se expresan las nacionalidades representativas de los individuos en los eventos.

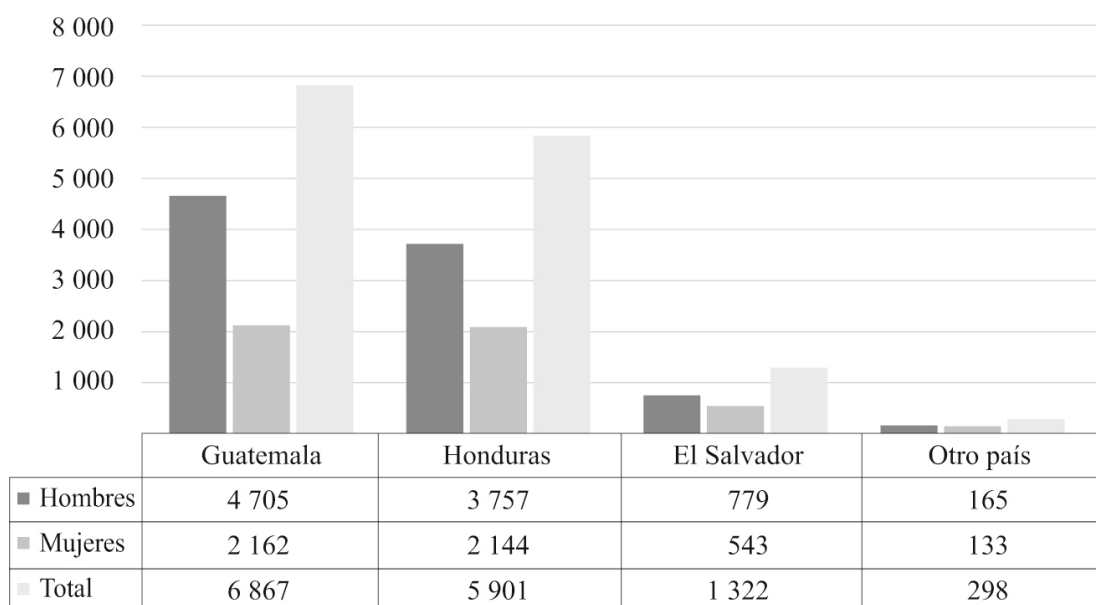
Cuando se espera que un adolescente realice las acciones para desarrollar el potencial que lo definirá para su vida adulta, 14 388 menores migrantes originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador, de enero a junio de 2018 experimentaron un viaje migratorio que los obligó a interiorizar esas ausencias estructurales que podrían haberles otorgado acceso a la escuela o al mercado laboral, elementos indispensables que los hubieran dotado de las condiciones mínimas para sobrevivir durante las etapa de crecimiento y de planeación de una vida.

Figura 3.1 Flujo de menores extranjeros presentados al Instituto Nacional de Migración (INM), según grandes grupos de edad, 2012-junio de 2018. Eventos



Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria (SEGOB, 2018).

Figura 3.2 Nacionalidad de los menores extranjeros presentados al INM según sexo, de enero a junio de 2018. Eventos



Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria (SEGOB, 2018).

Hay muchos estudios que tratan de explicar la migración. Arango (2003) analiza las diferentes teorías que han abordado el fenómeno migratorio, desde la explicación neoclásica, la economía de las migraciones laborales, los mercados de trabajo duales, el sistema mundial, el análisis de sistemas, hasta las teorías contemporáneas. En todas las posibles justificaciones del fenómeno migratorio, una de las premisas que se repite es la encaminada a las repercusiones que tienen las estructuras que no garantizan los elementos básicos para alcanzar una mejor calidad de vida. Esta investigación no es propiamente una explicación del por qué los adolescentes emigran. Asumimos que la decisión de migrar se toma porque se desea encontrar en otro sitio las condiciones que no se tienen en el lugar de origen y poder mejorar la calidad de vida. Se entiende por ésta las oportunidades laborales y la reunificación familiar que garanticen el desarrollo personal e integral (huir de la violencia o de la explotación sexual). Lo que interesa aquí es la forma en que los elementos ausentes para el desarrollo integral del menor se transforman en situaciones de vulnerabilidad, que se suman a los elementos biológicos y que ocasionan que algunos adolescentes acumulen variables que dificultan la garantía del interés superior de la niñez. Otto et al. (2014) advierten esta situación cuando abordan el riesgo:

La capacidad de los individuos, hogares y comunidades de administrar el riesgo depende de las características del mismo: su fuente, correlación, frecuencia e intensidad. El riesgo puede ser de origen natural (inundaciones, huracanes) o el resultado de la actividad humana (devaluación abrupta de la moneda); los riesgos pueden estar no correlacionados entre individuos o correlacionados tanto entre sí como a lo largo del tiempo, y pueden tener una baja frecuencia pero afectar severamente el bienestar de la población o sus recurrentes en el tiempo e impactar levemente el bienestar. (p. 33)

En este sentido, no se puede *culpar* al adolescente de ser el causante de las ausencias estructurales que impactan en lo económico y en lo social. La acción social de emigrar no se reduce a lo complicado de la edad biológica, sino que además es fundamental considerar que el impacto social de emigrar repercute de manera diferenciada en los contextos de origen de las personas que emigran, en este caso, los NNA. La sociedad mexicana se caracteriza por tener desigualdad en las garantías institucionales. Con base en el índice de oportunidades humanas (Grupo Banco Mundial [GBM], 2016),³ se puede decir que México tiene un problema estructural debido a que “sólo 61 por ciento de sus adolescentes de 15 años tienen acceso a la educación, lo que está determinado más por el lugar de nacimiento, la pobreza y el género, mientras que en Europa accede 98 por ciento” (Vite y Ruiz, 2017, p. 52).

El desigual acceso a los servicios básicos tiene influencia directa en el desarrollo integral de los adolescentes. Además de los elementos biológicos propios de la edad, la identidad de los adolescentes recibe una influencia directa de las clases sociales. La identidad se asume desde la clase social que se adhiere a partir del ámbito social.

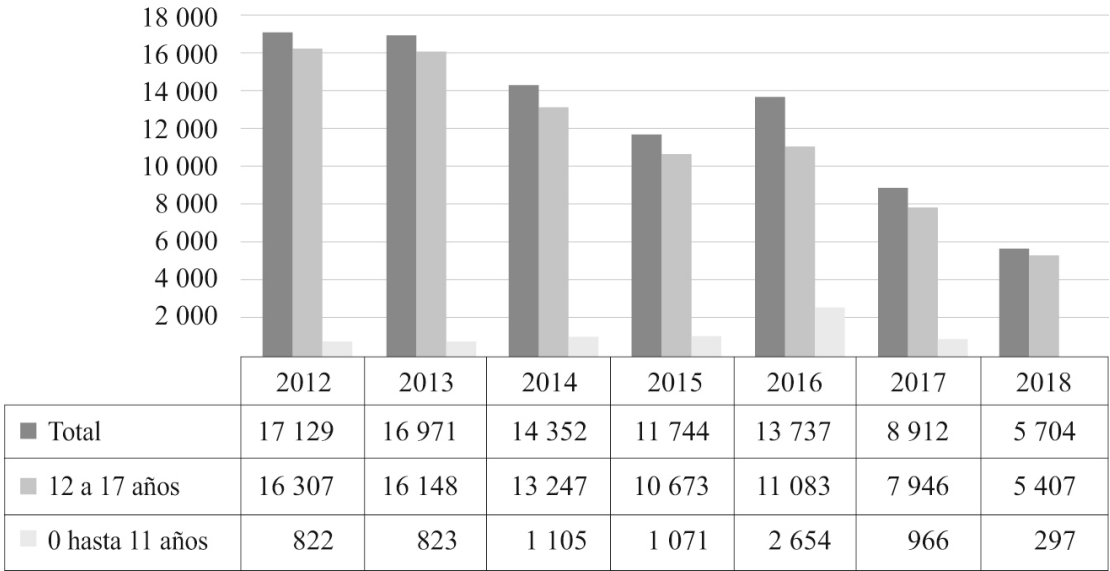
El Salvador, Guatemala y Honduras son tres de los países más pobres del hemisferio occidental. Un 74% de los niños de Honduras viven en hogares clasificados como pobres, al igual que un 68% de Guatemala y un 44% de El Salvador. Cabe destacar que un 63% de los niños migrantes guatemaltecos interceptados en México y en los Estados Unidos pertenecen a comunidades indígenas, que son desproporcionalmente pobres. (UNICEF, 2018, p. 5)

³ El índice de oportunidades humanas (IOH) mide qué tan equitativamente se brindan los servicios básicos en un país. Es el indicador que permite monitorear si los niños tienen acceso a estas oportunidades, independientemente de las circunstancias que están fuera de su control (GBM, 2016).

La cita de UNICEF cobra una relevancia significativa cuando se argumenta el desigual acceso a los servicios básicos. Implica que aquellos adolescentes que nacieron en determinada condición de precariedad asimilan ese hecho como parte de la identidad que guía sus decisiones, en el sentido de una búsqueda para solventar la misma condición. El fenómeno migratorio de NNA se interpreta como el resultado de esa asimilación de precariedad, que significa salir en busca de los elementos que permitan construir algo diferente. Los NNA seguirán migrando mientras exista la posibilidad de abandonar esa realidad que los determina, por principio, con desventajas sociales, económicas, políticas e incluso culturales. Esta dimensión social también es la que involucra los elementos para que, una vez alcanzada la frontera norte de México, se busque cualquier medio para sobrevivir, como la decisión de participar en una acción que ponga en peligro sus vidas y su libertad.

Como ejemplo, retomamos las estadísticas de la SEGOB en cuanto a eventos de repatriación de NNA mexicanos (véase [figura 3.3](#)).

Figura 3.3 Eventos de repatriación desde Estados Unidos de NNA mexicanos, según grandes grupos de edad, 2012-junio de 2018. Eventos



Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria (SEGOB, 2018).

Del total de eventos que se registraron de enero a junio de 2018 para el caso de NNA mexicanos, 89% representó la condición de no acompañados, de los cuales 99.3% se encontraban en el rango de edad de entre 12 y 17 años (SEGOB, 2018). Lo anterior significa que alrededor de 4 520 adolescentes hicieron el viaje migratorio solos, y de estos 4 488 estaban en el rango de edad de entre 12 y 17 años. Esta participación significativa de adolescentes en el proceso migratorio se interpreta como el resultado de una categorización de los actores, ya que experimentan una particular situación que los determina como *clase marginal*:

“Clase marginal”: una congregación de individuos que, a diferencia del resto de la población, no pertenece a ninguna clase, y, en consecuencia, no pertenece a la sociedad [...]. El único significado que acarrea el término “clase marginal” es el de *quedar fuera* de cualquier clasificación significativa, es decir, de toda

clasificación orientada por la función y la posición. La “clase marginal” puede estar “en” la sociedad, pero claramente no es “de” la sociedad: no contribuye a nada de lo que la sociedad necesita para su supervivencia y su bienestar. (Bauman, 2011, pp. 11-12)

El concepto de clase marginal que adquieren los adolescentes migrantes significa, desde una percepción holística, la confirmación del estigma de ese grupo social que, debido a diferentes situaciones, sus miembros se ven obligados a tomar la decisión de emigrar considerando que esas ausencias estructurales los despojaron de los derechos que poseen como integrantes de una sociedad. De lo contrario, ¿por qué se movilizarían? El foco de atención, para la sociedad, debe estar en la acción social de emigrar y en las repercusiones sociales que trae consigo y no en las razones o motivos de la migración de NNA. Ejemplo de ello es el hecho de que se ha catalogado a ese grupo social como *marginados* que buscan mejores oportunidades en otro espacio geográfico. La inseguridad de los adolescentes, en relación con un proyecto de vida, así como la inevitable condición de incertidumbre en todo el viaje migratorio, evidencian en los actores las opciones limitadas o nulas que tienen. Estos *marginados* son espectadores de cómo la oportunidad de luchar por los derechos que les corresponden se diluye en sus manos. No gozan de libertad de elección ni de múltiples opciones para desarrollarse de manera integral.

Bauman (2011) comenta que “la ‘marginalidad’ refiere a personas despojadas de los derechos que poseen los miembros reconocidos y reputados de la sociedad; esta clase es un cuerpo extraño que se cuenta entre las partes ‘naturales’ e ‘indispensables’ del organismo social” (p. 12). La aparente autonomía que tienen los adolescentes en el momento de tomar la decisión de emigrar, responde a la influencia de las diferentes ausencias. Esa autonomía individual es social y ha sido generada por las instituciones y la misma sociedad cuando no los reconocen como actores sociales y agentes históricos con individualismos culturales.

Uno de los posibles resultados de haber construido su identidad con base en la internalización de ausencias implica, para los NNA, que en el momento de estar en un espacio fronterizo, una vez experimentado el viaje migratorio, deberán tomar decisiones que signifiquen sobrevivir en un espacio hostil que les es ajeno. En este punto, la dimensión institucional de los actores los convierte en el capital social ideal para involucrarse en situaciones que impliquen entrar en conflicto con la ley, debido a que piensan en una retribución económica, sustancial para quienes no tiene que comer y no cuentan con redes familiares de ayuda que les permitan subsanar la precariedad estacionaria por la que atraviesan. En el siguiente apartado se dará cuenta de la dimensión institucional a partir de lo legal.

4. Dimensión institucional: elementos normativos y legales

Al abordar la dimensión institucional, estaremos examinando la particular situación relacionada con la legislación que establece las normas para los NNA que presumiblemente tuvieron participación en conductas antisociales. En este sentido, se estará analizando una de las situaciones de mayor vulnerabilidad que experimentan los NNA, puesto que las circunstancias en esta dimensión pueden determinar que un adolescente migrante se vea obligado a tomar decisiones que pongan en riesgo su integridad física y su libertad. Lo anterior no significa que sólo los NNA corren el riesgo. Damos por hecho que en esta particular dimensión están contenidos todos los adolescentes; sin embargo, nuestros actores de interés son los adolescentes con variable migratoria. No abordaremos, por lo tanto, la situación de vulnerabilidad legal homogeneizando a los actores, sino todo lo contrario. Estableceremos distinciones epistémicas para argumentar que la acumulación de situaciones de vulnerabilidad se concentra más en algunos actores que en otros.

Para iniciar el análisis de la dimensión legal,⁴ es necesaria una especificación conceptual que resulta fundamental por dos cosas: *a)* porque es necesaria la distinción epistémica entre los adolescentes y *b)* porque se trata del momento de mayor incertidumbre en todo el proceso migratorio. La aclaración conceptual va en el sentido de que un mismo actor puede ser catalogado como migrante de tránsito o como migrante de circuito, catalogación que resulta de interés especial porque determina la vulnerabilidad a partir de lo legal.

Iniciaremos abordando un estudio pionero que da cuenta de la diversidad de elementos en el proceso migratorio de los menores en la frontera de México con Estados Unidos. Se ofrece una primera *caracterización* de los menores que han sido atendidos en el Centro Scalabrini, en Tijuana:

- Menores que cruzan la frontera para reunirse con su familia.
- Menores de entre 12 y 13 años de familia pobre.
- Menores que dejan a su familia por el espíritu de aventura y abandonan la escuela o que tienen problemas con su familia.
- El menor infractor de la ley de Estados Unidos que, después de haber sido aprehendido y entregado a los reclusorios del país vecino, es deportado a México (Ramírez, García, Muñoz y Enciso, 2009, p. 26).

El trabajo de Ramírez et al. (2009) es una investigación excepcional en cuanto a la conceptualización de actores migratorios tan peculiares como los NNA. Los autores reconocen en ellos una situación de suma vulnerabilidad social e indefensión frente a sus derechos. Explican que, en un inicio, se trabajó con el concepto de menores fronterizos para definir a los NNA. Pero ellos los definen como “todos los menores repatriados, rechazados y devueltos por Estados Unidos, así como [...] los menores propiamente migrantes” (p. 25). Aun así, el concepto quedaba muy corto para la realidad que experimentan los NNA. El primer acercamiento epistémico que analizaremos sobre el *migrante de tránsito* y el *migrante de circuito* es el que aporta Méndez (2000):

- Migrantes transitorios: son definidos así por sus fuertes lazos familiares y con domicilio en Estados Unidos.
- Migrantes nómadas: aquellos que no cuentan con un familiar o amigo que viva en Estados Unidos, o bien no proporcionan la información.
- Migrantes transfronterizos: aquellos que viven en ciudades fronterizas mexicanas y no tienen un núcleo familiar definido, aparte de haber vivido de forma callejera (p. 34).

Cualquiera que sea el caso de las tres definiciones anteriores, el actor experimenta completa soledad. No tiene ayuda ni los instrumentos necesarios para hacer valer los derechos establecidos en las diferentes normatividades internacionales y nacionales. En casi todos los casos, su viaje migratorio se ha visto *frustrado*. Moreno y Avendaño (2015) comentan que los menores en esta situación “se encuentran sin los cuidados [ni] la protección de sus padres [o] de su tutor legal y, como consecuencia, sufren, a nivel social y psicológico, los efectos de esa separación” (p. 212).

⁴ Al referirnos a la dimensión legal, estaremos asumiendo la dimensión institucional debido a que son las instituciones, como el sistema de justicia penal para adolescentes, las que determinan, mediante el debido proceso, si se priva o no a un adolescente de su libertad a partir de la comprobación de hechos delictivos.

Con base en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2017 (INEGI, 2018), en 2017 se registró un total de 4 507 adolescentes en tratamiento en algún centro de internamiento para adolescentes⁵ en todo el país. En la [tabla 4.1](#) se exponen los estados que presentaron el mayor número casos.

Tabla 4.1 Adolescentes en tratamiento, etapa del proceso.
Ingresados por entidad según rango de edad (estados con mayor presencia)

Entidad	Rango de edades en años cumplidos							Total
	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	Entre 17 y 18 años	No identificados	
Baja California	1	0	16	36	79	156	12	300
Chiapas	2	3	11	19	37	86	2	160
Chihuahua	0	0	2	18	86	221	0	327
Ciudad de México	0	0	24	95	229	349	42	739
Durango	1	5	13	28	25	35	4	111
Jalisco	0	1	8	29	49	116	95	298
México	0	0	15	56	109	155	22	357
Nayarit	0	6	5	21	34	44	11	121
Nuevo León	0	13	103	179	256	314	57	922
Sonora	0	2	18	40	53	100	48	261
Tamaulipas	0	0	12	51	48	64	5	180
Total	4	30	227	572	1005	1640	298	3776

Fuente: elaboración propia con información del INEGI (2018).

La participación de los NNA en conductas antisociales que ameriten la medida cautelar de internamiento, sin lugar a dudas pone en tela de juicio la participación de las instituciones que deben velar por su desarrollo integral. Una posible explicación, sin la intención de ser deterministas, supone lo que argumenta Vite y Ruiz (2017), al señalar que:

Estancamiento económico y crecimiento acelerado de la economía informal se han vinculado con la pérdida de cobertura de la política social, lo que ha producido situaciones de vulnerabilidad social, las cuales son diversas pero también responden a que el acceso a las oportunidades de desarrollo individual,

⁵ De acuerdo con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA), que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de junio de 2016 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU], 2016) y que es la normatividad actual, un centro de internamiento es el establecimiento que recibe exclusivamente a los adolescentes que han recibido la medida cautelar de privación de libertad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU], 2016).

basadas en la educación y en el empleo, ha disminuido, originando condiciones de excepciones donde la justicia social y los derechos ciudadanos son válidos para algunos estratos sociales, los privilegiados, mientras amplias capas sociales no son ciudadanos, sino clientelas informales, clases peligrosas, delincuentes, precarios, pobres, marginados, excluidos, etcétera. (p. 53)

Las oportunidades de desarrollo integral para los NNA están estancadas en una sociedad que asume e interpreta la etapa de crecimiento biológico como la consecuencia individual de la condición natural. Es obligación de la sociedad reconocer que las desigualdades no sólo estriban en contar o no con un empleo asalariado, sino que dependen, entre otras cosas, de la construcción de los valores, la religión, el género, la raza, la situación migratoria, el grupo de amigos, la educación y el tipo de localidad en la que se radica.

Las vulnerabilidades en el ámbito legal tienen relevancia cuando se han sumado las otras dos dimensiones (biológica y social) y *acorralan* a los adolescentes, en el sentido de dejarlos confundidos, con incertidumbre o en situación de vulnerabilidad. Un adolescente que tome la decisión de movilizarse hacia la frontera norte de México, con la intención de cruzar hacia Estados Unidos, que viaje solo, cargando su mochila y su vida sobre la espalda, que cruce la frontera sin la documentación necesaria y que sea detenido, posiblemente experimente la separación familiar. Posteriormente será repatriado a un espacio que le es ajeno y será un actor ubicado en el momento de mayor incertidumbre en todo el proceso migratorio. Se afirma que es así porque se encuentra *varado* en un espacio fronterizo. Cuando las autoridades estadounidenses detienen a un menor, se reafirma aquella identidad de vulnerabilidad que se fue formando. El hecho de ser catalogado de *marginado, indeseable y no bienvenido* refuerza la situación de vulnerabilidad.

Es en ese punto del proceso migratorio que el adolescente está expuesto a un sinfín de elementos sociales, políticos y culturales que pueden transgredir su integridad física; también podría estar obligado a tomar decisiones que perjudiquen su objetivo final y su libertad. A un NNA que busca *transitar* ese espacio fronterizo hacia un lugar de destino, se lo puede catalogar como un NNA de circuito.

Particularmente, un niño, una niña o un adolescente de circuito se definen de este modo:

Los NNA de circuitos son aquellos que cruzan de manera recurrente e indocumentada a [Estados Unidos] por motivos que no tienen que ver con la búsqueda de trabajo o la reunificación familiar. Pueden clasificarse en dos conjuntos: un tipo de NNA que no son originarios de las ciudades fronterizas mexicanas, que suelen pasar la frontera como una experiencia de vida y la decisión de cruzar tiene una recompensa en el plano simbólico: la de adquirir experiencia, demostrar madurez y/o valentía. El segundo tipo incluye a niños, niñas y adolescentes menores de edad que se encuentran involucrados en redes de tráfico de personas para que guíen el paso de los migrantes por la frontera, o bien, con grupos del crimen organizado para el trasiego de droga. (Programa de Defensa e Incidencia Binacional, citado en Moreno y Avedaño, 2015, p. 213)

Para los fines de este capítulo, la conceptualización de los actores resulta fundamental debido a que son la base para argumentar que las diferentes situaciones de vulnerabilidad se concentran en determinados actores. Así, retomamos las siguientes definiciones que servirán para contextualizar, conceptualmente, a los actores con la mayor cantidad de esas situaciones.

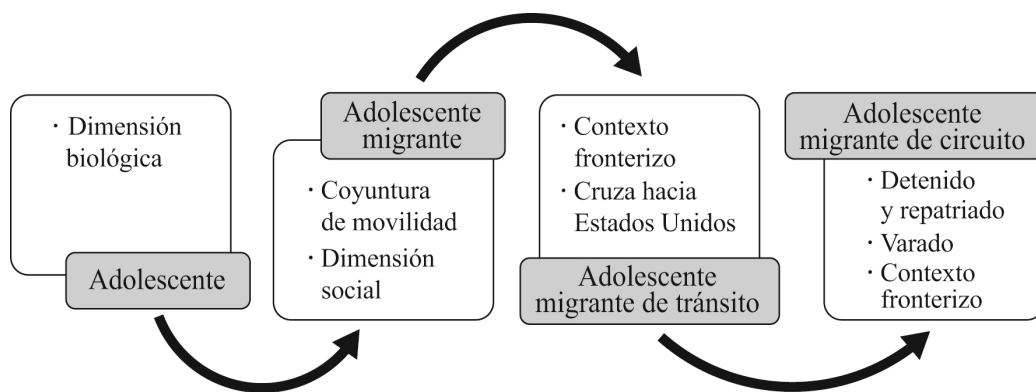
- Adolescente migrante de circuito (AMC). Es aquel que por diferentes cuestiones o circunstancias se encuentra radicando de manera permanente o estacionaria en algún espacio fronterizo. Puede estar solo

o acompañado. Se trata de actores que por la misma condición de precariedad buscan opciones laborales que a menudo están fuera de los lineamientos legales: cargando y traficando mercancía (normalmente trasiego de drogas). También puede ser un adolescente contratado como guía por un pollero o que se presta para otros empleos ilícitos.

- Un adolescente migrante de tránsito (AMT) es aquel que utiliza los espacios fronterizos exclusivamente para intentar cruzar hacia Estados Unidos; el fin es la funcionalidad migratoria. Es decir, se utiliza el espacio fronterizo sólo para *transitar* hacia su lugar de destino. En el caso de no lograr el objetivo (cruzar hacia Estados Unidos) y experimentar una repatriación, regresa a su lugar de origen.

Ambas definiciones contienen los elementos que exponen Ramírez et al. (2009), Méndez (2000) y Moreno y Avendaño (2015). Resulta oportuno precisar que ninguno de los conceptos (AMC y AMT) excluye la individualidad. Un mismo individuo puede ser tanto AMT como AMC. Un AMT que llegue a un espacio fronterizo puede experimentar una transición conceptual hacia AMC debido a las características de vulnerabilidad expuestas hasta este punto y que se ejemplifican a continuación (véase [figura 4.1](#)).

Figura 4.1 Transición conceptual para adolescentes migrantes



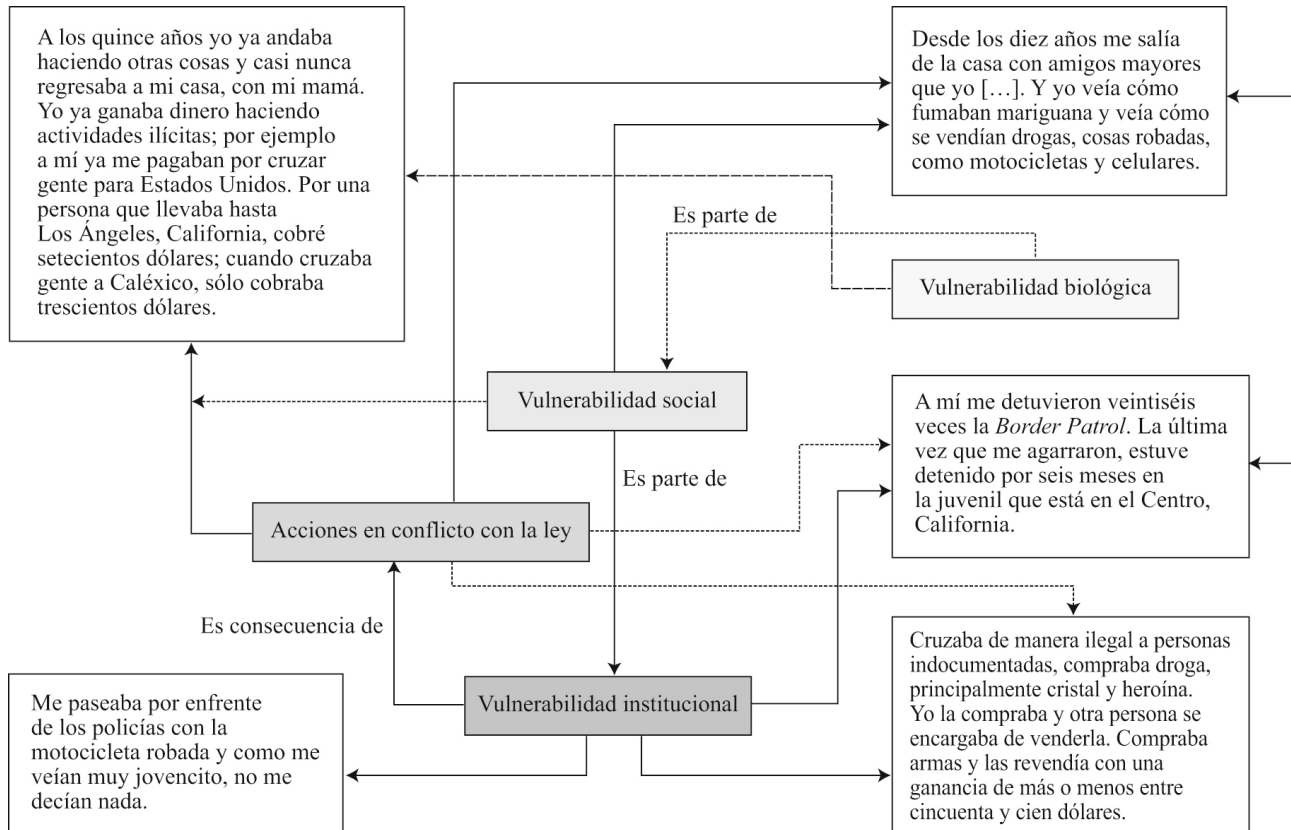
Fuente: elaboración propia.

“Un jefe de una banda criminal nos dijo que mantuviéramos a los niños ocupados, si no, ellos lo harán” (UNICEF, 2018, p. 2). La probabilidad que tienen los menores de ser víctimas de las células del crimen organizado en un contexto totalmente ajeno al ambiente donde crecieron y en el que se encuentran solos, es muy alta si consideramos que en el viaje para llegar a la frontera norte ha ido acumulando situaciones de vulnerabilidad. Para ejemplificar lo anterior, retomamos lo que manifiesta uno de los adolescentes entrevistados (véase [figura 4.2](#)).

El hecho de que a un adolescente lo hubieran detenido 26 veces significa dos cosas. La primera es que el adolescente ha *normalizado* algunas acciones que se han tipificado de delitos. La normalización de las acciones configura la identidad del actor al grado de no poder dimensionar las consecuencias. El segundo significado que se evidencia está relacionado con la percepción que las autoridades tienen de los adolescentes, que diverge de la idea de salvaguardar la integridad de las personas menores de 18 años. Además, para las organizaciones del crimen organizado, haber sido detenido más de veinte veces sugiere la acumulación de experiencia en un campo

donde es muy complicado hacerlo: memorizar caminos, rutas, estrategias, discursos, etcétera. Para determinado campo de acción, esa información es invaluable. Podría decirse que, si se llega a ese punto, el actor se está profesionalizando en un delito específico, lo que garantiza que el mejor postor lo subcontrate.

Figura 4.2 Acumulación de vulnerabilidades



Fuente: elaboración propia.

¿Por qué un adolescente que viaja solo y está *varado* en un espacio fronterizo es el capital humano ideal para conducirse antisocialmente, lo que significa entrar en conflicto con la ley? Se establece que el momento en que un adolescente entra en conflicto con la ley es cuando se crea la tipificación normativa de las conductas delictivas. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia para Menores, Reglas de Beijing (UNICEF, 1985), especifican lo siguiente:

- Menor es todo niño o joven que, con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto.
- Delito es todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate; y
- Menor delincuente es todo niño o joven al que se le ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito (UNICEF, 1985, Primera parte, Principios generales, numeral 2, punto 2.2).

En ese documento se especifica que “en los sistemas jurídicos que reconozcan el concepto de mayoría de edad penal con respecto a los menores, su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana habida cuenta de las circunstancias que acompañan la madurez emocional, mental e intelectual” (UNICEF, 1985, pp. TC4).

Para el caso mexicano, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA),⁶ publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 16 de junio de 2016 (CDHCU, 2016), especifica la edad y los grupos etarios de la siguiente manera:

Art. 3 Glosario

I. Adolescente: Persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho [...]

IX. Grupo etario I: Grupo de personas adolescentes que por su edad se encuentren comprendidas en el rango de edad que va de los doce años cumplidos a menos de catorce;

X. Grupo etario II: Grupo de personas adolescentes que por su edad se encuentren comprendidas en el rango de edad de catorce años cumplidos a menos de dieciséis;

XI. Grupo etario III: Grupo de personas adolescentes que por su edad se encuentren comprendidas en el rango de edad de dieciséis años cumplidos a menos de dieciocho años. (CDHCU, 2016, p. 2)

El encarcelamiento o la privación de la libertad de un adolescente deberá ser el último recurso y se entenderá como “toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permite salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra entidad pública” (Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito [ONUDC] , 2007, p. 90).

Para dimensionar el resultado que tiene la acumulación de las diferentes situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesa un NNA, es necesario definir qué tipos de delitos son susceptibles de la privación de la libertad. Esa especificación es importante para entender las probabilidades que tiene un adolescente varado en un espacio geográfico fronterizo de que se vea obligado a tomar decisiones que impliquen arriesgar su integridad para obtener una remuneración económica.

De acuerdo con la LNSIJPA (CDHCU, 2016), en el artículo 164,

Internamiento: se utilizará como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda a las personas adolescentes que al momento de haberseles comprobado la comisión de hechos señalados como delitos, se encuentran en el grupo etario II y III. El Órgano Jurisdiccional deberá contemplar cuidadosamente las causas y efectos para la imposición de esta medida procurando imponerla como última opción [...].

Para los efectos de esta Ley, podrá ser aplicado el internamiento en los siguientes supuestos, previstos en la legislación federal o sus equivalentes en las entidades federativas: Secuestro, Trata de personas, Terrorismo, Extorsión agravada, Contra la salud, Posesión de armas de fuego de uso exclusivo, Homicidio doloso, Violación sexual, Lesiones dolosas, Robo cometido con violencia. (CDHCU, 2016, p. 40)

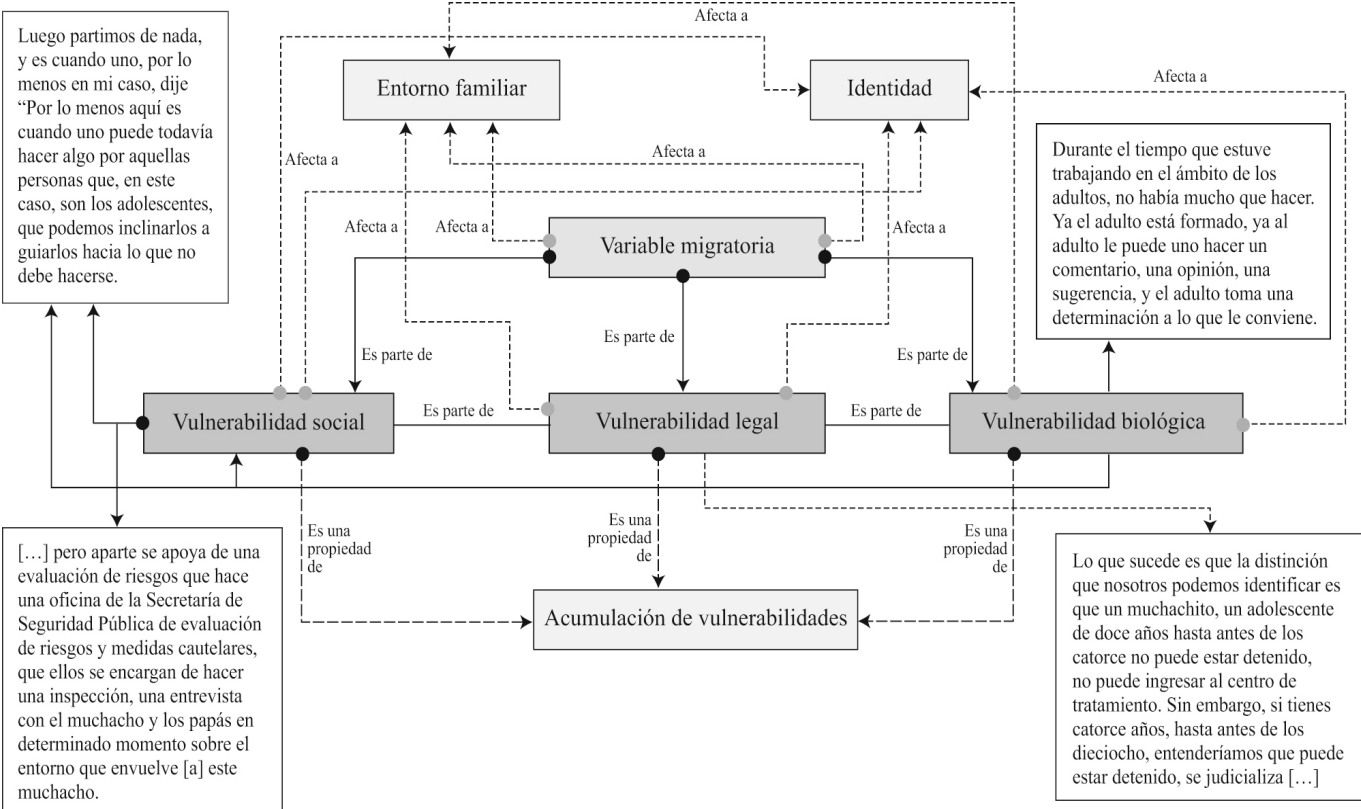
⁶ Actualmente es el documento vigente en cuanto a la regulación que implica la participación de adolescentes en alguna conducta antisocial.

En México, un adolescente entra en conflicto con la ley a partir de haberse comprobado su participación en un delito tipificado en la LNSIJPA. Si se está en el centro del país o en la frontera norte, las normatividades internacionales, nacionales y locales establecen el momento y el proceso para determinar que el adolescente entra en conflicto con la ley. Lo anterior significa que un NNA que experimenta diferentes situaciones de vulnerabilidad (biológica, social y legal) es más susceptible a conducirse antisocialmente, lo que podría derivar en la privación de su libertad por haberse comprobado su participación en un delito.

Es fundamental considerar que los actores migrantes viajan con objetivos y estrategias diversas pero que se centran primordialmente en la obtención de medios económicos. Cualquier opción que se presente al menor para obtener una remuneración económica, se considera una estrategia para sobrevivir.

Ante estas situaciones, surge una pregunta: ¿por qué las células del crimen organizado utilizan, embaucan o engañan a los NNA para cometer delitos? Se infiere que es debido a que las normatividades que anteponen el interés superior de la niñez, proponen medidas cautelares menos hostiles con los menores de dieciocho años cumplidos y porque en el nuevo sistema de justicia penal de México el periodo para cumplir es mucho más corto para un adolescente que para un adulto, si se comprueba su participación en un delito.

Figura 4.3 Análisis semántico de la acumulación de vulnerabilidades en un juzgado especializado para adolescentes



Fuente: elaboración propia.

Los adolescentes se convierten en la mano de obra barata y reemplazable ideal para las células del crimen organizado. El nuevo sistema de justicia penal en México parte del principio de reconocer en todos y cada uno de los posibles infractores sus derechos humanos. En cuanto a los adolescentes, la LNSIJPA considera ese mismo principio y reconoce en los sujetos todos y cada uno de sus derechos, siempre anteponiendo el interés superior de la niñez. Todo el proceso legal debe adaptarse a las necesidades específicas de los actores adolescentes. Como muestra, la [figura 4.3](#) ejemplifica las diferentes situaciones de vulnerabilidad que se interpretan en un juzgado especializado para adolescentes.

El análisis semántico de la [figura 4.3](#) se hace a partir de una entrevista en profundidad que se realizó al personal vinculado directamente en el debido proceso que todo adolescente experimenta desde el momento en que se presume su participación en la comisión de un delito. La normatividad tiene la primicia de salvaguardar el interés superior de la niñez y por eso establece el rango de edad del adolescente para que pueda privarse de su libertad. El personal que trabaja directamente en el debido proceso manifiesta que el objetivo de los empleados del Tribunal de Justicia Especializado en Adolescentes es salvaguardar la integridad y el desarrollo de todos los adolescentes y por esa razón buscan protegerlos, hacerlos sentir acompañados y buscar los medios necesarios para que, si se dicta la medida cautelar de privación de la libertad, sea por el menor periodo.

Lo que pretende la [figura 4.3](#) es evidenciar la correlación entre las situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesan los adolescentes y el discurso del personal del Tribunal de Justicia Especializado en Adolescentes. Así mismo busca ejemplificar que la variable que potencializa las situaciones de vulnerabilidad es el elemento migratorio.

5. Conclusiones

Hacer visible la acumulación de situaciones de vulnerabilidad en los niños, las niñas y los adolescentes migrantes determinaría la estrategia de atención integral. Homogeneizar a los actores limita la atención en las dimensiones biológica, social e institucional-legal, sobre todo cuando se involucran las variables *migración* y *espacio fronterizo*. Se establece una situación de vulnerabilidad a partir de la carencia de elementos sociales, económicos, políticos, culturales y legales en el individuo, de tal modo que éste asimila esas ausencias estructurales durante su crecimiento como elementos *normales*. Cuando el menor interioriza las ausencias, normaliza el estado de precariedad y asume el rol *predestinado* en el ámbito de un colectivo social que no le ofrece alternativas para solventar esas ausencias. La acumulación de situaciones de vulnerabilidad expone a los NNA a que tomen decisiones que pueden poner en peligro su integridad física y llegar hasta la privación de la libertad.

Es de suma importancia tener en cuenta la transición conceptual que un mismo actor puede experimentar y que, a partir de lo expuesto en este documento, resulta el elemento central de las diferentes situaciones de vulnerabilidad acumuladas. Al menor que se moviliza, se lo conceptualiza como un NNA migrante. Si cruza hacia su lugar de destino, la conceptualización de este mismo actor es de NNA migrante de tránsito. Para los NNA que han experimentado la repatriación, es de vital importancia buscar los medios necesarios para subsistir en un espacio geográfico hostil. Por tanto, la acumulación de las diferentes situaciones de vulnerabilidad por las que ha atravesado, lo convierten en el blanco perfecto para que lo *enganchen* los escenarios promisorios de una remuneración considerable a cambio de realizar actividades que pongan en riesgo su libertad y su integridad física. A decir de un adolescente entrevistado, por llevar cargando sobre la espalda un bulto de 25 kilos, les pueden pagar hasta setecientos dólares; el “único” trabajo que deben hacer, es caminar entre veredas hasta llegar a un lugar específico para descargar el bulto y regresar a México. En este mismo sentido, los adolescentes migrantes de tránsito, los que permanecen, viven y se arraigan en el espacio fronterizo, conocen con mayor

precisión las estrategias para sobrevivir que impliquen una remuneración económica. Así se desarrolla la profesionalización de las acciones sociales vinculadas con actividades ilegales. Eso otorga al menor elementos invaluable en determinado mercado de trabajo. Los NNA acumulan experiencia y estrategias para sortear la normatividad y tener una conducta tipificada por las leyes penales como delito. La mala interpretación que tienen las células del crimen organizado sobre la garantía del interés superior de la niñez les sirve para aprovecharse de los NNA, porque las instituciones siguen la estrategia de evitar que una persona menor de 18 años experimente la privación de su libertad, pero en el caso de no poder evitarlo, entonces la institución debe procurar que esa medida cautelar se cumpla en el menor tiempo posible. De este modo, los individuos inmiscuidos en actividades ilegales interpretan que sin importar el delito que el menor de 18 años cometa, la medida cautelar y el tiempo de cumplimiento que reciba siempre será inferior a los que un adulto, mayor de 18 años, pudiera recibir.

6. Referencias

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo* (1), 1-30. Recuperado de <http://rimd.reduaz.mx/paginaContenidoBasico.php?id=41>
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borrás Santisteban, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico. CCM* (18)1, 05-07. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (CDHCU). (2016). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*. Secretaría General. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *Desarraigados en Centroamérica y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro*. La infancia en Peligro: UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/la-infancia-en-peligro/desarraigados-en-centroamerica-y-mexico>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: UNICEF Comité Español.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (1985). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, *Reglas de Bejín*. Nueva York: UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>
- Girard, R. (1984). *Mentira romántica y verdad novelesca*. Barcelona: Anagrama.
- Grace, R. (2014). *Los niños migrantes. Entre Michoacán y California*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Grupo Banco Mundial (GBM). (2016). *Monitoreo de la pobreza y la desigualdad: América Latina y el Caribe. En busca de oportunidades para todos. Índice de oportunidades humanas en América Latina y el Caribe, 2016*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/equality-of-opportunities>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2017*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cngspspe2017_adoltrat;p=cngspspe2017

- Méndez Navarro, J. (2000). *Presencia de menores en la migración internacional: un estudio exploratorio de perfil sociodemográfico de los menores repatriados por la ciudad de Tijuana 1999* (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- Méndez, E., y Sánchez, D. (6 de junio de 2016). Niños polleros en la frontera trasiegan droga y burlan balaceras. *Investigaciones Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/07/1097283>
- Moreno Mena, J. A. y Avedaño Millán, R. M. (2015). Arrinconados por la realidad: Menores de circuito. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 207-238. Recuperado de <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/246/470>
- Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC). (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. Nueva York: ONU. Recuperado de https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf
- Nájera Aguirre, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración por México: actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.
- Orón S., J. V. y Echarte A., L. E. (2017). Consideraciones sobre el intervalo de vulnerabilidad de la adolescencia. *Cuadernos de Bioética*, 37(1), 13-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/875/87550119002.pdf>
- Otto, E., Castelao, M. E., Massot, J. M., y Eriz, M. (2014). Riesgo social: medición de la vulnerabilidad en grupos focalizados. *Cuadernos del CIMBAGE* (16), 27-51.
- Ramírez Romero, S. J., García Hidalgo, J., Muñoz Castellano, R. G., y Enciso Cruz, P. J. (2009). *Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos. Estudio exploratorio sobre la protección de la niñez migrante repatriada en la frontera norte*. México: Caminos Posibles de Investigación, Capacitación y Desarrollo.
- Sabido Ramos, O. (2015). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 173-400.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2018). *Síntesis 2018. Estadísticas Migratorias*. México: SEGOB.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Unidad de Política Migratoria. (2018). *Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México*. México: SEGOB.
- Silva, A. (2008). Ser adolescente hoy. *Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 18(52), 312-332.
- Valenzuela, J. M. (2009). El futuro ya fue. *Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Vite Pérez, M. A., y Ruíz Velasco, J. (2017). La vulnerabilidad juvenil mexicana como problema sociológico. *El Cotidiano* (26), 51-58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518006.pdf>

FAMILIAS TRANSNACIONALES EN RETORNO: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA RESILIENCIA

Nayeli Burgueño Angulo¹

José Salvador Cueto Calderón²

Ismael García Castro³

1. Introducción

Ante el constante ascenso de las políticas antiinmigrantes en los Estados Unidos, particularmente en Arizona, con la aplicación de diversas iniciativas de ley, como el caso de la SB1070 desde 2010, que criminaliza la migración no autorizada, o como la existencia de las iniciativas SB1405, proposiciones 203 y 300, que intentan impedir que la migración no autorizada tenga acceso a los servicios sociales de salud, de educación y de vivienda, que aunadas a la persecución que realiza el Immigration and Customs Enforcement (ICE)⁴ y a las redadas locales orquestadas por el *sberiff* Joe Arpaio en el condado de Maricopa, se ha observado la presencia de familias migrantes de origen mexicano que han regresado al estado de Sinaloa, provenientes de la ciudad de Phoenix. Tal incremento del flujo de retorno incluye familias caracterizadas por la presencia de menores nacidos en Estados Unidos y consideradas como de estatus migratorio mixto, que después de haber vivido una experiencia migratoria en dicho país, han regresado a establecerse a la comunidad de origen.

Se calcula que del total de menores que regresaron a México con sus familias en el año 2015, aproximadamente 90% ha nacido en aquel país (Jensen, Mejía y Aguilar, 2017). Por lo tanto, el retorno contemporáneo tiene la peculiaridad de tener la presencia de nuevos sujetos sociales, y la familia transnacional se presenta como un nuevo campo de análisis para los estudios de la migración de retorno en México.

El presente capítulo pretende dar voz a esos actores sociales a través de la observación del escenario que enfrentan en su reinserción al origen y del análisis del retorno como una estrategia que busca preservar la supervivencia y la unidad familiar. El estudio se centra en las familias transnacionales que, después de un largo

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1395-0086>.

Universidad Autónoma de Sinaloa. Av. Josefa Ortiz de Domínguez s. n., Ciudad Universitaria–Polígono Sur. Teléfono: (667) 146 5356.

Correo electrónico: nayelib@uas.edu.mx

² Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6880-4169>.

Universidad Autónoma de Sinaloa. Av. Josefa Ortiz de Domínguez s. n., Ciudad Universitaria–Polígono Sur. Teléfono: (667) 712 3937.

Correo electrónico: jscuetocalderon@uas.edu.mx

³ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3844-3694>.

Universidad Autónoma de Sinaloa. Av. Josefa Ortiz de Domínguez s. n., Ciudad Universitaria–Polígono Sur. Teléfono: (667) 712 3937.

Correo electrónico: ismael@uas.edu.mx

⁴ Servicio de Inmigración y Control de Aduanas del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

periodo de establecimiento en Phoenix, han optado por retornar a su comunidad de origen en Cosalá (Sinaloa). Se examinan los recursos que la familia migrante utiliza para construir sus trayectorias, en las que el retorno se exhibe como una etapa más en la dinámica migratoria. Se utiliza el concepto de resiliencia para explicar que tales estrategias, basadas en elementos socioculturales, permiten la reproducción de la familia migrante y posibilitan el diseño de nuevas dinámicas migratorias.

2. Transnacionalidad, migración y resiliencia

En la era de la globalización, el fenómeno migratorio actual magnifica su dinamismo y complejidad, lo cual repercute e impacta directamente en la vida política, económica y sociocultural de los países de destino. En la dimensión del fenómeno reconocemos que el aumento de los flujos provoca en los países receptores la revivificación del nativismo xenófobo que ha intentado expulsar, penalizar y contener la migración no autorizada por medio de políticas migratorias coercitivas que restringen los derechos sociales de la población indocumentada o que refuerzan los controles fronterizos. Sin embargo, la necesidad de emigrar y el incremento de la demanda de fuerza laboral barata transforma en porosas las fronteras (García, 2018).

Por otra parte, los estudios migratorios nos llevan también a la comprensión de los procesos que los migrantes experimentan una vez que se incorporan a los lugares de destino, donde se advierte una serie de readecuaciones socioculturales en sus vidas (Rivera, 2015). En relación con lo anterior, reconocemos que dichas readecuaciones de vida se realizan en contextos específicos que, en el caso de la comunidad migrante no autorizada de mexicanos en los Estados Unidos, se insertan, en la mayor parte del territorio de destino, en una atmósfera hostil y adversa. Para ilustrarlo, nos bastan las políticas antiinmigrantes, federales y locales, que en Estados Unidos toman forma y fuerza desde la década de 1990, particularmente desde los acontecimientos terroristas de 2001, y que se convirtieron en el patrón generador de hostilidad hacia la población inmigrante, especialmente de la no autorizada. Para Simpson (2010), las condiciones de adversidad están representadas por el peligro de poner en riesgo el proyecto de vida del sujeto, que en el caso de la población migrante indocumentada de origen mexicano significaría truncar su permanencia en los Estados Unidos; y para los miembros de la familia, la desintegración de la misma. Ante ello, se ha observado que la comunidad migrante reconstruye y diseña estrategias para enfrentar esta adversidad, con lo que se vuelven seres resilientes, entendida la resiliencia como la define Grotberg (2011): la “capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por enfrentar experiencias de adversidad” (p. 20).

Los seres resilientes realizan ajustes para enfrentar las condiciones de adversidad, aceptando el carácter hostil del escenario del que forman parte, a la vez que conciben la necesidad de adaptarse para enfrentar las amenazas y peligros que perciben en él (Evans y Reid, 2016). El desarrollo de resiliencia requiere elementos motivacionales, como la pertenencia, los valores, la capacidad de comunicación y de expresión de los sujetos (Simpson, 2010). Así mismo, la resiliencia, como proceso, no sólo se observa y se ubica en un nivel individual, sino que también puede desarrollarse de forma grupal, especialmente en la familia o en la comunidad (Simpson, 2010; Suárez 2011). La resiliencia también puede concebirse como un proceso sociocultural en el que los individuos o los grupos enfrentan y superan la adversidad por medio de la interacción de sus miembros (Simpson, 2010). Precisamente en grupos como la familia es en los que la resiliencia encuentra un agente socializador de valores con los que el sujeto o el individuo se identifica y a su vez permite establecer prioridades en su vida (Simpson, 2010). Por lo tanto, pensar la resiliencia de forma grupal obliga a observarla desde la óptica de los conceptos que encierran las características comunitaria y sociocultural.

Mientras que la resiliencia comunitaria se enfoca en la importancia de su desarrollo colectivo (Suárez, 2011), la resiliencia sociocultural está orientada a los espacios que, a través de mecanismos culturales, la generan (Simpson, 2010). En el análisis grupal de la resiliencia encontramos importantes factores de corte subjetivo que la promueven, como la personalidad de los individuos que, cargada de valores, permite al sujeto identificarse con ciertos valores de un grupo y, de esta manera, sentir la pertenencia a éste, lo que a su vez crea lazos de solidaridad que facilitan el establecimiento de redes (Simpson, 2010).

El concepto de resiliencia en los estudios migratorios no es abundante, pero comienza a intensificarse debido a que se reconoce que, como nuevo campo de estudio, intervienen elementos y enfoques socioculturales que pueden explicar la capacidad de las familias migrantes de superar y sobreponerse a los retos adversos que se presentan como resultado de las dinámicas migratorias (Anleu, 2015; Cáceres, Moro y Pena, 2017; Hall y Lamont, 2013; Marroni, 2016; Marsiglia, Booth, Baldwin y Ayers, 2013; Pereda y Pereira, 2009; Sajquim de Torres y Lusk, 2018; Vila, 2017; Vila, Fernández y Carpio, 2016). Con base en lo anterior, se reconoce que los lazos culturales que mantienen las familias transnacionales funcionan como elementos generadores de resiliencia (Cueto, García y Burgueño, 2019).

En este sentido, la perspectiva transnacional permite señalar que el sujeto migrante no pierde su matriz cultural originaria; tampoco el sentido de pertenencia a su comunidad de origen (Moctezuma, 2011). Por eso se reconoce en las identidades transnacionales un elemento generador de resiliencia que permite a los jóvenes retornados de los Estados Unidos a sus comunidades de origen en México tener un sentido de pertenencia a múltiples territorios y culturas. De este modo se les facilita hacer frente a los distintos contextos producto de la experiencia migratoria (Vila, 2017). El enfoque transnacional de la migración se contrapone a la mirada asimilacionista, que sostiene que la aculturación del sujeto migrante es el proceso necesario para su incorporación en el lugar de destino (Glick, Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1995) y para insertarse en un nuevo escenario global que va más allá del tradicional concepto de Estado-nación (García, 2007). De esta manera, la migración se manifiesta en relaciones y vínculos sociales que rebasan las fronteras entre ambas comunidades y culturas. Las nuevas tecnologías de comunicación y el transporte facilitan la unión porque acercan al migrante a su localidad (King y Christou, 2011; Portes, 2004).

Con base en lo anteriormente expuesto, se reconoce que la transnacionalidad en la migración es un proceso dinámico en el que la relación de la comunidad migrante con el origen y con el destino es tan fuerte que evita la unidireccionalidad y favorece la bidireccionalidad, porque el migrante mantiene una estrecha relación afectiva con el hogar y la familia a pesar de la lejanía (Moctezuma, 2011). De ahí que el retorno, de acuerdo con Rivera (2013), debe considerarse dentro de las lógicas globales-transnacionales, en las que también intervienen factores de pertenencia a la comunidad.

Así pues, a través de la visión transnacional se observa el desarrollo de corredores culturales y simbólicos que, facilitados por las redes sociales, otorgan a los migrantes un sentido de pertenencia a la comunidad de origen. De este modo el migrante es capaz de construir un espacio social desterritorializado que traspasa el espacio geográfico y políticamente delimitado (Doña, 2003). En este sentido, las redes sociales desempeñan un rol fundamental en la comprensión de las dinámicas migratorias y en el análisis de la permanencia y de la construcción de las relaciones y espacios transnacionales que se dan entre el migrante y su familia para que el éste lleve una vida compartida, con lo cual mantiene vínculos comunitarios y sociales en ambos países (Cruz-Manjarrez, 2016; García, 2007).

De igual manera, la importancia de las redes sociales radica en los lazos étnicos y culturales de los migrantes (Pereda y Pereira, 2009), pues representan cooperación, intercambios, relaciones de confianza y

solidaridad que posibilitan la reproducción de su comunidad en ambos lados de la frontera (Hirai, 2013; Levitt y Glick-Schiller, 2004; Vélez-Ibáñez y Greenberg, 1992). De modo que, en los procesos de incorporación de las familias transnacionales en retorno, las redes sociales son recursos tangibles e intangibles que pueden ser económicos, sociales, culturales o simbólicos. Encuentran su base en los vínculos que el migrante y su familia mantienen con la comunidad de origen (Burgueño, 2018). Se utilizan esos recursos y se tornan facilitadores de la movilidad, ya sea en la emigración al país de destino o en el retorno al origen. Cabe señalar que en el análisis empírico de las redes sociales como elemento facilitador del retorno de las familias transnacionales, encontramos el sentido de pertenencia cultural en la formación de identidades transnacionales (Burgueño, 2018). Al respecto, Canales (2012) señala que el retorno actual de los migrantes a México, tiene que ver también con la presencia de redes familiares, vistas como redes de apoyo necesarias, pues si no fuera así, se estaría desconociendo los vínculos que guardan los migrantes con su comunidad (Canales, 2012).

Retomando lo analizado con anterioridad, la conservación y la reproducción de la identidad cultural de las comunidades migrantes hispanas en los Estados Unidos se reafirman a través de la continuidad de sus prácticas culturales en aquel país (Arizpe, 2004; Basch, Glick y Schiller, 1994; Glick, Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1995; Vélez-Ibáñez, 1999; Vélez-Ibáñez y Greenberg, 1992). Eso permite la existencia o la formación de identidades transnacionales, ya que el sujeto migrante no sólo no se desprende de sus prácticas culturales y componentes identitarios al migrar (que es lo que propone el enfoque asimilacionista), sino que añade a su composición identitaria nuevos elementos culturales del país huésped que hacen posible la conexión simultánea con ambas culturas (Burgueño, 2018; Moctezuma, 2011; Roca, 2008). Para Hamman y Zúñiga (2011), la reconfiguración de las identidades transnacionales se construye a través de la incorporación de elementos simbólicos del origen y de las construcciones culturales interiorizadas e incorporadas durante la experiencia migratoria. Para los autores, las identidades fluyen en ambas culturas. La relación afectiva y el sentido de pertenencia a la familia y a la comunidad de origen que el sujeto migrante mantiene se transfieren a sus descendientes (Moctezuma, 2011; Roca, 2008) y propicia la reproducción de estas identidades, lo que se refleja a través del *habitus* transnacional (Pintor, 2011) como prácticas y acciones que se asemejan a las de la comunidad y la representan, guiadas por el sentido de pertenencia a ésta.

Las identidades pueden usarse como recursos que, al ponerse en práctica, se vuelven fondos de conocimiento (Vélez y Greenberg, 1992) socialmente distribuidos, desarrollados culturalmente y acumulados históricamente para la autocomprensión, la autodefinición y la autoexpresión de las personas (Esteban-Guitart y Saubich, 2013). Debido a la experiencia migratoria de la familia migrante, las identidades transnacionales son un cúmulo de información que, utilizadas como recursos culturales, desarrollan prácticas culturales y sociales y diversas acciones que posibilitan el sentido de pertenencia a ambos países y se convierten en fondos de identidad transnacional (Burgueño, 2018). Éstos están compuestos principalmente por un componente lingüístico, elemento de identidad, que transforma a los migrantes en sujetos biculturales que comprenden y reproducen representaciones sociales de la cultura destino y de la cultura de origen. Es un vínculo de entendimiento entre ambas que incluye tanto prácticas culturales como la conformación de redes sociales transnacionales (Burgueño, 2018).

Dentro del nuevo campo de estudio de la resiliencia en la migración, desde el enfoque transnacional, encontramos que en las redes sociales y en las identidades transnacionales, que surgen de los lazos que el migrante mantiene con su localidad de origen, hay factores y elementos que facilitan la construcción de espacios para el desarrollo de resiliencia sociocultural (Simpson, 2010) en la comunidad migrante retornada. Las acciones que devienen de las redes sociales para favorecer el retorno de las familias transnacionales también favorecen el desarrollo de resiliencia en ellas, sobre todo a través de los lazos étnicos y culturales (Pereda y Pereira, 2009).

También los recursos de los fondos de identidad transnacional son factores productores de resiliencia que las familias migrantes han utilizado como herramienta para su inserción social en los Estados Unidos y para enfrentar la adversidad que el contexto antiinmigrante supone (Cueto, García y Burgueño, 2019).

3. Diseño metodológico y ubicación del estudio

En el presente trabajo se estudia el municipio de Cosalá, Sinaloa. Es el segundo municipio de la entidad con mayor número de hogares con familiares que radican en los Estados Unidos por causa de la histórica dinámica de emigración. Esta tradición migratoria, que obedece a la crisis de la actividad minera y a las condiciones de marginación económica y social que se presentan en las comunidades rurales ubicadas en la sierra de Sinaloa, condujo a que las familias cosaltecas buscaran mejores condiciones y oportunidades laborales. El resultado es un dinámico flujo de migrantes hacia los Estados Unidos desde las primeras décadas del siglo XX. Los principales son los estados de California y Arizona. Lo anterior permitió la construcción y la consolidación de redes migratorias y la existencia de flujos de intercambio social, económico y cultural entre los migrantes radicados en los Estados Unidos y sus familias establecidas en las comunidades de origen. La existencia de un corredor transnacional ha favorecido no sólo el tránsito de recursos tangibles, como las remesas, que coloca a Cosalá como el municipio con la proporción más alta de hogares que reciben remesas en el estado (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, 2017), sino también el de personas. Puede observarse la emigración y la reunificación de familias de origen cosalteco y la presencia de una migración circular que se detiene a raíz del fortalecimiento y la militarización de la frontera. Este dinamismo migratorio se modifica a partir de la primera década siglo XXI. Se registra el retorno de familias que, después de haber vivido una experiencia migratoria en los Estados Unidos, se ven forzadas a volver, particularmente en el marco de la recesión económica iniciada en 2008 y debido al ascenso y recrudescimiento de las políticas antiinmigrantes, en especial en Arizona, de donde provienen las familias en retorno que aquí se estudian.

El objetivo es conocer las condiciones y los retos que enfrenta la familia transnacional frente a las situaciones y los escenarios de su dinámica migratoria, mediante el análisis del diseño de estrategias y de los recursos con los que se cuentan para encarar los diversos contextos y dar respuesta a la adversidad a fin de continuar con su supervivencia y reproducción. Partimos de la premisa de que el retorno al país conlleva una serie de readecuaciones en todos los ámbitos que tiene que ver con el proceso de reinserción en la comunidad, por lo que se pone el énfasis en el rescate de las narrativas de las familias migrantes que han regresado a Cosalá.

El análisis se lleva a cabo a partir de dos niveles: 1) el macro estructural, vinculado al contexto de las políticas antinmigrantes implementadas en el estado de Arizona como condicionante de adversidad y factor de expulsión; y 2) el nivel micro, en el que se analizan las trayectorias de vida, los contextos locales y las redes sociales en que se desenvuelven los miembros de las familias entrevistadas. Las categorías de análisis se enmarcan en la perspectiva de la transnacionalidad. El punto de partida son los vínculos con la comunidad que facilitan la migración internacional (García, 2007; Moctezuma, 2014) y el papel de la comunidad como referente cultural identitario. Asimismo tomamos como herramienta analítica el concepto de resiliencia, que nos permite entender la capacidad de respuesta de la familia migrante, ante condiciones de extrema adversidad, a través del estudio de las subjetividades y de los elementos socioculturales que participan en el diseño de las propias estrategias.

El trabajo de campo se desarrolló con 15 familias transnacionales que retornaron al municipio de Cosalá, provenientes del estado de Arizona, a partir del año 2008, y cuya experiencia migratoria es de entre 5 y 10 años en los Estados Unidos. Son familias nucleares compuestas de padre, madre, hijos o hijas. La entrevista semiestructurada y la de profundidad son las herramientas de análisis.

4. Componentes socioculturales como factores de resiliencia en el retorno

Los primeros hallazgos de esta investigación contemplan que 60% de las familias retornadas a la comunidad de Cosalá lo han hecho de manera voluntaria. De ellas, 30% regresó por el temor a la deportación. El miedo está condicionado por las actividades de persecución a la migración indocumentada debido al fortalecimiento de las políticas antiinmigrantes, como lo hemos venido señalando.

En este contexto, las familias entrevistadas en el presente estudio expresaron que el miedo a ser separadas de sus hijos o hijas motivó el regreso a la comunidad, puesto que tienen un estatus migratorio mixto, es decir, que están compuestas principalmente de hijos menores de edad nacidos en los Estados Unidos. De las familias que han regresado a Cosalá, 100% cuenta con menores nacidos en aquel país. Las principales razones para regresar tienen que ver con el temor de los padres a ser detenidos y deportados y con el riesgo de separación de la familia. Al respecto, Brenda, madre de dos menores nacidos en los Estados Unidos, retornada a Cosalá en 2015, señala que “la crisis, como quiera, la pasa uno, pero que lo estén molestando, queriéndonos agarrar y sacar, es lo que nos hizo regresar”.

El temor a la detención y al encarcelamiento se explica por las condiciones migratorias que presentan los responsables de los hogares de las familias entrevistadas: no contar con documentación que los autorizara a residir en los Estados Unidos (86%).

Otra causa del retorno voluntario obedece a la deportación de uno de los miembros de la familia, como es el caso de Rosario, residente estadounidense cuyo retorno se lleva a cabo por la deportación de su cónyuge. Regresa con sus tres hijos nacidos en Estados Unidos. De igual manera, deportaron al esposo de Karla. Ella comenta sobre su decisión de retornar:

Me regresé porque a mi esposo lo detuvo la migra y lo echó en el 2011 para acá. Y yo, pues, me quedé allá, sola con las niñas, pero tenía mucho miedo de que me agarraran a mí también; y como ellas nacieron allá, pues, son gringas, pues que me las quitaran y ya no las iba a volver a ver, porque así le hicieron con mi cuñada y ha sufrido mucho para poder traerse a su niño.

Por la información obtenida a través de las entrevistas, se infiere que el retorno se lleva a cabo a través de una toma de decisiones en el seno familiar, que incorpora no sólo la familia migrante, sino también los vínculos familiares y sociales que existen en la comunidad de origen y que funcionan como recursos de apoyo en el proceso de reinserción. El retorno se presenta como una alternativa en la que se pondera el bienestar y la unidad familiar ante el riesgo de separación. También se pondera la reunificación si algún miembro de la familia ha sido deportado. En cualquier caso, están presentes la complejidad que resulta para las propias familias tomar la decisión de regresar y el proceso de incorporación a la comunidad.

Hemos encontrado que las redes sociales, familiares y comunitarias, son trascendentales en el proceso migratorio de las familias retornadas, debido a los intercambios de información, de conocimiento y de recursos que facilitan no sólo la inmigración, sino también la reinserción en la localidad.

En las familias entrevistadas observamos que los vínculos sociales con amigos, vecinos y familiares han funcionado como recursos o fondos del conocimiento (Vélez-Ibáñez y Greenberg, 1992) utilizados para la incorporación a la vida social y económica. En este sentido, se observa que en el proceso de llegada a la comunidad, uno de los principales fondos que se hace presente es la familia extendida, que recibe y apoya a las familias que retornan, especialmente en las necesidades inmediatas, como el alojamiento. Hay tres tipos de alojamiento para dichas familias: 1) en la *cobabitación* la familia migrante reside en una misma vivienda compartida

con otros miembros de la familia extensa; 2) el *préstamo de vivienda*, que es temporal, generalmente una casa-habitación propiedad de amigos o familia; y 3) el *alojamiento colectivo*, cuando en el mismo terreno o predio de la familia extensa se asignan habitaciones o casa a la familia de retorno. Los ingresos económicos provienen del trabajo cooperativo, que tiene que ver con las prácticas productivas de tipo familiar relacionadas con actividades agrícolas, ganaderas y de pequeño comercio.

Si bien las condiciones de reinserción que se presentan en el contexto rural de las familias retornadas determinan las actividades económicas a las que se incorporan, hemos encontrado que las familias presentan fondos del conocimiento adquiridos como producto de su experiencia laboral a lo largo de sus trayectorias migratorias. Estos fondos se renegocian de acuerdo con los escenarios a los que se enfrentan en el contexto local. La experiencia acumulada y aprendida en las actividades laborales durante la migración complementan los ingresos económicos de algunas de las familias transnacionales en retorno.

Tal es el caso de Seferino, migrante retornado desde Phoenix, dedicado a la instalación de portones eléctricos, oficio que aprendió en la empresa en donde laboró por más de cinco años, hasta que fue detenido y deportado por agentes migratorios en su propio hogar en 2014. Como consecuencia de la deportación, la familia de Seferino, constituida por su esposa y cuatro hijos, tres de ellos nacidos en los Estados Unidos, decide regresar a Cosalá.

A su llegada, Seferino se incorporó a las actividades de herrería en un taller propiedad de sus hermanos, en donde añadió, como parte de los servicios, la instalación de portones eléctricos en viviendas. Lo anterior no sólo representó una ampliación de los servicios, sino también un ingreso adicional a la empresa familiar, aunado a la transmisión del conocimiento aprendido.

Por otro lado, se observa que la comunidad percibe positivamente la experiencia laboral en los Estados Unidos, como lo ilustra el caso de Celia, retornada en el año 2010, que se desempeñó como limpiadora doméstica en Phoenix, actividad que sigue ejerciendo desde su regreso a Cosalá. Ella señala que por haberse dedicado a limpiar casas en el “otro lado”, se considera que las limpia mejor y por eso se cotiza con una paga mejor remunerada.

Si bien la experiencia laboral desarrollada en los Estados Unidos representa un fondo de conocimiento que favorece, en algunos de los casos, un mejor ingreso o un complemento a las actividades económicas que los migrantes desempeñan en la comunidad, las condiciones laborales y económicas son el principal reto de las familias retornadas durante el proceso de inserción a la comunidad. Al respecto, Iván, migrante retornado, expresa que

Uno se va para allá buscando una mejor vida para uno y la familia y, pues, uno extraña aquí cuando está allá. Y regresa uno para encontrar que todo está igual, que nada cambió, que no hay dinero y uno necesita comer.

La principal labor económica de las familias que han regresado a Cosalá es la reinserción en las actividades productivas familiares. La participación en dichas actividades se fundamenta en la cooperación familiar y en la experiencia previa a emigrar. Los talleres familiares de artesanía y la elaboración de productos comerciales derivados de las actividades ganadera y agrícola siguen siendo las actividades en la que las familias encuentran el sustento económico y a partir de las cuales los vínculos familiares aparecen como el principal elemento de apoyo en la supervivencia económica de las familias que regresan. Observamos que, dadas las características socioeconómicas de las familias que regresan, la comunidad y los vínculos familiares representan los recursos de reproducción familiar.

Podemos señalar que las redes sociales que participan en el retorno de la familia migrante se basan en elementos socioculturales, como la identidad, construida a través del vínculo familiar y del sentido de pertenencia a la comunidad, los cuales funcionan como usinas resilientes que ayudan a que las familias migrantes se sobrepongan a los escenarios de adversidad que viven como resultado de su experiencia migratoria.

La configuración identitaria de la familia retornada se construye a través de la experiencia migratoria vivida, que tiene que ver con la interiorización de elementos culturales de ambas sociedades (la del origen y la de destino), lo cual conforma una doble identidad (Cassarino, 2004) o una identidad transnacional (Hamman y Zúñiga, 2011; Roca, 2009). De acuerdo con Pintor (2011), las identidades transnacionales favorecen la construcción y la permanencia de los lazos afectivos a través de las redes sociales conformadas por familiares y vecinos, como las asociaciones de amigos y paisanos en la edificación de un capital social para el migrante. Durante el retorno, las identidades son recursos o fondos no sólo en el sentido de permanencia y vinculación con la comunidad, sino también para el diseño de estrategias futuras de reemigración (Burgueño, 2018).

Hemos encontrado que las familias que regresaron a Cosalá, participan en prácticas transnacionales como parte de los fondos de identidad transnacional, y que se vinculan con el sentido de permanencia que les confiere su experiencia migratoria, específicamente los menores nacidos en los Estados Unidos que han regresado con sus padres a vivir en la comunidad.

Se han identificado a 63 menores de retorno, de los cuales 73% es ciudadano estadounidense. De entre éstos, 40% nació en Arizona. Sus edades fluctúan entre los 5 y los 20 años de edad. Se ha observado que los vínculos y las relaciones sociales son más activas y constantes con el país de origen a través de la comunicación periódica, de las visitas y las prácticas culturales desde el retorno. Uno de los componentes más significativos ha sido la presencia del idioma inglés en casa: 60% de los menores retornados lo habla en el hogar. De ahí que el componente lingüístico constituya uno de los fondos de identidad transnacional que los ubica en la categoría de sujetos biculturales con la habilidad para comprender las representaciones de cada cultura: son el vínculo de entendimiento entre ambas sociedades. Sobre este punto, las familias expresan gran interés en que sus hijos mantengan y practiquen el idioma inglés y una gran preocupación por que no lo pierdan.

Los fondos de identidad transnacional incluyen los vínculos y las redes sociales que las familias retornadas mantienen en los Estados Unidos. De ahí que participen en campos sociales donde fluyen y se intercambian recursos, información, prácticas e ideas a través de interacciones sociales, facilitadas por los lazos afectivos que les permiten estar presentes en ambos lados de la frontera. El retorno no elimina su participación en esos campos, sino que ésta adquiere distintas formas y prácticas que van de lo local o de la comunidad de origen hacia lo transnacional. El hecho de regresar a la comunidad no significa que las redes sociales en las que se insertaron las familias transnacionales hayan desaparecido, sino que están ahí y las familias que regresaron siguen participando en ellas (Jiménez, 2016; Hirai, 2013).

Lo anterior permite inferir que la participación de las familias en campos sociales transnacionales beneficia el diseño de estrategias de reemigración. De los jóvenes y menores retornados, 73% expresa su deseo de volver a los Estados Unidos, y de las familias entrevistadas, 27% tiene un hijo que ha reemigrado y vive con familiares en aquel país. En este sentido, los fondos de identidad transnacional se consideran fondo del conocimiento, integrado por las prácticas culturales y sociales que han incorporado la información y los recursos acumulados en la experiencia migratoria de las familias migrantes de retorno. También se consideran un elemento sociocultural que asiste en el diseño de nuevas trayectorias de movilidad para la reproducción y supervivencia de la familia transnacional.

5. Reflexiones preliminares

La evidencia empírica del estudio realizado nos permite utilizar el concepto de resiliencia como nuevo campo de estudio o como herramienta de análisis para explicar los hallazgos en las entrevistas a las familias transnacionales en retorno, después de su experiencia migratoria en los Estados Unidos. Tanto en los hallazgos como en la transnacionalidad de las familias entrevistadas, hay elementos que fomentan la resiliencia, tales como los lazos y los vínculos afectivos que la familia migrante mantiene con la comunidad de origen, las relaciones de intercambio y la presencia de recursos que permiten desarrollar estrategias de reinserción en la comunidad de origen o en futuras relocalizaciones.

Todas las características anteriormente mencionadas promueven la reconfiguración de sus identidades y posibilitan la existencia de una identidad transnacional. Al considerar que las reconfiguraciones son benéficas para las familias, se observa que pueden adaptarse, característica primordial de la resiliencia. De igual manera, el hecho de que existan las redes sociales y que las familias transnacionales las usen, faculta el dinamismo de movilidad de éstas, que incluye la emigración, el retorno y la expectativa de reemigrar. Las tres opciones son muestra de la solidaridad de la comunidad migrante, y característica y pilar de la resiliencia comunitaria y sociocultural.

Por otro lado, los estudios sobre resiliencia reconocen la presencia de la adversidad como factor no protector, generador de resiliencia; es decir, que sin adversidad no puede darse la resiliencia. En este sentido, durante la presente investigación se ha reconocido en el contexto antiinmigrante de los Estados Unidos un factor generador de adversidad, manifestado en las leyes y políticas coercitivas contra la población migrante no autorizada. Sin embargo, cabe mencionar que hemos detectado que también el retorno y los contextos de reinserción en la comunidad de origen, después de un largo periodo en los Estados Unidos, presentan cierto grado de adversidad. Por ello se ve el retorno como factor de resiliencia por ser una estrategia frente a la adversidad que el contexto antiinmigrante en los Estados Unidos implica. No se considera el retorno un factor de resiliencia sólo porque sea una estrategia contra la adversidad en los Estados Unidos, sino porque también lo es en el lugar de origen. Empero, el reconocimiento de que retornar al origen también es adversidad ha sido un hallazgo en el camino y no el objetivo principal de la investigación.

En el análisis del regreso a la comunidad de origen en respuesta al escenario xenófobo en los Estados Unidos, observamos que el retorno actual no representa una etapa final del proceso migratorio de las familias transnacionales, sino que éste se transforma en una etapa más de las dinámicas de movilidad, porque se halla presente la expectativa de reemigrar. En el proceso de retorno, la comunidad y la familia extendida de los migrantes aportan recursos socioculturales tanto sobre la movilidad como en torno a la reinserción en la localidad a la que se regresa. Detectamos, particularmente, que las familias transnacionales no consideran que el retorno sea una escapatoria del ambiente antiinmigrante, de la adversidad, sino que tener la posibilidad de trasladarse a la comunidad de origen es una forma más de hacerle frente.

La prioridad de la familia transnacional no es permanecer en los Estados Unidos, sino preservar la unidad y la reproducción familiar. He ahí el motivo por el que regresan todos los miembros, aunque signifique trasladarse al origen y al destino en variadas ocasiones. La condición transnacional de la familia permite *jugar* con la transnacionalidad según la conveniencia de la familia y del contexto; es decir, la familia regresa al origen para evadir la agresión antiinmigrante y vuelve cuando considera que el nivel de adversidad disminuye. Por consiguiente, regresar a la localidad de origen en México no concluye el proceso migratorio, sino que constituye tan sólo otra etapa de ese proceso.

En el retorno, las redes sociales en las que se insertan las familias, la relación que guardan con la comunidad y la misma composición del grupo familiar, son factores que explican las condicionantes y los procesos de reinserción. Además, el sujeto migrante negocia sus propias trayectorias, en las que se incluyen tácticas y estrategias de intercambio, confianza e interacción. En este sentido, para la familia transnacional, el retorno se presenta como una estrategia resiliente que permite salvaguardar la unidad familiar y rediseñar procesos de movilidad con la perspectiva de mantener a algunos de sus miembros en el país de destino. La posibilidad de reemigración de quien quiera regresar a los Estados Unidos es la intención manifiesta de los menores entrevistados que, habiendo crecido y estudiado en aquel país, pretenden volver e incorporarse en los ámbitos sociales, económicos y educativos. De modo que en la relación de la familia transnacional con la comunidad de origen y en la composición de ésta encontramos elementos favorecedores de la resiliencia que son recursos o herramientas que posibilitan sobreponerse y enfrentarse a los enrarecidos escenarios antiinmigrantes, impregnados de componentes socioculturales que propician la incorporación a la localidad y la futura reemigración. En consecuencia, la transnacionalidad de las familias se amplía en el retorno, cuando participan con mayor intensidad en las redes sociales de intercambio que posibilitan la estrategia de reinserción y la futura reemigración, que está basada en la gran cantidad de vínculos transnacionales y en el estatus migratorio mixto que la familia posee. Dichos recursos forman parte de los fondos de identidad transnacional que, proponemos, son utilizados por las familias transnacionales para diseñar estrategias de resiliencia para su supervivencia. En este sentido, consideramos que el uso de los fondos de identidad transnacional como recursos y factores generadores de resiliencia sugiere nuevas ópticas y formas de percibir los estudios sobre la transnacionalidad.

6. Referencias

- Anleu, C. (2015). *Latinoamericanos saliendo adelante. Una mirada desde la resiliencia sobre las migraciones y la intervención social con inmigrantes* (tesis doctoral). Universitat Rovira I Virgili.
- Arizpe, L. (2004). *Los retos culturales de México*. México: CRIM-UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Basch, L., Glick-Schiller, N., y Szanton-Blanc, C. (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and the Deterritorialized Nation-States*. Nueva York: Gordon and Breach Publishers.
- Burgueño, N. (2018). *Procesos de reinserción social de familias transnacionales de retorno en la comunidad de Cosalá, Sinaloa 2007-2017* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cáceres, C., Moro, L., y Pena, M. (2017). Resiliencia sociocultural de los Mbya Guaraní de Paraguay en contextos de desarraigo y relocalización territorial. *Revista Científica de Investigaciones Regionales*, 39(2), 85-104.
- Canales, A. (2012). La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 39(julio-diciembre), 117-134.
- Cassarino, J. P. (2004). Theorizing return migration: the conceptual approach to return migrants revisited. *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2), 253-279. Recuperado de www.unesco.org/shs/ijms/vol6/issue2/art4
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa. (2017). *Sinaloa en números. Remesas por municipio en Sinaloa 2017*. Recuperado de <http://sinaloaennumeros.com/remesas-por-municipio-en-sinaloa-2017/>

- Cruz-Manjarrez, A. (2016). Transnacionalismo y migración de retorno. En E. Levine, S. Núñez y M. Vereá (coords.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 182-204). México: UNAM e Instituto Matías Romero.
- Cueto, J., García, I., y Burgueño, N. (2019). Retorno actual como estrategia resiliente de sobrevivencia de familias mexicanas establecidas en Arizona. *Revista NuestrAmérica*, 7(13), 242-263.
- Doña, C. (2003). Transnacionalismo y migración internacional. Documento presentado en el *Primer Coloquio Internacional: Migración y Desarrollo. Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración*. Zacatecas, México, 23, 24 y 25 de octubre.
- Esteban-Guitart, M., y Saubich, X. (2013). La práctica educativa desde la perspectiva de los fondos del conocimiento e identidad. Teoría de la educación. *Revista Interuniversitaria*, 25(2), 189-211.
- Evans, B. y Reid, J. (2016). *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, I. (2007). *Vidas compartidas. Formación de una red migratoria transnacional. Aguacaliente Grande, Sinaloa y Víctor Valley, California*. México: Plaza y Valdés.
- García, I. (2018). Perspectivas de una reforma migratoria que regularice a indocumentados mexicanos, en el contexto político actual de Estados Unidos. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(53). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2018.1.3>
- Glick-Schiller, N., Basch, L., y Szanton-Blanc, C. (1995). From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration. *Anthropology Quarterly*, 68(1), 48-63. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3317464>.
- Grotberg, E. (2011). Nuevas tendencias en resiliencia. En A. Melillo y E. Suárez (eds.), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 31-54). Buenos Aires: Paidós.
- Hall, P., y Lamont, M. (2013). *Social Resilience in the Neo-Liberal Era*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Hamman, E., y Zúñiga, V. (2011). Schooling and the everyday ruptures transnational children encounter in the United States and México. En C. Coe, R. Reynolds, D. Boehm, J. Hess y H. Rae-Espinoza (eds.), *Every Day Ruptures. Children, Youth, and Migration in Global Perspective* (pp. 141-160). Tennessee: Vanderbilt University Press.
- Hirai, S. (2013). Formas de regresar al terruño en el transnacionalismo. Apuntes teóricos sobre la migración de retorno. *Alteridades*, 23(45), 95-105.
- Jensen, B., Mejía, R., y Aguilar, R. (2017). La enseñanza equitativa para los niños retornados a México. *Sinéctica* (48), 1-20. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/756>
- Jiménez, T. (2016). La comunalidad y los procesos de resocialización de jóvenes retornados. En E. Levine, S. Núñez y M. Vereá (coords.). *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 227-244). México: UNAM e Instituto Matías Romero.
- King, R., y Christou, A. (2011). Of counter-diaspora and reverse transnationalism: return mobilities to and from the ancestral homeland. *Mobilities*, 6(4), 451-466.
- Levitt, P., y Glick-Schiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo* (3), 60-91.

- Marroni, M. (2016). Vulnerabilidades acrecentadas y resiliencia: migrantes centroamericanas en tránsito por México. En M. Anguiano y D. Villafuerte (coords.), *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia* (pp. 123-146). México: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Marsiglia, F., Booth, J., Baldwin, A., y Ayers, S. (2013). Acculturation and life satisfaction among immigrant Mexican adults. *Advances in Social Work*, 14(1), 49-64.
- Moctezuma, M. (2014). Del migrante colectivo al sujeto migrante transnacional. En R. Ramírez Arellano y R. Domínguez Guadarrama (coords.), *Migración a debate. Surcando el norte* (pp. 43-76). México: Universidad de la Ciénaga del Estado Michoacán de Ocampo.
- Pereda, E., y Pereira, R. (2009). Resiliencia e inmigración. Ponencia llevada a cabo en el *X Congreso Virtual de Psiquiatría*. Recuperado de <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/resiliencia-e-inmigracion>
- Portes, A. (2004). *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Pintor, R. (2011). El habitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante. *Migraciones Internacionales*, 6(2), 159-192. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000200006&lng=es&tlng=es (consultado el 11 de diciembre del 2016).
- Rivera, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria Mobil. Hum.*, 21(41), 55-76.
- Rivera, L. (2015). Sujetos móviles y pertenencias urbanas. Notas en torno a una investigación sobre prácticas y experiencias de reinserción social de migrantes retornados a espacios urbanos. *Estudios Sociológicos*, 33(97), 169-196.
- Roca, N. (2008). Familias transnacionales e identidades flexibles. Ponencia presentada en el congreso *Nuevos Retos del Transnacionalismo en el Estudio de las Migraciones del Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME)* de la Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España. 14 y 15 de febrero de 2008. Recuperado de <https://docsgedime.files.wordpress.com/2008/02/tc-nuria-roca.pdf>.
- Roca, N. (2009). *Construint identitats flexibles. Joves adults d'origen extracomunitari entre processos d'inclusió i exclusió social* (tesis doctoral). Departament d' Antropologia Social i Cultural. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5533/nrc1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sajquim de Torres, M., y Lusk, M. (2018). Factores que promueven la resiliencia entre las mujeres inmigrantes mexicanas en los Estados Unidos: Aplicación de un enfoque de desviación positiva. *Estudios Fronterizos*, 19(e005). Recuperado de <https://doi.org/10.21670/ref.1805005>
- Simpson, M. G. (2010). *Resiliencia sociocultural. Del yo puedo al nosotros podemos*. Buenos Aires: Bonum.
- Suárez, E. (2011). Una concepción latinoamericana: la resiliencia comunitaria. En A. Melillo y E. Suárez (eds), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 67-82). Buenos Aires: Paidós.
- Vélez-Ibáñez, C. (1999). *Visiones de frontera. Las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos*. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa y SEGOB.

- Vélez-Ibáñez, C. y Greenberg, J. (1992). Formation and transformation of funds of knowledge among US-Mexican households. *Anthropology & Education Quarterly*, 23(4), 313-335.
- Vila, A. (2017). Pertenencias múltiples e identidades compuestas en un contexto norteamericano. Exploraciones a partir de la trayectoria migratoria de cuatro jóvenes en el sur de Guanajuato. *Norteamérica*, 12(1), 53-78.
- Vila, A., Fernández, E., y Carpio, P. del (2016). Migración en tiempos de crisis: exploraciones del concepto de resiliencia social transnacional en Apaseo El Alto, Guanajuato, México. *REMHU-Revista Intersicliplinar de Mobilidade Humana*, 24(46), 159-175.

LA PRESENCIA DE LA NIÑEZ EN LA CRISIS MIGRATORIA HONDUREÑA

Mario Alexander Cabrera Duarte¹

Juan Manuel Ciudad Joya²

1. Introducción

Debido a las constantes crisis económicas, políticas y sociales vividas desde la década de 1990, la sociedad hondureña ha generado un continuo flujo migratorio indocumentado, especialmente hacia Estados Unidos de América, el cual se ha expresado con mayor fuerza a partir de la crisis humanitaria que provocó el huracán Mitch³ en 1998 y la convulsión política que surgió en 2009 y que continúa afectando el país con sus efectos negativos.

Producto de los efectos del huracán Mitch, aumentó el número de hondureños sin documentos que intentaron ingresar en el territorio estadounidense el mismo año que sucedió el fenómeno meteorológico y el siguiente. Esa situación se ve reflejada en la cantidad de detenciones y de deportaciones que realizaron las autoridades mexicanas, las que, según López Recinos (2013, p. 76), en 1998 llegaron a 38 169 y en 1999, a 47 007, lo que significó un incremento de entre 49% y 84% en relación con los 25 524 asegurados y deportados en 1997.

A pesar de la masiva migración de hondureños ocurrida en esos años, la niñez que emprendió el viaje permaneció en el anonimato debido a la perspectiva adultocéntrica que imperaba en los académicos, así como en las agencias públicas, en la sociedad civil y en las organizaciones internacionales encargadas de abordar el tema. Esa situación ha ido cambiando debido a la agudización de la problemática y de la sensibilización de los actores sociales mencionados anteriormente.

En este artículo pretendemos ofrecer un acercamiento a la participación de la niñez hondureña en la crisis migratoria indocumentada de los últimos siete años (2013-2019), con la intención de contribuir a visibilizar su realidad social y las principales medidas que han adoptado las autoridades del Estado hondureño en el intento de atender a cada niño y niña migrante, especialmente al ser retornados a sus lugares de origen.

¹ Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS).

Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5797-6483>

Correo electrónico: marioeducatio@gmail.com

² Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS)

Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1023-368X>

Correo electrónico: jciudad02@yahoo.com

³ El huracán Mitch fue el fenómeno natural que golpeó con más fuerza a la población hondureña durante el siglo XX, de acuerdo con los datos de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL, 1999, 11 y 13). Cerca de 6.2 millones de habitantes distribuidos en los 18 departamentos se vieron afectados. Al hacer el recuento de los daños, se contabilizaron 1.5 millones de damnificados, 7 007 muertos, 11 998 heridos, 8 052 desaparecidos y cerca de 4.2 millones de habitantes se quedaron sin suministro de agua.

2. Honduras: de país receptor de migrantes a expulsor de migrantes

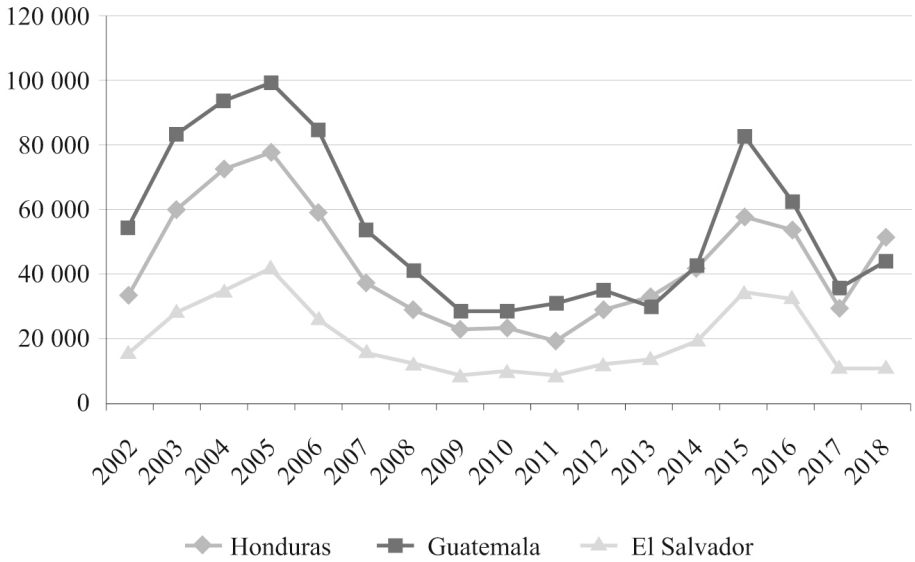
Antes de 1990, el territorio hondureño se caracterizó por ser principalmente receptor de población migrante, la cual fue atraída por las políticas gubernamentales, por las oportunidades laborales que venían creando, desde finales del siglo XIX, el enclave bananero y minero, o porque huía de los conflictos por los que atravesaban sus países de origen.

López Recinos (2013, p. 72) y Flores Fonseca (2015, pp. 2 y 3) ofrecen una interesante descripción de las principales etapas por las que ha pasado el fenómeno migratorio en Honduras. En relación con la presencia de inmigrantes en el país, expresan que a partir del siglo XIX (en el marco de la reforma liberal) las autoridades promovieron la atracción de capital humano con la intención de impulsar el desarrollo nacional. Luego, en 1960, la sociedad hondureña recibió población migrante procedente de El Salvador, a los que se sumaron dos décadas después más salvadoreños, así como nicaragüenses y guatemaltecos que habían sido desplazados por el conflicto armado que estaban viviendo sus países.

A lo que agregan que esa tendencia se fue modificando a partir de 1990 con la llegada de las políticas neoliberales, y se intensificó con los devastadores efectos del huracán Mitch, lo que provocó que Honduras haya pasado de ser un país receptor a uno expulsor de población migrante sin documentos que busca mejores oportunidades de vida en Estados Unidos de América.

En las primeras dos décadas del siglo XXI, los hondureños constituyen la segunda mayor cantidad de migrantes devueltos por las autoridades mexicanas en relación con los guatemaltecos y los salvadoreños, tal como se muestra en la [figura 2.1](#). En 2005 las devoluciones alcanzaron su nivel máximo con 77 730 personas que vieron truncadas sus aspiraciones migratorias; y su mínimo fue en 2011, con 18 748. Sin embargo, en relación con ese año, en 2018 la población migrante de nacionalidad hondureña se incrementó en 175% (51 562).

Figura 2.1 Flujos de migrantes del triángulo norte devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2002-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2019) de México, expuestos en la sección virtual denominada *Boletines estadísticos*.

En la actualidad, la sociedad hondureña vive una crisis migratoria sin precedentes. Centenares de sus miembros se ven obligados a abandonar sus hogares por múltiples causas. Solos o con otros miembros de la familia y sin los documentos pertinentes, intentan cruzar las fronteras que sean necesarias, en busca de mejores condiciones de vida o para salvaguardar su integridad física. En febrero de 2018 se estimaba que cada día salían del país 300 personas (*La Prensa*, 2018) con rumbo al territorio estadounidense, pero ese dato fue rebasado con las caravanas migrantes⁴ de octubre de ese mismo año y a inicios de 2019.

El flujo continuo de migrantes hondureños indocumentados está conformado por los desaharrados, por los expulsados de sus comunidades a causa de los conflictos generados por la minería, por el crimen organizado o por la represión de las fuerzas del orden. Desde 1998, en el país se ha ido formando y fortaleciendo una implacable estructura generadora de migrantes indocumentados que se puede caracterizar tomando de referencia a López Recinos (2013, pp. 77 y 78) por el incremento desmedido de la pobreza, la desocupación, la criminalidad, la recesión económica y una aguda crisis política que al parecer se mantendrá a mediano plazo debido a la escasa voluntad de los actores involucrados para establecer un diálogo verdadero.

El panorama social que enfrenta la población hondureña es dramático. Los niveles de pobreza entre 2006 y 2017 oscilaron entre 67.9 y 68.9%. En 2013 llegó hasta 70.1%. Entre 2010 y 2019 el presupuesto general de la república para fomentar la educación pública se redujo de 18.06 a 11.08%; en salud, de 8.22 a 5.63%; mientras que la policía se le incrementó de 2.48 a 2.51% y las fuerzas armadas, de 2.13 a 3.26% (Vásquez, 2019, pp. 7 y 13). Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INE, 2018, pp. 2 y 4), en 2018, de los 4 336 378 hondureños económicamente activos, 1 987 242 estaban bajo la condición del subempleo invisible, lo que implica que trabajaban más de 36 horas a la semana pero tenían ingresos inferiores a un salario mínimo (que oscila entre 261 y 355 dólares mensuales); 582 826 estaban en condición de subempleo visible (subocupados); y 291 048, desempleados. Esto significa que cerca de 66% de la población económicamente activa estaba en condición de desempleo. Ese mismo año, el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS, 2018, p. 1) registró de forma preliminar 41 homicidios por cada 100 000 habitantes.

En un monitoreo de protección que realizó la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2019, pp. 1 y 4) en ciudad Hidalgo, México, a 988 migrantes del 21 al 25 de enero de 2019, de los cuales 75 % eran de nacionalidad hondureña, éstos expresaron que decidieron emigrar principalmente por la violencia que vivían en sus lugares de origen, por la carencia de alimentos, por la falta de trabajo y por el limitado acceso a los servicios de salud.

Sobre esta realidad también se pronunció la Comisión Inter americana de Derechos Humanos (CIDH, 2018, pp. 1 y 22) a través del informe preliminar que difundió, producto de la visita *in loco* realizada del 30 de julio al 3 de agosto de 2018. En el documento se reconoce que la masiva migración de la población hondureña es causada por la crisis económica, la inseguridad, la violencia o la necesidad de reunificación familiar, factores que han surgido y se mantienen debido al clima político polarizado que prevalece desde hace diez años en el país, así como por la profunda desconfianza en el aparato de justicia, el deterioro de la libertad de expresión, los altos niveles de desigualdad y de exclusión social.

La migración indocumentada procedente de Honduras ya no está integrada sólo por hombres en edad de trabajar, ahora también la conforman las mujeres y los niños que intentan desesperadamente proteger su vida y buscar un lugar donde puedan obtener alimento, salud y educación. Partiendo de lo que expresa Bauman (2010,

⁴ De acuerdo con el diario *El Heraldo* (2018b), el 13 de octubre de 2018 salieron en caravana de la central de autobuses de San Pedro Sula cerca de mil personas, pero mientras unas abandonaban el país de esta forma, otras lo hacían a través de los servicios prestados por los coyotes.

pp. 101-102), se puede decir que su decisión de emigrar es racional, por muy contradictorio que parezca, porque a pesar de los riesgos que corren en el camino, están conscientes de que son más vulnerables y por más tiempo en su propio país.

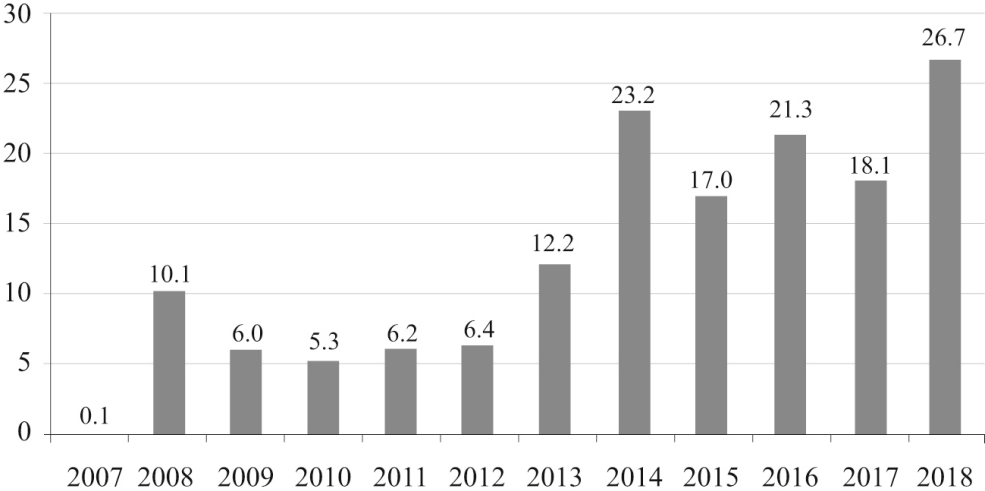
3. Del anonimato a la visibilidad

Aunque la participación de la niñez hondureña en los flujos migratorios indocumentados no es reciente, hasta hace siete años no se le había prestado mucha atención en los medios de comunicación, ni en las instituciones estatales, ni en los organismos de cooperación internacional, ni en las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema, ni en la comunidad académica nacional.

Su visibilidad fue producto de la migración masiva de 2014, que obligó al Poder Ejecutivo de Honduras (2014, p. 10) a considerarla mediante el decreto 33-2014 como emergencia humanitaria. De acuerdo con este documento, cada día ingresaban a territorio estadounidense 240 unidades familiares, así como 90 niños y niñas no acompañadas. En el caso de este último segmento migratorio, en comparación con 2013, se había incrementado en 1 670%, lo que significó un gran desafío incluso para las autoridades mexicanas y estadounidense durante el proceso de detención, custodia y deportación.

La niñez migrante aumentó considerablemente entre los hondureños devueltos los últimos 12 años, situación que se puede observar en la [figura 3.1](#). De 428 715 devoluciones registradas en ese periodo, 65 555 correspondieron a niños y niñas migrantes, que antes de la crisis humanitaria migratoria de 2014 viajaban en su mayoría no acompañados, pero que a partir de ésta comenzaron a viajar con mayor frecuencia acompañados.

Figura 3.1 Porcentaje de niñez hondureña presentada al Instituto Nacional de Migración (INM) de México, con respecto al total de personas devueltas a Honduras entre 2007 y 2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la SEGOB (2019) de México, expuestos en la sección virtual denominada “Boletines estadísticos”.

El decreto 33-2014 que emitió el Poder Ejecutivo de Honduras (2014, p. 11), ordenó la activación del sistema de protección social para atender a la niñez migrante retornada, con el enfoque de la repatriación digna y ordenada, que garantizaba su reinserción comunitaria, familiar, escolar y la creación de oportunidades que ayudaran a desestimular las aspiraciones de volver a emprender el viaje en las condiciones que lo hicieron.

La acción contribuyó a que las organizaciones de la sociedad civil, junto con la cooperación internacional, unieran esfuerzos orientados a fortalecer lo que las instituciones públicas estaban realizando para intentar enfrentar la problemática. Es en el marco de esta crisis migratoria, que en Honduras comienza a surgir una legislación especial, el registro oficial de datos estadísticos accesibles a los ciudadanos por la vía electrónica y programas de intervención social, orientados a la atención de los menores y adultos migrantes indocumentados.

La niñez migrante hondureña que se ve obligada a salir del país sin documentos ha dejado de ser un sector poblacional en movimiento poco visible o ignorado. Se ha visibilizado porque representa una cantidad significativa en comparación con el resto de los migrantes que comparten la misma nacionalidad y condición de viaje, debido a su alto grado de vulnerabilidad o porque simboliza la decadencia de la administración pública, que es incapaz de proteger en sus localidades de origen hasta a la población que más necesita la acción benévola del Estado.

4. Contexto social y crisis migratoria de la niñez hondureña

En el informe de 2018 sobre la situación de los derechos de la niñez del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018, p. 20) se plantea que 39% (3 493 181) de los hondureños tienen menos de 18 años, los cuales viven en la tercera sociedad de América Latina con menor desarrollo humano, con la segunda distribución de ingresos más desigual y con una fuerte dependencia de las remesas. De los niños hondureños, 43% se encuentra separado de sus padres biológicos y 86% es asediado por las penurias que les generan las condiciones de pobreza⁵ en que se encuentran.

A esa dura realidad, hay que sumarle los altos niveles de violencia que deben enfrentar a diario, los cuales han sido comparados por Save the Children (*La Tribuna*, 2019) con los que viven los niños y las niñas de Yemen, Siria y Afganistán, producto de los conflictos armados que atraviesan estos países.

La niñez hondureña se encuentra marcada, de acuerdo con la CIDH (2018, p. 13), por las condiciones de vulnerabilidad, las presiones, la manipulación y los engaños a las que está sometida por parte de los sectores que se dedican a realizar actividades ilícitas, pero también por la criminalización de los ciudadanos o funcionarios públicos que identifican sobre todo a las personas que se encuentran en la etapa de la adolescencia y pertenecen a los barrios marginales con mayores privaciones, en parte como las causantes de la inseguridad y la violencia que azota al país.

En la práctica, la agenda gubernamental no considera la niñez como un sector poblacional de alta prioridad. En el documento denominado *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados* que publicaron la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) y Save the Children y UNICEF (2015, p. 47), se expresa que de 2009 a 2011 el presupuesto público para atender a la niñez mostró una reducción de 26.3 a 20.3%. Y en los últimos años la situación no ha mejorado, ya que el interés del gobierno ha estado centrado en fortalecer la policía y el ejército, y ha dejado en segundo plano las instituciones que desempeñan un rol vital en la prestación de servicios sociales básicos para la niñez, como las escuelas y los centros de salud pública. Ambas áreas (salud y

⁵ Al respecto, véase el diario *El Herald* (2018a).

educación) vienen enfrentando una profunda crisis caracterizada por la permanente precariedad material, la interrupción y la baja calidad en los servicios que prestan.

Para la niñez de Honduras que migra sin documentos, emprender el viaje no se reduce a la curiosidad, ni a la necesidad de estar con sus padres que previamente han emigrado, ni a la búsqueda de trabajo para ganar dinero y enviar a sus familiares, ni al anhelo de estudiar en el país de destino. Integrarse a la peligrosa aventura migratoria se puede entender como una necesidad para proteger su vida de los múltiples riesgos que enfrentan en sus lugares de origen, debido a las condiciones que han venido viviendo, en especial los últimos siete años.

Al revisar los datos que ofrece el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS, 2014, p. 11, 2015, p. 12 y 2016, p. 13) sobre la niñez migrante indocumentada retornada en los años 2014, 2015 y 2016, los departamentos de Cortés y Francisco Morazán sobresalen como los principales expulsores. Lo que se puede vincular al hecho de que en ambos se localizan las principales ciudades del país (San Pedro Sula y Tegucigalpa), en las que se ha manifestado con mayor fuerza el crimen organizado, las protestas en contra del gobierno, la represión gubernamental y la corrupción.

El año 2014, tiempo en que se elevó la migración sin documentos de la población hondureña a la categoría de emergencia humanitaria, en Honduras existían 5 640 563 personas en condiciones de pobreza. De esa cantidad, el INE (2014, p. 1) considera que 1 035 500 se localizaban en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en las que también se concentraban la mayor cantidad de niños y niñas que trabajan, quienes ascendían a 13 405, y en las que se registraban los mayores niveles de violencia o descontento por parte de la población. Hubo 21 secuestros, 2 121 homicidios, 75 suicidios, 198 manifestaciones pacíficas y 5 violentas registradas en el Sistema Estadístico Policial en Línea (2014) de la Secretaría de Seguridad.

Ambas ciudades constituyen a la vez los principales centros de operación de las maras y otras organizaciones delictivas que reclutan a niños y niñas para utilizarlos en actividades ilícitas, como el cobro de la extorsión, de acuerdo con Palomo (2015, p. 1). La violencia generada por este tipo de organizaciones es un factor decisivo que induce a la niñez a insertarse en la migración indocumentada internacional.

5. La respuesta estatal para atender la niñez migrante en Honduras

La masiva migración indocumentada agravada a partir de 2011 dejó al descubierto la persistente debilidad institucional que existía en el Estado hondureño para atender a la niñez migrante. No fue sino hasta 2012 que las autoridades iniciaron una emisión de leyes orientadas a la coordinación con la cooperación internacional y la sociedad civil para brindar a los migrantes la protección básica durante su recorrido migratorio, al llegar al lugar de destino o al retornar a sus localidades de origen.

El primer instrumento jurídico que se creó en el marco de la crisis migratoria, en el que se hace referencia a la atención a la niñez que migra sin documentos, fue la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares. En ella se designa una serie de estructuras organizativas, tanto en Honduras como en el exterior, encargadas de velar por su protección. Se destacan el Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante y los Centros de Atención al Migrante Retornado.

En esa ley el Congreso Nacional de Honduras (2014) expone que es necesario fomentar la participación activa de la niñez que se encuentra en el extranjero en las asociaciones de hondureños, para mantener a los niños vinculados con su país de origen; protegerlos del trabajo infantil, fomentarles la cultura hondureña, facilitarles los estudios en línea a nivel de educación básica y media, simplificar los procesos de homologación, convalidación y reconocimiento de estudios que hayan realizado y ayudarlos en el proceso de repatriación.

El segundo instrumento jurídico que surgió en el contexto de la crisis migratoria fue el Decreto 33-2014 que emitió el Poder Ejecutivo de Honduras (2014), en el que se hace referencia a que el gobierno había iniciado una estrategia de investigación, información, conocimiento profundo y abordaje integral de la problemática. El decreto no sólo sirvió para declarar como emergencia humanitaria la migración indocumentada que estaba ocurriendo en ese momento, sino que también reconoció la necesidad que tenía el Estado de coordinar acciones con organismos de la sociedad civil y de la cooperación internacional; puso en alerta permanente el servicio consular y le atribuyó a la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) la responsabilidad de dirigir todas las acciones de repatriación, protección, reinserción, seguimiento y acompañamiento de la niñez migrante retornada.

A partir del surgimiento de ambos instrumentos jurídicos, se han implementado varias iniciativas orientadas a la protección de la niñez migrante indocumentada, en las que convergen los esfuerzos gubernamentales, de la cooperación internacional y de la sociedad civil. Esas iniciativas incluyen campañas de concientización que buscan prevenir la migración sin documentos, visitas de las autoridades hondureñas a los centros de detención en los países de tránsito o destino, la implementación de protocolos de recepción para atender a la niñez retornada, la capacitación técnica a través de cursos de corta duración, la promoción de la reinserción escolar y la creación de 15 unidades municipales de atención al migrante retornado, en igual número de departamentos.

Otros aspectos relevantes a tener en cuenta son los siguientes: que se han promovido los estudios sobre este frágil segmento poblacional en movimiento y que por primera vez existen instancias gubernamentales encargadas de recabar datos estadísticos con acceso abierto sobre la niñez migrante retornada, los cuales se encuentran disponibles al público a través de las páginas web del CENISS y del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO).

6. Consideraciones finales

La crisis que causó la migración indocumentada de los hondureños a partir de la segunda década del siglo XXI, en la que la niñez migrante se visibilizó como un actor social con capacidad de agencia, obligó a que las autoridades hondureñas crearan la estructura legal que les permitiera atenderla durante el recorrido migratorio en los lugares de destino o al retornar a sus localidades de origen, en colaboración con los organismos de cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la problemática.

Aunque los avances orientados a proteger la niñez migrante procedente de Honduras han sido significativos, persiste la debilidad gubernamental, sobre todo para erradicar las causas por las que los niños abandonan el país, para protegerlos con efectividad cuando son detenidos en los países de tránsito o de destino y para darles el seguimiento adecuado que les permita rehacer su vida con normalidad al ser retornados.

7. Referencias

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2019). *Monitoreo de protección en Ciudad Hidalgo, México*. Ciudad de México. Recuperado de https://www.acnur.org/op/op_fs/5c59d76e4/monitoreo-de-proteccion-en-ciudad-hidalgo-mexico.html

Bauman, Z. (2010). *La globalización: consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). (2015). *Informe estadístico de las personas repatriadas/ retornadas a Honduras, año 2015*. Tegucigalpa, Honduras.
- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). (2016). *Informe estadístico de las personas repatriadas/ retornadas a Honduras, 15 de diciembre 2016*. Tegucigalpa, Honduras.
- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). (2014). *Informe estadístico de las personas repatriadas/ retornadas a Honduras, período enero a diciembre 2014*. Tegucigalpa, Honduras.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1999). *Honduras: evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch. Sus implicaciones para el desarrollo económico y social y el medio ambiente*. Santiago, Chile.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). *Observaciones preliminares de la visita de la CIDH a Honduras*. Washington.
- Congreso Nacional de Honduras. Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares (2014). Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de https://www.tsc.gob.hn/leyes/Ley_proteccion_HND_migrantes_y_fam_2014.pdf
- El Herald*. (9 de octubre de 2018a). Desprotegida se encuentra la niñez hondureña. Recuperado de <https://www.elheraldo.hn/pais/1223320-466/desprotegida-se-encuentra-la-niñez-hondurena>
- El Herald*. (13 de octubre de 2018b). Hondureños inician caravana migrante desde San Pedro Sula rumbo a Estados Unidos. Recuperado de <https://www.elheraldo.hn/pais/1224307-466/hondure%C3%B1os-inician-caravana-migrante-desde-san-pedro-sula-rumbo-a-estados-unidos>
- Flores Fonseca, M. A. (2015). Fuentes de datos e información para el estudio demográfico de la migración internacional de Honduras. Ponencia presentada en el *III Congreso de Economía, Administración y Tecnología* (pp. 114). Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de <https://doi.org/10.5377/eya.v7i2.4298>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *Informe de situación 2018 sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2014). *Pobreza*. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de <https://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=87>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018). *Mercado laboral*. LXI Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de <https://www.ine.gob.hn/images/Productosine/Boletines/Boletines2018/BoletinMercadoLaboral2018.pdf>
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). (2018). *Infografía. Datos preliminares. Homicidios enero a diciembre 2018*. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de <https://iudpas.unah.edu.hn/>
- La Prensa*. (19 de febrero de 2018). Cada día migran 300 hondureños rumbo a EE. UU. Recuperado de <https://www.laprensa.hn/honduras/1153842-410/honduras-migrar-migrantes-eua-migraciones-indocumentados>
- La Tribuna*. (2 de julio de 2019). Save the Children: violencia infantil en Centroamérica es similar a la de Siria o Yemen. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de <https://www.latribuna.hn/2019/07/02/save-the-children-violencia-infantil-encentroamerica-es-similar-a-la-de-siria-o-yemen/>

- López Recinos, V. (2013). Desarrollo, migración y seguridad: el caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos. *Migración y Desarrollo* (12), 65-105. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200_004
- Palomo, E. (30 de octubre de 2015). Las niñas reclutadas por las maras en Honduras para cobrar extorsiones. *BBC Mundo*, p. 1. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151028_honduras_bandas_extorsion_ninas_ep
- Poder Ejecutivo de Honduras. (2014). Decreto ejecutivo PCM 33-2014, 33,476 Tegucigalpa, Honduras.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF), Save the Children, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2015). *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados. Un análisis de los contextos y las respuestas de los servicios y las políticas de protección en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*. Buenos Aires, Argentina.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2019). *Boletines estadísticos*. México. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos
- Sistema Estadístico Policial en Línea. (2014). *Incidencia por municipio. Tegucigalpa, Honduras*. Recuperado de <https://www.sepol.hn/sepolestadisticas-incidencia-municipio.php>
- Vásquez, G. (2019). *¿Cuál es el costo de la seguridad y la defensa en Honduras 2002-2019?* Tegucigalpa, Honduras: NDI, COSUDE y FOSDEH.

“LAS FAMILIAS QUE YO SIENTO MÁS”: POLÍTICA ANTIINMIGRANTE Y FAMILIA

Gloria Ciria Valdéz Gardea¹

1. Introducción

En Tucson, Arizona, en la zona residencial del este de la ciudad, se encuentra una casa-habitación acondicionada para recibir diariamente a migrantes centroamericanos. La podemos llamar Casa Mariposa. Debido al hostigamiento permanente hacia migrantes y a defensores de los derechos humanos, su ubicación es privada. Ahí llegan los migrantes centroamericanos, solos o con sus familias, a quienes el gobierno estadounidense les recibió su solicitud de asilo y deben esperar en ese país hasta que se lleve a cabo la primera audiencia. Ellos han indicado las direcciones postales para que les llegue el memorándum de la fecha de audiencia, y el gobierno les coloca un grillete en el tobillo para monitorearlos. Muchos pretenden ir a Carolina del Norte, Boston o Nueva York, porque ahí tienen redes familiares. A esa casa también llegan los migrantes que lograron entrar al país sin documentos, algunos heridos y enfermos, provenientes de México y de otros países.

En la estación de autobuses Greyhound, ubicada por Broadway, en el centro de Tucson, los migrantes esperan todo el día para desplazarse a esos estados. Pero debido a las fuertes nevadas, los viajes se demoran o se cancelan, y a medianoche el edificio cierra, desalojan a los migrantes, entre ellos niños, niñas y adolescentes. Sin tener lugar adonde ir, los migrantes y sus familias encuentran en Casa Mariposa un refugio solidario que les provee alimentación, ropa, juguetes para niños y servicios médicos. La estancia es de dos días, pero si están heridos pueden quedarse más tiempo. Casa Mariposa abrió en 2014 y pertenece a la diócesis católica de Tucson.

Las paredes y las puertas lucen coloridas por los dibujos que los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) realizan para agradecer la atención brindada en el albergue. Dibujos y cartas de Rusia, Brasil, Honduras, Guatemala y México, entre otros países, ilustran la dimensión del fenómeno migratorio. En la sala de Casa Mariposa, sentada, con rostro sereno, mirando fijamente a través de sus anteojos las banderas colgadas a lo largo de la pared que representan los países de origen de los migrantes que han estado en la casa, la coordinadora del albergue medita su respuesta y dice:

Las familias que yo siento más son aquellas que quedan traumatizadas, que han huido de la violencia en sus países y que, aunque estén a dos mil millas no pueden dejarlo atrás. Hemos tenido mamás que lloran en las noches, se levantan y ven por la ventana, pues sienten que alguien las vigila.

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0064-815X>

El Colegio de Sonora. Calle General Álvaro Obregón 54, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: 6623005548. Correo electrónico: gvaldez@colson.edu.mx

Continúa la coordinadora:

Nunca podré olvidar a un joven de Honduras que llegó a la Casa con su pierna amputada. Lo encontró la patrulla fronteriza en el desierto. El joven comentó que su amigo y él fueron atacados por un grupo delictivo al negarse a servir como *mulas*. El amigo murió y a él lo dieron por muerto. Después de hacerse un torniquete, el estudiante de derecho en la Universidad Autónoma de Honduras Valle de Sula, empezó a cavar con sus manos y enterró a su amigo para que su familia pudiera encontrarlo. También recuerdo a una mamá que llegó de El Salvador con su pequeño hijo. Su pareja terminó en un centro de detención. Desde ahí controlaba las acciones de ella, diciéndole que no fuera a ninguna parte hasta que él saliera. Eventualmente, él salió y ella se autodeportó, y en Nogales, Sonora, abandonó al niño de ocho años porque su pareja no quería responsabilizarse de él.

La coordinadora del albergue siente asombro por la poca información que los migrantes tienen sobre lo que enfrentan:

No tienen un mapa de Estados Unidos, no saben su dimensión geográfica, no saben lo lejos que están los estados o ciudades a donde van, como Carolina del Norte. Los documentos que les entregan cuando inician el trámite de asilo son en inglés y ellos no lo entienden; tampoco comprenden la burocracia de este país.

La coordinadora de Casa Mariposa comentó que de 2014 a 2018 han recibido aproximadamente cuatro mil migrantes, la mayoría de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador.

No todos tienen la oportunidad de acceso a la primera entrevista con el gobierno estadounidense para que analice si son o no acreedores de asilo. Actualmente el atraso de la corte es de 800 000 casos y eso puede ser una barrera aún más grande que cualquier muro. Para los migrantes indígenas centroamericanos solicitantes de asilo, la situación es muy difícil. Las lenguas mam, k'iché y q'anjob'al son de las 25 lenguas más comunes de las 350 que requieren traductor en las cortes. Las audiencias de los migrantes se retrasan porque no hay nadie que las hable; en otros casos, los migrantes no pueden explicar su situación, lo que es un obstáculo para asegurar un juicio justo y por lo tanto permanecen *invisibles*, como lo comenta Gentry (2018), quien estima que un tercio de migrantes que han cruzado por la frontera con Arizona no habla español.

2. Nota metodológica

En este trabajo, se analizarán, desde una perspectiva antropológica, los contextos social, cultural y político de la migración en tránsito. En especial, se presentará la *espiral de violencia* del grupo más vulnerable de la migración: los niños, las niñas y los adolescentes. Con base en un trabajo de campo antropológico de más de diez años, se pretende brindar una fotografía social descriptiva en retrospectiva de los momentos importantes del tránsito, procurando alejarnos de la visión simplista que usualmente contempla éste como estático y determinado a partir de un punto de origen-salida, y de tránsito-paso-llegada. Se presentarán las voces de los migrantes entrevistados en momentos cruciales del tránsito, definido éste como un *continuum* de experiencias desde el origen que va acumulándose a través del cruce y del paso de fronteras geográficas, sociales, culturales, lingüísticas, económicas, medioambientales y políticas que se integran al capital social del migrante para enfrentar las situaciones en los espacios de tránsito, enmarcados en contextos históricos y sociales. Mediante esta definición, nos gustaría movernos a una posición que cuestiona un sistema global de élites, diseñado para negar el refugio y reafirmar narrativas racistas, imperialistas y de género. Preferimos colaborar en lo que el Colectivo de Estudios Críticos

sobre Refugiados denomina “críticas [...] que transparenten procesos de guerra, colonialismo y desplazamientos” (Burrell y Moodie, 2019, p. 12).

El enfoque antropológico nos ha permitido dar presencia a voces antes no contempladas, pero siempre presentes en la migración internacional: los NNA. No todos tienen la oportunidad de pisar suelo estadounidense y llegar a albergues como Casa Mariposa, en Tucson.

En su intento, cientos de NNA no acompañados, por ejemplo, han sido detenidos por la patrulla fronteriza y colocados en los centros de detención donde pierden la noción del tiempo y del espacio, pues no cuentan con luz solar ni ventanas. Les dan para comer juguitos y galletas de queso. El convenio de repatriación entre México y Estados Unidos no se realiza cabalmente, porque no se cumple con el tiempo establecido para repatriar a un menor. Durante los años de investigación, hemos entrevistados a más de 120 NNA repatriados en los albergues Camino a Casa en San Luis Río Colorado (SLRC), Nogales y Agua Prieta, además de los que han llegado a otros albergues, como la Casa de la Young Men’s Christian Association (YMCA) en Agua Prieta, el del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el de San Juan Bosco en Nogales y el del Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN) en Altar, entre otros.

La mayoría son del sur y del centro del país. La edad más común es de entre 14 y 17 años. Muchos de ellos reportaron abusos de parte de los agentes de la patrulla fronteriza, quienes los llamaban nopalitos y mariquitas. Los tiraban al suelo si intentaban correr y los esposaban en las patrulla y ponían la calefacción muy alta. El médico del albergue de SLRC comentó que los menores llegaban con síntomas de deshidratación y dolor de cabeza.

Algunos menores son originarios de Centroamérica, sin embargo, en el momento que la patrulla fronteriza los detiene, argumentan ser mexicanos para que los repatrien a los albergues Camino a Casa y así poder intentar cruzar de nuevo; también mienten sobre su edad. En otras ocasiones, las autoridades estadounidenses fuerzan a los adolescentes de Chiapas a decir que son de Guatemala. “Querían que dijera que soy de Guatemala, pero yo vengo de Chiapas. Creen que soy de las maras”, dijo Raúl, un joven de 17 años de edad.

Uno de los puntos del tránsito más vulnerables para los NNA, en especial los no acompañados por su padre, madre o tutor, se ubica en las comunidades de cruce. En trabajo de campo por el corredor Altar-El Sásabe, por ejemplo, se han entrevistado 121 NNA no acompañados. Los riesgos que sufren son varios: se automedican, llegan con ampollas en boca y nariz causadas por los cambios de temperatura o por las horas de trayecto, ya sea en camión o en tren, utilizan bebidas energéticas, padecen enfermedades gastrointestinales y respiratorias, duermen en casas de huéspedes u hoteles en compañía de adultos y en condiciones de poca salubridad. Los NNA son el grupo más vulnerable de la migración internacional.

Al preguntarles sobre si habían observado o participado en actividades de índole sexual durante el viaje, de los 121 entrevistados, cuatro comentaron que sí. Uno presenció una violación, otro fue testigo de cuando un menor ofreció sus servicios sexuales y dos presenciaron relaciones sexuales entre menores.

Consideramos que las experiencias migratorias de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mujeres y hombres, acompañados o no, articulan la crítica social y política ante el proceso migratorio. Sus historias de agencia, su lucha, su creatividad y su participación desafían las posturas que los representan como víctimas pasivas de la globalización. Su migración cuestiona el rol de los sistemas político, económico y social en los que están inmersos. Además, el caso de los NNA expone al debate la carencia de políticas públicas en pro del menor. Los estudios sobre los niños y los jóvenes migrantes son el siguiente paso lógico para el análisis incluyente de la cultura y la sociedad (Bluebond y Korbin, 2007).

3. Casa Mariposa en el contexto migratorio internacional

Casa Mariposa abrió sus puertas en 2014. En ese año llegaron miles y miles de menores migrantes no acompañados a la frontera entre México y Estados Unidos. Cerca de 57 000 menores, la mayoría originarios de América Central, fueron detenidos. Un tercio, alrededor de 17 000, era de origen mexicano. Ese mismo año el gobierno mexicano implementó el Plan Frontera Sur para reforzar la seguridad en las rutas tradicionales de cruce para migrantes centroamericanos. El plan emergió ante las presiones del gobierno estadounidense para que México controlara la frontera sur, debido al incremento en el éxodo de menores migrantes no acompañados en tránsito por México en busca de asilo en Estados Unidos.

La situación tomó por sorpresa a los gobiernos, a las instituciones y a los miembros de la academia. Sin embargo, la llamada *crisis humanitaria* no era nada nuevo. Desde hace años la participación de los NNA migrantes no acompañados en tránsito por México había sido documentada. La sorpresa obedece a esa miopía de la investigación que ha jerarquizado el conocimiento en torno a los actores de la migración internacional y ha privilegiado a los adultos e invisibilizado históricamente la presencia de niños, niñas y adolescentes.

No me gusta que a veces la señora nos avienta las tortillas. Nos da dos o tres y nosotros estamos acostumbrados a comer muchas tortillas en El Salvador. (Albergue DIF Nogales)

No me creen que soy de Chiapas. Quieren obligarme a decir que soy de Guatemala, pero cómo voy a decir, si yo soy de Chiapas. (Albergue Camino a Casa, Nogales)

Yo les diría a los que piensan venirse, que la piensen muy bien, pues está muy difícil. Extraño a mis hermanos y a mi mamá, y aquí está uno muy solo. (Albergue DIF, Nogales).

La migración de centroamericanos en tránsito por México no es nueva. Se calcula que alrededor de quinientos migrantes transitan al año por nuestro país. El fenómeno va en aumento, y se expresa de formas diferentes: caravanas o microcaravanas, que ahora incluyen mujeres y NNA; es una migración familiar.

¿Qué ha originado estas movilizaciones? El politólogo N. Chomsky (2019) comentó recientemente que estamos viviendo una época en la que prevalecen los efectos del capitalismo salvaje y del capitalismo de la avaricia, cuya característica se exhibe cuando los Estados dejan de garantizar el bien común, cuando se concentra el poder privado y corporativo, bajan los salarios de la población, crece la inseguridad laboral, la violencia, la militarización de las fronteras, cuando colapsa la democracia y fracasan las políticas neoliberales. Si a lo anterior le agregamos los desastres naturales, producto del cambio climático, las guerras, el crimen organizado, las persecuciones, los desplazamientos de personas de sus lugares de origen por el crimen organizado que los despojan de sus recursos naturales, etcétera, entonces se entiende el caos de los países latinoamericanos.

Es decir, “lo que debiera ser una guerra contra la pobreza es una guerra contra los pobres”, como expresó Waterstorm (2019) en su visita a Hermosillo. Pese a lo recientemente descrito, los gobiernos, los académicos y la sociedad se asombran y se preguntan por qué padres, madres y menores migrantes sin acompañamiento de un tutor se arriesgan a salir de sus lugares de origen, con sus hijos o sin ellos, a cruzar su país, a pasar por México y llegar a la frontera norte en busca de asilo en Estados Unidos.

Los estudios *Niños, niñas y adolescentes migrantes América Central y México* (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2013) y *Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica* (Olvera, Montoya, Jaciel, González y Gabino, 2014) han reportado que los factores asociados con

la migración de menores también están relacionados con la falta de oportunidades en el país de origen. Los menores sustituyen la educación como vía para el desarrollo humano por la búsqueda de oportunidades laborales y un mejor nivel de vida. Otros factores que han facilitado la migración de esta población son el fortalecimiento de las redes sociales, el crecimiento de las comunidades transnacionales, el incremento de nuevas rutas y líneas de transporte y el acceso rápido al correo electrónico y a la telefonía celular, entre otros. Los menores emigran buscando satisfacer las necesidades afectivas derivadas de la ausencia del padre, de la madre o de ambos. En este aspecto, el aumento de la migración femenina se relaciona con la migración de los menores, que van en busca de la reunificación familiar (Valdéz Gardea, 2012).

El tránsito de las personas centroamericanas por México no ha sido fácil. El gobierno de Peña Nieto dejó una gran deuda con la comunidad migrante de esos países. Según datos de la Secretaría de Gobernación (2018), de 2012 a julio de 2018 hubo 853 378 acciones de detención de personas migrantes centroamericanas; 28% de ellas eran mujeres y niñas; y 18%, niñas, niños y adolescentes. Entre 2014 y 2020 se deportaron a 750 424 personas migrantes; de ellas, 138 270 eran niñas, niños y adolescentes. Se deportaron sin conocer los peligros que su deportación implicaba, ya que miles vienen huyendo con o sin sus padres del crimen organizado, de los desastres naturales, de la pobreza, de la marginación y de la discriminación. Muchos de ellos han sido desalojados de sus lugares de origen y despojados de sus recursos naturales. Los países más representados en este éxodo humano son Honduras, Guatemala y El Salvador.

Se aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014. Ahí se establece la *no detención* de la niñez migrante. Pese a ello, las autoridades migratorias mexicanas detuvieron en el sexenio que terminó en 2018 a 151 718 niñas, niños y adolescentes, violando sus derechos humanos.

En ese sexenio, la deportación de migrantes centroamericanos fue la regla: se deportaron a más de 88% de las personas detenidas, sin considerar que muchas de ellas tenían la posibilidad de contar con una estancia migratoria regular en México. Por eso y más no es difícil coincidir con las declaraciones de la doctora Sally Valladares (2018), coordinadora del Observatorio Internacional de las Migraciones-Honduras, quien comentó que “el muro real para migrantes hondureños es México”. Al cierre de 2017, 26 000 hondureños fueron deportados, y en 2018 fueron más de 20 mil los retornados. Los grupos más vulnerables son los NNA y las mujeres, de las cuales 64% han denunciado algún tipo de asalto sexual en su tránsito por México (*El Herald*, 2019).

Pese al ambiente hostil en territorio mexicano, de abril a mayo de 2018 transitó la primera caravana de centroamericanos, y a partir de ahí ha habido otras cuatro más. La última salió el 16 de febrero del 2019 desde San Pedro Sula, Honduras, aproximadamente 150 personas con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Las caravanas transitan por el país desafiando posturas estáticas y sacando a flote la carencia de una política pública migratoria. Algunas organizaciones no gubernamentales, comunitarias y de la sociedad civil de México y del extranjero han apoyado a las caravanas, ejercieron presión sobre el gobierno mexicano, y cientos de migrantes centroamericanos han obtenido permiso migratorio para cruzar el país; otros, para quedarse en él con el estatus de visitante por razones humanitarias, visitante regional fronterizo o visitante trabajador fronterizo.

Nos refriega en la conciencia la tragedia humana de carne y hueso, que en muchas ocasiones evitamos y no nos gusta enfrentar. (Las caravanas)

Se pueden ver los niños, las niñas, los adolescentes, los hombres, los ancianos, las mujeres. La visibilidad de esos actores representa más de lo que dicen las cifras y las notas periodísticas, que por décadas han interpretado de una manera simplista el fenómeno:

La mayoría de los relatos se hacen de la vista gorda ante el saqueo de los recursos naturales, el desmantelamiento de las estructuras económicas y políticas, la erradicación de la dignidad y la esperanza, ellos ignoran la complicidad geopolítica de los Estados Unidos. Por lo que los centroamericanos se convierten en desventuradas víctimas o protagonistas de su propio sufrimiento, mereciendo así todas las crisis que les ocurren. (Burrell y Moodie, 2019).

Coincidimos con los antropólogos que argumentan que el origen de la caravana no estuvo en una estación de camiones en San Pedro Sula en octubre de 2018. El origen comenzó hace muchos siglos con la colonización española, con las expansiones del comercio liberal en el siglo XIX, cuando las tierras comunales indígenas fueron despejadas para dar paso al cultivo de café o a las plantaciones bananeras o con la Guerra Fría, cuando surgieron los movimientos revolucionarios y la mayor parte de la región sirvió de campo de batalla, o con el neoliberalismo, o la guerra del narcotráfico, del terrorismo, o con el cambio climático (Burrell y Moodie, 2019).

Tuve la oportunidad de presenciar la llegada de la caravana a la garita El Chaparral en Tijuana el 30 de abril de 2018. Cientos de migrantes, entre ellos niñas, niños y adolescentes, caminaron hacia la explanada cantando “Somos un pueblo sin fronteras. Somos un pueblo sin fronteras”. Cada uno portaba un listón blanco en el brazo para ser identificado. Simpatizantes pertenecientes a la sociedad civil, los medios de comunicación y los curiosos acompañábamos, coreábamos al unísono caminando junto a ellos hasta llegar a la explanada, de unos quinientos metros cuadrados, que estaba rodeada de vallas de aluminio para delimitar el espacio donde pernoctarían. Ahí platicué con un joven de 23 años de Ojos de Agua, municipio ubicado en el departamento de Comayagua, en Honduras, quien comentó: “Me vine porque las maras me amenazaron a mí y me golpearon, y amenazaron a mi familia. Mi familia se salió de ahí, y yo me vine para acá”. El joven comentó que venía acompañado de un niño de 10 años. “El niño no es mi hijo, sino yo lo traigo como si fuera mi hijo”.

Los migrantes esperarán meses en la frontera antes de que un Oficial de Asilo los entreviste para saber si el solicitante encaja en la definición de refugiado, la cual establece que no puede regresar a su país debido a la persecución o al temor de persecución, por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular o por su opinión pública. Los oficiales permiten entre 40 y 100 personas por día y más de 5 000 estaban en la lista de espera hasta diciembre de 2018.

El terror que viven nuestros hermanos centroamericanos no es diferente al que se vive en México. En la banqueta de la garita El Chaparral, que colinda con la calle, pernoctaban desde hace algunos días familias enteras de Michoacán y de Veracruz, también en busca de asilo en los Estados Unidos. Era un grupo de entre 30 y 40 personas, incluidos niños y adolescentes. Platicamos con una señora que venía desde Nueva Italia, Michoacán, en compañía de su hija de 15 años:

Michoacán no es para vivir. Todos tenemos miedo. Me cayeron. Que si no les daba dinero me mataban; supieron que vendí una casita; se dieron cuenta y me cayeron. Si te ven con unas bolsitas de mandado, ya creen que tienes dinero. Venimos huyendo de allá.

Otra señora de 27 años salió huyendo con sus dos hijos de 9 y 5 años de Tacámbaro, Michoacán. “Mataron a mi esposo en la puerta de mi casa: se me murió en mis piernas. A mí me golpearon y me andan siguiendo porque yo vi quién fue”.

4. Reflexiones finales

Los desafíos del gobierno entrante sin duda se deberán centrar en el tránsito y el retorno de migrantes; girar la política basada en la seguridad y la militarización en la frontera sur hacia una política humanitaria. El presidente y el equipo que lo rodea en temas migratorios deben estar atentos ante este hecho.

¿Somos o no un tercer país seguro? Si no lo somos, ¿estamos fungiendo como tal? Si lo somos, ¿por qué no se ha dicho ni aclarado? ¿Cuál es el papel que desempeña México en el plan de seguridad que tiene Estados Unidos? ¿Hay presión del gobierno estadounidense para que México firme ese acuerdo e incluir ese compromiso migratorio dentro de la Iniciativa Mérida firmada por el expresidente Felipe Calderón para combatir de manera bilateral el narcotráfico y el crimen organizado?

Es necesaria una mayor transparencia en la política pública de tránsito centroamericano que está tomando el gobierno actual. ¿Cuál es el protocolo para salvaguardar los derechos de los migrantes centroamericanos en tránsito? No está claro qué están haciendo las autoridades mexicanas en los puentes fronterizos que conectan con las garitas estadounidenses donde se obstruye el paso a los migrantes centroamericanos.

El Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO, 2019) expone que en el primer trimestre de 2019 fueron retornados más de 19 000 migrantes catrachos por cielo, mar y tierra; los números superan los de 2018. Al principio los migrantes recibían permiso de tránsito para no ser deportados; ahora son muy pocos los que lo reciben y al resto se lo apresa y deporta.

Por ejemplo, en enero se dieron 11 823 tarjetas de visitantes por razones humanitarias; y en marzo, sólo 1 024. Además, no se regularizó la situación de más migrantes y se congeló el otorgamiento de oficios de salida a migrantes cubanos, haitianos y extrarregionales (asiáticos y africanos) que se encuentran varados en el sur del país.

¿La disminución de tarjetas de visitantes se debe al número creciente de caravanas? Si es así, ¿por qué no se ha dicho? ¿Cuál es el rol que se tiene? ¿Cómo se está asegurando el respeto a los derechos humanos de todos, en especial de los NNA? ¿Quién supervisa a los del Instituto Nacional de Migración? ¿Qué seguimiento se les da?

A la fecha no sabemos cuántos migrantes ha recibido México, provenientes de Estados Unidos, que esperan el proceso de asilo en nuestro país. La espera puede ser de hasta cinco años. ¿Cuál es el plan del gobierno, en especial para los NNA? ¿Escuela? ¿Vivienda? ¿Servicios de salud?

En términos del rol de las instituciones, como el del Instituto Nacional de Migración (INM), no es necesario repetir los abusos y las violaciones a los derechos humanos de migrantes. Los retos del nuevo titular del INM son muchos. En el albergue Tin Ocho, por ejemplo, conversamos en 2018 con dos adolescentes originarios de Honduras y de Guatemala, quienes comentaron que fueron hostigados por miembros del INM para que desistieran de su solicitud de refugio: “Querían que firmáramos unos papeles y les dijimos que no. Era una mujer muy enojona. Dijo que, si no, nos podían meter a la cárcel”. A la fecha, el albergue ha recibido 71 NNA de Centroamérica, 45 hombres, 26 mujeres, 54 de Guatemala, 16 de Honduras y 1 de El Salvador. Hemos presenciado la calidad y la calidez de la atención a los menores. Sin embargo, no nos queda claro el proceso previo antes de llegar al albergue, el proceso realizado por el INM. ¿Por qué, dónde y por qué motivos fueron detenidos, cuando en 2014 se aprobó una ley que dicta que ningún NNA centroamericano en tránsito por México podía ser detenido, pues ello violaba el interés superior de la niñez? ¿Está preparado el INM de la Delegación Sonora para las buenas prácticas? ¿Cómo se imaginan las transformaciones los funcionarios del INM Delegación Sonora en el marco de los cambios propuestos por el actual gobierno?

Proponemos que la Procuraduría de la Defensa de los NNA sea la rectora del resguardo de los menores a partir del momento de su detención. Se debe diseñar una política pública regional-fronteriza para la migración de

tránsito por nuestro estado con enfoque humanitario, lejos de aquella política motivada por la seguridad y la militarización. También proponemos que el Instituto Federal de Defensoría Pública de la Delegación Sonora desempeñe al menos el rol de observador en ese proceso.

5. Referencias

- Bluebond, M., y Korbin, J. E. (2007). Opportunities in the anthropology of childhoods: an introduction to children, childhoods, and childhood studies. *American Anthropologist*, 109(2), 272.
- Burrell, J., y Moodie, E. (2019). Behind the migrant caravan: ethnographic updates from Central America. *Society for Cultural Anthropology* (12), 37-43. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/series/behind-the-migrant-caravan-ethnographic-updates-from-central-america>
- Chomsky, N. y Waterstorm, M. (abril, 2019). Gangster capitalism ¿Es posible la transformación? *Conferencia en la Universidad de Sonora*, abril, Hermosillo, Sonora.
- El Herald*. (7 de abril de 2019). Más de 19 mil migrante hondureños han sido retornados desde México y EE. UU en el primer trimestre de 2019. Recuperado de <https://www.elheraldo.hn/minisitios/hondurenosenelmundo/1273902-471/m%C3%A1s-de-19-mil-migrantes-hondure%C3%B1os-han-sido-retornados-desde-m%C3%A9xico-y>
- Gentry, B. (2018). El derecho lingüístico en el sistema de inmigración de Estados Unidos. *Conferencia en El Colegio de Sonora*, abril, Hermosillo, Sonora.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2014). Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/ley-guarderias-ninos.pdf
- Olvera García, J., Montoya Arce, B. J. y González Becerril, J. G. (2014). Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexicanos a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica. *Papeles de Población*, 20(81), 193-212. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000300008&lng=es&tlng=es.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes América Central y México*. Recuperado de http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/america_central_y_mexico_ninos_migrantes.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2018). *Eventos de detención de personas migrantes centroamericanas*. Recuperado de <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Anexos>
- Valdéz Gardea, G. (coord.). (2012). *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante: una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora y Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Valladares, S. (2018). *Somos un pueblo sin fronteras, somos un pueblo sin fronteras...* Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora. Recuperado de <http://portales.colson.edu.mx/num726/somos-un-pueblo-sin-fronteras-somos-un-pueblo-sin-fronteras/>

PARTE III.
MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN

JÓVENES TRANSNACIONALES: HISTORIAS DE VIDA, TRAYECTORIAS ESCOLARES E INSERCIÓN LABORAL

Erika Cecilia Montoya Zavala¹

Iliana Danitze Jiménez Díaz²

1. Introducción

Los primeros estudios en México sobre el retorno de migrantes comenzaron preguntándose cómo se tomaba la decisión de regresar al país en un contexto nacional permeado por la migración. A partir de ahí, la literatura ha abordado diversos temas, tales como la definición del retorno y la explicación de las causas de ese fenómeno por medio de tipologías, lo que luego dio lugar a los estudios que examinaban las consecuencias sociales de ese movimiento en la población recién llegada.

Lo que llama la atención es que se han encontrado nuevos actores relacionados con este fenómeno. Primero podemos observar que a la migración de personas urbanas se incorporan nuevos actores, no sólo hombres casados o de zonas rurales, sino también mujeres, trabajadores calificados, menores y jóvenes.

Los sucesos que pueden ayudar a la comprensión del regreso de los mexicanos son la crisis económica de 2008 y las leyes antiinmigrantes, factores que trajeron consigo la pérdida de empleos y la dificultad para integrarse en los trabajos. Pueden sumarse otros factores coyunturales derivados de las leyes en materia migratoria de Estados Unidos para explicar que una parte de los migrantes mexicanos residentes en la unión americana tomaran la decisión de concluir su ciclo migratorio y retornar a México de forma anticipada, en espera de encontrar condiciones laborales favorables (Ordaz y Li, 2016). Montoya y O'Leary (2015) explican que esas condiciones permitieron a los migrantes tener una visión optimista de su lugar de origen, lo cual los motivó a regresar.

El regreso a México se da por diversos factores: aquellos relacionados con las políticas antiinmigrantes y con el marco legal que éstas conllevan, lo cual dificulta la vida social, familiar, laboral y educativa (Anderson, 2012; Cortez y Hamann, 2014; Jiménez, 2018; Montoya y Herrera, 2015; Valenzuela y Medina, 2015); la deportación, la propia o la de algún familiar (Anderson, 2012; Montoya y Herrera, 2015); la crisis económica de 2008 (Montoya y O'Leary, 2015; Valenzuela y Medina, 2015); y finalmente el retorno educativo, que también se

¹ Identificador orcid: 0000-0001-5651-4789

Universidad Autónoma de Sinaloa. Platón 997, Villa Universidad, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80010. Correo electrónico: montoyazec@uas.edu.mx

² Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1489-3650>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Nepi Núm. 5317, Stanza Toscana, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80050. Correo electrónico: danitzejimenez@gmail.com

relaciona con las legislaciones en contra de los migrantes que se encuentran residiendo en Estados Unidos, en especial aquellos que no tienen documentación legal (Anderson, 2012; Cortez y Hamann, 2014; Jiménez, 2018; Montoya y Herrera, 2015; Valenzuela y Medina, 2015).

Consideramos que el retorno no es el fin del proceso migratorio y que los jóvenes tienen aún más oportunidades de experimentar reemigraciones y nuevos retornos. En este trabajo, *retorno* se refiere al hecho de que un migrante que tiene la experiencia de haber vivido, socializado y estudiado en los Estados Unidos regrese a su país de origen con intenciones de establecerse, sin que ello signifique un asentamiento definitivo (Montoya y Herrera, 2015). El transnacionalismo da herramientas para estudiar la redefinición de las identidades, de las escolaridades, de las relaciones laborales y familiares de los jóvenes en dos países.

En virtud de lo anterior, el objetivo de este capítulo es analizar la experiencia de vida de jóvenes migrantes para conocer sus estrategias de adaptación familiar, social y escolar en cada una de las partes del proceso migratorio que han vivido entre México y Estados Unidos. Examinar el retorno migratorio en México es complejo por su diversidad, magnitud e intensidad en la última década y amerita un estudio diferenciado regionalmente, así como una exploración específica en cada grupo poblacional. En este caso, la propuesta es considerar el retorno a una región no tradicional en el proceso migratorio mexicano y de baja migración, como es Sinaloa, y un sector poblacional poco visualizado en los estudios del retorno, los jóvenes. Se utiliza la concepción transnacional porque es un proceso acumulativo de experiencias cuyo final no es el retorno.

2. Transnacionalismo y jóvenes

La perspectiva transnacional constituye un intento de formular un marco conceptual y teórico para entender los vínculos entre el migrante y los países de origen y de llegada. Longoria, Gonzáles y Cruz (2018) hablan de una población que se encuentra multisituada en dos o más espacios que no llegan a formar un todo homogéneo, los cuales deben ser considerados parte de una misma unidad compleja, a veces difícil de integrar.

El origen, el establecimiento y el retorno deben verse como parte del sistema migratorio transnacional cuyos vínculos se encuentran expresados en los aspectos sociales, en las actividades económicas y en las redes de comunicación, de información y de afiliación. El retorno, para la visión transnacional, no constituye el final del curso migratorio, sino que es otro punto de una trayectoria continua. Esa perspectiva argumenta que el retorno se debe estudiar tomando en consideración las características y las modalidades de involucramiento, tanto las que se dan en el origen como las que se dan en el destino. No puede dejarse de lado el hecho de que las estructuras institucionales y el ambiente social de ambas sociedades delinean el retorno (Rivera, 2013).

Se trata, pues, de “un acto a través del cual el migrante mantiene visibilidad social en su comunidad de origen-regreso continuo para cumplir con las obligaciones familiares y comunitarias, donde es tratado como uno más” (Longoria, Gonzáles y Cruz, 2018, p. 15).

Se construye, a través de estas actividades, un campo social transnacional que está compuesto por “un número creciente de personas que viven vidas duales: hablan dos idiomas, tienen hogar en dos países y hacen su vida mediante contactos regulares a través de fronteras nacionales” (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999, p. 217). Así mismo Portes et al. (1999) delimitan el concepto a las actividades que se requieren para su implementación, como el contacto social regular y sostenido a través del tiempo y de las fronteras nacionales.

Portes y DeWind (2006) explican que el fenómeno mencionado en el párrafo anterior depende proporcionalmente del tiempo transcurrido en la inmigración, es decir, que a mayor tiempo de establecimiento de los migrantes en el lugar de acogida, mayor demanda tendrán de servicios, tales como los financieros, de

comunicaciones y transporte, así como la necesidad de obtener bienes que permitan seguir reproduciendo su cultura y estilo de vida.

Con base en lo anterior, quienes se encargarán de articular y de empoderar las nuevas regiones de origen-destino son los menores y los jóvenes (Longoria, Gonzáles y Cruz, 2018). Son los que conforman la generación 1.5 y la segunda generación migrante. Los últimos, como comentan Portes y DeWind (2006), “a pesar de ser ciudadanos legítimos, crecen en condiciones de severa desventaja” (p. 16). Para efectos de este trabajo, consideramos jóvenes transnacionales a aquellos que cuentan con lazos sociales en ambos lados de la frontera, independientemente de si cuentan con la doble ciudadanía o no, hablan fluidamente ambos idiomas y tienen experiencia educativa en ambos países.

La teoría de lo transnacional contiene conceptos que son de utilidad para estudiar a los jóvenes, como el de los circuitos migratorios, relacionado con el movimiento de los individuos entre sus áreas de origen y de destino que los ayuda a configurar vínculos entre ellos para una vida simultánea, porque se considera que no existe yuxtaposición en los modos de vida (Pintor, 2015).

El concepto de fondos de conocimiento es de utilidad, ya que propone arrojar luz sobre las negociaciones que realizan los estudiantes en el manejo de varios idiomas y la alfabetización dentro y fuera de la escuela, incluidas las experiencias previas, las formaciones de redes sociales y la acumulación de experiencias y conocimientos (González Griego, Martínez y Montoya, 2012). El concepto de fondos de identidad que proponen Esteban-Guitart y Saubich (2013) contribuye a entender la forma en que los jóvenes construyen sus identidades, ya que son “aquellos artefactos, tecnologías o recursos, históricamente acumulados, culturalmente desarrollados y socialmente distribuidos y transmitidos; esenciales para la autodefinición, autoexpresión y autocomprensión [...] que las personas utilizan para comprenderse o autodefinirse” (p. 201).

Tomando en cuenta que Portes, Guarnizo y Landolt (1999) consideran que “las actividades transnacionales surgen como reacción a las políticas gubernamentales o locales” (p. 242), puede decirse entonces que los jóvenes deciden regresar, aprovechando el campo social transnacional y el capital social de los padres para hacer frente a las limitaciones políticas con las que se enfrentan en Estados Unidos. Pero también pueden decidir reemigrar o permanecer en México, dependiendo de su cúmulo de experiencias, de sus conocimientos y de la redes sociales que hubieran desarrollado, lo cual puede definir su pertenencia, arraigo y permanencia en un lugar.

3. Nota metodológica

Esta investigación es de tipo cualitativo, con una muestra no representativa, basada en cuatro entrevistas de historias de vida de jóvenes migrantes. Nos enfocamos en cuatro casos que consideramos que aglutinan las experiencias más numerosas y repetidas entre los jóvenes migrantes. 1) Joven de padres mexicanos; nacida en Estados Unidos con estudios en los dos países, y trabaja en Estados Unidos. 2) Joven nacido en México con estudios en los dos países; vive y estudia en Estados Unidos. 3) Joven de padres mexicanos, nacida en Estados Unidos, con estudios en los dos países; vive y trabaja en México. 4) Joven nacida en México, con estudios en ambos países; vive y estudia en México. Los cuatro participantes tienen experiencia educativa en ambos países. Se trata de hijos de mexicanos. Dos nacieron en México y dos en Estados Unidos, dos residen en México y dos en Estados Unidos. Los cuatro son jóvenes bilingües de entre 25 y 28 años.

Con sus historias de vida, ejemplificamos dos circuitos migratorios. Por un lado, el de los jóvenes de origen mexicano: nacimiento en Estados Unidos, primera experiencia de vida en México, reinscripción en Estados Unidos,

retorno a México, reemigración, segundo retorno, etcétera. Por el otro lado, el de los jóvenes nacidos en México: primera emigración a Estados Unidos, retorno a México, reemigración, segundo retorno, etcétera.

La herramienta de historias de vida es de interés para esta investigación, porque permite “captar información relevante [para] ciertos problemas teóricos que confluyen en la relación entre tiempo biográfico y tiempo histórico-social. En especial: problemas relacionados con el ciclo de vida, individual o familiar; otros vinculados a cambios sociales que afectan a la vida de grandes grupos de la población; y más aún las modificaciones introducidas por estos últimos en aspectos del ciclo vital de generaciones enteras” (Balán, 1974, p. 11). La idea es aprender de las experiencias de la vida de un individuo y de las definiciones que esta persona da a tales experiencias (Taylor y Bogan, 1998, p.102).

De igual manera, estimamos que los enfoques cualitativos permiten iluminar las partes menos alumbradas y los rincones menos transitados, y tienen el potencial de cuestionar una realidad determinada y servir de base para articular reivindicaciones sociales (Denman y Haro, 2000, p. 41).

A continuación se presentan las historias de vida. Primero analizamos a los jóvenes que ahora viven en Estados Unidos: uno nacido en México y otro en Estados Unidos. Después, las dos historias de los jóvenes que viven en México, uno nacido en Estados Unidos y el otro, en México. En el análisis de cada historia retomamos cinco etapas de vida: *a)* historia migratoria y primer contacto escolar, *b)* el viaje de regreso a México o su primera experiencia de vida en el país, *c)* estrategias escolares y laborales, *d)* identidad y *e)* reemigración o reinserción en Estados Unidos y futuro.

4. Historias de vida de jóvenes mexicanos que viven en Estados Unidos y que han estudiado en los dos países

4.1 Alex

Alex es el mayor de tres hermanos. Nace en Culiacán, Sinaloa, y a los tres años de edad lo trasladan a Estados Unidos porque su padre se queda sin empleo y decide aprovechar la *green card* que le habían proporcionado en un viaje anterior. Su madre lo introduce a ese país de forma ilegal con motivo de una reunificación familiar.

Alex: Mi papá estaba trabajando en Culiacán. Era electricista. Tenía su empresa, pero llega una crisis económica y todo se cae [...]. Se fue antes que nosotros a Phoenix, Arizona, y empezó a trabajar allá. Junta dinero y manda por nosotros. De hecho, mi primer recuerdo es a los tres años: es subir la barda y que alguien me bajó del otro lado. Bajamos a unos basureros del otro lado de la barda y empezamos a cruzar la calle [...]. Tenía tres años. Yo nomás sabía que íbamos con mi papá, no sabía que estábamos entrando a un país de manera ilegal o que estábamos cometiendo un delito. Simplemente llegamos ahí y brincamos una barda, y eso nos iba a llevar con mi papá. (Joven entrevistado)

Su primer contacto con el sistema educativo estadounidense fue al ingresar al jardín de niños. Menciona que gracias al apoyo de su mamá, de sus vecinos y de la televisión, entra al kínder, a los cinco años, hablando inglés y español. Ayudaba a la maestra como traductor para los niños recién llegados, apoyándose en su conocimiento del español.

Durante su estadía en la escuela primaria no sintió ningún tipo de acoso escolar ni malos tratos por parte de nadie. Al ingresar en la secundaria surgieron las iniciativas de ley en contra de los migrantes. Él y su familia forman parte de las marchas en contra de las legislaciones: ahí se da cuenta de las implicaciones de no tener documentos.

Alex: Fue en la secundaria donde [...] se empieza con el SB1070, en 2007, y empezamos con las marchas. No iba a la escuela e íbamos al centro de Phoenix a participar. No teníamos documentos legales. Yo sabía que mi papá trabajaba bien, pero [...] no nos querían ahí [...]. No fue hasta que en una protesta miraba gente americana gritándonos cosas: “Tú no perteneces aquí”, cosas muy feas. Eso sí fue lo que me marcó mucho. Esas personas eran muy hostiles hacia nosotros. Ahí me di cuenta que había vivido racismo en mi vida, muchas veces, pero nunca me había percatado hasta qué grado no nos querían ahí. (Joven entrevistado)

En ese contexto de leyes antinmigrantes y el constante acoso de las autoridades por comprobar el estatus migratorio de los trabajadores, su padre dejó el empleo y comenzó un negocio como contratista. Alex le ayudaba los fines de semana y seguía estudiando la preparatoria. Fue en la crisis inmobiliaria cuando los padres perdieron la casa y el negocio que habían establecido. Los padres toman la decisión de retornar y comenzaron a juntar documentos para su transferencia.

Alex: En ese verano mi mamá junta todos los documentos que necesitábamos para regresarnos. Saca las cartas apostilladas de la primaria de mi hermano y de mi hermana. Ya estaba hecha la decisión. Yo, para ese entonces, ya sabía que no voy a poder estudiar la universidad, no tengo los documentos. Podía aplicar a la universidad, pero no era una opción, no la podía pagar, no tenía para la aplicación un seguro social, ni una identificación. En ese entonces, por la crisis, a mi papá se le caen todas las obras y se queda sin trabajo y pierden la casa. Ellos no se querían venir, tenían sus vidas, sus amistades [...]. Sabían que tenían que hacer algo porque no tenían trabajo y, pues, nos quedamos sin casa y sin comer. Teníamos que regresarnos. Les propuse venirme primero. Ya terminando la prepa, las cosas seguían difíciles y le dije a mi papá: “Me voy a ir yo por adelantado, no puedo estudiar aquí de todos modos”. (Joven entrevistado)

Cuando llegó a México, sus padres lograron sobrevivir en Estados Unidos, dado que un nuevo negocio de compra de chatarra prosperó. El joven ingresó a una escuela de paga a estudiar comercio internacional, pero decidió dejar la escuela después de un semestre, porque no llenaba sus expectativas y por causa de la enfermedad de su abuela paterna. La condición de salud de la abuela empeoró. Una tía y él se hicieron cargo de ella. Al fallecer, el joven retomó la escuela, ingresó en la licenciatura de Políticas Públicas en una escuela pública. Nos contó su la experiencia y la comparó con la escuela privada a la que asistía y las dificultades que tuvo con las asignaturas.

Alex: Fue muy diferente. Ahí [en la escuela privada] había gente que había tenido experiencia en Estados Unidos y la escuela era mucho más fácil. Ya con presentarte, pasabas. Ya en la Licenciatura en Políticas Públicas, recuerdo que en la primera clase leí tanto lenguaje técnico que yo desconocía [...]. Ahí estaba yo leyendo con un diccionario inglés y español, buscando las palabras que no conocía. Tardaba yo horas con una lectura. Hablaba más o menos fluido el español. Recuerdo [...] eran muchos líos por los acentos; no sabía acentuar y me quitaban muchos puntos en ensayos y tareas [...]. Lo que terminé haciendo es que escribía la tarea en *Word* y ya se iba corrigiendo y lo escribía a mano. Tenía que hacer la tarea dos veces. (Joven entrevistado)

Destaca que sus mayores logros en la universidad fueron el premio de primeros lugares en aprovechamiento, ser el presidente de la sociedad de alumnos (lo que le dio un sentido de pertenencia en la escuela) y obtener una visa. Para ese entonces ya había tramitado tres veces la visa y se la habían negado. La que

logró es sólo por tres meses, dado que se la otorgan como permiso para hacer un viaje de estudios. Ésta fue la primera ocasión, después de tres años, que tuvo la oportunidad de reunirse con sus padres en Estados Unidos.

El viaje de estudios le permitió expandir sus horizontes sobre cuán lejos podría llegar un estudiante mexicano con un poco de trabajo y los convenios pertinentes. Vuelve a Culiacán y busca la manera de conseguir la movilidad académica. La logra y vuelve a Estados Unidos para estudiar en la Universidad de Nuevo México. Se hace de redes académicas con los encargados de la movilidad y con profesores. Uno de ellos lo invita a que tramite la inscripción a un doctorado en Brown, dado su gran desempeño en las materias de posgrado que cursó en su movilidad. Alex siempre tuvo apoyo económico y emocional de sus padres. Una vez de regreso a México, después de su movilidad, participa en un concurso para trabajar en Washington como parte de una empresa de *lobby*.

Alex: Regreso a mi último año a la facultad [en México] y sale la convocatoria de un programa que se llamaba Rumbo Joven 100, que era un programa del Instituto de la Juventud federal [...]. Aplico para este programa, para poder irme a estudiar y trabajar para allá; y que me aceptan. Me tocó la fortuna de trabajar en una agencia de *lobby*; iba cada otro día a hacer gestiones con diputados allá, desde que llegué a meterle mano a los proyectos. Trabajábamos con todos los legisladores hispanos [...] hasta que me ofrecieron trabajo ahí mismo. Me dijeron: “Quédate a trabajar aquí con nosotros, te ayudamos a sacar la visa. Te quedas y buscamos la manera que te quedas aquí”. (Joven entrevistado)

El empleo prometido no logró concretarse y los padres de Alex lo alentaron a regresar a México para terminar la licenciatura; sólo le faltaba un semestre. Al regresar, se encuentra con que dos de sus profesores no aceptaron sus trabajos finales para revalidar sus cursos. En medio de la frustración, presentó exámenes extraordinarios y terminó la carrera con el mejor promedio y con un premio al mérito estudiantil. Pero no encontró trabajo en México. Se desanimó y regresó a Estados Unidos. Ahí trabajó en la empresa de su padre, consolidada en el giro eléctrico. Alex entonces solicitó el ingreso a diferentes universidades. En los documentos requeridos incluía una carta en la que daba cuenta de toda su experiencia como migrante, de su carrera académica y de su participación en una agencia dedicada al *lobby* en la unión americana. La Universidad de Arizona lo aceptó con una beca de cien por ciento. En la actualidad radica en ese estado con su esposa e hija; estudia el doctorado y es profesor investigador adjunto de la misma universidad, con una visa tipo F1.

Comenta sobre su identidad y su autodefinición con respecto a su experiencia de vida y migratoria:

Yo creo que son diferentes etapas de migración. Mi primera etapa fue de mucho impacto; de venir, de hablar inglés y venir con gente que nunca había conocido, que son familiares que me conocen por foto o algo, pero que nunca había interactuado con ellos. Esa vez me marcó mucho. Luego de regresar de Washington a Culiacán, me impactó mucho y ahí fue que me di cuenta qué era lo que me frenaba: ser migrante, tener una frontera que me divide, que me define de manera legal y que me impide hacer muchas cosas que me gustaría hacer [...]. Pero yo creo que el Alex que vino en 2010 al de hoy, que estudia temas que aprendí aquí en México es muy diferente. Son dos Alex pero, sin embargo, la motivación de querer superarme es constante. (Joven entrevistado)

Alex sigue estudiando el doctorado y sus planes son buscar una oportunidad laboral en Estados Unidos. Su última opción es regresar a México. Su familia, sus experiencias de vida y sus relaciones personales están desarrolladas en Estados Unidos, por lo que su mente, sus planes y sus aspiraciones están en el contexto estadounidense.

4.2 Kim

Kim es la mayor de dos hermanas. Nació en Las Vegas, Nevada, pero se crió en Pomona y Ontario, ciudades en California. Explica que sus padres se casaron a temprana edad y comenzaron su familia humildemente, pero no tardaron en tener éxito económico y se hicieron de una casa propia. Aun así, se cansaron de la rutina y decidieron regresar a México. Tenían como opciones Tijuana y Culiacán, de las cuales eligen Culiacán puesto que los familiares de su madre residen en esa ciudad.

Kim: Literalmente yo digo que mis papás se fueron a retirar a los treinta años de edad [...]. No recuerdo por qué se querían ir [a México] pero recuerdo que ya no querían trabajar de la forma que lo estaban haciendo acá. Trabajar todos los días, descansar un día. Vivían en su gran casa, pero nunca disfrutaban de sus cosas. (Joven entrevistada)

Nuestra informante explica que cuando llegó a México, querían hacerla repetir el sexto año de primaria y la única manera de evitarlo fue que sus padres la inscribieran en una escuela privada. Narra su experiencia al ingresar al sistema escolar mexicano.

Kim: Para meterme en la escuela me querían regresar a sexto grado, en una escuela pública [...] y, a final de cuentas, me metieron en un colegio [privado], porque ahí sí me dejaban entrar en primero de secundaria y no me regresaban. Se me hizo un *shock* cultural muy fuerte [...]. Era otro tipo de cultura, otro tipo de gente. Niñas de escuela privada que llevan desde kínder juntas y llego yo nueva. Les dicen que va a llegar alguien de Estados Unidos que se llama Kim. No tengo la apariencia de alguien que se llama así, que viene de allá. No estoy güera, no tengo ojos azules, me veo bien con el nopal aquí, pues [señala su frente] ¡Los defraudé! Era horrible, un colegio de monjas [...]. El primer año sacaba puro siete y ocho, se me hace que por lástima. Yo no sabía nada de historia de México, yo pensaba que eran dos personas “y Costilla” [Miguel Hidalgo y Costilla]. (Joven entrevistada)

Para superar sus lagunas histórico-académicas, por recomendación de su mamá, se hace amiga de la niña más inteligente del salón. Explica la forma en que sus compañeras de clase la trataban.

Kim: Me hacían *bullying* porque yo no conocía las cosas populares. No conocía a Belinda, no miraba novelas y me preguntaban qué te gusta o qué hacía y me miraban feo. Me acuerdo de que en ese entonces me nominaron como “La Glorieta”: la que todo el mundo le saca la vuelta, porque había la más bonita, la más deportiva y ese premio también. Era algo súper normal que se daban [esos premios] en el día del estudiante. Era media rarita. No me gustaban las mismas cosas que a esos niños, pues me gustaba escuchar otro tipo de música [...], me gustaban los cómics; luego, hablaba bien pocho. Era la torta de todos [...]. Una niña siempre me quitaba la comida en el receso, porque me preguntaba si me habían fiado la comida o algo así y no le contestaba “sí” o “no” porque no sabía qué era eso. (Joven entrevistada)

La mamá decide cambiarla de colegio como estrategia para mejorar su relación con los compañeros y para evitar este tipo de tratos. Mientras tanto, su padre consiguió trabajo en John Deere y la mamá se dedicaba a comprar y vender ropa con las mamás de sus compañeras escolares. Kim comparte que después de comprar casa en cierta colonia, los padres terminan vendiéndola porque la zona era muy insegura debido a que estaba al lado de un lavado de autos de un narcotraficante reconocido. Al cabo de unos años, los planes de sus padres para el

retiro no marcharon del todo bien y la mamá se vio obligada a reemigrar y conseguir trabajo en California. El padre de Kim se queda con ella y ambos reciben remesas de parte de la mamá.

Parte importante de su ingreso a la universidad fue tramitar la doble ciudadanía. A pesar de haberlo hecho, no pudo ser acreedora a becas escolares.

Kim: Lo único que me estresó en esa etapa fue que tenía que registrarme y tomar la doble ciudadanía porque no tenía CURP [Clave Única de Registro de Población]. De pasarme de la prepa a la uni, no me querían aceptar [...]. Tenía un acta [de nacimiento] falsa. Porque mi abuelito fue y me registró cuando estaba chiquita [...]. Lo que se tuvo que hacer, era demandar a mis papás por haber hecho esa acta, para anular el acta. Luego [había que] traducir mi acta y registrarme. Al final de cuentas, aunque tuviera CURP, nunca me tocaban becas ni nada, porque no era nacida en México. Me decían que les tenían que dar prioridad a los nacidos aquí, y les decía: “Pero yo también soy pobre”. (Joven entrevistada)

A pesar de lo anterior, califica su experiencia educativa de positiva pero, al hacerlo, compara sus experiencias con sus pares en Estados Unidos.

Kim: Se me hizo de calidad, pero ya que hablaba con mis amigos de acá [Estados Unidos], que iban a la universidad, yo tomaba muchas más clases que ellos. Eran siempre todas las clases y ellos decían que [sólo tomaban] una o dos, máximo tres por semestre. Me súper encantó. Se me hace que estuvo muy bien. Fue una experiencia muy padre, porque estando acá en el *college*, pues son salones [...] de cientos de personas. Es otra experiencia, pues aquí es más chiquito, más personalizado. Te quedas nada más en el mismo salón, el maestro viene a tu salón. Allá te tienes que andar moviendo, acomodarte a un cierto horario y pagar mucho dinero para estudiar, porque lo que es caro, es estudiar. (Joven entrevistada)

Durante sus estudios universitarios, un maestro la invitó a dar clases de inglés en una escuela de idiomas adjunta a la universidad. Comenta que el trabajo le pareció agradable, sólo que sentía la presión de tener que cumplir con obligaciones fuera del área de trabajo, como asistir a marchas y eso le causaba molestia. En unas vacaciones en California, encuentra trabajo de empacadora de bolsos y mochilas en un almacén, experiencia que no le satisfizo: trascurridas unas semanas, el jefe se entera de que es su trabajo de verano y la despide.

Cuando terminó la universidad, sus padres se encontraban trabajando en Estados Unidos y ella y su hermana vivían en Culiacán. Su madre trabajaba como mesera y Kim decide ir a Estados Unidos para acompañarla y tener un ingreso en lo que buscaba otro trabajo. Después de trabajar ahí seis meses de manera continua, un cliente le recomendó solicitar trabajo en un banco. Haber estudiado la licenciatura no ha sido una ventaja para ella en el mercado laboral estadounidense.

Kim: En el restaurante, un cliente que iba a comer mucho fue el que me dijo, “Ve, aplica y habla con tal y tal persona” [Él trabajaba para *Bank of America*]. No les importó mucho que tuviera la licenciatura. [Tuve una] muy buena entrevista [y me dijeron]: “Regresa en una semana, ya tienes el trabajo”. [En] mi primer trabajo atendía a clientes de cheques y tarjetas de crédito por teléfono, en inglés y en español. [Por hablar] español te pagan diez por ciento más, así como por trabajar en horario nocturno te daba diez por ciento más de sueldo [...]. Es un servicio de veinticuatro horas para personas que tienen tarjeta de crédito de compañías [...]. Hablan de todo el mundo. Lo único que hice que se podría decir que usé la licenciatura fue que me metí para ser interpretador de la corte. Era usar mi idioma y uno que otro término que

aprendí al estudiar algo de leyes en la facultad [...]. Era un curso de nueve meses y es un examen escrito y un examen oral para ser certificada. Trabajé como tres meses en la corte superior de Los Ángeles, para el Departamento para el abuso en el hogar. Estoy esperando los resultados del examen oral, que fue el último examen, y yo con ése quedo certificada y puedo trabajar para el sistema judicial en California. (Joven entrevistada)

Explica que tuvo que tramitar la traducción y revalidación de su carrera en México. Lo hizo a través de una compañía que se encarga de certificar que cursó la licenciatura en una institución de confianza. Al ser cuestionada sobre su identidad y planes a futuro, nos comparte que por su experiencia de vivir en Culiacán no se le hace atractivo regresar a vivir en esta ciudad. Actualmente vive en Chino, California y, a pesar de percibir su entorno como un lugar caro para vivir, planea quedarse ahí hasta lograr cambiar de horario en el banco u obtener su certificación para trabajar en la corte.

5. Historia de jóvenes con experiencia migratoria y educativa en Estados Unidos que actualmente viven en México

5.1 Dany

Dany es la mayor de cuatro hermanas. Nació en Culiacán, Sinaloa. Emigró de manera ilegal a los cuatro años, acompañando a su madre, a una tía política y a su primo. Ambas mujeres, con sus respectivos hijos, viajan con motivo de una reunificación familiar.

Dany: Tengo un recuerdo muy vago. Mi mamá se fue con una tía. Ellas se fueron con un coyote, atravesando el desierto, y yo y mi primo nos dejaron con no sé quién. Cruzamos la frontera en carro con papeles prestados. Llegamos y vivimos muy poco tiempo en Las Vegas, y de ahí nos fuimos a vivir a Colorado. Ahí mi papá trabajaba en algo de la construcción. (Joven entrevistada)

Asistió por primera vez al jardín de niños en Estados Unidos. Ahí aprende a leer en inglés. Leía en español gracias al apoyo de su madre. En su experiencia en el sistema escolar estadounidense, recuerda que sus maestros y compañeros la trataron con amabilidad. Cursó hasta tercero de primaria en la misma escuela y una serie de acontecimientos llevó a que su familia regresara a México.

Dany: Entré a tercero en agosto, y para el diciembre de ese mismo año mis papás habían planeado ir a Disney; así que nos vamos a California con un amigo de mi papá. Esta persona, después me entero, que mi papá estaba asociado con él en algo como turbio. El trabajo de mi papá era guardar su dinero o llevar la contabilidad, no sé. En esa ocasión, como que el trabajo de mi papá era llevar a esa persona y de ahí podíamos ir de viaje. Fuimos a Disneyland y en la noche nos íbamos a ir a Las Vegas. Íbamos mi hermana, mi papá, mi mamá que estaba embarazada de otra de mis hermanas y yo. Entre las montañas nos detiene una patrulla para inspeccionar el carro [...]. No tengo la noción de cuánto tiempo fue. Le encontraron mucho efectivo a mi papá; eso era muy sospechoso [...] que por qué tenía tanto efectivo. Más que pedirle su estatus legal, era por qué traían tanto efectivo [...]. Llegaron otras patrullas y nos llevaron a mi mamá, a mi hermana y a mí como a una comisaría, y ahí estuvimos esperando hasta que mi mamá nos explicó [a ella y a su hermana] que se la iban a llevar y que yo tenía que ser la niña grande y cuidar a mi hermana, que no debía alejarme de ella, que ahora mi hermana era mi responsabilidad. Tenía nueve años. (Joven entrevistada)

Después de la detención de sus padres, a Dany y a su hermana de solo tres años se las llevan a un hogar temporal, donde quedan a cargo de una señora que tenía otros dos chicos a su cuidado. Con esta primera familia pasan Navidad y Año Nuevo. Un día, mientras jugaban en la sala, Dany se da cuenta de que la señora a cargo de ellas maltrata a su hermana menor. Acto seguido, en una de las llamadas que su mamá hacía periódicamente desde la prisión, Dany le explica lo que ha visto. Comenta que es la primera vez que ella sintió un tipo de discriminación de parte de alguien.

Dany: Ahí sí me acuerdo mucho que la señora me dijo que era una malagradecida, que si no fuera por ella estaría en la calle, que si no fuera por ella, me dio a entender, que no valíamos nada. Cuando nos transfieren con otra familia, nos transfieren a San Bernardino, California. Ahí ya empecé a ir a la escuela. Cuando yo llego a esa nueva escuela, yo no me sentía menos, pero sí tenía una carencia. Los otros niños estaban con sus papás, ellos iban a las juntas. Estando con esa familia fue la primera y única vez que vamos a visitar a mi mamá a la cárcel y conocemos a mi hermana menor; mi mamá la tuvo estando presa. (Joven entrevistada)

Durante ese tiempo, una tía paterna se encontraba realizando los trámites para conseguir la repatriación de Dany y de sus hermanas. Lo logra para la hermana recién nacida y un tiempo después para Dany y su otra hermana, que seguían en California. Nuestra entrevistada comenta que hay detalles que no conoce dado que hablar del tema sigue siendo tabú en su familia. Cuando llegó a México, Dany y sus hermanas se insertan en un área rural, en un ejido cerca de Angostura, Sinaloa.

Dany: Cuando llego, tenía que ir a la escuela en el rancho, en donde en un sólo salón había tres grados: de primero a tercero y de cuarto a sexto, entonces yo entré a cuarto. No me regresaron porque mi tía trabaja ahí en la supervisión escolar y arregló para que no me mandaran a repetir el año. Ahí sí fue como muy *shoqueante*, porque en un salón había tres grados. Las mesas estaban así, como viejitas; todo feo. Aun así, no le hacía el feo. Para mí era como, *wow*, estamos todos juntos. Estoy tomando clases donde está uno de sexto. Era una experiencia completamente nueva para mí. No fue difícil leer en español, porque desde casa lo hacía, pero en las matemáticas, ahí sí me confundía porque aquí son centímetros y allá que pulgadas. Aun así, nunca me fue mal, porque mi tía siempre me compraba guías de estudio que debía resolver o compraba enciclopedias de las que estudiaba. (Joven entrevistada)

Una vez culminado el juicio, sus padres regresan a Sinaloa y deciden retomar sus vidas en Culiacán. Ya reunidos todos, los padres comenzaron a trabajar. El padre, descontento con el mercado laboral en México, decide volver a probar suerte en Estados Unidos. A causa de una enfermedad en la piel de su mamá, el padre se vio obligado a regresar y se establecieron en Jalisco, donde nació la última de las hermanas. Residen cuatro años y medio en Tlajomulco de Zúñiga y, por cuestiones laborales, vuelven a mudarse a Culiacán. Nuestra informante comparte que después de terminar la preparatoria decidió inscribirse en la licenciatura.

Dany: Cuando salí de la prepa, no sabía qué quería ser. Me fui por lo social [...]. Cuando estaba buscando la universidad, di con la página de Estudios Internacionales. Leí el plan de estudios y que necesitaban hablar inglés y dije: “Ésa es la carrera que yo quiero”. Yo ya estaba en la carrera cuando mis papás se quieren volver a ir a Guadalajara. Ahí fue mi punto de quiebre con mi familia. Ya estaba harta de andar de un lado para otro, volviendo empezar en diferentes escuelas, diferentes casas, diferentes todo. Yo les dije [...]: “No puedo revalidar el año que ya hice de estudios. Me pueden pedir lo que sea, menos que deje la escuela”. La escuela no me la podían quitar. (Joven entrevistada)

Sus padres accedieron a que se quedara a terminar la carrera en Culiacán. Durante ese tiempo, vivió con distintos familiares, hasta que por fin sus padres aceptaron rentarle un cuarto. Comenzó una relación amorosa con un joven que buscaba controlarla y la agredió física y emocionalmente. Su madre llegó desde Jalisco y se la llevó con la familia el resto del ciclo escolar y durante todo el verano.

Dany: Me quedaba un semestre para terminar la escuela. No sé qué me dolía más, si lo que me había pasado o pensar que ya no iba a terminar la escuela [...]. Acercándose agosto, yo le dije a mi mamá: “Sabes qué, no puedo quedarme así. No le voy a dar el gusto que me arruine la vida”. Y me regresé a Culiacán. Con el apoyo de mis amigas y una hermana de mi mamá, logré terminar la licenciatura. (Joven entrevistada)

Sus mayores logros son haber terminado la tesis de licenciatura, obtener mención honorífica y haber formado los lazos académicos que le permitieron obtener su primer trabajo como asistente de investigación. Entusiasmada por su gusto en la investigación, solicitó el ingreso a distintos posgrados. La Universidad de Guadalajara la aceptó para estudiar la maestría en Ciencias Sociales. En el proceso de selección para la maestría, Dany recibió apoyo moral y económico de sus padres y del que ahora es su esposo. Durante sus estudios comienza una familia. Actualmente reside en Culiacán y cursa el doctorado.

Comenta lo siguiente sobre su experiencia migratoria y sobre la posibilidad de volver a Estados Unidos:

Dany: Jamás he tramitado visa porque me da pánico que me vaya a salir lo de mis papás [...]. Ni mis hermanas con papeles han tenido la curiosidad [...]. De la escuela tengo que hacer una estancia, pero en realidad no me motiva mucho, pero sé que es por la experiencia que tuve. Pienso que eso es lo que me detiene. Sólo pensar en ir a pedir la visa me llena de terror. Pero si no lo hago, me estaría limitando académicamente [...]. Lo que tengo que agradecerle a esa experiencia es haber aprendido el idioma. De no haber sido por eso, no habría elegido la carrera que cursé [...]. Tener la experiencia de vivir en Estados Unidos me abrió dos mundos, dos panoramas distintos que frente a otros compañeros o colegas que no han tenido la experiencia de vivir y estudiar allá. Siento que hay todo un mundo de información que yo puedo conocer que la gente acá ni sabe que existe. Eso tengo que agradecerles a mis papás, que a pesar de todo eso que nos tocó vivir, me dieron esas herramientas sin que ellos supieran [...]. Esa experiencia me marcó mucho emocionalmente, cosas muy tristes o difíciles que tuve que vivir, pero me dio muchas otras herramientas que me han servido en la escuela y en la vida. Cuando lo veo en retrospectiva, me sigue doliendo, pero estoy muy agradecida. (Joven entrevistada)

5.2 Jess

Joven de papás mexicanos que nació en Estados Unidos y estudió en los dos países. Ahora vive y trabaja en México. Jess es el menor de tres hermanos nacidos todos en Oakland, California. Su madre, embarazada, emigra en compañía de sus dos hermanos mayores y se establecen en North Hollywood con su papá (quien había emigrado con anterioridad) y comienza un negocio de venta de ropa, tamales y joyerías en su auto. Jess aprendió primero a hablar inglés debido a que su madre trabajaba todo el día y otra persona estaba a su cuidado. La mayoría del tiempo estaba expuesta a programas de televisión en inglés. Su primera experiencia educativa la tiene en Estados Unidos.

Jess: Entro al kínder [...] bilingüe. El mayor tiempo cantaban canciones en español, trabajitos en inglés, mis compañeros hablaban español e inglés. Había algunos que sólo hablaban español. Me tocó estar en un kínder mixto. Hasta estar en la secundaria, nos cambiamos a una ciudad en donde era un poco más caucásica. (Joven entrevistada)

Cuando terminó la primaria, su madre decidió regresar a México, sin consultar con ella, debido a rumores de una crisis económica.

Jess: A mi mamá le vendieron la idea de que México iba a crecer y que Estados Unidos iba a presentar una crisis económica [...]. Ella empezó a invertir aquí en México, compró algunos bienes y raíces. Ella se casa, vienen a México a querer hacer su vida y me traen sin preguntar [...]. Mi mamá me dijo: “Nos vamos de vacaciones”, como en algunas otras ocasiones que veníamos a México. Yo no sabía a qué venía y de una me dicen: “Nos vamos a quedar. Te vas a meter aquí en la escuela”. Me sentí confundida, con ansiedad y miedo. Yo no sabía qué pensar y opinar. Eso era un pecado aquí. No sabía que no podías ser tú, que tenías que dejar de ser tú para poder pertenecer. Fue ese choque cultural a una edad muy vulnerable y difícil para mí. En ese sentido, fue una acumulación de cosas que necesitaba y no sabía cómo procesarla en ese momento. (Joven entrevistada)

Llegan a establecerse en una comunidad ubicada en Mocorito, Sinaloa, donde su mamá continúa con la venta de ropa y de mercancía variada. A Jess le impresionó la diferencia entre los sistemas escolares, pero no conocer bien el idioma nunca fue un impedimento para ella. Echó mano de sus capacidades sociales y aprendió a navegar en el sistema escolar.

Jess: Me inscriben en una escuela que ni siquiera [está en] la ciudad. Es sólo un pueblo. Estamos hablando de un lugar aún más conservador que la ciudad [...]. Llego a esta secundaria y fue llegar y ni siquiera hablaba muy bien español. No sabía leer ni escribir español y fue muy interesante porque me acuerdo que llegó la hora del receso y me dijo una compañera: “Vamos a comprar” y me le quedé viendo porque dije: “¿Cómo? ¿Te venden las cosas?” Y ella me dijo: “Sí”. Yo no llevaba dinero porque no sabía que te vendían las cosas, no sabía que había gente que no tiene dinero para comer en la escuela [...]. Siempre he sido muy hábil. En ese sentido, buscaba juntarme con personas que aparentemente fueran más listas que yo a nivel académico. Entonces era de “¿Me pasas esta tarea?” o me sentaba enseguida de alguien y transcribía lo que decía ella y ya me corregían y era todo. Entre las tareas y trabajos, no me iba bien en el examen, pero alcanzaba a pasar. Llegué pensando “México no es mi país”, pero lo hice mi país, aunque no fuera mío y esta parte de tengo esta deuda con esta chica de catorce años, de demostrarle a todas esas personas que, aunque yo no soy de aquí, puedo lograr más que ellos. Fue ese motor de entrar a la prepa, y la misma dinámica de juntarme con personas. Aprendí a leer y escribir sola. Me salí del pueblo en la preparatoria, llego a la ciudad y entro a una prepa privada, un poquito más relajado el ambiente, competitivo, pero de diferentes exigencias académicas. Entro a la Universidad de Occidente, ahí estudio la licenciatura en Psicología. (Joven entrevistada)

En ese proceso de aprendizaje y de socialización contó con el apoyo incondicional de su pareja, quien actualmente es su esposo y con quien comparte una hija. Como ciudadana estadounidense y debido a que su madre posee *green card*, jamás tienen complicación para entrar o salir del país a visitar a sus hermanos y familia

extendida que se quedó en Estados Unidos. La complicación comenzó cuando intentó titularse de la licenciatura en psicología.

Jess: [Para] la cuestión de titulación, me pedían la doble nacionalidad. No tenía la nacionalidad mexicana. Era todo un proceso de ir a la Unidad de Servicios Estatales, pedir un perdón, pagar impuestos por haber estudiado y ser extranjera, entonces una opción era la doble nacionalidad, como mis papás eran mexicanos, yo tenía ese derecho. (Joven entrevistada)

Su primer trabajo fue en una institución educativa en el giro privado, como maestra de inglés. Después formó parte de otro colegio. Ahora, como psicóloga, trabaja en el Supremo Tribunal de Justicia, ejerciendo su carrera y es estudiante de un doctorado en sexualidad. Sobre las enseñanzas de su experiencia migratoria y de su identidad, comenta:

Jess: No me siento diferente, pero sí siento que me ha enriquecido como persona. Eso me ha ayudado de manera personal tanto como profesional, con mis pacientes adolescentes o adultos. No sé si en su momento fue la mejor decisión. He aprendido que con lo que tengo, hacer lo mejor. En su momento ella [su madre] creía que era la mejor opción [regresar a México]. Ésa fue su decisión y no sé qué hubiera sido de mí si yo me hubiera quedado en Estados Unidos. Es diferente. Haber estudiado acá me abrió el mundo. Culturalmente allá tú puedes ser lo que quieras ser. Estudiar aquí me abrió otro mundo y creo que ha sido como un complemento. No puedo elegir entre uno de ellos, cada uno de ellos me aportó para ser la persona que soy ahorita. (Joven entrevistada)

En sus planes a futuro no se encuentra mudarse al país vecino, dado que su vida familiar, social, académica y laboral se encuentra aquí. Sin embargo, buscó que su hija naciera allá para tener la oportunidad de elegir donde vivir. Explica que, a pesar de que Estados Unidos es un país de oportunidades y con mejor calidad de vida, hacer una vida allá no es garantía de éxito, y lo dice por las experiencias de sus familiares y amigos radicados allá.

6. Conclusiones

Las historias de nuestros informantes son variadas y con distintos matices. Sin embargo, dicen haber comenzado su formación académica en el sistema escolar estadounidense, por lo que todos tienen ese referente. Las trayectorias educativas son distintas para las jóvenes entrevistadas, dado que llegan en etapa de educación básica y eso les da herramientas para seguir su carrera académica. Distinta situación es la de Alex, quien llega directamente a la universidad.

Dos de nuestros informantes tienen doble ciudadanía, uno posee visa por diez años y la cuarta no posee la documentación, pero no es de su interés obtenerla. Así son las distintas historias de vidas y experiencias que estos jóvenes comparten. Podemos observar distintas estrategias para obtener el visado. Por ejemplo, Alex, quien a la fecha lo ha solicitado ocho veces, en ocasiones tuvo que fingir el acento y en otra pedir ser adoptado por unos tíos para solicitarla. En cuanto a la doble ciudadanía, las jóvenes tuvieron que recurrir a la solicitud de un perdón por parte del Estado por haber cursado la educación superior, y otra tuvo que demandar a los padres, dado que le hicieron un acta mexicana. En cuanto al cruce, Dany viajó en diferentes ocasiones haciendo uso de los papeles que alguien le prestó.

Con respecto al hecho de regresar a México, tres de ellos no tuvieron participación en la decisión: dos regresan a causa de los planes laborales de sus padres, una fue repatriada por el encarcelamiento de sus padres y sólo Alex tomó la iniciativa de regresar. La familia extendida en México desempeña un papel fundamental en el establecimiento de los jóvenes que regresan sin sus padres, pues son ellos los que los cuidan y los ayudan. Pero, al transcurrir el tiempo, son los propios jóvenes quienes forman sus propias redes sociales, que les ayudan a conseguir oportunidades laborales y escolares.

Los jóvenes expresan que sintieron, en algún punto de su trayectoria migratoria, algún tipo de discriminación, ya fuera en su estancia en Estados Unidos o una vez de regreso en México.

En cuanto a la escuela en México, expresan haber tenido dificultades, pero el contar con familiares que les ayudaran a estudiar, amigos que les permitieran usar sus apuntes y herramientas, como el diccionario o *software* de computadora, les permitieron adquirir el hábito de leer y escribir en español, así como seguir obteniendo los primeros lugares en aprovechamiento académico.

Los jóvenes con estas características transnacionales aprovechan su bilingüismo en ambos lados de la frontera, tanto para trabajar, estudiar o marcar su identidad como jóvenes inmigrantes o de retorno. La identidad de los jóvenes migrantes se diferencia del resto de los jóvenes que no ha migrado: se autoperciben diferentes. Sin embargo, al advertir que por la misma razón hay rechazo, ceden momentáneamente parte de su identidad y se adaptan a su entorno, socializan con personas clave y construyen sus propias redes de apoyo. Estas redes sociales creadas van sumando grupos de apoyo que son decisivos para su permanencia en un lugar determinado.

Son jóvenes que mantienen una relación con familiares y amigos en ambos lados de la frontera. Han acumulado experiencias y conocimientos que pueden definir su residencia a futuro y sus estrategias laborales. Son jóvenes que no ven el retorno como su etapa final de migración y no descartan volver a migrar y reinsertarse en nuevos mercados laborales en otras etapas de su vida.

7. Referencias

- Anderson, J. (2012). Dreaming del otro lado: return migration and the bi-national struggle for access to higher education. Ponencia presentada en *4th Conference on Immigration to the Southeast* (p. 6). Mexico.
- Balán, J. (1974). *La historia de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Cortez, N., y Hamann, E. (2014). College dreams a la Mexicana... agency and strategy among American Mexican transnational students. *Latino Studies*, 12(2), 237-258.
- Denman, C., y Haro, J. A. (2000). Trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social. En C. Denman y J. A. Haro (comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 9-55). Sonora: El Colegio de Sonora.
- Esteban-Guitart, M., y Saubich, X. (2013). La práctica educativa desde la perspectiva de los fondos de conocimiento e identidad. *Teoría de la educación*, 25(2), 189-211. Recuperado de file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/11583-Texto%20del%20art%C3%ADculo-42491-1-10-20140228.pdf
- González, N., Griego, J. T., Martínez, B., y Montoya, Z. E. (2012). Estudiantes transnacionales dentro de flujos globales. Una perspectiva teórica. En G. C. Gardea (coord.), *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante* (pp. 41-69). Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora y Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Jiménez Díaz, I. D. (2018). Migración de retorno en la zona metropolitana de Guadalajara: retorno educativo y socialización. *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 4(7), 144-172.
- Longoria, J. M., González B., J. G., & Cruz. (2018). La migración transnacional entre México- Estados Unidos: un acercamiento sociodemográfico, 2014. *Huellas de la migración*, 3(5), 11-41.
- Montoya, Z. E., y Herrera, G. M. (2015). Retorno educativo. Jóvenes universitarios de regreso a México. En E. Montoya Z. y M. Nava Z. (coords.), *Migración de retorno en América Latina* (pp. 277-300). Culiacán, Sinaloa, México: Facultad de Estudios Internacionales, Juan Pablos Editores y Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Montoya, Z. E., y O'Leary, O. A. (2015). Introducción. En E. C. Montoya Z. y M. Nava Z. (coords.), *Migración de retorno en América Latina* (pp. 11-17). Culiacán, Sinaloa, México: Facultad de Estudios Internacionales, Juan Pablos Editores y Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Ordaz, D., y Li, N. J. (2016). Perfil socioeconómico y de inserción laboral de los migrantes mexicanos de retorno. Análisis comparativo entre 2005-2007 y 2008-2012. En E. Levine, S. Núñez y M. Vereá (eds.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 81-98). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pintor, S. R. (2015). *El otro Agua Verde, Sinaloa*. Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Portes, A., y DeWind, J. (2006). Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional. En A. Portes y J. DeWind (coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 7-31). México, Instituto Nacional de Migración y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Portes, A., Guarnizo, L., y Landolt, P. (1999). The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. *Ethnic and Racial Studies* (22), 217-237.
- Rivera, S. L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 55-76.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1998). La entrevista en profundidad. En Autores, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (pp. 100-132). Barcelona: Paidós.
- Valenzuela, C. B., y Medina, A. K. (2015). Jóvenes migrantes de retorno e incorporación al mercado de trabajo. El caso de los profesores en Sinaloa. En E. C. Montoya Z. y M. Nava Z. (coords.), *Migración de retorno en América Latina* (pp. 151-180). Culiacán, Sinaloa, México: Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Sinaloa y Juan Pablos Editores.

RETOS Y PERCEPCIONES ESCOLARES DE ESTUDIANTES TRANSNACIONALES EN ESCUELAS MEXICANAS

Betsabé Román González¹

1. Introducción

Los estudios sobre migrantes centrados en los adultos declaran que los niños y las niñas no tienen un papel protagónico en las migraciones familiares; afirman que la migración los afecta sólo indirectamente. En otras palabras, son los padres los que toman la decisión de emigrar y los niños sólo siguen sus órdenes (Pain, 2004; Punch, 2007). Cuando se ha entrevistado a padres de familia en distintos estados de la república, ellos reportan que los motivos para emigrar van más allá de obtener beneficios económicos. La familia, principalmente los hijos e hijas, es la razón principal para la migración. Los padres de familia buscan ofrecer a sus hijos una vida y una educación mejores, sin importar las separaciones, los obstáculos y los riesgos que se pudieran presentar en el trayecto (Dobson, 2009; Ní Laoire, White, Tyrrell y Carpena-Méndez, 2012). No obstante, son pocos los estudios sobre los impactos individuales, familiares, comunitarios y sociales de los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) migrantes del retorno, voluntario o forzado, a México. Lo anterior puede ser resultado de que, en primer lugar, los adultos aseguran saber qué es lo que los niños y niñas están experimentando en los distintos momentos de la migración y en los distintos entornos donde se desenvuelven, así como qué es lo mejor para ellos y ellas. En segundo lugar, el acceso a los NNA, como sujetos de estudio, es cada vez más restringido por los mismos adultos, padres y maestros, en comunidades, hogares y lugares de juego, principalmente. En consecuencia, las trayectorias migratorias, escolares y sociales de los NNA migrantes han quedado en su mayoría invisibilizadas en los estudios migratorios de ambos países (Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008; Hamman, Zúñiga y Sánchez, 2010; Rodríguez y Hagan, 2004).

La escuela no sólo es considerada como un espacio seguro para cualquier niño o niña, sino que también es el lugar donde los NNA adquieren y practican competencias lingüísticas, sociales, culturales y académicas. Desafortunadamente, con la creciente situación de inseguridad en nuestro país, es más difícil que los investigadores tengamos acceso a esos espacios semipúblicos para hacer investigación con los NNA migrantes. Hoy día, además de tener que sobrellevar los largos trámites administrativos para el acceso, se tornan cada vez más necesarias nuevas metodologías de carácter transdisciplinario para la construcción de confianza con estos estudiantes, como la realización del trabajo de campo y la recolección de datos cualitativos.

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9566-3533>

El Colegio de Sonora-Cátedra CONACYT. Calle General Álvaro Obregón Núm. 54, Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: 6622595300, ext. 2303. Correo electrónico: broman@colson.edu.mx

En este capítulo se presentan resultados de cuatro estudios cualitativos en Nuevo León (2004), Zacatecas (2005), Puebla (2009) y Jalisco (2010), en escuelas mexicanas, donde se rescataron las experiencias migratorias y educativas de los NNA migrantes del retorno. Éstas han servido de base teórica y metodológica para estudios sobre migración y educación en México. En 2012, como estudiante de doctorado, me uní a este gran equipo de investigación y logramos implementar un estudio longitudinal y multisituado en un quinto estado, Morelos, cuyos resultados también se presentan aquí. Sin embargo, mi objetivo no es sólo presentar resultados de estos cinco estudios, sino más bien hacer una reflexión comparativa con estudios similares realizados en el estado de Sonora, donde actualmente laboro como profesora investigadora. Este capítulo, por lo tanto, es un ejercicio de análisis reflexivo acerca de mis experiencias de investigación con los NNA migrantes en otros estados, cuya intención es contribuir colaborativamente con académicos interesados en estas temáticas en Sonora. Fue imprescindible destacar en la parte final del capítulo que, a pesar de ser estudios con cierta antigüedad y en estados muy distintos en historicidad, geografía e índices migratorios, las experiencias migratorias, escolares y sociales de los NNA migrantes son muy similares cuando llegan por primera vez a una escuela mexicana. Por último, a partir de las reflexiones, se propone reforzar los diálogos binacionales entre México y Estados Unidos acerca de las políticas públicas que deben revisarse, crearse y complementarse para mejorar las prácticas educativas y de inclusión de los NNA migrantes en las escuelas.

2. Estimaciones de los NNA migrantes, procedentes de Estados Unidos, en México

Entre los años 2005 y 2010, aproximadamente un millón de ciudadanos mexicanos regresaron de Estados Unidos a México. De ellos, 25% eran niños y niñas nacidos en Estados Unidos (Giorguli y Gutiérrez, 2011). Ésta fue la primera vez en la historia migratoria entre Estados Unidos y México que se reportó un gran número de menores de edad, de ciudadanía estadounidense, que llegaban por primera vez a México, por lo que se especuló que se podrían encontrar en las escuelas mexicanas. Sin embargo, a pesar de tener trayectorias escolares y experiencias binacionales que los pudieran diferenciar de los NNA mono-nacionales, sus características físicas y sus nombres y apellidos los hacían pasar inadvertidos ante directivos, maestros y personal administrativo en las escuelas; es decir, eran *invisibles* para el sistema educativo y para las comunidades adonde llegaban (Giorguli y Gutiérrez 2011; Passel, Cohn y González 2012; Zúñiga y Hamann, 2014). Consecuentemente, el primer estudio en Nuevo León (2004) sobre los NNA migrantes *retornados* en las escuelas mexicanas surgió con dos objetivos: *a*) encontrar a los alumnos transnacionales en las escuelas mexicanas y *b*) hacer estimaciones más acertadas del número de alumnos transnacionales inscritos en dichas escuelas (Zúñiga y Hamman, 2006).

En conjunto, en los cinco estados, se habían encuestado 57 495 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 16 años de edad, de escuelas primarias y secundarias públicas en 2012. El procedimiento para la selección de los grupos fue estratificado según el año escolar y se seleccionó un grupo por cada grado de forma aleatoria. Se aplicó un cuestionario general a todos los NNA de los grupos seleccionados. A los que manifestaron haber cursado parte de su escolaridad en Estados Unidos, se les entregó un anexo específico. Combinando los resultados, se encontraron 1 371 NNA con experiencia previa en escuelas estadounidenses. De ese total, se hicieron entrevistas personalizadas a aproximadamente 620 alumnos.

Ambos objetivos se lograron. Por un lado, se encontraron alumnos en escuelas mexicanas con experiencia escolar previa en Estados Unidos y, por otro lado, se siguen intentando estimaciones reales. Por ejemplo, en una estimación reciente, Gándara (2016) encontró que en 2010 había 570 000 NNA migrantes en México. Del total, 60 000 habían retornado, es decir, que habían nacido en México y tenían experiencia escolar

en Estados Unidos, mientras que el resto era de nacionalidad estadounidense o de doble nacionalidad. Otra estimación de 2015 reportó que aproximadamente 550 492 NNA nacidos en Estados Unidos estaban residiendo en México en ese mismo año (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015). Como se puede observar, la falta de congruencia en las estimaciones nos lleva a confirmar la falta de visibilidad y de procesos formales para el recibimiento, la contabilización y el seguimiento de los NNA migrantes que provienen de Estados Unidos y que están o no inscritos en escuelas mexicanas (González-Barrera, 2015; Sánchez García y Zúñiga, 2010).

Por último, las entrevistas personalizadas a migrantes en las escuelas permitieron observar una serie de hallazgos particulares acerca de las familias migrantes que retornan de Estados Unidos a México, en especial de los alumnos transnacionales. Los hallazgos en los primeros cinco estados se presentan a continuación.

3. ¿Por qué los NNA retornan a México?

Hasta hace unas décadas, la literatura sobre los estudiantes transnacionales se había enfocado en los obstáculos que los NNA migrantes enfrentan al llegar a un nuevo país (Hamann, 2001; Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2001). Sin embargo, a partir de los primeros estudios, en Nuevo León (2004) y en Zacatecas (2005) se pudieron comprobar tres premisas. En primer lugar, a pesar de las dificultades, los NNA del retorno cuentan con las capacidades para tomar ventaja y negociar a partir de sus experiencias escolares y contextos fragmentados; es decir, toman conciencia de los obstáculos y de las oportunidades que tienen para desplazarse fácilmente entre ambos países y entre dos sistemas educativos, dependiendo de su nacionalidad y de las redes familiares que conservan. En segundo lugar, los NNA migrantes están descubriendo y decodificando constantemente nuevos símbolos y estructuras en la escuela, en el vecindario y con la familia que no conocían (Hamann, Zúñiga y Sánchez García, 2006). Por último, a partir del contraste entre las experiencias que narran los NNA migrantes y los padres de familia, los autores se percataron de que los NNA migrantes son participantes activos en las decisiones familiares, antes, durante y después de migrar, y que las explicaciones que relatan podían tomarse como verídicas (Zúñiga y Hamann, 2014).

Dadas estas premisas, los NNA migrantes declararon que las principales razones por las que ellos y sus familias retornan a México son: cambios en el trabajo o estudios de los padres, reunificación de la familia nuclear (principalmente hermanos que por su estatus migratorio no podían viajar a Estados Unidos), enfermedad o muerte de algún familiar (abuelos, tíos, etcétera), deportación o miedo a la deportación (del padre o de la madre), alejarse de situaciones peligrosas en Estados Unidos (pandillas y violencia), conflictos familiares (divorcio, abandono), conocer México y su cultura y *libertad* (de trabajos, cansados o de una vida aburrida) (Hamann et al., 2008; Román González, Carrillo Cantú y Hernández-León, 2016; Zúñiga y Hamann, 2014, p. 5).

Las experiencias de retorno se pueden entender desde dos perspectivas: macro y micro. De acuerdo con Zúñiga y Hamann (2014), la perspectiva macro retrata a los NNA migrantes como hijos e hijas de “crisis económicas, falta de trabajo, contextos antinmigrantes, fronteras reforzadas y nuevas formas de leyes y segregación” (p. 11), mientras que, desde la perspectiva micro, las historias tradicionales de retorno se complican y las tipologías estándares utilizadas en estudios sociológicos no son acordes a los contextos y significados de los alumnos transnacionales. En otras palabras, esos niños y niñas no *retornan*. Los que nacieron en Estados Unidos y viajan por cuestiones de trabajo o educación de sus padres, deciden vivir en otro lugar. Los que tuvieron una experiencia dolorosa, las circunstancias los dislocan territorialmente. Los que sufrían de dispersión geográfica familiar, prefirieron estar con sus padres y fortalecer lazos familiares.

4. Trayectorias de los NNA migrantes en México

La mayoría de los estudios sobre el retorno a México se han enfocado principalmente en las experiencias de los adultos. Los retornados, por lo general, eran adultos de nacionalidad mexicana que emigraron a Estados Unidos en algún momento de sus vidas y que decidieron regresar. Por esta razón, en los primeros tres estudios que se mencionan aquí sobre NNA migrantes en escuelas (Nuevo León, Zacatecas y Puebla), se denominaba a los niños y niñas “retornados”. Sin embargo, en el estudio realizado en Jalisco en 2010, se observaron más detalladamente las trayectorias migratorias y escolares de los NNA del retorno (Sánchez García y Zúñiga, 2010; Zúñiga y Hamann, 2008). Se encontraron principalmente tres. 1) Los NNA que nacieron en México, que emigraron a temprana edad e iniciaron su escolaridad en Estados Unidos y que habían regresado para continuar en México (eran la minoría). 2) Los NNA que habían nacido y comenzado su escolaridad en Estados Unidos, que emigraron a México y estaban inscritos en una escuela mexicana por primera vez; éstos representaban una cuarta parte de la muestra. 3) Los NNA cuyas trayectorias escolares eran muy fragmentadas (por ejemplo, los hijos de trabajadores agrícolas que circulaban entre ambos países y que dependían de las oportunidades laborales de sus padres); es decir, habían pasado de un sistema escolar a otro en varias ocasiones, en México y en Estados Unidos (eran otra minoría) (Zúñiga y Hamann, 2008). En el estudio de Morelos (2012), de corte longitudinal, se pudo observar una trayectoria más: 4) los NNA que habían nacido y comenzado su escolaridad en Estados Unidos, que llegaron a México con sus padres y se inscribieron en escuelas mexicanas, y que al final decidieron regresar a Estados Unidos para seguir estudiando (el número de estos alumnos aún es incierto, puesto que es una trayectoria poco estudiada e invisibilizada) (Román González, Carrillo Cantú y Hernández-León, 2016).

Con estos datos se reidentificaron distintos grupos de alumnos. El grupo 1 se identificó como *retornados a México*. El grupo 2 se denominó *alumnos binacionales*. El grupo 3 se denominó como *un tipo de migrante circular*, acompañado por sus padres. Y, por último, el grupo 4 se denominó *retornados a Estados Unidos*. Debido a que los términos *retornado* o *binacional* no capturan las distintas trayectorias migratorias y escolares de los NNA migrantes, se fue acuñando el término *estudiantes transnacionales*, que son los estudiantes nacidos en uno u otro país, con experiencias escolares, sociales y culturales en “dos naciones y en múltiples contextos regionales” (Zúñiga y Hamann, 2008, p. 33). En otras palabras, los alumnos transnacionales presentan combinaciones diversas de trayectorias migratorias y escolares que no corresponden a las tipologías escolares comunes. Zúñiga y Vivas-Romero (2014) adjudicaron estas fracturas y discontinuidades escolares a las decisiones que toman en conjunto los NNA y sus padres migrantes para mejorar su situación familiar y que, consecuentemente, los obligaron a migrar.

5. Retos y percepciones de los NNA migrantes en las escuelas mexicanas

Las escuelas, como espacios seguros y de continuo aprendizaje, también son uno de los primeros lugares donde los NNA migrantes tienen contacto con la cultura mexicana. Cuando éstos llegan de Estados Unidos a una escuela en México, agregan a su experiencia migratoria otros retos sociales, culturales, lingüísticos y académicos que posiblemente no se esperaban y que dificultan su adaptación e integración escolar y social. Los cuatro estudios presentan dichos retos, desde la perspectiva de los niños y las niñas migrantes, con el fin de entender sus experiencias y promover mejores estrategias de inclusión en las escuelas de México.

a) Invisibilidad

Hamann, Zúñiga y Sánchez (2006) afirman que uno de los primeros hallazgos en las escuelas, a escala nacional, es que los alumnos transnacionales pasan inadvertidos, son *invisibles*.² Invisibles en tres aspectos: 1) no se sabe de su procedencia o movilidad en ambos países (Sánchez y Zúñiga, 2010); 2) los maestros no los identifican debido a que su aspecto físico, sus nombres y domicilios son similares a los de los demás niños (Sánchez et al., 2012; Hamann y Zúñiga, 2011); y 3) los directivos y los maestros no conocen las habilidades y destrezas que estos alumnos han adquirido como consecuencia de su transnacionalidad y no toman ventaja de ellas (Sánchez García y Zúñiga, 2010; Zúñiga y Hamann, 2014).

b) Transiciones lingüísticas

Además de la invisibilidad en el aula, se observó que la transición lingüística de los alumnos transnacionales, del idioma inglés al idioma español, es muy difícil. Los NNA consideraron la falta de competencias lingüísticas y culturales como una de las barreras más significativas para integrarse y desempeñarse exitosamente en las escuelas mexicanas (Zúñiga y Hamann, 2008). En primer lugar, los alumnos mencionaron que tenían dominio académico del idioma inglés y de historia estadounidense, por lo que se les dificultaba responder adecuadamente en las materias de español, matemáticas e historia, principalmente (Román González y Zúñiga, 2014). En segundo lugar, en Morelos, nueve de cada diez alumnos reportaron que sólo dominaban el español hablado cuando llegaron a México, debido a que es el idioma que practicaban con sus padres en casa (Román González y Carrillo Cantú, 2017). En consecuencia, los maestros los humillaban o los ponían en ridículo frente al grupo. Estas situaciones causaron en los alumnos transnacionales frustración y vergüenza (Román-González y Zúñiga, 2014). Por último, cuando se les preguntó a los alumnos qué tanto se les permitía hablar un segundo idioma en las escuelas de ambos países, reportaron que era más fácil hablar español en las escuelas estadounidenses que hablar inglés en las mexicanas (Sánchez García y Zúñiga, 2010). En las escuelas mexicanas, el uso del idioma inglés sólo se permitía en muy pocas ocasiones, como los tiempos de receso o cuando tenían que ayudar a un compañero nuevo, irónicamente, durante la clase de inglés (Zúñiga y Hamann, 2006 y 2008).

Los estudios constataron que, además de la adquisición de una segunda lengua, los alumnos transnacionales tienen la capacidad de “leer y negociar códigos distintos, establecer comunicación intercultural exitosa y adaptarse a contextos locales diferentes”, entre otras destrezas (Sánchez García y Zúñiga, 2010, p. 15; Zúñiga y Hamann, 2008). Sin embargo, en las escuelas mexicanas no existen pruebas estandarizadas para evaluar dichas habilidades lingüísticas en lectura y escritura de los alumnos cuya primera lengua no es el español (Zúñiga y Hamann, 2013). En un estudio reciente (Panait y Zúñiga, 2016) acerca de las transiciones de alfabetismo de inglés a español en alumnos transnacionales, se corroboró esta falta de transiciones lingüísticas en las escuelas mexicanas y se observó que los NNA migrantes no sólo no sabían leer en español, sino que tampoco entendían las reglas básicas de gramática y de ortografía del idioma. Sánchez García y Zúñiga (2010) reportaron que los maestros mexicanos no valoraban las competencias lingüísticas y académicas que los alumnos transnacionales traían a sus aulas y mucho menos sabían cómo responder a ese conocimiento. Estos hallazgos podrían explicar los bajos niveles de éxito escolar de los alumnos transnacionales y, probablemente, el abandono escolar y el retorno prematuro a Estados Unidos (Román González y Carrillo Cantú, 2017; Román González, Carrillo Cantú y Hernández-León, 2016; Zúñiga y Hamann, 2008).

² El término *invisibles* fue utilizado por Delaunay (1997) “para referirse a la ausencia y confusión del fenómeno de migración de mujeres y adolescentes, y una falta de visión por parte de quienes atienden los servicios educativos y de los científicos sociales, que requiere ser estudiado, explicado y atendido” (en Zúñiga et al., 2008).

c) Rezago escolar

En los primeros cuatro estados sólo se pudo observar el rezago escolar de migrantes. En Morelos, debido a la longitud de la investigación, también se pudieron observar la exclusión y el abandono escolar. Acerca del rezago, la mayoría de los alumnos transnacionales, por decisión de los directores y maestros, por falta de documentos o habilidades de lecto-escritura en el aula, tuvieron que repetir el año escolar. Esta característica negativa es resultado de las diferencias entre los sistemas educativos y las decisiones inesperadas o fuera de tiempo de las familias al emigrar (Zúñiga y Vivas-Romero, 2014). Con respecto a la exclusión y al abandono escolar, en Morelos se observó que, a pesar de varios intentos de los NNA migrantes para sobresalir en la escuela secundaria, las barreras lingüísticas y sociales se reflejaban en su bajo rendimiento académico, y los maestros y directores optaban por suspenderlos de las clases de manera temporal o definitiva en vez de ayudarlos (Román González y Carrillo Cantú, 2017). En otros casos, los alumnos y sus familias no contaban con los documentos necesarios para la inscripción en escuelas y no les fue permitida la entrada al ciclo escolar. Los alumnos transnacionales que lograron estar en una escuela acusaron a los maestros de ser “racistas” y de “buscar cualquier excusa para no tenerlos dentro del aula”. En algunos casos, aquellos que tenían doble nacionalidad, decidieron regresar a Estados Unidos para seguir estudiando. No hay muchos estudios sobre el retorno de los NNA migrantes a Estados Unidos por razones de exclusión escolar en México. Sin embargo, éste es un tema que se está explorando más ampliamente.

d) Percepción de los alumnos transnacionales acerca de las escuelas, compañeros y maestros en ambos países

Es necesario aclarar que los resultados de esta sección son autovaloraciones de los alumnos transnacionales en los cinco estados; es decir, que sólo se presentan los significados que los alumnos encuestados atribuyen a sus experiencias migratoria y escolar. Respecto a la experiencia escolar en Estados Unidos, los alumnos la describieron como “positiva y útil”. En primer lugar, los NNA migrantes enfocaron sus primeras descripciones en la infraestructura escolar. El total de los alumnos señaló que sus escuelas estadounidenses eran más grandes, cerradas y contaban con mejores recursos, como materiales didácticos, servicios de cafetería, programas, facilidades deportivas, centros de cómputo, enfermería, biblioteca y salones para clases de música, entre otras cosas (Zúñiga y Hamann, 2009). Algunos estudiantes también reportaron que les gustaba no tener que usar uniformes, que tenían más tiempo en el receso y que podían practicar varios deportes, dependiendo de la época del año (Zúñiga y Hamann, 2006). Acerca de las escuelas mexicanas, la mayoría de los alumnos se expresó muy bien de ellas, pero acentuaron que faltaban recursos (Hamann et al., 2006; Zúñiga y Hamann, 2008).

En segundo lugar, los alumnos observaron diferencias en los sistemas educativos y en la forma de evaluar sus conocimientos académicos. Comentaron que, a diferencia de México, en Estados Unidos les daban premios o diplomas por su buen comportamiento o por sus calificaciones. Los alumnos autoevaluaron su desempeño académico en las escuelas de Estados Unidos como exitoso, mientras que en México lo calificaban como regular o excelente (Sánchez García y Zúñiga, 2010; Hamann et al., 2010). Así mismo, expresaron que en la escuela de Estados Unidos había más celebraciones y actividades fuera de la escuela que en México (juegos, fiestas, días de campo, visitas a museos o acuarios, etcétera) (Zúñiga y Hamann, 2009).

En tercer lugar, los alumnos valoraron a los maestros, los compañeros de clase y el ambiente escolar (Zúñiga y Hamann, 2008). De acuerdo con ellos, el trato con los maestros era más directo y personal en Estados Unidos. Los maestros los trataban bien, les daban ánimos, los cuidaban y los respetaban. A pesar de que valoraron sus experiencias escolares en México como positivas, describieron la relación entre maestro y alumno

como más impersonal. Además, señalaron que en vez de que los maestros los alentaran a sobresalir en clase, algunos los catalogaban de flojos, mentirosos o tímidos cuando no podían completar las tareas que se les pedían, especialmente en las materias de historia de México, español y matemáticas (Román-González y Zúñiga, 2014; Hamann et al., 2006).

Sobre los compañeros de escuela, los NNA transnacionales reportaron que en Estados Unidos tenían muchos amigos. Se referían a ellos como sus “mejores amigos” (Zúñiga y Hamann, 2009). Curiosamente, los alumnos transnacionales también reportaron que en las escuelas mexicanas tenían amigos y se identifican con ellos como iguales, a pesar de que sus experiencias escolares y sus nacionalidades fueran diferentes (Zúñiga y Hamann, 2008).

Una de las experiencias que los estudiantes transnacionales calificaron de negativa en Estados Unidos y que sufrieron de manera diferente en México, fue la del racismo que enfrentaron por no ser “blancos” o por ser “mexicanos”. Reportaron tener experiencias similares de *bullying* en México por tener un acento diferente, por venir de Estados Unidos o por no poder participar en clase. Estas experiencias estuvieron ligadas mayormente al trato con otros alumnos y casi nunca con los maestros. Otras experiencias “malas” o difíciles en Estados Unidos incluyeron: embarazos en edad adolescente, suicidios, uso de drogas y situaciones ligadas a pandillas y peleas (Zúñiga y Hamann, 2009).

Las observaciones en las escuelas de los cinco estados constataron que, después de ser partícipes de dos sistemas educativos diferentes, los alumnos transnacionales se inclinaron más hacia las escuelas estadounidenses. Sin embargo, su apreciación positiva de las escuelas en Estados Unidos no significó que la escolaridad en México fuera desfavorable (Zúñiga, 2012; Zúñiga y Hamann, 2008). Por último, una proporción importante de alumnos (74%) expresó que en un futuro deseaba regresar a Estados Unidos, tanto alumnos nacidos en México como en Estados Unidos (Sánchez García y Zúñiga; 2010; Zúñiga y Hamann, 2008 y 2009).

e) Percepción de los alumnos mononacionales y de los maestros mexicanos acerca de los alumnos transnacionales

Zúñiga y Hamann (2009) declaran que la llegada de un alumno transnacional a una escuela mexicana no sólo implica acuerdos binacionales, documentos o diseño de currículos; de manera más importante, es un proceso subjetivo que involucra estudiantes y maestros. En Nuevo León, se encuestaron 14 411 alumnos mononacionales (o sin experiencia previa en Estados Unidos) y 18 maestros para observar cómo percibían a los alumnos transnacionales en las aulas mexicanas (Zúñiga y Hamann, 2006).

De los alumnos mononacionales encuestados, sólo uno de cada cuatro percibió a los alumnos transnacionales como iguales a ellos, mientras que la mayoría dijo que eran diferentes. De los alumnos mononacionales que calificaron a los alumnos transnacionales como iguales, un poco más de un tercio se refirió principalmente a características cualitativas o de valor universal, como ser niños, tener los mismos derechos y ser creados por Dios. Otras respuestas incluyeron cualidades como la amistad, la generosidad, el uso del idioma español, las capacidades escolares y, de manera particular, la nacionalidad mexicana (aunque hubieran vivido o nacido en Estados Unidos) (Zúñiga y Hamann, 2006; 2009).

A pesar de que la mayoría de los alumnos mononacionales calificaron a los transnacionales de diferentes, acentuaron más las diferencias positivas que las negativas. Para ellos, la principal diferencia era el lenguaje: el acento, el uso del inglés o el mal uso del español. Sin embargo, mencionaron que el inglés era una ventaja de los alumnos con experiencia escolar en Estados Unidos. Acerca de las diferencias entre escuelas y sistemas escolares, en un primer estudio los alumnos mononacionales dijeron que eran mejor las escuelas, los maestros y las materias

en Estados Unidos (Zúñiga y Hamann, 2006), mientras que en otro estudio (Hamann et al., 2010) calificaron a ambos sistemas escolares como buenos. No se les preguntó cómo llegaron a esta conclusión, pero se podría especular que habían hablado previamente con sus compañeros transnacionales. Además, los alumnos mexicanos calificaron a sus compañeros transnacionales de más inteligentes, más responsables, respetuosos y trabajadores. Por último, hubo un porcentaje muy bajo de percepciones negativas acerca de los alumnos transnacionales, menos de 15%. Éstas incluían una variedad de adjetivos dirigidos a comportamientos, ciertos hábitos, características físicas y, en muy pocas ocasiones, la educación en Estados Unidos (Zúñiga y Hamann, 2009).

En contraste con las opiniones de los estudiantes, que generalmente fueron positivas, las percepciones de los maestros acerca de los alumnos transnacionales tuvieron una connotación mayormente negativa. La mayoría de los maestros se habían percatado de que tenían NNA migrantes en el momento de reportar calificaciones, porque observaron que ciertos alumnos habían reprobado varias materias. Por lo tanto, cuando se les entrevistó, adjudicaron el bajo rendimiento académico y desventajas a la experiencia transnacional; muy raramente calificaron la experiencia transnacional de recurso académico o de ventaja (Hamann et al., 2008). En primer lugar, los maestros percibieron que el nivel académico de los alumnos transnacionales era menor que el de los alumnos mononacionales. Particularmente, se quejaron del bajo nivel de escritura y de lectura en español, de la forma equivocada de hablar o de la mezcla de inglés y el español, y señalaron que salían mal en historia de México y geografía (Hamann et al., 2010). En segundo lugar, puntualizaron que los alumnos transnacionales no entendían las normas ni el contenido curricular de la escuela y que la experiencia transnacional era causante de separaciones familiares, ausencia de los padres y falta de disciplina. Estas reacciones de los maestros se dieron a pesar de que reconocieron que los padres de sus alumnos transnacionales estaban involucrados en la educación de sus hijos. En tercer lugar, los maestros describieron algunas características del sistema educativo estadounidense. Lo incierto fue si los maestros habían tenido alguna experiencia previa en una escuela en ese país o si sus percepciones eran resultado tan sólo de la interacción con alumnos transnacionales. Tomando esto en cuenta, los maestros mexicanos acentuaron que, a pesar de que las escuelas estadounidenses tenían más tecnología, el currículo en México era mejor y más avanzado y proyectaron la escuela del vecino país como un lugar donde había desigualdad, racismo, conductas antisociales, drogadicción y violencia (Zúñiga y Hamann, 2009). Éstas parecieron ser expresiones de estereotipos, más que productos de un estudio científico. Por último, cuando se les preguntó cómo podrían ayudar a que los NNA migrantes mejoraran su rendimiento escolar y se integraran de forma más rápida, la mayoría de los maestros expresó que no hablaban inglés y que por eso no los podían ayudar, y reconocieron que no tenían las herramientas ni los conocimientos pedagógicos para lidiar con este tipo de estudiantes (Zúñiga y Hamann, 2013).

6. Características de la migración en Sonora

Desde mi entrada al El Colegio de Sonora, a finales de 2018, he podido observar algunas diferencias y similitudes del contexto migratorio entre los estados donde colaboré anteriormente y Sonora. En primer lugar, Sonora, Jalisco, Zacatecas y Nuevo León son estados con amplia tradición migratoria en nuestro país; es decir, son estados que desde la época de los braceros han experimentado la migración a Estados Unidos y el retorno, de distintas maneras (Sánchez y Zúñiga, 2010). En segundo lugar, a pesar de las diferencias geográficas, Sonora y Jalisco se encuentran entre los primeros cinco estados que reciben mayor número de NNA migrantes de retorno; Zacatecas y Nuevo León se encuentran en el noveno y décimo lugar, respectivamente (Aquino, 2018). En tercer lugar, a pesar de que Sonora, Puebla y Morelos difieren tanto en tradición migratoria como en su proximidad a la frontera norte, los tres estados fueron afectados por la crisis económica de 2007 en Estados Unidos, por el

reforzamiento de la frontera, el aumento de las deportaciones y los cambios en las leyes migratorias (Ramírez García y Meza González, 2011). Distintas bases de datos, nacionales e internacionales, reportaron que, entre 2005 y 2010, aproximadamente 1.4 millones de mexicanos regresaron a México desde Estados Unidos (Passel, Cohn y González-Barrera, 2012), lo cual concuerda con el aumento, a escala nacional, del porcentaje de viviendas con migrantes de retorno entre 2000 y 2010: 0.87% y 2.19%, respectivamente (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2010). Mientras que Sonora es un estado donde por años se han observado trayectorias de migración circular por su cercanía a la frontera, Puebla y Morelos tuvieron cambios significativos. En 2000 ambos estados reportaron altos índices de emigración a Estados Unidos, contrario a 2010, cuando reportaron mayores índices de migración de retorno (CONAPO, 2010).

Analizando estas diferencias y similitudes, se observa que, independientemente de la tradición migratoria de cualquiera de los estados, de su proximidad o lejanía con la frontera norte y de los tipos de trayectorias que los caracterizan: 1) los factores externos, como los sistemas gubernamentales, el diseño de políticas públicas y los cambios en las economías influyen directamente en las migraciones; 2) la migración no es homogénea, no responde a un solo tipo de situaciones, estrategias o temporalidades, cada historia migratoria es diferente y merece ser estudiada de forma especial; y 3) la migración no es un fenómeno unilineal, de ida y vuelta, sino que existen varios tipos de trayectorias migratorias.

7. Estudios con los NNA migrantes del retorno en Sonora

Los estudios realizados sobre los NNA migrantes del retorno en El Colegio de Sonora, específicamente en el Seminario Niñez Migrante, comenzaron hace un poco más de seis años (Valdéz Gardea, Ruiz, Rivera y López, 2018). A continuación, se presentan algunos hallazgos de estudios a partir de 2012. En primer lugar, Sonora cuenta con NNA migrantes que tienen trayectorias heterogéneas. Sin embargo, por ser un estado transfronterizo, se han observado casos de migración interna mexicana (como migrantes indígenas agricultores), otros de repatriación de NNA migrantes que fueron deportados de Estados Unidos, y, en su mayoría, de trayectorias escolares circulares, es decir, NNA migrantes que estudian y viven “en ambos lados de la frontera” (Ruiz Peralta y Valdéz Gardea, 2015; Valdéz Gardea, 2012). En relación con las razones para retornar, los NNA migrantes reportaron la deportación del padre de familia y la reunificación familiar como las principales (Valdéz Gardea, 2014).

En segundo lugar, existen experiencias que invisibilizan a los NNA migrantes cuando llegan al sistema escolar sonoreño. En entrevistas hechas a 34 directores, de 58 primarias públicas en la ciudad de Hermosillo, éstos declararon que el sistema estatal no reconocía a los alumnos que no contaran con boletas de los años anteriores, que no tuvieran un acta mexicana o un número de Clave Única de Registro de Población (CURP). Uno de los directores comentó: “Están y no están [...]. Sin papeles no se les puede inscribir en el sistema” (Valdéz Gardea et al., 2017; 2018). Consecuentemente, las autoridades desconocen: *a)* las normas administrativas para la recepción de NNA migrantes en las escuelas, *b)* qué documentos deben o no presentar para el acceso a las aulas, *c)* los protocolos de bienvenida y *d)* las estrategias de seguimiento académico para estos estudiantes (Valdéz Gardea, 2014; Valdéz Gardea et al., 2018).

En tercer lugar, un aporte importante a los estudios de NNA migrantes que apenas se está explorando en otros estados, son las entrevistas que se han realizado en Sonora a los padres de familia acerca de sus experiencias en las escuelas. De acuerdo con ellos y ellas, falta empatía y los administrativos tienen resistencia a los cambios: “En las escuelas no saben qué hacer ni qué documentos pedir”. Otros padres de familia señalan que, además, no se conocen “las equivalencias de grados” para ambos sistemas educativos. Por lo tanto, esta falta de información

y de capacitación administrativa en las escuelas se refleja en casos de exclusión o de abandono escolar, en la pérdida de años escolares o en equivocaciones al poner a los estudiantes en grados que no les corresponden (Valdéz Gardea, 2014).

En cuarto lugar, las percepciones de los NNA migrantes acerca de las escuelas, de los compañeros de clase y de los maestros son muy similares a las de los cinco estados anteriores. Se observó la añoranza que los NNA tienen de las escuelas de Estados Unidos y de su infraestructura. Además, señalaron que la falta de competencias en español es un obstáculo al principio para poder interactuar con sus pares dentro y fuera del aula. También notaron que en México las aulas tenían más estudiantes y, por lo tanto, se les dificultaba tener tiempo personalizado con los maestros para que les resolvieran dudas sobre los nuevos materiales, especialmente en historia de México y geografía. Sin embargo, describieron las escuelas mexicanas como “más libres”, sobre todo en el receso y en los pasillos, y comentaron que una vez que habían dominado mejor el español, se sentían más seguros y con mayor facilidad para ganar amistades (Ruiz Peralta y Valdéz Gardea, 2015).

Por último, las percepciones de los maestros acerca de los NNA migrantes estaban divididas. Por un lado, los maestros opinaron que eran estudiantes “disciplinados”; por otro lado, los percibían como una carga y no hacían excepciones en el aula para poder ayudarlos (Valdéz Gardea, 2012). Irónicamente, al igual que en otros estados, los maestros sonorenses declararon que no contaban con ninguna capacitación sobre estrategias para la inclusión de los NNA migrantes en el aula (Valdéz Gardea et al., 2017 y 2018).

8. Conclusiones

A partir de los estudios en los seis estados, se señalan cinco hallazgos. Primero, presentar las experiencias educativas, sociales y migratorias desde la perspectiva de los NNA migrantes, con sus palabras e imágenes, aclara las experiencias alternas a la migración y se tiene una perspectiva más amplia de las subjetividades en las escuelas (Dobson, 2009). Las experiencias de primera mano de los NNA migrantes podrían llenar el vacío que existe en las ciencias sociales y culturales, para comprender en niveles micro y macro qué significan “la migración, la negociación de identidades, las dificultades al tratar de ser aceptados, la integración y/o la pertenencia”, temas que no se pueden observar a simple vista en otros menores de edad (Dobson, 2009; Knörr, 2005, p. 127; Ni Laoire et al., 2010).

Segundo, los estudios realizados con los NNA de la migración de retorno en México reflejan realidades incompletas; es decir, solamente describen las circunstancias o las experiencias de los NNA migrantes como alumnos, dentro de una escuela o en lugares similares, como bibliotecas, áreas de recreación o clubes de estudio, por lo que es necesario hacer más estudios en otros lugares donde se desenvuelven de manera más natural, como los hogares y los lugares de ocio y entretenimiento, para complementar las experiencias que se llevan a cabo en ambientes educativos (Dobson, 2009; Olwig y Gullov, 2003; Walton-Roberts y Pratt, 2005).

Tercero, para implementar mejores estudios con los niños, las niñas y los adolescentes migrantes en distintos contextos, es sumamente necesaria la colaboración de diferentes disciplinas y metodologías. En otras palabras, la inter y la transdisciplinariedad en este tipo de estudios podría permitir el continuo e interesante diálogo sobre las distintas migraciones infantiles, en vez de tratar de homogeneizar su diversidad (Yarwood y Tyrrell, 2012).

Cuarto, los estudios de los migrantes de retorno permiten identificar características compartidas entre los menores migrantes en México y los de otros países. Empero, no se descarta que los alumnos transnacionales en México y en Estados Unidos también tengan particularidades y que cada menor migrante construya activamente toda trayectoria, migratoria o educativa (Román y Zúñiga, 2014; Román González, Carrillo Cantú y Hernández-León, 2016).

Por último, se pudo observar que a pesar de la diferencia de años entre el primer estudio y los últimos, y el contraste entre la ubicación geográfica y las trayectorias migratorias de los seis estados, las experiencias migratorias y educativas de los NNA migrantes se siguen invisibilizando por causa de distintas barreras administrativas, pedagógicas, sociales y culturales.

Los contextos escolares de México han cambiado con la migración. Hoy día nuestros estudiantes tienen necesidades educativas, sociales y culturales más complejas que rebasan los sistemas tradicionales de enseñanza (Ruiz Peralta y Valdéz Gardea, 2015). En el caso de los NNA migrantes, los obstáculos y los retos se multiplican como resultado de las constantes fracturas lingüísticas, emocionales, sociales y culturales que trae consigo la migración. No obstante, dichos retos deben plantearse como áreas de oportunidad para mejorar nuestro sistema educativo actual.

Como resultado de las distintas investigaciones hechas sobre los NNA migrantes en escuelas, el 11 de marzo de 2015, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), modificó las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de la Educación Básica, con el fin de simplificar y facilitar el acceso de los estudiantes provenientes del extranjero al sistema educativo nacional (DGAIR, 2015).

Estas normas dictan que: *a)* todo niño, niña y adolescente tiene derecho a recibir educación básica en México sin importar su condición migratoria; *b)* los directores o responsables del plantel deben brindar el apoyo y la orientación necesarios para el ingreso a los servicios de educación básica; *c)* el ingreso de los NNA a las escuelas de educación básica debe ser inmediato, y en el grado que le corresponda, aun cuando los padres de familia no cuenten con documento de identidad o de estudios y *d)* no son necesarias actas de nacimiento (local o extranjera) ni CURP para poder tener acceso a los servicios educativos.

Aunado a esto, se presentan propuestas que emanan de mi experiencia como maestra de primaria, como alumna transnacional y de los estudios aquí presentados: *a)* es imprescindible el trabajo colaborativo entre el personal administrativo, los directores, los maestros, los padres de familia y los NNA para el análisis, la valoración y la reestructuración de políticas públicas y escolares; *b)* es necesario que el personal administrativo en las escuelas esté debidamente capacitado sobre las normas educativas para la recepción de los NNA migrantes en las escuelas: es decir, las normas ya están, pero es necesario aprenderlas y aplicarlas; *c)* se deben diseñar protocolos de bienvenida y estrategias de seguimiento académico para evitar casos de exclusión y de abandono escolar y *d)* son indispensables los diálogos binacionales entre distintas instituciones de ayuda al migrante, consulados y escuelas, entre otros, para proporcionar información válida y actual sobre la documentación y los trámites administrativos que se deben tomar en cuenta antes de emigrar.

9. Referencias

Aquino, E. (2018). *Niños migrantes en México, sin apoyo educativo*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/ninos-migrantes/parte-2.html>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2010). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

- Dirección General de Acreditación, Inscripción y Revalidación. (Diciembre 2015). Presentación de acciones para promover el acceso, permanencia y tránsito de los migrantes en el sistema educativo nacional. Recuperado de https://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta_pdf/normas_especificas_basica.pdf
- Dobson, M. E. (2009). Unpacking children in migration research. *Children's Geographies*, 7(3), 355-360.
- Gándara, P. (2016). Policy report. The students we share. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 357-378.
- Giorguli Saucedo, S., y Gutiérrez, E. (2011). Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos. *Coyuntura Demográfica* (1), 21-25.
- González-Barrera, A. (19 de noviembre de 2015). More Mexicans leaving than coming to the U. S. Net Loss of 140 000 from 2009 to 2014; family reunification top reason for return. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>
- Hagan, J., Eschbach, K., y Rodríguez, N. (2008). U. S. deportation policy, family separation, and circular migration. *International Migration Review*, 42(1), 64-88.
- Hamann, E. T. (2001). Theorizing the sojourner student (with a sketch of appropriate school responsiveness). En M. Hopkins y N. Wellmeier (eds.), *Negotiating Transnationalism: Selected Papers on Refugees and Immigrants*, Vol. IX (pp. 32-71). Arlington, VA: American Anthropology Association.
- Hamann, E. T., y Zúñiga, V. (2011). Schooling and the everyday ruptures transnational children encounter in the United States and Mexico. En Rachel Catt Coe, R. Reynolds, Deborah A. Boehm, Julia M. Hess y Heather Rae-Espinoza (eds.), *Everyday Ruptures. Children, Youth, and Migration in Global Perspective* (pp. 141-160). Nashville: Vanderbilt University Press.
- Hamann, E. T., Zúñiga, V., y Sánchez, J. (2006) Pensando en Cynthia y su hermana: educational implications of U. S./Mexico transnationalism for children. *Journal of Latino and Education*, 5(4), 253-274.
- Hamann, E. T., Zúñiga, V., y Sánchez, J. (2008). Civic responsibility for transnational students: considering the schooling of U. S. citizens in Mexican schools. Documento presentado en la reunión anual de la American Educational Research Association. Nueva York.
- Hamann, E. T., Zúñiga, V., y Sánchez, J. (2010). Transnational students' perspectives on schooling in the United States and Mexico: the salience of school experience and country of birth. En M. Ensor, y E. Gozdzik (eds.), *Children and Migration, at the Crossroads of Resiliency and Vulnerability* (pp. 230-252). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- INEGI. (2015). Migración. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>
- Knörr, J. (ed.). (2005). *Childhood and Migration: from Experience to Agency*. New Brunswick, NJ y Londres: Transaction Publishers.
- Ní Laoire, C., White, A., Tyrrell, N., y Carpena-Méndez, F. (2012). Children and young people on the move: geographies of child and youth migration. *Geography*, 97(3), 129-134.
- Olwig, K.F., y Gullov, E. (eds.). (2003). *Children's Places. Cross-Cultural Perspectives*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Pain, R. (2004). Introduction: children at risk? *Children's Geographies* 2, 65-67.

- Panait, C., y Zúñiga, V. (2016). Children circulating between the U.S. and Mexico: fractured schooling and linguistic ruptures. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 226-251.
- Passel, J., Cohn, D., y González-Barrera, A. (23 de abril de 2012). Net Migration from Mexico falls to zero and perhaps less. *Pew Hispanic Center*. Recuperado de www.pewhispanic.org/files/2012/04/Mexican-migrants-report_final.pdf
- Punch, S. (2007). Negotiating migrant identities: young people in Bolivia and Argentina. *Children's Geographies* (5), 95-112.
- Ramírez García, T., y Meza González, L. (2011). Emigración México-Estados Unidos: balance antes y después de la recesión económica estadounidense. En CONAPO, *Situación demográfica de México 2011* (pp. 241- 259). México: CONAPO.
- Rodríguez, N., y Hagan, J. (2004). Fractured families and communities: effects of immigration reform in Texas, Mexico, and El Salvador. *Latino Studies*, 2(3), 328-351.
- Román González, B., y Carrillo Cantú, E. (2017). Bienvenido a la escuela: experiencias escolares de alumnos transnacionales en Morelos. México. *Sinéctica* (48), 1-19.
- Román González, B., Carrillo Cantú, E., y Hernández-León, R. (2016). Moving to the homeland: children's narratives of migration from the United States to Mexico. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 252-275.
- Román González, B., y Zúñiga, V. (2014). Children returning from the U. S. to Mexico: School sweet school? *Migraciones Internacionales*, 7(4), 277-286.
- Ruiz Peralta, L., y Valdéz Gardea, G. (2015). El presente educativo en la frontera norte: menores migrantes de retorno y su educación. En J. D. Vázquez Vázquez (coord.), *Migración y violencia: dos caras del dolor social* (pp. 61-74). Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala.
- Sánchez García, J., y Zúñiga, V. (2010). Educational history of transnational students in Mexico: intercultural proposal of educational attention. *Trayectorias*, 12(30), 5-23.
- Sánchez, J., Hamann, E. T., y Zúñiga, V. (2012). What the youngest transnational students have to say about their transition from U. S. schools to Mexican ones. *Diaspora, Indigenous, and Minority Education: Studies of Migration, Integration, Equity and Cultural Survival*, 6(3), 157-171.
- Suárez-Orozco, C., y Suárez-Orozco, M. (2001). *Children of Immigration*. Cambridge: Harvard University Press.
- Valdéz Gardea, G. C. (coord.). (2012). *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante: una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Valdéz Gardea, G. (2014). Menores migrantes de retorno: desafíos para su incorporación en aulas sonorenses. En F. Urbina Barrera (coord.), *Jóvenes en perspectiva. Visiones, prácticas y discursos* (pp. 235-258). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Valdéz Gardea, G. C., Ruiz Peralta, L. F., y Rivera García, O. B. (2017). Consecuencias académicas en niños expuestos a la migración internacional: hacia un discurso crítico de los procesos administrativos en el sistema escolar de Sonora, México. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 4(8), 111-147.
- Valdéz Gardea, G. C., Ruiz Peralta, L. F., Rivera García, O. B., y López, R. A. (2018). Menores migrantes de retorno: problemática académica y proceso administrativo en el sistema escolar sonorenses. *región y sociedad*, 30(72), 2-30.

- Walton-Roberts, M., y Pratt, G. (2005). Mobile modernities: a South Asian family negotiates immigration, gender and class in Canada. *Gender, Place, and Culture*, 12(2), 173-196.
- Yarwood, R., y Tyrrell, N. (2012). Why children's geographies? *Geography* (97), 123-128.
- Zúñiga, V. (2012). Migrantes internacionales de México a Estados Unidos: hacia la creación de políticas educativas binacionales. En *Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política*. (pp. 299-334). Recuperado de www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/12.pdf
- Zúñiga, V., y Hamann, E. T. (2006). Going home? Schooling in Mexico of transnational children. *Revista CONfines*, 2(4), 41-55.
- Zúñiga, V., y Hamann, E. T. (2008). Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/Estados Unidos como fenómeno escolar. *Estudios Sociológicos*, 26(76), 65-85.
- Zúñiga, V., y Hamann, E. T. (2009). Sojourners in Mexico with U. S. school experience: a new taxonomy for transnational students. *Comparative Education Review*, 53(3), 329-353.
- Zúñiga, V., y Hamann, E. T. (2013). Understanding American-Mexican children. En Bryant Jensen y Adam Sawyer (eds.), *Regarding Educación: Mexican-American Schooling, Immigration, and Bi-national Improvement* (pp. 172-188). Nueva York: Teachers College Press y Columbia University.
- Zúñiga, V., y Hamann, E. T. (2014). Going to a home you have never been to: the return migration of Mexican and American-Mexican children. *Children's Geographies*, 12(4), 1-13.
- Zúñiga, V., y Vivas, M. (2014). Divided families, fractured schooling, in Mexico: educational consequences of children exposition to international migration. *Cahiers, CEMCA* (6), 3-18.

RELACIONES TRANSFAMILIARES EN EL ESPACIO MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez¹

Luz María Durán Moreno²

1. Introducción

En el estudio de la migración transnacional es importante considerar las condiciones familiares para comprender los contextos ampliados, menos rígidos o estructurales. Sugerimos los conceptos extendidos *prácticas transfamiliares*, *saber migrar* y *familia transnacional* para alejarnos del enfoque clásico, que considera la migración como una decisión racional. El enfoque clásico de la migración está agotado, porque supone que los individuos *deciden* dónde vender la fuerza de su trabajo. Si eso fuese cierto, habría que preguntarse: ¿por qué hay municipios en extrema pobreza y no presentan tasas altas de migración?, ¿por qué de dos familias en condiciones similares, unos emprenden la salida migratoria y otros permanecen en su lugar?, ¿por qué de algunos estudiantes o hermanos, unos suspenden la trayectoria académica para emprender las movilidades migratorias y otros continúan estudiando?, ¿por qué unos retornan y otros emprenden de nuevo la salida migratoria?

Para entender lo anterior, habría que explicar los contenidos de información que tienen las remesas sociales, debido a que son el resultado del conjunto de *prácticas transfamiliares* que concurren en las familias transnacionales, y la configuración del aprendizaje social *saber migrar* (Rodríguez, 2015).

2. Transnacionalidad del espacio fronterizo México-Estados Unidos

En el espacio transfronterizo México-Estados Unidos convergen múltiples procesos simultáneos. Por un lado, en la transnacionalización del espacio se entrecruza en ambos sentidos, de ida y vuelta, un doble flujo de movilidad de personas y de ocupaciones, entre otras actividades formales e informales. Por otro lado, los agentes sociales, productivos y económicos que convergen en esta zona perciben la frontera como recurso (Durand, 2015).

Pensar el espacio transfronterizo como parte de la transnacionalización es una condición *sui generis* presionada por los límites jurídicos supranacionales. Así, es entendido como un conjunto heterogéneo de

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4777-9632>

Universidad de Sonora. Rosales y Blvd. Luis Encinas Johnson, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México.

Correo electrónico: joserodriguez@nogales.uson.mx

² Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9055-5688>

Universidad de Sonora. Rosales y Blvd. Luis Encinas Johnson, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: 6622-592172.

Correo electrónico: luzmaria.duran@unison.mx

procesos que concurren en los espacios subregionales. Por ejemplo, las relaciones sociales, económicas, jurídicas y culturales entre Ciudad Juárez (Chihuahua) y El Paso (Texas) se diferencian de las que se dan entre El Sásabe (Sonora) y Sásabe (Arizona), así como las que se dan entre Tijuana (Baja California) y San Diego (California). Las cien ciudades transfronterizas de México y Estados Unidos se distinguen entre sí y producen sistemas sociales transnacionales distintos en torno a la frontera (Alegría, 2008).

Para Vélez-Ibáñez (2010), comprender la noción de lo transfronterizo es hacer referencia a un sistema cultural, político, económico y social que se construye a partir de la movilidad de personas y de mercancías que a través del tiempo constituye un espacio amorfo. Este espacio se visibiliza territorialmente en las subregiones que lo conforman y en las poblaciones de origen mexicano presentes *en el lado estadounidense*. Por ejemplo, California, Texas y Arizona concentran 7.3 millones de mexicanos no documentados; de ellos, en 2015, 30 de cada 100 obtuvieron la ciudadanía por naturalización y 67 de cada 100 permanecen de forma irregular.

El espacio transfronterizo forma parte de lo transnacional cuando la frontera se percibe como un recurso. Anualmente confluyen en él poco más de noventa millones de individuos que se movilizan entre ambos lados, lo cual produce interacciones cotidianas documentadas y no documentadas, llevadas a cabo por medio de distintos dispositivos: la visa, la identificación de ciudadanía, la residencia, el estatus de trabajador temporal, de turista, de comprador, de coyote, etcétera. Así, con el paso del tiempo se conforman familias transnacionales (Christopher y Lee, 2013, p. 14).

Ojeda y López (1993) conciben las familias transnacionales como aquellas que se han desenvuelto de manera cotidiana entre un espacio territorial, social, económico, productivo o emotivo, embebido en dos espacios sociales desiguales pero yuxtapuestos, diferenciados y convergentes. A pesar de sus diferencias, los órdenes demográfico, económico, social y cultural producen la compenetración de los dos espacios. En el espacio transfronterizo se desarrollan las *prácticas transfamiliares*, caracterizadas por el consenso, el conflicto, la contradicción, pero también por los negocios formales e informales, la movilidad de mercancías (exportaciones e importaciones), los servicios y la manufactura, entre otros. Esos escenarios se incrementaron a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN).

2.1 Prácticas familiares transnacionales

En el caso de la migración hacia Estados Unidos coexisten estructuras que configuran en el exterior las comunidades de mexicanos que facilitan la movilidad migratoria (Moctezuma, 2011). Como paradigma, pueden citarse las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015): entre los años 2008 y 2015 se contabilizaron 11.8 millones de familias mexicanas residentes en Estados Unidos. Esta población nacida en México se agrega a las comunidades que, en los últimos treinta años, han visto crecer a sus hijos, nietos y bisnietos en Estados Unidos, de tal forma que el total asciende a 33.6 millones (CONAPO, 2016).

La concentración de las familias transnacionales que se han conformado a lo largo de los procesos migratorios se ubica en los condados del sur de Estados Unidos. De esa población de origen mexicano, 61% se localiza en California (11.9 millones) y en Texas (8.6 millones); 53% son hombres y 47% son mujeres. Estas familias han consolidado un patrimonio económico y social. En 2017 declararon en el censo estadounidense que 49% es propietario de su casa, 7 de cada 10 hablan español en el hogar y 34.3% dijo hablar “muy bien” inglés. Estos indicadores permiten reconocer la acumulación de capital patrimonial y sociocultural que pone en duda la hipótesis de la asimilación. Además, la llegada y la acogida de parientes, familiares o amigos (Pew Research Center, 2017) fortalece la configuración de redes sociales transfronterizas.

También se ha observado que las familias se han esparcido. Según datos del Pew Research Center (PEW), la mayoría de los 11 millones de inmigrantes mexicanos no autorizados se localizan en 20 ciudades, entre las que destacan Nueva York, Los Ángeles y Houston. Otro dato del mismo Centro informa que en el periodo de 2000 a 2014 la tasa de nacimientos de hijos de mexicanos en Estados Unidos es mayor a la tasa de inmigración, lo cual conduce a pensar en la posible hipótesis de que estamos frente al reemplazo generacional de la inmigración de mexicanos, explicada por la denominada tercera generación de nacimientos de origen mexicano en Estados Unidos (PEW, 2015).

La acumulación social de poco más de 33 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos representa una población ampliada que interacciona transnacionalmente con las más de cien mil comunidades que reciben remesas en México. Este proceso contribuye a la configuración de las *prácticas transfamiliares* que se objetivan en remesas económicas, sociales, patrimoniales y culturales que fluyen en ambos sentidos gracias a los vínculos familiares en los dos lados de la frontera norte, lo cual significa contigüidad espacial aunque no física.

2.2 Configuración de las *prácticas transfamiliares*

Para Guarnizo y Smith (1999) y para Guarnizo (2007), la familia comprende prácticas colectivas del migrante a las que llaman *transnacionalismo integral*. Éste contempla aspectos de la movilidad de sus integrantes y el mantenimiento del hogar, ya sea enviando remesas económicas o sociales. Levitt y Glicck-Schiller (2006) amplían este enfoque cuando señalan que coexisten prácticas transnacionales comprensivas y selectivas. Estas prácticas son las actividades de los migrantes llevadas a cabo en las esferas de acción social, lo cual es posible en el ámbito familiar, si se piensa que la familia es un factor de transformación y de fragmentación de las propias estructuras familiares. Por tanto, para Levitt y Glicck-Schiller (2006), la *fragmentación familiar transnacional* es lo “realmente novedoso”, ya que se intensifican espacialmente las actividades cotidianas y se construyen relaciones sociales transnacionales entre miembros de la familia localizados en ambos lados de la frontera. La segmentación no significa desunión, divorcio o desinterés; por el contrario, las cohesiones, los acuerdos y los consensos familiares se cosifican mediante las *interacciones transnacionales*, en las que no necesariamente todas las familias o individuos participan.

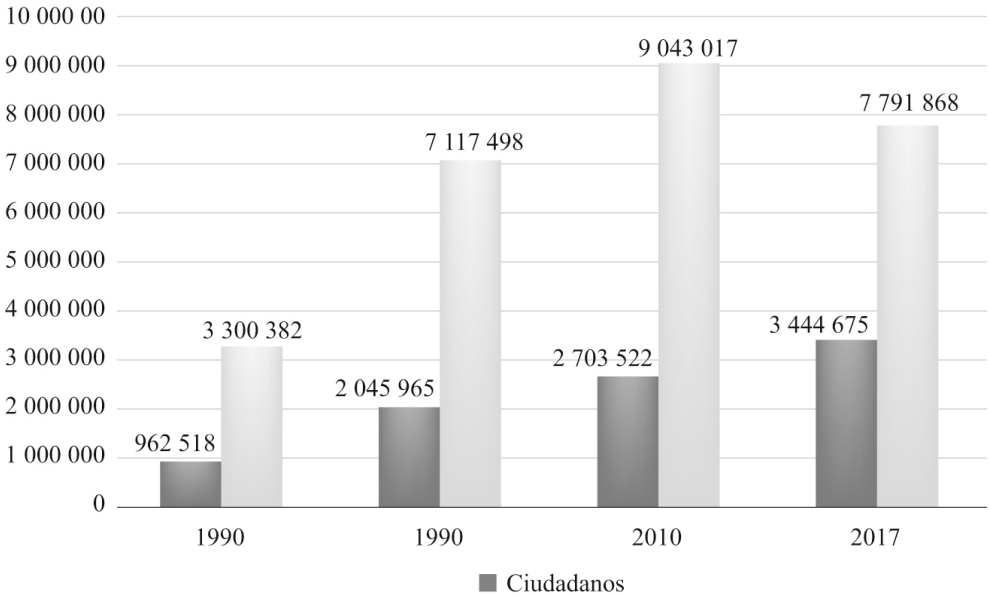
No debemos elevar a categoría única la familia transnacional, porque no todos los migrantes desarrollan *interacciones transnacionales*, ni todas las familias coinciden en acciones colectivas ni las relaciones sociales con respecto a los miembros del hogar son homogéneas. Puede haber rechazo, abandono o conflicto que rompa o que una las *interacciones transnacionales*. En el presente capítulo denominaremos este proceso *configuración de prácticas transfamiliares*.

Parella (2007) señala que las dinámicas cotidianas de los individuos de la familia transnacional se transforman; es decir, que los hábitos de consumo y las relaciones sociales son consecuencia del grado de interacción entre las personas en los procesos migratorios transnacionales. Sørensen (2008) y Sørensen y Guarnizo (2007) señalan que la familia transnacional es una institución que se adapta, se configura y se redefine no como estrategia colectiva de tipo racional, sino como resultado de las complejas, heterogéneas y múltiples interacciones sociales que concurren en dicha institución. Cabría preguntarse: ¿cómo y en qué sentido se reconfigura el conjunto de *prácticas transfamiliares* ante un proceso de mayor ciudadanización? y ¿qué implica para una familia la reunificación por deportación?

En la [figura 2.1](#) se observa la representación del conjunto de mexicanos pertenecientes a familias con individuos que obtuvieron la nacionalidad por naturalización. Puede hallarse una ligera tendencia a la

ciudadanización de mexicanos con una tasa promedio anual de 3.3% entre 2000 y 2015; es decir, que en 2015 se contabilizaron 3.2 millones de mexicanos con ciudadanía. Sin embargo, aún es muy alta la proporción de quienes viven en Estados Unidos y no tienen la ciudadanía (véase [figura 2.1](#)).

Figura 2.1 Mexicanos que obtuvieron la ciudadanía y los que permanecen en condiciones irregulares en Estados Unidos, 1990-2017



Fuente: CONAPO (2018a) con base en el cuadro 4.2.

Para Guarnizo (2007), el tránsito de ida y vuelta, la salida y el retorno forman parte sustantiva de la extensión de la dimensión familiar, condición que se desarrolla, fortalece o debilita dependiendo de los recursos tangibles e intangibles que fluyan en las interacciones a través de la red familiar. Explicar el concepto *transfamiliar* permite abordar una serie de ilustraciones en la escala del hogar que identifica las reciprocidades entre los integrantes, como los vínculos de parentesco, de amistad, de vecindad, la relación religiosa o la laboral, las manifestaciones de solidaridad, la colaboración entre sus miembros según el sentimiento de pertenencia o la identidad familiar entre los integrantes de la familia transnacional (Martín y Yil, 2006).

Las *prácticas transfamiliares* al interior del hogar y de la familia se alejan de la perspectiva de optimización de contactos (positivismo). Consideramos que convergen elementos de cada uno de los integrantes de la familia, como la *tradición* sociocultural, política y económica, entre otras, en el contexto de las interacciones sociales de las familias transnacionales (Martín y Yil, 2006).

Las *prácticas transfamiliares* forman parte del tejido social que configura a la familia transnacional. Por ejemplo, en el ámbito microsocioal del hogar –sin dejar de reconocer que existen otros ámbitos que influyen, como la red, la comunidad, el grado de parentesco, etcétera– los sujetos y las familias consensan o negocian acorde con las “posiciones” de los miembros de la familia. También influye el *grado de acceso* que tengan a los recursos financieros o de información. Otro aspecto es quién podrá emprender la *salida migratoria* o quién

permanecerá en el hogar, o cuándo se hará o si se retardará o aplazará la movilidad. Se consensa además quién emprenderá el negocio familiar con las remesas (Massey y Goldring, 1994).

La configuración de las prácticas transfamiliares no ocurre en contextos de optimización ni cuando la familia hace las veces de una institución racional de la movilidad de sus miembros ni cuando se considere un ente regulador de los envíos financieros y de las remesas sociales. Por el contrario, pensamos que en las prácticas transfamiliares convergen distintos grados de empoderamiento y de participación de los miembros de la familia.

Postulamos que no existe una tipología típica de las prácticas transfamiliares, sino una *multiplicidad de hechos sociales* que originan el consenso para decidir quién se va o quién se queda; quién estudia o emprende la salida migratoria. Es decir, se realizan indistintamente acciones objetivas y subjetivas a nivel microsocial que pueden presionar más por la reagrupación o el reacomodo familiar, que por enviar a un miembro “al otro lado”.

2.3 Las prácticas transfamiliares y saber migrar

Es importante tomar en cuenta la disposición y el acceso a la información que tienen los sujetos que participan en el conjunto de las prácticas transfamiliares para explicar cuándo y por dónde se emprenderá la movilidad migratoria o la reemigración; es decir, la salida, el tránsito, el paso por la frontera, la llegada al lugar de destino o el regreso de nueva cuenta, lo cual no ocurre en el vacío, sino que está mediado por cierto nivel de acceso y de disposición de información: conocer nombres de personas, saber la localización de coyotes *fiabiles*, tener apoyos financieros y disponer de remesas sociales que informan sobre las rutas, los caminos y los puntos de encuentro, lo cual representa un proceso de aprendizaje social: *saber migrar*.

Conceptuamos saber migrar como un constructo social que se configura al interior de las prácticas transfamiliares y que se cosifica en el conjunto de interacciones presentes en la movilidad migratoria. Comprendemos el concepto de saber migrar dentro de la tradición del transnacionalismo desde abajo, donde los sujetos no migran solos, sino que lo hacen en contextos socioculturales de distinta índole que explican la movilidad social de los individuos en un contexto de remesas sociales que fluyen entre las familias transnacionales.

Para esclarecer el constructo social de saber migrar, acudimos a varias perspectivas, sin limitar los enfoques. Por ejemplo, Portes y Rumbalt (2010) sugieren que entre 1970 y 1980 las pautas migratorias de filipinos, vietnamitas y cubanos, entre otros, con dirección a Estados Unidos es, en parte, resultado de condiciones específicas, como las actividades militares directas e indirectas de Estados Unidos, así como debido a la política migratoria estadounidense de otorgar asilo político a ciudadanos de Cuba o India, lo que a través del tiempo configura diásporas en las cuales confluye información del saber migrar.

La estructura del capitalismo global facilita el acceso a la información y a la comunicación entre ciudades y localidades. Las redes de comunicación entre California y Oaxaca se multiplican y configuran gracias a los dispositivos electrónicos, al acceso y al mayor uso de las nuevas tecnologías. La oportunidad de conectividad contribuye a facilitar la salida, el tránsito y la llegada de los oaxaqueños a California (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 1993; Massey, Goldring y Durand, 1994). Los factores estructurales de los mercados productivos y financieros que rompen el estándar de ciudad global favorecen la movilidad migratoria, porque ésta reconfigura su espacio, parcialmente desnacionalizado, que reconoce la presencia de políticas subnacionales y transnacionales. Para Saskia (2007) y Beck (1998), paralelamente a los gerentes y profesionales de las empresas transnacionales que imponen acuerdos (como el TLCAN) para operar a escala transnacional, los migrantes y refugiados contribuyen, a través de sus prácticas, a construir comunidades transnacionales y redes de información por los cuales transita el *saber migrar*.

Se han formado comunidades de *oxacalifornianos* y más de dos mil quinientas organizaciones de migrantes en Estados Unidos basadas en las relaciones de confianza, de amistad y en intereses mutuos. Las cuales, bajo ciertas condiciones sociopolíticas, dan origen a redes sociales transnacionales por donde transita información de la que los individuos pueden apropiarse y transformar en remesas sociales. Quien tenga acceso a dichas remesas, podrá recibir información que contribuya a saber migrar.

Hay otros flujos informales no documentados, igual de invisibles, como el tráfico de drogas, de vehículos o de mercancías. Estos *procesos latentes e invisibilizados* se reproducen socialmente entre los individuos, los hogares y las familias transfronterizas, y desde abajo crean el constructo social de lo transfronterizo. Es decir, se rompe el carácter simplista del territorio y de lo normativo-administrativo-jurídico para concebir el espacio como un recurso que proporciona nuevas actividades, procesos y *ciudadanías* (Vélez-Ibáñez, 2010).

3. Jóvenes transnacionales, desempleo estructural y movilidad migratoria

México posee una amplia base de jóvenes que han enfrentado, por más de veinte años, la trampa del desempleo estructural por causa del relativo estancamiento del producto interno bruto (PIB) desde 1994; la contención de la inflación a través de bajos salarios; la pérdida del estado de bienestar (Cruz y Polanco, 2014); y el financiamiento parcial que las remesas dan a la economía (en 2018 llegaron a 1.6 millones de hogares), lo cual explica por qué México ocupa el cuarto lugar mundial en recepción de remesas (CONAPO, 2018). Éstas y otras condiciones estructurales empujan la salida migratoria, especialmente de los jóvenes de entre 12 y 29 años.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018) señalan que se tiene un bono poblacional de 65.2 millones de jóvenes menores de 27 años, población que está *subutilizada* en su capacidad generadora de riqueza, ya que 31.9 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años están desempleados, no asisten a la escuela o están en condiciones de emprender la salida migratoria. De los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, 11 millones declararon que *ni trabajan, ni estudian*; de ellos, 7.6 millones se ocupan en actividades domésticas o comunitarias (no remuneradas) y 3.5 millones se declararon en condiciones de vulnerabilidad extrema: ni trabajan ni estudian ni se ocupan ni están disponibles. En otras palabras, se consideran excluidos del sistema productivo. Otro dato proviene del INEGI, que señala que cada año 500 000 jóvenes emprenden la salida migratoria hacia Estados Unidos (INEGI, 2018). Con estos datos podríamos señalar que hay una fuerte presión estructural para la salida migratoria.

Además del desempleo estructural como factor de expulsión migratoria, también influye el fortalecimiento de las familias transnacionales, que representan alrededor de 33.6 millones de residentes de origen mexicano en Estados Unidos. Casi un tercio nació en México; otro tercio, el de segunda generación, tiene padre o madre mexicana (el último tercio son descendientes de padres o madres estadounidenses pero de origen mexicano).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que la movilidad migratoria transnacional es la “válvula de escape al desempleo” para el mercado laboral del país de salida, puesto que la salida migratoria representa la identificación de nuevos yacimientos de empleo, y la incorporación a dichos empleos requiere una serie de aprendizajes y habilidades que se transmiten por los canales de información que generan las remesas sociales de las familias transnacionales (OIT, 2017).

Es importante saber que *del lado mexicano* los jóvenes enfrentan condiciones que presionan la salida migratoria y que *del lado estadounidense* coexisten redes transfamiliares que producen información sustantiva para incentivar, retardar o cancelar la movilidad migratoria. La información disponible también recibe presión de las condiciones de incertidumbre que provoca la criminalización de la migración.

En otras palabras, no basta formar parte del conjunto de relaciones transfamiliares; son además importantes los aprendizajes sociales del saber migrar. Ambos aspectos se configuran de manera simultánea; están embebidos de forma sincrónica y se originan a partir del parentesco, la confianza, la negociación, la cercanía entre familiares, que no necesariamente concurre al interior de la familia. También son importantes la vecindad y la amistad, entre otras condiciones subjetivas que se gestan en la cercanía y se facilitan transnacionalmente gracias a la comunicabilidad global de los medios de comunicación y a la pertenencia a familias transnacionales (Herrera, Calderón y Hernández, 2003).

Otro dato que permite comprender la configuración de las relaciones transfamiliares a través de la frontera norte de México, es la convergencia de numerosos sujetos provenientes de ambos lados, lo cual permite ver la intensidad del flujo de casos. Como puede verse en la [tabla 3.1](#), el flujo de personas provenientes de Estados Unidos que dijeron contar con algún grado de educación media superior y superior, supera los 450 000, de los cuales 72 941 dijeron tener su residencia en México. Lo destacable de la información es el mayor número de casos con algún grado de educación media y superior (El Colegio de la Frontera Norte [COLEF], 2018; Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México [EMIF], 2018).

El número de casos de ambos lados de la frontera, independientemente de la edad, tiene como finalidad dar cuenta del flujo de individuos que cada vez más poseen mayores grados de escolaridad, ya sea los que están en tránsito o los que están de regreso o retornados. Por ejemplo, datos de la EMIF (2018) revelan que 135 442 personas que provenían del sur con destino a la frontera norte de México, dijeron contar con algún grado de educación media, superior o más; otro flujo de 137 246 personas pero provenientes del norte también dijeron poseer dichos grados escolares.

Tabla 3.1 Flujo de casos de migrantes procedentes de Estados Unidos que ingresaron por vía terrestre a México, según país de residencia

	México		Estados Unidos	
	2014	2018	2014	2018
Algún grado de educación básica	177 047	71 606	234 723	333 706
Algún grado de educación media superior y superior	92 994	72 941	168 390	396 116

Fuente: elaboración propia con base en los datos del COLEF (2018).

Ambos flujos son importantes, porque representan un conjunto de jóvenes que saben migrar, que forman parte de familias transfamiliares y que además tienen una percepción transnacional (la frontera como recurso). Los datos permiten suponer que participan en estos flujos cuando menos dos tipos de jóvenes: *a*) aquellos que prolongaron lo más posible emprender la salida migratoria, con mayor grado de estudios y *b*) quienes emprendieron la salida migratoria más rápidamente, con menor grado de estudios. Para ilustrar indirectamente el objeto de estudio, la [tabla 3.2](#) muestra que en 2018 se detectó un flujo de 20 000 personas que provienen de y tienen su residencia en Estados Unidos. Dijeron poseer estudios profesionales concluidos o inconclusos y casi 10 000 dijeron tener su residencia en México (véase [tabla 3.2](#)).

Tabla 3.2 Migrantes de 15 a 39 años procedentes de Estados Unidos por vía terrestre, lugar de residencia y nivel educativo, 2018

Algún grado de educación	Lugar de residencia		
	México	Estados Unidos	Total
Secundaria	20163	46520	66683
Bachillerato	24162	81638	105800
Licenciatura o más	24002	82471	106473
Resto*	8979	13919	22898
Total	77306	224548	301854

Fuente: elaboración propia con base en los datos del COLEF (2018).

*Resto: incluye sin escolaridad, primaria completa e incompleta y los no especificados.

El objeto de intervención que identificamos son los jóvenes integrantes de familias transnacionales que están en un contexto estructural de flujos migratorios intensos. Por ejemplo, en la [tabla 3.3](#) se muestra que en los años 2009, 2012 y 2015 los migrantes procedentes de Estados Unidos con residencia en México, que dijeron tener estudios de educación media, superior o posgrado, presentan una mayor participación, mientras que el ritmo de crecimiento de los que poseen algún grado de educación básica tiende a disminuir (véase [tabla 3.3](#)).

Tabla 3.3 Migrantes procedentes de Estados Unidos por vía terrestre que residen en México. Por grados de estudio

	2009		2012		2015	
	México	Estados Unidos	México	Estados Unidos	México	Estados Unidos
Sin escolaridad	28 505	65 290	10 784	26 514	11 124	22 021
Primaria	199 076	579 385	117 628	326 294	107 703	269 432
Secundaria	247 886	660 210	131 769	459 621	109 887	320 186
Bachillerato	134 463	406 120	56 254	225 337	89 821	223 892
Algún grado de licenciatura o más	112 359	206 553	30 902	110 939	96 212	174 781

Fuente: elaboración propia a partir de la información del COLEF (2018).

Si bien es cierto que los datos de la EMIF (2018) representan un número de casos que participan en el proceso migratorio, lo destacable es que son jóvenes que en algún momento interrumpieron sus trayectorias escolares para emprender la salida migratoria hacia Estados Unidos. Nótese la mayor presencia de casos de

migrantes que dijeron poseer estudios de educación media superior, lo cual conduce a identificar una incipiente pero sostenida salida migratoria de los jóvenes de origen urbano mexicano con más de ocho grados escolares, quienes podrían continuar su preparación académica en las ciudades de llegada en Estados Unidos.

La intención de identificar los contenidos de una política pública de corte transnacional que coadyuve a la implementación de un modelo de intervención transnacional (MITRA), es superar el enfoque de la “segunda oleada de fuga de cerebros” (Didou y Etienne, 2009) y encontrar los elementos que permitan justificar la viabilidad de un MITRA en contextos de alta movilidad migratoria de jóvenes que saben migrar y participan en relaciones transfamiliares. Por ejemplo, según datos de la EMIF (2018), de los migrantes procedentes de Estados Unidos captados en los años 2014, 2016 y 2018, 80 de cada 100 dijeron habitar hogares con presencia de familiares, amigos o ambos; es decir, vivían con familiares (no necesariamente consanguíneos) que los recibieron, lo cual es uno de otros indicadores de las relaciones transfamiliares.

Los datos de la EMIF permiten identificar una tendencia solidaria en espacios transfamiliares. Son espacios en los que se coopera y se colabora para recibir migrantes, donde coexisten prácticas transfamiliares que facilitan el flujo promedio simple anual de poco más de quinientos mil casos de migrantes procedentes de Estados Unidos, quienes declararon recibir ayuda directa de los familiares en el lugar de destino.

Además de vivir con familiares y amigos, otro indicador de las prácticas transfamiliares es el envío de remesas económicas. La [figura 3.1](#) expone que entre 2000 y 2018 hubo 150 000 casos que en promedio simple anual las enviaron. La tendencia a la disminución en la tasa de crecimiento en el envío de remesas coincide con la crisis económica en Estados Unidos durante el período 2004-2015 (EMIF, 2018).

Tabla 3.4 Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de Estados Unidos que regresaron a México vía terrestre, por condición familiar en Estados Unidos, según país de residencia, 2014-2018

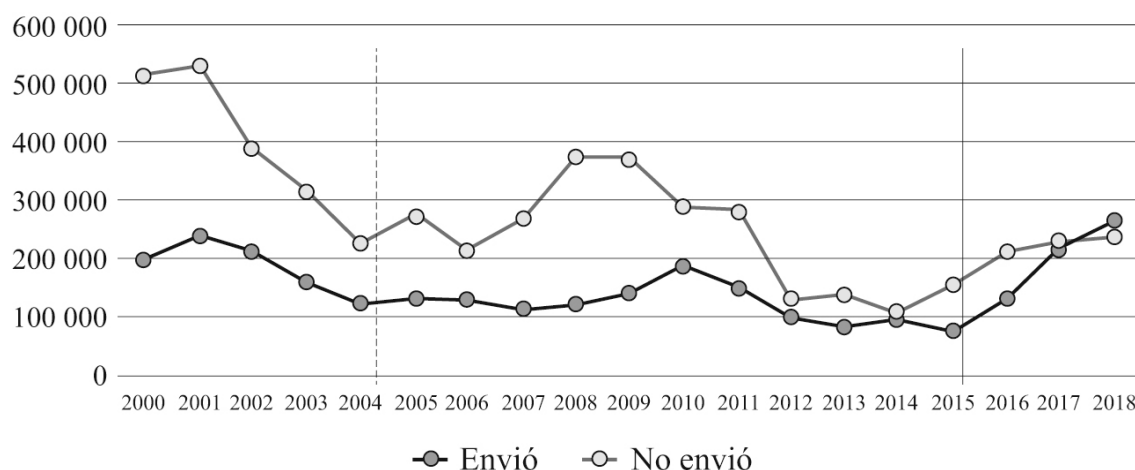
		Distribución (porcentaje)		
	Total	2014	2016	2018
México	Tiene familiares o amistades	70.0	77.4	91.6
	No tiene familiares ni amistades	30.0	22.6	8.4
	Total	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	Tiene familiares o amistades	97.0	96.4	97.0
	No tiene familiares ni amistades	3.0	3.6	3.0
		100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del COLEF (2018, cuadro 2.3, p. 20).

Los datos de la [tabla 3.2](#) y de la [figura 3.1](#) permiten dar cuenta de las características estructurales que forman parte de los principios de colaboración, cooperación y solidaridad de las prácticas transfamiliares, lo que no significa que sean los únicos ni que sean obligatorios; por el contrario, puede existir conflicto o desinterés. No obstante, el envío de remesas es una práctica objetiva que tiene como destino 19% de los hogares en México.

Además, existe la probabilidad de que quienes envían remesas, vivan con familiares. Es decir, son familias que envían remesas económicas y sociales a las familias en México. Este dato es importante, porque permite señalar que forma parte de las prácticas transfamiliares (véanse [tabla 3.2](#) y [figura 3.1](#)).

Figura 3.1 Migrantes procedentes de Estados Unidos por vía terrestre.
Condición de envío de remesas (EMIF, 1999-2018)



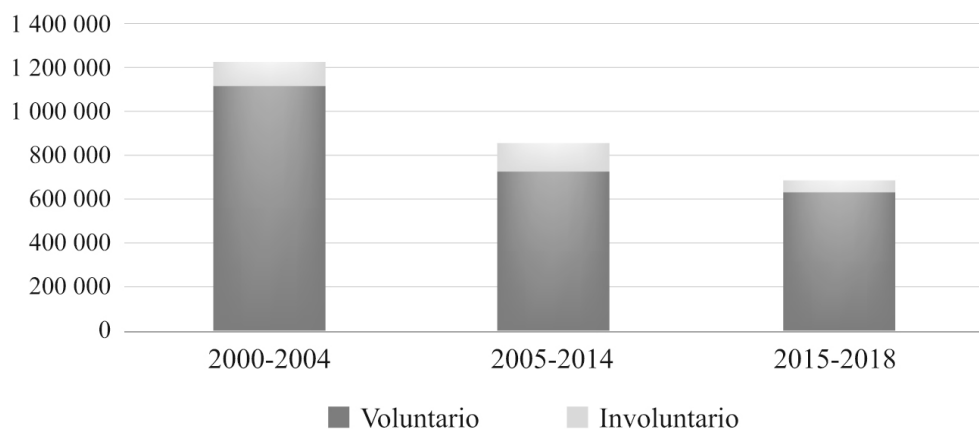
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del COLEF (2018, cuadro 7.2.3.7.).

De acuerdo con datos de la EMIF (2018), el retorno denominado “voluntario” en los últimos 18 años ha significado una intensa movilidad de personas. Representa la acumulación de poco más de quince millones de casos de retorno en el período 2000-2018. El retorno ha estado presionado por distintos contextos estructurales y por coyunturas políticas: el desempleo, la caída del PIB estadounidense, el incremento en las tasas de interés y la interiorización de la política antimigratoria estadounidense, cuya consecuencia son las detenciones y redadas en centros de trabajo y centros comerciales. Lo anterior ha implicado una compleja trama de movilidad transfronteriza de ida y vuelta entre las poblaciones migrantes. El reto implica problematizar y conceptualizar ampliamente el retorno más allá de una decisión: habría que identificar los hechos sociales que contiene la *cadena invisible* de prácticas transfamiliares para superar el enfoque de las decisiones personales, familiares o resultado de políticas antimigratorias.

Lo anterior no significa rechazar la presión estructural de la política migratoria del Estado estadounidense. Tampoco se desestima el efecto perverso de las redadas laborales y de las detenciones en centros comerciales ni el endurecimiento de las leyes para quienes empleen migrantes. Destacamos lo significativo de la percepción del retorno de casi novecientos mil migrantes mexicanos (promedio anual simple en el período 2000-2018) que dijeron retornar a México por “no encontrar trabajo”, “por haber concluido el trabajo” y “por cuestiones personales”, entre otras razones.

El retorno migratorio es un proceso complejo y multidimensional que puede deberse a condiciones estructurales de raza, racismo, discriminación, religión, desempleo, dificultades económicas, divorcios o reunificación familiar, y no necesariamente a un proceso de incertidumbre individualizado (véase [figura 3.2](#)).

Figura 3.2 Migrantes procedentes de Estados Unidos por vía terrestre.
Razón de retorno a México (EMIF, 2000-2018)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del COLEF (2018, cuadro 7.2.3.5). Nota: promedio simple por período señalado.

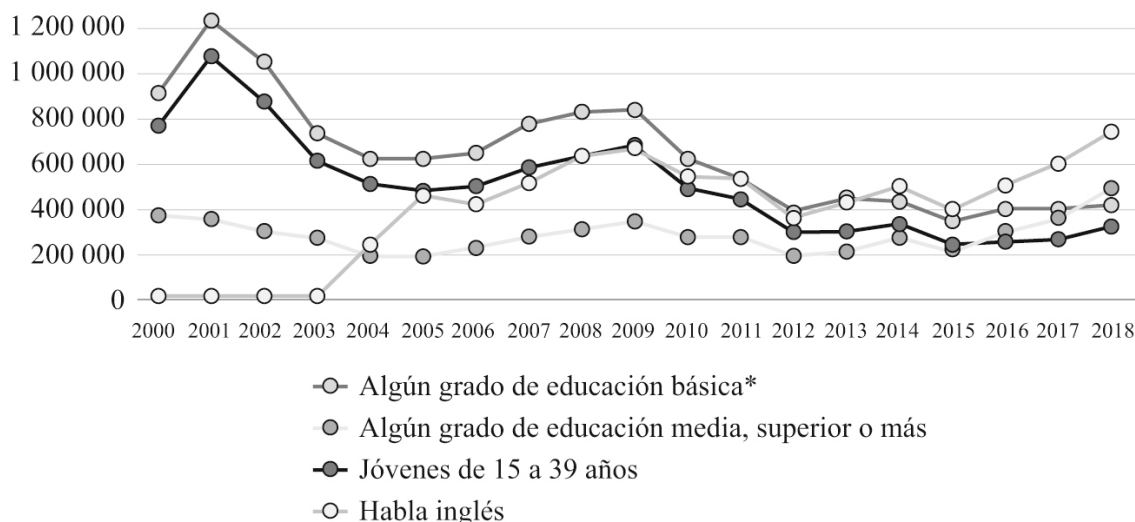
El reto es identificar los hechos sociales de las cadenas invisibles fraguadas en las intensas prácticas transfamiliares que permitan estructurar planes de intervención social transfronterizos. Es decir, comprender que la movilidad migratoria no necesariamente se explica por un retorno forzado por el Estado. Tampoco la gente regresa como consecuencia de decisiones personales, unívocas o por *proyectos de vida*. Especialistas como Canales y Meza (2016); Portes y Rumbaut (2010) señalan etapas y proceso que van desde la circularidad recurrente, la estancia definitiva, hasta el retorno, la salida, el regreso como un proceso multidimensional que es equivalente entre los que salen (por las razones que sean) y los que regresan.

Pensar que el retorno es parte de las prácticas transfamiliares que no ocurren en el vacío, se explica por las interacciones de los *eslabones sociales invisibilizados* entre las relaciones sociales que acompañan a los poco más de 850 000 casos anuales (promedio simple) que retornan. Entre ellos, destaca una creciente presencia de 48 000 casos anuales (promedio simple) de jóvenes de entre 15 y 39 años (272 000 dijeron contar con algún grado de estudio de educación media, superior o más). También sobresale la creciente mayoría de 385 000 personas que dijeron hablar inglés. En consecuencia, se observa una mayor presencia de jóvenes de retorno que tienen más de siete grados de estudio y que hablan inglés (véase [figura 3.3](#)).

Los datos de las figuras [3.1](#), [3.2](#) y [3.3](#) implican retos educativos de orden transnacional, ya que la incorporación, la reincorporación y la retención en el sistema escolar mexicano de estudiantes que forman parte de familias transnacionales implican una serie de problemáticas que deben apuntalarse mediante la gestión de políticas públicas educativas de orden transnacional.

En la [figura 3.3](#) se muestra que en el período 1999-2014 en promedio simple anual hay poco más de 250 000 migrantes de retorno con algún grado de educación básica inconclusa o terminada, así como 79 000 casos en promedio simple anual que tienen algún grado de educación media, superior o de posgrado. Esas poblaciones específicas suponen que las políticas públicas de corte transnacional contienen estrategias de inclusión y de seguimiento (véase [figura 3.3](#)).

Figura 3.3 Migrantes procedentes de Estados Unidos por vía terrestre que residen en México, por grados de estudio y condición de hablar inglés (EMIF, 2018)



Fuente: elaboración propia a partir de la información del COLEF (2018, cuadro 7.2.3.2.)

El retorno de las personas que tienen grados de educación se suma al número de personas a las cuales la patrulla fronteriza ha devuelto a México, mayores de 15 y menores de 39 años. Como se muestra en la [figura 3.3](#), desde el año 2000 hasta la fecha, el flujo de estas personas es cada vez menor. La tendencia a la baja podría estar relacionada con los juicios y las detenciones o con la disminución de la circularidad migratoria (véase [figura 3.3](#)).

En la [figura 3.3](#) se destacan los casos de personas captadas en la EMIF. Los datos ahí mostrados permiten suponer que los flujos de personas migrantes con edad de estudiar o de reciente egreso de los estudios profesionales (de 15 a 39 años), siguen emprendiendo la salida migratoria, saben migrar y continúan alojándose con familiares en Estados Unidos; es decir, están inmersos en las prácticas transfamiliares.

4. Prácticas transfamiliares como eje explicativo de intervención transfronteriza

Determinar los constructos sociales que expliquen la probable implementación de un modelo MITRA, es importante para prolongar el mayor tiempo posible la permanencia escolar en México y favorecer el número de grados escolares de las poblaciones de origen mexicano en Estados Unidos. Se pretende registrar los elementos conceptuales que faculten la superación de la figura simplista de la *asimilación* y fortalezcan el enfoque del transnacionalismo desde abajo, en el cual el conjunto de prácticas transfamiliares se explica por el conjunto de familias del lado mexicano como del lado estadounidense.

En el modelo MITRA *lo realmente novedoso* son los puentes socialmente contruidos entre las familias transnacionales. Coexiste un conjunto amplio de interacciones: *a)* las prácticas transfamiliares, documentadas y no documentadas; *b)* cotidianas, locales y transnacionales, formales e informales; *c)* flujos de información que transitan en redes y espacios sociales, con ciertos grados de acceso, disposición y uso; *d)* de posicionamiento en

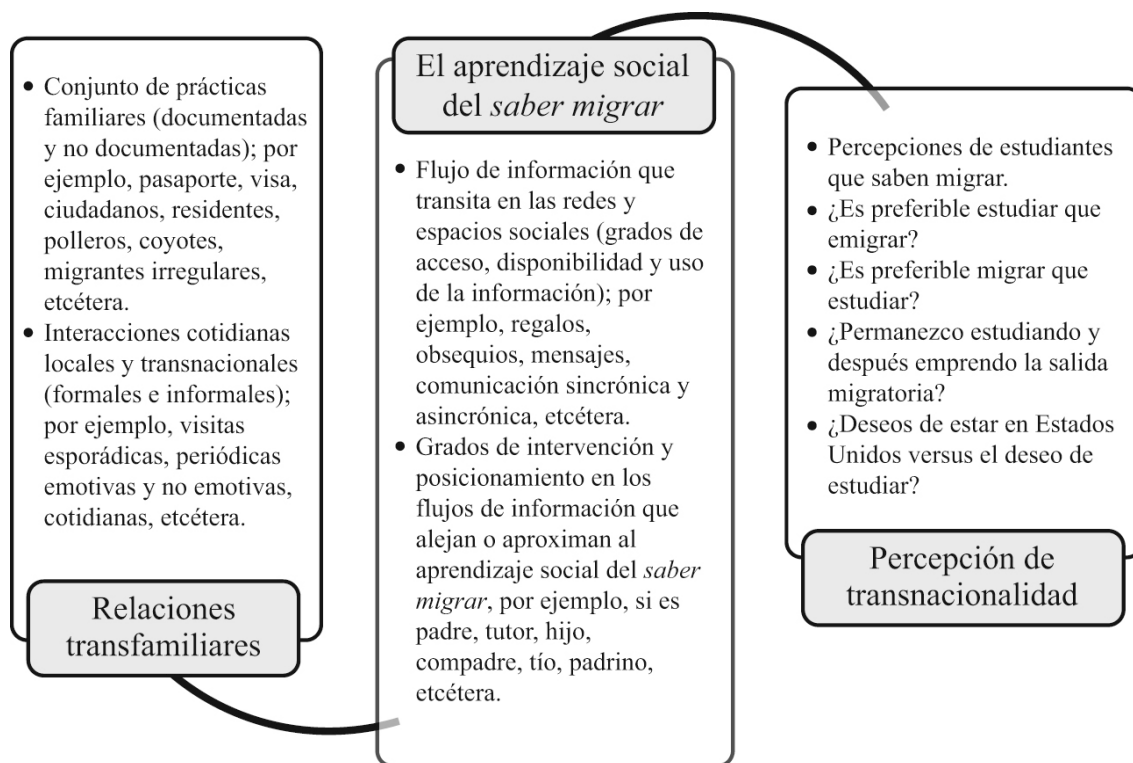
las redes y espacios sociales familiares que alejan o aproximan el aprendizaje social del saber migrar; e) otras condiciones no descritas, como las relaciones de parentesco, de género y los grados de empoderamiento (Bryceson y Vuorela, 2002).

Estas interacciones se reflejan en una organización no estructurada, amorfa, en las cuales no se aplican los principios de racionalidad, pero en las que sí participan los miembros de la red familiar. Por ello consideramos que en el modelo MITRA, la familia transnacional es la que estructura, configura y cohesiona los paradigmas propios del Estado-nación, aunque también en él existen contradicciones y divergencias.

Las reflexiones que aportaremos tienen el antecedente del análisis de una muestra de 415 estudiantes de educación secundaria, media superior y superior, realizado en las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez y Nogales, Sonora, entre 2013 y 2014. Ahí se aplicaron cuestionarios a jóvenes estudiantes, se entrevistó a profesores y padres de familia. Se seleccionaron los jóvenes que tenían uno o ambos padres trabajando en Estados Unidos cuyos hogares recibían o habían recibido remesas económicas y que en alguna ocasión habían visitado, trabajado, vivido o procedían de Estados Unidos (cuando menos en los últimos cinco años).

El análisis registró tres aspectos ordenadores que caracterizarían un probable modelo de intervención MITRA: a) la inmersión en las relaciones transfamiliares; b) el aprendizaje social de saber migrar y c) la percepción de la frontera como recurso. Estos aspectos explican el dispositivo de las prácticas transfamiliares, mediante lo cual se construirán los componentes para la creación de un modelo de intervención (véase [figura 4.1](#)).

Figura 4.1 Interacciones familiares en redes y espacios transnacionales



Fuente: elaboración propia.

Caglar (2001) sostiene que, vistas desde una perspectiva transnacional, las investigaciones sobre migración contradicen los estudios convencionales, ya que éstos suponían una división, una ruptura de las relaciones familiares y sociales. En cambio, el enfoque transnacional recupera y posibilita la interpretación de una reconfiguración de la familia transnacional. Al respecto, Bryceson y Vuorela (2002) consideran que la familia no es una unidad biológica, sino una construcción social. En otras palabras, las familias no existen por sí mismas, son producto de las relaciones sentimentales, de identidad y de pertenencia establecidas entre personas con algún grado de relación, de parentesco, de amistad, de compadrazgo u otros (véase [figura 4.1](#)).

De los encuestados, 75% señaló que un familiar trabajaba en Estados Unidos, un tercio dijo recibir remesas y una cuarta parte indicó que el padre, la madre o el tutor trabajaba o había trabajado en Estados Unidos.

Otra característica de la familia transnacional se encuentra en la segunda generación, que está representada por los hijos que, siendo todavía niños, emigraron junto con sus padres (*dreamers*), o por los que nacieron en el país de llegada (ciudadanos). De los estudiantes encuestados nacidos en Estados Unidos, 88% de ellos señaló tener el deseo de trabajar en dicho país, mientras que de los nacidos en México, 58% tiene ese deseo.

Para Levitt y Schiller (2010), los hijos de los migrantes no participan con la misma frecuencia que sus padres en la cultura de origen. Adquieren, en compensación, prácticas transfamiliares que les permiten interactuar en ambos entornos. Configuran en el país receptor “una nueva versión de esa tradición que encaje con el nuevo contexto sociocultural” (p. 56). Entonces surge en la investigación la necesidad de apartarse del enfoque clásico de la familia, que la acota dentro de los límites nacionales, y construir un concepto ampliado de familia transnacional. Otro concepto articulador es la *percepción de transnacionalidad*, el cual pretende explicar la importancia de ampliar la permanencia escolar en México frente a la salida migratoria (véase [figura 4.1](#)).

De la muestra estudiada, un tercio de los participantes señaló haber realizado una estancia o haber estudiado en Estados Unidos y, 64% tiene el deseo de emprender la salida migratoria para trabajar en dicho país. Esta percepción tiende a ser menor en la medida en que se tienen mayores grados de estudio y se acentúa más entre las mujeres que entre los varones.

Los datos anteriores permiten definir los contenidos de un modelo MITRA que parte de la infraestructura educativa y de un conjunto amplio de programas educativos de corte transnacional –con la lógica de la complementariedad educativa transnacional– impulsados por México.

El modelo Mitra es una condición del desarrollo humano, tan importante como el hecho social de que los migrantes ejerzan el derecho a votar desde Estados Unidos. Por lo tanto, es válido preguntarnos: ¿qué mecanismos educativos alternos podrían formularse para los mexicanos y los hijos de los mexicanos residentes en Estados Unidos?; ¿de qué forma se podría articular el reconocimiento de su derecho a la continuidad educativa de corte transnacional?; ¿qué aparatos alternativos de intervención coadyuvarían a que la permanencia escolar en México fuera mayor, antes de emprender la salida migratoria?; ¿qué engranajes complementarios de intervención coadyuvarían al acceso y a la continuidad educativos de los jóvenes estudiantes que emprendieron la salida migratoria y que viven de forma irregular en Estados Unidos?

Las interrogantes se plantean a partir de los hallazgos de la muestra analizada, en la que observamos los siguientes aspectos:

- Los estudiantes con menor escolaridad, como los de secundaria y los de los primeros semestres de bachillerato, consideran en mayor grado suspender los estudios en México para emprender la salida migratoria.
- Los estudiantes con mayor escolaridad, como los de los últimos semestres de bachillerato y los universitarios, consideran en menor grado suspender los estudios en México para emprender la salida migratoria.

- Los hombres, más que las mujeres, piensan suspender los estudios para emprender la salida migratoria.
- Los estudiantes con ciudadanía tienen mayor disposición a suspender los estudios para emprender la salida migratoria, y el deseo de trabajar en Estados Unidos es alto (88%).
- De los estudiantes, 50% expresó el deseo de trabajar en Estados Unidos; sin embargo, 72% expresó que emprender la salida migratoria no es garantía de empleo y que continuar estudiando sí representa garantías de conseguirlo en México.
- El deseo de trabajar en Estados Unidos es alto. Para los estudiantes de secundaria es de 71%, 62% para bachillerato y 40% para universitarios.
- De cada 10 estudiantes, 4 perciben como verdadero que en México no existen posibilidades de empleo y en Estados Unidos sí. Por grados escolares, se observa que 5 de cada 10 estudiantes de secundaria están de acuerdo y 3 de cada 10 universitarios también aceptan estar de acuerdo.
- La premisa “asistir a la escuela no es garantía de empleo; emigrar a Estados Unidos sí” es considerada como cierta en 30% de los estudiantes de secundaria. Entre mayor escolaridad tenga el estudiante, es menos frecuente esta percepción (20% en bachillerato, y 12% de los universitarios señala estar de acuerdo de que asistir a la escuela no garantiza tener empleo).
- Sólo 20% de todos los estudiantes percibe como verdadera la aseveración de que en México hay posibilidades de empleo; en Estados Unidos, no.
- De todos los estudiantes, 73% percibe como verdadera la aseveración de que emigrar a Estados Unidos no garantiza empleo, estudiar sí. Este porcentaje se mantuvo en los tres niveles de estudio: 75%, 72% y 69%, respectivamente.
- De los estudiantes, 75% percibe como falso que en México hay posibilidad de empleo, en Estados Unidos, no.
- De los estudiantes, 54% percibe como verdadero que en México no hay posibilidad de empleo, en Estados Unidos, sí.

Estos datos fortalecen la necesidad de definir los probables contenidos de un modelo MITRA de continuidad educativa de corte transnacional que responda a las perspectivas de los jóvenes que forman parte de las familias transnacionales. Según los datos obtenidos de la muestra encuestada, en promedio, 75 de cada 100 jóvenes señalaron que es preferible estudiar antes que emprender la salida migratoria (oportunidad de retención). Sin embargo, esto no significa que no estén dispuestos a emigrar antes que estudiar. Hacemos esta aclaración porque cuando se les pregunta si tienen deseos de trabajar en Estados Unidos, 64% señala que sí.

A continuación, se abordan algunos postulados explicativos del modelo MITRA, tanto desde las perspectivas del lado mexicano como desde las del lado estadounidense. Esto implica identificar los elementos que explicarían una especie de gobernanza transnacional a partir de una mayor participación desde abajo del conjunto de familias en las actividades escolares de los hijos, en ambos lados de la frontera.

Postulados explicativos del MITRA del lado mexicano:

prolongación de la permanencia escolar entre jóvenes que saben migrar

Una de las tendencias educativas en México es la planificación de la educación inclusiva, lo cual exige que las instituciones escolares consideren la participación activa de distintos actores socio-educativos en la producción de

conocimiento y nuevos aprendizajes. Lo anterior requiere mayor flexibilidad de la administración escolar, que el entorno escolar sea ágil y dinámico mediante la eliminación de las barreras para nuevos aprendizajes y que se facilite una mayor participación de los miembros del hogar en los procesos de aprendizaje (Baráibar, 2005).

Una de las acciones del *modelo* es reconocer la inclusión de la familia transnacional en la resolución de los problemas centrados en el aprendizaje de los hijos que saben migrar. Otra es el acercamiento a la familia transnacional, acción de mayor alcance porque está relacionada con la comprensión de una *ciudadanía transnacional* (no se ampliará esta perspectiva, sólo se indica como un aspecto de la familia transnacional). Esta comprensión es importante porque no sólo involucra a los miembros de la familia, sino también al espacio transnacional y a las acciones que emprenden los actores institucionales (gobernanza transnacional).

Ambas acciones implican la revisión de los contenidos curriculares y la creación de una propuesta transnacional que tenga en cuenta las relaciones entre el espacio escolar, el espacio transnacional y el espacio familiar (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003). Es sustancial definir y explicar la trascendencia de la participación de los miembros de las familias transnacionales en el ámbito escolar. La participación tiene como objetivo minimizar los impactos culturales, lingüísticos, los sentimientos de depresión, de angustia y de ansiedad por la separación, el retorno o la salida de uno de los miembros de la familia. La inclusión de la familia en el ámbito escolar se concibe como el dispositivo de participación significativa de los miembros de la familia en el aprendizaje y en la permanencia escolar de los estudiantes.

Las acciones propuestas implican el diseño de modelos de intervención flexibles que contemplen programas de inclusión para alumnos que retornan, ya sean ciudadanos estadounidenses o hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos. Lo anterior representa un alto grado de importancia entre las familias transnacionales. Por ejemplo, en 2013 fueron deportadas 314 904 personas mexicanas, de las cuales 23% son padres y madres de niños y niñas ciudadanos estadounidenses o mexicanos (Pew Research Center, 2017).

Para obtener mayor éxito en el diseño del modelo, es importante tener en cuenta que los integrantes de la familia transnacional son actores clave y que la familia es un actor de intervención en el ámbito escolar. Datos del CONAPO (2015) señalan que del lado estadounidense viven 7.2 millones de niñas, niños y adolescentes cuyos padres son de origen mexicano. Para el caso del lado mexicano, según datos del INEGI (s. f.), en México viven 550 492 niñas, niños y adolescentes nacidos en Estados Unidos, de los cuales 47 de cada 100 declararon que al menos uno de los padres es mexicano y que no cuentan con documento alguno que acredite la nacionalidad mexicana.

Otra acción importante es que los padres de familia coadyuven a la actualización de los mecanismos de inscripción, de seguimiento de actividades y de tutorías fuera de clase para que contemplen las necesidades de las familias transnacionales, puesto que no necesariamente estará presente el padre, la madre o el tutor, sino quizá la abuela, la tía o la comadre. Tal vez quien hace el trámite no hable inglés ni español. El objetivo es incorporar la perspectiva multicultural, como son los estilos de vida y las formas de organización que impactan la socialización en el aula y en los aprendizajes con mediación familiar.

Las acciones anteriores permiten planificar las características del modelo que potencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas contenidas en las comunidades de familias transnacionales. Dichas acciones podría servir de estrategia de educación transnacional, en la cual se establezcan prioridades de participación, de distribución de tareas y de acciones que corresponden al padre, a la madre, al tutor o a quien corresponda, en las actividades de aprendizaje menor. La finalidad es que los miembros de la familia conozcan los grados de avance en el aprendizaje menor y que puedan intervenir para que se amplíe la inclusión o se prolongue la permanencia escolar en México.

La intervención de la familia transnacional (lo cual no excluye la participación de otros agentes sociales, productivos o culturales) en el diseño, en la gestión y en el aprendizaje del joven que sabe migrar, busca la mayor permanencia escolar. De esta forma se pueden identificar tres aspectos importantes en la intervención familiar transnacional: *a)* espacio escolar y espacio docente; *b)* nuevas modalidades educativas centradas en el estudiante; y *c)* participación activa de las familias transnacionales. Lo anterior exigirá mayor participación de los docentes y de los administrativos de los espacios escolares y mayor interés de los integrantes de las familias transnacionales en participar y colaborar en las necesidades sociales o educativas del menor. Implica, paralelamente, la cercanía entre los tutores y los académicos escolares.

Postulados explicativos del MITRA del lado estadounidense:

continuidad educativa transnacional para jóvenes
que emprendieron la salida migratoria

La caracterización de un modelo de intervención es una provocación reflexiva para explorar alternativas complementarias que orienten hacia la continuidad educativa de los jóvenes estudiantes que pertenecen a familias transnacionales que emprendieron la salida migratoria y que poseen la percepción de transnacionalidad. Por ejemplo, de entre los estudiantes encuestados, 25% estimó realizar la salida migratoria antes que seguir estudiando en México; también el INEGI identifica que cada año aproximadamente quinientos mil jóvenes efectúan la salida migratoria hacia Estados Unidos (INEGI, s. f.).

La importancia de determinar las características de un modelo que considere el lado estadounidense proporcionará los factores para que los integrantes de las familias participen de forma colaborativa. Si ese modelo se basa en la perspectiva transnacional ampliada, podrá contemplar la población de poco más de doce millones de personas que nacieron en México y que forman parte de las relaciones transfamiliares del lado estadounidense, población entre la cual destacan los siguientes datos:

- 2.1 millones de individuos cuentan con carrera profesional inconclusa, poseen estudios técnicos, profesionales o de posgrado terminados.
- 4.9 millones poseen entre 10 y 12 años de educación.
- 6.8 millones de mexicanos son de 15 a 44 años de edad.
- 6.3 millones son hombres y 5.8 millones son mujeres.
- 12 millones de personas se consideran no migrantes recientes, es decir, que ya estaban en Estados Unidos cuando menos un año antes de que se realizara la encuesta.
- 9.3 millones pertenecen a hogares no pobres.
- 7.7 millones pertenecen a hogares ubicados en California, Texas y Arizona.
- 6.5 millones de los hogares están conformados por entre cuatro y seis integrantes.

Estos datos dan cuenta de la necesidad de encontrar respuestas al planteamiento: ¿qué alternativas complementarias se sugieren para los estudiantes que saben migrar y llevaron a cabo la salida migratoria hacia Estados Unidos?

En el presente capítulo sólo se hace referencia a los programas como indicadores de las políticas públicas educativas de corte transnacional o de iniciativas que buscan mayor acceso y continuidad educativa para los miembros de la familia transnacional. Sin embargo, de acuerdo con la parte anterior del modelo, a la familia transnacional se la considera un actor social de intervención que no está incluido en las distintas iniciativas de acceso educativo transnacional. Lo cual conduce a ratificar la propuesta de que la familia transnacional intervenga en la formación de aprendizajes y conocimientos para los integrantes de la familia que están del lado estadounidense.

El modelo estaría explicado en parte por los casos de la salida migratoria de aquellos jóvenes que hayan emprendido el retorno hacia México, así como por el espacio social de llegada de aquellos jóvenes que se hayan incorporado a Estados Unidos, además de las heterogéneas condiciones de arribo, ya sea a la ciudad, al campo o a la comunidad; también influye el número de integrantes de la familia transnacional. En los casos de la salida, o del espacio de llegada o ambos, las circunstancias de la ciudad, del campo y de la comunidad influyen en las condiciones de intervención de la familia. Otras categorías que presionan el modelo son la inserción laboral, el tipo de actividad que se desempeña y la trayectoria profesional de cada uno de los miembros de la familia, ya que las habilidades, destrezas y aprendizajes son distintos, por ejemplo, entre un jornalero, un mecánico o un plomero. Entre las condiciones que influyen en el grado de intervención de la familia transnacional, están el nivel de precariedad, la capacidad de ingreso, el envío de remesas, el grado de estudios de los integrantes y el emprendedurismo.

Hay una serie de programas educativos, de capacitación y de actualización que ofertan los consulados mexicanos en Estados Unidos, por lo cual el modelo MITRA consideraría dichos programas para que los jóvenes que emprendieron la salida migratoria tengan acceso a la continuidad educativa transnacional. Destacan distintas iniciativas que aún siguen latentes: los hogares y las familias transnacionales del lado estadounidense tienen acceso a los contenidos del programa Plazas Comunitarias. Las plazas están presentes en ambos lados de la frontera y los encargados de gestionarlas son los consulados mexicanos, pero las administra el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT),³ que depende de la Secretaría de Educación Pública. Este programa no tiene mecanismos para que las familias del lado estadounidense participen, porque se las considera actores pasivos.

Las plazas comunitarias en Estados Unidos son más de quinientos espacios educativos en los principales centros de asentamiento de las poblaciones mexicanas. California registra 76 centros comunitarios.⁴

Las plazas comunitarias, en cuanto que instituciones gubernamentales transnacionales, ofrecen programas de acceso y continuidad educativa para la comunidad de mexicanos en el área local. Dan cursos cortos para incrementar las posibilidades de obtener un mejor empleo y cursos para presentar el General Educational Development Test (GED), el High School Equivalency Test (HiSET) y el Test Assessing Secondary Completion (TASC). Estos *test* ofrecen la posibilidad de obtener un diploma de *high school*. El GED, el HiSET y el TASC ofrecen una constancia de equivalencia de high school, con la cual se podrían iniciar estudios preuniversitarios.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) tienen mecanismos de difusión de las políticas públicas educativas en la página web del IME,⁵ en la que se informa sobre los espacios de capacitación, de colaboración y de vinculación transnacionales en Estados Unidos financiados por México. En

³ Para tener mayor información sobre el programa, puede visitarse la página <http://www.conevyt.org.mx/>

⁴ Para tener una mayor descripción sobre el programa, puede visitarse la página <http://200.77.230.5/plazasEUA/>

⁵ Véase <https://www.gob.mx/ime>

los cursos se contemplan temáticas para las familias transnacionales: salud, educación, organización comunitaria, liderazgos y educación financiera, entre otras.

En los últimos cinco años se destacan tres grandes programas relacionados con la continuidad educativa de nivel superior: *a)* la Red Global de Mexicanos Calificados;⁶ *b)* Mexterior,⁷ que es la plataforma educativa que ofrece infraestructura en materia educativa para la comunidad de mexicanos en el exterior; y *c)* el modelo educativo Universidad Abierta y a Distancia de México,⁸ que inició inscripciones en 2009 y oferta programas de licenciatura, de posgrados y de estudios técnicos superiores a mexicanos en Estados Unidos.⁹

La Red de Talentos fue impulsada en un principio por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), el IME, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y la Secretaría de Economía y Nacional Financiera (NAFIN) en 2008. En 2015 se transformó en la Red Global de Talentos Mexicanos, presente en 44 países. La conforman más de cuatro mil miembros y se organiza en capítulos por ciudades en Estados Unidos y por nodos con su contraparte en México.

En 2017, la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES),¹⁰ en colaboración con las instituciones públicas y privadas asociadas, ofertaron, según una muestra no representativa, más de dos mil quinientos programas académicos para estudios universitarios y poco más de mil novecientos programas de posgrado CONACYT. Se facilitó el ingreso a los jóvenes que residieran en Estados Unidos o a los que hubieran retornado a México, pero las solicitudes contemplaban la normatividad de que las inscripciones, las entrevistas o ambas tenían que hacerse en la ubicación de cada una de las instituciones que participaban en el proyecto, situación que inhibía la inscripción. Por ejemplo, de todos los programas, sólo se ofrecían 132 licenciaturas a distancia y 17 posgrados, pero las inscripciones y las entrevistas eran en la institución. Estas iniciativas del proyecto PUENTE de ANUIES tienen aún que comprender el fenómeno transnacional de educación a distancia.

El proyecto de la Secretaría de Educación Pública puso en marcha en 2009 la universidad abierta y a distancia de la Universidad Autónoma de México,¹¹ que oferta 23 licenciaturas y 19 programas técnicos universitarios. Para los mexicanos en el exterior están los siguientes programas: Administración de Empresas Turísticas, Desarrollo Comunitario, Gestión Territorial, Gestión y Administración de PyME, Matemáticas, Mercadotecnia Internacional, Políticas y Proyectos Sociales, Seguridad Pública, Ingeniería en Desarrollo de Software e Ingeniería en Tecnología Ambiental. No obstante, no ofrece estadísticas de alumnos retornados ni de alumnos mexicanos en el exterior.

5. Conclusiones

Como consecuencia del insuficiente entendimiento de cuáles son las dinámicas migratorias de las familias transnacionales y de cómo se componen, la caracterización del modelo de intervención transfamiliar (MITRA) enfrentará rigideces estructurales en los niveles de educación básica y media superior. Tal vez el modelo podría flexibilizarse en el nivel de educación superior, puesto que la política pública educativa en México para el

⁶ Véase <https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/133-educacion-ciencia-tecnologia/red-de-talentos-mexicanos-en-el-exterior>

⁷ Véase <http://www.mexterior.sep.gob.mx/>

⁸ Véase <https://www.unadmexico.mx/>

⁹ Entre los graduados en la primera generación en 2013, no se citan casos de estudiantes del exterior.

¹⁰ Véase <http://puentes.anui.es/public/site/naturaleza-del-programa/>

¹¹ Véase http://www.ime.gob.mx/documentos/convocatoria_unadm_2017.pdf

territorio nacional y para los mexicanos que residen en Estados Unidos que contemplen el ingreso a la educación superior, posee mayor número de iniciativas.

Potenciar la infraestructura binacional para la educación transnacional a través del MITRA tiene la intención de generar reflexiones sobre la necesidad de construir alternativas complementarias para la continuidad educativa de la población migrante de origen mexicano en Estados Unidos y de las familias de retorno. El proyecto PUENTE-ANUIES, la infraestructura de la universidad abierta y a distancia de la UNAM, el proyecto Red Global de Talentos, los proyectos sobre industrias de alta tecnología promovidos por el IME y por la FUMEC, entre otros, podrían tomarse como iniciativas de transnacionalización para la capacitación y la educación a distancia. Todavía no se superan las rigideces estructurales de los contenidos curriculares y el tema queda pendiente para una futura investigación.

Las formas de organización, de integración y de participación de los miembros de los hogares y familias transnacionales en el ámbito escolar en México es una de muchas líneas de investigación futuras, lo mismo que el modelo complementario de acceso y continuidad educativa para los miembros de las familias transnacionales que están del lado estadounidense, lo cual nos lleva a decir que son retos viejos en los tiempos actuales.

6. Referencias

- Alegría, T. (2008). ¿Existen las metrópolis transfronterizas?: el caso de Tijuana/San Diego. En H. C. Dilla (coord.), *Ciudades en la frontera. Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos* (pp. 129-165). Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí.
- Baráibar, J. M. (2005). *Inmigración, familias y escuela en educación infantil*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia y Catarata.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bryceson, D., y Vuorela, U. (2002). Transnational families in the twenty-first century. En Deborah Fahy y Ulla Vuorela (eds.), *The Transnationalism Family, New European Frontiers and Global Networks (Cross-Cultural Perspectives on Women)* (pp. 3-30). Oxford: Berg.
- Caglar, A. S. (2001). Constraining metaphors and the transnationalisation of spaces in Berlin. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27(4), 601-613. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1832975&pid=S1665-8906200700020000600010&lng=es
- Canales, A. I., y Meza, S. (2016). Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos. *Migración y desarrollo*, 14(27), 65-107. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000200065&lng=es&tlng=e
- Christopher, E. W., y Lee, E. (eds.). (2013). *Reporte del estado de la frontera. Un análisis integral de la frontera México-Estados Unidos*. Washington: Alianza para Estudios Transfronterizos, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Universidad Estatal de Arizona y El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de www.wilsoncenter.org/mexico
- Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT). (23 de octubre de 2019). Localizador geográfico de plazas comunitarias. Recuperado de <http://www.conevyt.org.mx/>

- Consejo Nacional de Población. (2015). Migración internacional: numeralia y geografía. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2016). Geografía migratoria. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018a). Total de personas nacidas en México según condición de naturalización (ciudadanía) estadounidense, 1990, 2000, 2010, 2017. Recuperado de http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Total_de_personas_nacidas_en_Mexico_segun_condicion_de_naturalizacion_1990-2017
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018b). *Anuario de migración y remesas*. México: SEGOB, BBVA y CONAPO. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf
- Cruz, M., y Polanco, M. (2014). El sector primario y el estancamiento económico en México. *Revista Problemas del Desarrollo*, 145(178). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/47833>
- Didou, A. S., y Etienne Gérard. (2009). *Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas. Perspectivas latinoamericanas*. México. Recuperado de iesalc-cinvestav-ird.
- Durand, F. (2015). Theoretical framework of the cross-border space production-the case of the Eurometropolis Lille-Kortrijk-Tournai. *Journal of Borderlands Studies*, 30(3), 309-328.
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF). 2018a). Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/basescuestionarios.html>
- Guarnizo, L. E. (2007). La nueva configuración de los estudios sobre migración. En Autor, *Migración. Reconfiguración transnacional y flujos de población*. México: UIA.
- Guarnizo, L. E., y Smith, M. P. (1999). Las localizaciones del transnacionalismo. En Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas* (pp. 87-112). México: El Colegio de Michoacán.
- Herrera, F., Calderón, O., y Hernández, L. (2007). Redes que comunican y redes que enclaustran: evidencia de tres circuitos migratorios contrastantes. *Revista Migración y Desarrollo* (8), 3-23.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Base de datos. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/default.html#Microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI) (s.f.). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- International Labour Organization (ILO). (2017). Addressing governance challenges in a changing labour migration landscape. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_550269.pdf
- Levitt, P., y Glick Schiller, N. (2006). Perspectivas internacionales sobre migración. En A. Portes y J. DeWind (coords.), *Repensando las migraciones* (pp. 191-229). México: UAZ y Miguel Ángel Porrúa.

- Martín, C., y Yil, A. F. (2006). Prácticas transnacionales y transfamiliares en la vida cotidiana de la familia como sujeto del proceso migratorio. Ponencia presentada en el *Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Migración. Transnacionalismo y Transformación Social*. Morelos, México. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Recuperado de http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/pagina_tipo_uno.php?seccion=progama_preliminar
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, E. J. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466.
- Massey, D. S., Goldring, L., y Durand, J. (1994). Continuities in transnational migration: an analysis of nineteen Mexican communities. *American Journal of Sociology*, 99(6), 1492-1533.
- Moctezuma, M. (2011). *La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ojeda, N., y López, S. (1993). Familias transfronterizas en Tijuana: dos estudios complementarios. Tijuana: EL COLEF.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2017). Migración laboral: nuevo contexto y desafíos de gobernanza. *IV Informe de la Conferencia Internacional del Trabajo, 106ª reunión*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_550278.pdf
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Revista Migraciones Internacionales*, 4(2), 151-188.
- Pew Research Center. (2017). English proficiency rising among Latinos as Spanish use at home declines. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/>
- Portes, A., Guarnizo, L., y Landolt, P. (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO, Sede México.
- Portes, A., y Rumbaut, R. G. (2010) América inmigrante. *Anthropos*, [traducción de Alicia Villadóniga Capilla], tomo 73. Barcelona: Editorial Rubí.
- Rodríguez, J. (2015). *Retos y perspectivas de política educativa incluyente en familias transnacionales, migración de niños y adolescentes menores de 18 años en la frontera norte. Estudio de caso en zonas escolares de alta densidad migratoria: Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez* (tesis de maestría). Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- Sørensen, N. (2008). La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa. En Herrera y Ramírez (eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 259-279). Ecuador: FLACSO y Ministerio de Cultura.
- Sørensen, N., y Guarnizo, L. E. (2007). La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. *Puntos de Vista* (9).
- Vélez-Ibáñez, C. G. (2010). *Living an Impossible Living in a Trans-border World. Culture, Confianza, and Economy of Mexican-Origin Populations*. Phoenix: University of Arizona Press.
- Zúñiga, V., y Hamann, E. T. (2008). Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/Estados Unidos como fenómeno escolar. *Estudios Sociológicos*, 26(76), 65-85.

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN EL ESTADO DE SONORA

Alicia Monzalvo Curiel¹

1. Introducción

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), Sonora es el estado que ocupa el cuarto lugar del país con presencia de niñez y adolescencia migrante de retorno y extranjeras. De acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2019), en México residen 126 millones de habitantes, de los cuales los niños representan 31%. Esta información da la oportunidad de fortalecer las políticas educativas que previenen los problemas sociales y ofrece la posibilidad de mejorar aquellas que han probado ser beneficiosas para la niñez, ya sea con o sin experiencia migratoria.

Ante el aumento dinámico del flujo migratorio y frente a la complejidad del fenómeno, surge la necesidad de encontrar modelos de intervención para que los estudiantes migrantes ingresen en el sistema educativo en el lugar de acogida. En términos generales, el presente estudio intenta saber cuáles son las características del niño migrante que lo definen como persona con necesidades educativas especiales, dado que, en los planteles de Sonora y del resto del país, hay una ausencia de protocolos para la atención a la niñez migrante y una inclusión educativa deficiente.

Según el informe del Instituto Nacional de Migración (INM), tan sólo de enero a mayo de 2019 entraron casi cincuenta mil extranjeros a Sonora (CONAPO, 2015). Aunado a dichas cifras, se advierte el endurecimiento de las políticas públicas en Estados Unidos y en México para reforzar las fronteras. Lo anterior ha provocado la estancia y el retorno hacia México de una parte de la población mexicana y de otras nacionalidades.

El objetivo general del trabajo es describir y evaluar las prácticas de cultura inclusiva de los docentes de niños regulares y de niños migrantes en escuelas públicas y privadas del estado de Sonora, México: en la ciudad de Hermosillo, en el poblado Miguel Alemán y en los ejidos ubicados en la carretera Hermosillo-Bahía Kino. Los objetivos específicos son describir e interpretar: *a)* las propuestas docentes para la inclusión educativa de la niñez migrante y *b)* la formación del docente en su competencia socio-emocional. Se eligió una metodología a partir del paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo. El tipo de investigación que se plantea es descriptivo, en la cual se presentan los hallazgos sobre las categorías de análisis. La técnica empleada fue la entrevista semiestructurada, dirigida a los docentes activos en las escuelas primarias públicas y privadas que tienen o han

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1732-930X>

Universidad de Sonora. Blvd. Luis Encinas y Rosales s. n., Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: +52 6621 73 09 06.

Correo electrónico: aliciamonzalvo@yahoo.com.mx

tenido alumnos migrantes en el aula, para conocer las prácticas de inclusión y sus propuestas para el mejoramiento del proceso de inserción de los migrantes al sistema educativo.

Es importante considerar que la migración de retorno incluye a niños y a adolescentes en edad escolar. Ante el flujo de la niñez migrante, se pretende conocer las expresiones afectivas, cognitivas y culturales que puedan usarse en la elaboración de metodologías multidisciplinarias e interdisciplinarias cuyo objetivo sea la inclusión de esos niños en el sistema de educación básica del país. En este trabajo se recalca nuestro interés en reflexionar sobre estrategias y propuestas de actuación, mediante prácticas para la convivencia en una sociedad con diversidad cultural, con el fin de atender las competencias tanto cognitivas como emocionales de los estudiantes migrantes. Se muestran los hallazgos de las entrevistas a docentes de Hermosillo que enseñan a niños migrantes. Por último, se presentan algunas consideraciones finales, con una descripción general de los hallazgos más importantes centrados en la situación escolar de los migrantes, a partir de los testimonios de los docentes que incluyen propuestas para la inclusión del niño migrante.

Tabla 1.1 Informantes

Informante	Escuela	Lugar	Sexo	Edad	Experiencia (años)
SH1E	Pascual Pérez	Hermosillo	Masculino	40	19
SM1E	Abelardo L. Rodríguez	Hermosillo	Femenino	24	3
SM2E	Colegio Americano	Hermosillo	Femenino	46	23
SM3N	Pública (anónima)	Hermosillo	Femenino	28	3
SM4E	Unidad de Apoyo a la Educación Regular (SAER)	Hermosillo	Femenino	41	19
5N	Privada (anónima)	Hermosillo	Femenino	28	
SM1E	Colegio Bicultural Cananea	Hermosillo	Femenino	43	20
SCM7N	Pública (anónima) Maestra origen Mayo	Miguel Alemán	Femenino	26	4

Fuente: Monzalvo (2019).

2. La migración y la educación

Giorguli y Gutiérrez (2011, p. 22) afirman que el ingreso o el reingreso de los migrantes a México trae nuevas necesidades humanas y financieras que son importantes para la adaptación al nuevo contexto. Ante tal situación, es fundamental conocer el entorno y diagnosticar el panorama al que se enfrentan las familias migrantes, tanto las que están en tránsito como las de retorno, en el momento de su integración al país, proceso que se discute como familiar y no lineal (Ruiz y Valdez, 2013). En dicho proceso convergen las necesidades y las limitaciones que tiene la región del estado de Sonora para favorecer la integración y la reintegración de los menores migrantes y sus familias, con el fin de prevenir el rezago educativo y evitar que los derechos de los migrantes sean violentados ante la falta de políticas públicas para su protección. Camacho (2014) encontró que los alumnos migrantes tienen más riesgo de deserción escolar y de rezago, lo que marca la pauta para entender la problemática que enfrenta la población inmigrada y a lo que es susceptible.

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) define el constructo de la migración como el cambio de residencia en el que interviene cruzar fronteras estatales (interna) o nacionales (internacional). Se parte de la premisa de que debido a la creciente movilidad de poblaciones y a las caravanas de migrantes que llegan al país, no se han realizado estadísticas sistematizadas para identificar el origen del migrante, su ubicación y su destino final. El sector educativo no cuenta con metodologías que le permita conocer sus fortalezas y apoyar a los actores sociales migrantes en sus necesidades emocionales y educativas, a pesar de los efectos que puedan tener sus formas de interacción y de socialización en el nuevo entorno. Los actuales protocolos para el empleo del docente en las instituciones educativas de México no consideran que las competencias socio-emocionales del maestro sean factores de importancia para su contratación, a pesar de que el plan de estudios sí toma en cuenta la enseñanza de habilidades emocionales. Se requieren docentes preparados para atender a un grupo con diferencias culturales y lingüísticas que puedan trabajar con los aspectos socio-emocionales de los menores, provocados por la situación de vulnerabilidad que conlleva el proceso migratorio.

En la actualidad, los niños migrantes se exponen comúnmente a problemas de adaptación, lo que repercute en su desempeño educativo y en los demás contextos en los que se desarrollan. Salgado, Cervantes y Padilla (1990) afirman que la experiencia del proceso migratorio puede ser traumática en los estudiantes, sobre todo en una etapa de aculturación. Por tal motivo, es necesario seguir su trayectoria migratoria y contar con instrumentos para saber si se sienten incluidos en el aula, como la escala de percepción de inclusión docente (PID), que permite conocer las necesidades específicas de los estudiantes migrantes y en consecuencia abrir programas puente para la inserción en el aula (Monzalvo, Rojas y Torres, 2018).

En los datos que arrojó la Encuesta Intercensal (EIC) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2015), se identificaron 559 416 personas que cinco años atrás vivían en los Estados Unidos. Esta población retornada representó 0.5% del total de la población mexicana (119 520 753) en 2015. La información recabada por el CONAPO informa que 16.5% de las personas retornadas busca terminar sus estudios. En consecuencia, se observa la importancia de tomar en cuenta los factores emocionales para el acompañamiento del estudiante migrante durante su proceso de adaptación al nuevo plantel educativo de recepción. Según numerosos estudios, el proceso de migración conlleva desequilibrio en la salud emocional del individuo. Por ejemplo, López-Pozos (2009) encontró que algunos trastornos emocionales producen sufrimiento en los sujetos que viven entre dos culturas. Por otro lado, Hernando Millán (s. f.) afirma que el fenómeno migratorio provoca cambios psicológicos y sociales en los que experimentan este proceso. Achotegui (2002), por su parte, afirma que la migración causa estrés o duelo migratorio. Cuando las personas no están preparadas para la interacción social, se presentan cambios negativos en la conducta. Existe una clara vinculación entre el progreso de las habilidades sociales en el ambiente escolar y el equilibrio emocional del estudiante, de tal forma que el desempeño social pobre trae como consecuencia trastornos emocionales y con ello alumnos ansiosos, enfurecidos o deprimidos, a quienes les cuesta trabajo asimilar los conocimientos académicos (López, 2008). Como vemos, la salud emocional del docente y del niño migrante son factores clave para la inclusión.

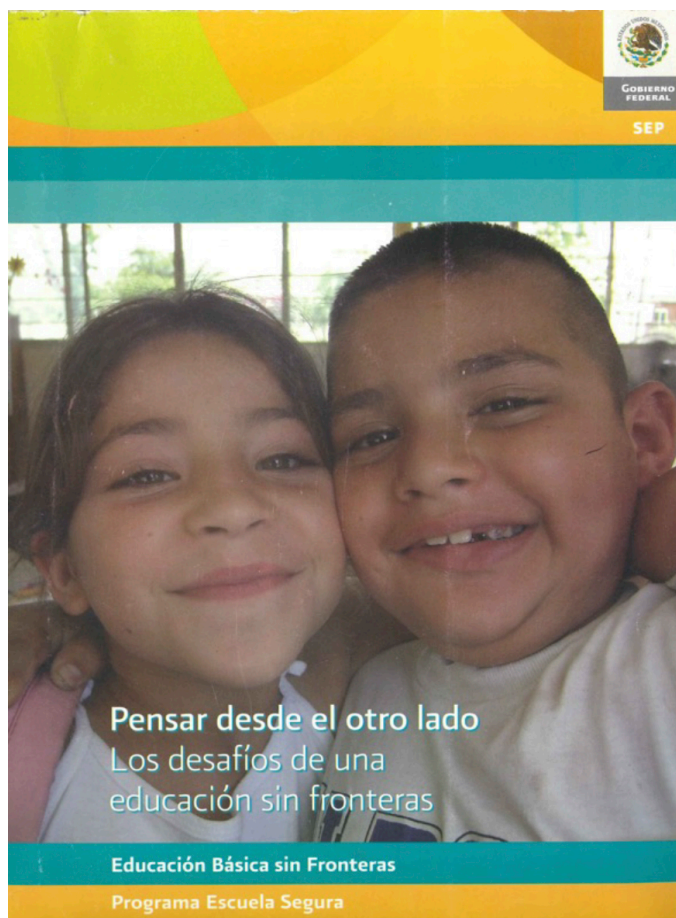
En el mundo globalizado actual, los docentes deben adaptarse a la diversidad cultural en el aula. Las competencias socio-emocionales, como el autocontrol, la perseverancia o la empatía son requisito básico para una vida feliz y satisfactoria. La competencia socio-emocional se refiere a la facultad del individuo de regular su propia emoción, la cual es un factor importante que influye en la motivación académica y construye la inclusión.

En los últimos años han surgido investigaciones acerca de la adaptación de los individuos a situaciones laborales y escolares que consideran no sólo la parte cognitiva, sino también la emocional. Bisquerra y Pérez (2007) resaltan la importancia que tiene en un ambiente laboral positivo la capacidad de entender a los

compañeros. Por otro lado, Extremera y Fernández (2004) apuntan que existen problemas en el contexto educativo como consecuencia de un nivel de inteligencia emocional bajo. Mesa (2015), Rodríguez (2005) y Romero y Lavigne (2005) han demostrado que la capacidad cognitiva es muy importante para la adaptación, pero aún faltan investigaciones enfocadas en los aspectos emocionales para tomarla en cuenta en contextos escolares, familiares y laborales. Jennings y Greenberg (2009) señalan que los maestros con mayor nivel en las competencias socio-emocionales tienen un mejor desempeño con sus estudiantes.

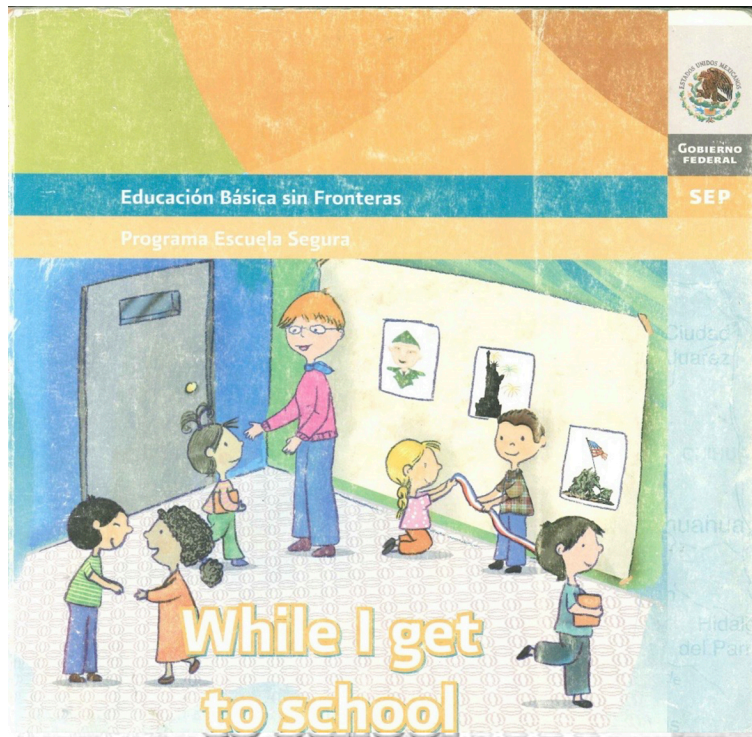
La Secretaría de Educación y Cultura (SEC), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ofrecía en administraciones pasadas de Sonora talleres para los niños migrantes provenientes de Estados Unidos. El actual presupuesto estatal no contempla esas prácticas, ni presenciales ni virtuales, a pesar de los esfuerzos de los colaboradores de las instancias a cargo. Se ubicaban en el estado las 45 escuelas con el mayor ingreso de niños binacionales o de migración de retorno, pero en el presente no se han retomado dichos programas de atención a niños migrantes, que incluían el abastecimiento de materiales didácticos para el acompañamiento durante su proceso de integración al aula de acogida. La impresión de los libros estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Básica junto con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (véanse figuras 2.1 y 2.2).

Figura 2.1 Libro de texto *Pensar desde el otro lado*



Fuente: SEP (2011a).

Figura 2.2 Libro de texto *While I Get to School*



Fuente: SEP (2011b).

Lo más preocupante es que en realidad no hay una estadística que indique el número de niños migrantes nacionales ni internacionales que viven en el país, específicamente en el estado de Sonora. El INM mantiene un registro del puerto de entrada de los individuos, pero ellos pueden movilizarse a otras partes y entonces se pierde su trayectoria. A su vez, el Sistema de Control y Registro Escolar de Sonora (SICRES) no necesariamente indica de dónde provienen los menores y si se han nacionalizado, y no se contabilizan como inmigrantes internacionales. Las estadísticas se enfocan en el registro de los niños provenientes de Estados Unidos, y los directorios no coinciden con la estadística real. En el caso de los migrantes nacionales, la situación es similar. De acuerdo con el trabajo de campo, algunas de las escuelas móviles en la costa de Hermosillo no cuentan con infraestructura adecuada ni con transporte para que los hijos de los jornaleros migrantes puedan acudir a los planteles. El problema se incrementa debido a las condiciones climáticas de extremo calor que caracterizan al estado (específicamente en esa zona), en las que hay temperaturas de hasta 49 centígrados en verano, lo que provoca el incremento de ausentismo y la falta de interés de los involucrados.

El informe que se presenta en este trabajo se ha hecho para describir las prácticas inclusivas de los docentes que atienden a estudiantes migrantes en Hermosillo y en Miguel Alemán (Sonora). Se recabó la información mediante ocho entrevistas y, una vez recopilada, se transcribió y procesó para identificar algunos de los aspectos emergentes, con el objetivo de analizar la categoría de interés a fin de encontrar indicios de asociación con las nociones teóricas revisadas. La técnica de análisis crítico del discurso permitió la categorización de acuerdo con las experiencias docentes en el aula y con la política pública educativa (Dijk, 2003). Para encontrar la muestra de los docentes de estudiantes migrantes, se utilizó la base de datos del Programa

Binacional de Educación Migrante (PROBEM), pero éstos no coincidieron con los datos reales encontrados. Por tal motivo, ante la falta de datos sistematizados para la localización de estudiantes migrantes, se visitaron planteles educativos de acuerdo con la información que proporcionaron fuentes no oficiales. Se realizaron visitas a más de cuarenta planteles para su localización y ubicación.

3. Situación de los estudiantes migrantes en Sonora

México posee una población joven y con un significativo porcentaje de población infantil que será laboralmente activa en los años venideros. La interacción y la multiplicidad de culturas que caracterizan a México, trae consigo el reto de atender a la población en edad escolar y preparar a los estudiantes para ser ciudadanos que contribuyan al bienestar de la sociedad. En el año 2010, el INEGI reportó que la población total del estado de Sonora era de 2 662 480 habitantes, de los que 130 448 eran ciudadanos indígenas, que representaban 5.2% de la población. Los indígenas representan el grupo social con mayor rezago y vulnerabilidad en México y en Sonora. Se pueden encontrar nueve grupos étnicos: guarijíos, mayos, yaquis, pimas, seris (comca'ac), pápagos (autodenominados tohono o'odham) y cucapás. Se encuentran además los migrantes de otras etnias de México que asisten a algunos planteles educativos de Sonora, sin que necesariamente se tenga algún registro oficial de ellos. Un ejemplo son los niños migrantes triquis y mixtecos en las escuelas del poblado Miguel Alemán (Hermosillo). En algunos casos, los menores atraviesan por situaciones adversas, ya sean familiares, económicas o ambas, y han llegado a la entidad en busca de mejores condiciones de vida. Según cifras de la Secretaría de Educación y Cultura Sonora, en el año escolar 2015-2016 se inscribieron en la primaria alta casi 2 000 estudiantes de origen indígena. Lo que podría ser denominado de incipiente atención a la niñez migrante llegada a los planteles. En materia de migración, es importante considerar todos los tipos y trazar las trayectorias escolares de los migrantes internos y externos para encontrar modelos que disminuyan las dificultades que enfrentan, sin importar su lugar de origen.

La inserción de los niños a los planteles forma parte del escenario global de la situación que se vive en materia de migración. Sassen (2006) sostiene que, en materia de migraciones internacionales, todo Estado se enfrenta a paradojas políticas y económicas. El endurecimiento de las políticas migratorias con la actual administración en México conlleva el reconocimiento de los problemas económicos que deben solucionarse en materia de economía, como el empleo y la seguridad social. Sin duda el arribo de migrantes puede provocar exclusión social. Los alumnos inmigrantes afrontan numerosas dificultades para integrarse adecuadamente y desempeñarse con éxito en el ámbito escolar. Por ejemplo, según algunas investigaciones (Zúñiga y Hamann, 2008, citados en Valenzuela, 1999 y Zúñiga, 2003), la brecha lingüística, y sobre todo la carencia de puentes culturales, hacen de la escolaridad de los alumnos de origen latinoamericano en Estados Unidos una experiencia compleja que a veces termina en fracaso. En las familias migrantes, los niños tienen un estatus subordinado que obliga a los gobiernos a proteger sus derechos y a estudiar los espacios sociales donde se desenvuelven cuando participan en los procesos de movilidad familiar. Por otro lado, la llegada a un nuevo país implica una reconstrucción de la identidad. Erikson (1968) señala que el niño y el adolescente buscan su identidad. A esa búsqueda la denomina "moratoria psicosocial". Esto ocurre cuando se define la propia identidad interactuando con el entorno sociocultural.

Es decir, el niño migrante quiere encontrar sentido en su contexto para construir su identidad mientras pasa por un duelo migratorio al que González (2005) describe como la pérdida que sufren las personas que se ven obligadas a abandonar su país y emigrar a otro para buscar un futuro mejor. Los niños forman parte de esos procesos durante el periodo de asentamiento cuando pueden ser acogidos o rechazados. Es el momento en que

las políticas educativas pueden ayudar a que el proceso sea más llevadero. En ese sentido, la migración nacional e internacional comparte la renuncia a sus referentes culturales y afectivos.

Según cifras del CONAPO, de 800 000 personas nacidas en Estados Unidos residentes en México, 8 de cada 10 son menores de 20 años. Los niños que han vivido en otros países, a pesar de haber nacido en México, pueden experimentar procesos de movilidad difíciles. Los niños necesitan integrarse y adaptarse, y sobre todo que se respete su bagaje cultural. Se comenta lo anterior porque la escuela es un espacio vital de integración, y cuando los niños ingresan en ella, seguirán necesariamente las normas y los hábitos a los que están acostumbrados.

En las entrevistas realizadas para este estudio a los docentes de Hermosillo de escuelas primarias públicas y privadas, encontramos diversas consideraciones sobre las diferencias y las similitudes que adopta la niñez en los lugares de origen y de destino. La investigación se enfoca en las experiencias de los docentes con los migrantes que se incorporan a los planteles de Sonora, ya sea por primera vez o por retorno. Incluye a los docentes que trabajan con comunidades indígenas provenientes de otros estados y de reciente llegada a Sonora. El proceso de enseñanza-aprendizaje y los actores involucrados no han cambiado sustancialmente a través de los años.

En nuestro país aún se practican las estrategias tradicionales en las que el profesor es el transmisor del conocimiento de acuerdo con patrones establecidos y poco se ha trabajado en la didáctica para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Rendón (2011) confirma que los profesores tienen una manera única y particular de enseñanza y que no existe una única forma que favorezca el desarrollo integral del estudiante; sin embargo, sí es posible incrementar las competencias socio-emocionales de los estudiantes. Esto se vuelve cada vez más importante a medida que las sociedades evolucionan. En el mundo globalizado actual, con una sociedad intercultural, la migración es un fenómeno complejo, y las necesidades de los estudiantes migrantes deben contemplarse en los planes de acción para fortalecer la acción docente que anticipe la posible aparición de la exclusión y de las dificultades. Es decir, se debe apoyar a los estudiantes para que puedan superar los obstáculos del idioma, de la socialización y de la regulación académica. También hay que favorecer un buen tratamiento de la diversidad mediante la tolerancia y la equidad.

Estas prácticas se dificultan en los países en vías de desarrollo, como sucede en México, puesto que las condiciones laborales no siempre satisfacen las necesidades fundamentales, por ejemplo, el caso de los docentes. Las escuelas ubicadas en las zonas más vulnerables y despobladas, a las que asisten los estudiantes migrantes, suelen ser las más afectadas. Algunos de ellos estudian en camiones adaptados como si fueran planteles educativos y deben presentarse a pesar de las altas temperaturas. Como vemos, hay desigualdad en la repartición de recursos. Por eso se enfatiza la necesidad de crear políticas públicas enfocadas en la preparación del docente.

La competencia socio-emocional es un factor de suma importancia para que el estudiante pueda sentirse incluido. Todos los migrantes, niños o adultos, comparten sin duda una posición que psicológicamente representa un reto. México, aunque es un país multicultural y pluriétnico, se encuentra en una situación en la que se requiere apertura para concretar la igualdad de oportunidades para los diferentes grupos. Si las políticas públicas se ponen en práctica, realmente impactarían en las aulas y se evitaría la silenciosa exclusión que viven los niños de grupos minoritarios. El problema se torna más difícil con los migrantes de retorno, principalmente en los estados fronterizos.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2012), es importante tomar en cuenta la salud psicológica y afectiva desde las primeras etapas de la infancia, para que el adecuado desenvolvimiento socio-afectivo y cultural pueda favorecer el respeto por sí mismo y lograr mejores relaciones unos con otros. Los migrantes de retorno adoptaron en su ausencia una idiosincrasia distinta. Los niños de esas

familias migrantes acuden a los planteles educativos y se enfrentan desde pequeños a una sociedad receptora que no necesariamente está lista para ofrecerles la mediación adecuada para su integración.

La atención a la diversidad implica una educación que incluya a toda la población estudiantil, sin importar la comunidad local o el país de donde se provenga. Una de las condiciones para lograrlo es contar con las herramientas necesarias para brindar atención a los niños que se escolarizan en otro lugar distinto al de su origen. Dentro de este marco, se llevó a cabo la presente investigación, que aborda la reflexión sobre las políticas públicas actuales y el marco contextual.

En un estudio previo a la presente investigación (Monzalvo, 2016), se encuestaron 27 docentes que laboraban en escuelas privadas de la zona norte de Hermosillo y que habían tenido en el aula a niños migrantes internacionales. Se entrevistaron directivos que laboraban en escuelas privadas de la zona norte de Hermosillo y a docentes de un plantel que había recibido capacitación por parte de la SEC. En el estudio se encontró que los aspectos más importantes para la adaptación de los niños al aula son en, primera instancia, los emocionales (48.2%) y, en segunda instancia, los de apoyo para superar los obstáculos del idioma (29.6%). Se concluye que los maestros que han recibido capacitación pueden percibir mejor las necesidades de los niños migrantes, en comparación con los docentes que no han sido sensibilizados para la atención a ellos. Al obtener estos resultados, nos percatamos de que no se muestran acciones que sopesen la parte emocional del niño ni el apoyo para vencer los obstáculos del idioma. Es decir, no hay acciones que permitan al docente medir estos aspectos para ayudar al niño en su competencia socio-emocional y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Rendón (2011) define la competencia socio-emocional como las actuaciones sociales y emocionales de los sujetos de forma ética en diferentes contextos y situaciones problemáticas. La competencia socio-emocional incluye la identificación, la interpretación, la argumentación y la resolución de problemas socio-emocionales, logradas mediante la integración de valores, conocimientos y habilidades sociales y emocionales que se movilizan mediante el actuar en la realidad. La competencia socio-emocional docente no sólo es importante para que el maestro pueda llevar a cabo la inclusión y ser modelo de comportamiento sano, sino que también le permite ser más empático. Si los docentes adquieren un mayor nivel de competencia socio-emocional, podrán tener más herramientas para brindar atención. A escala mundial, las enfermedades mentales van en aumento. Los gobiernos de los diferentes países podrían considerar que desde temprana edad es importante atender la salud mental para prevenir problemas futuros en la sociedad. Sería conveniente que dieran prioridad a la creación de modelos educativos que consideren la salud mental de los docentes y de los estudiantes.

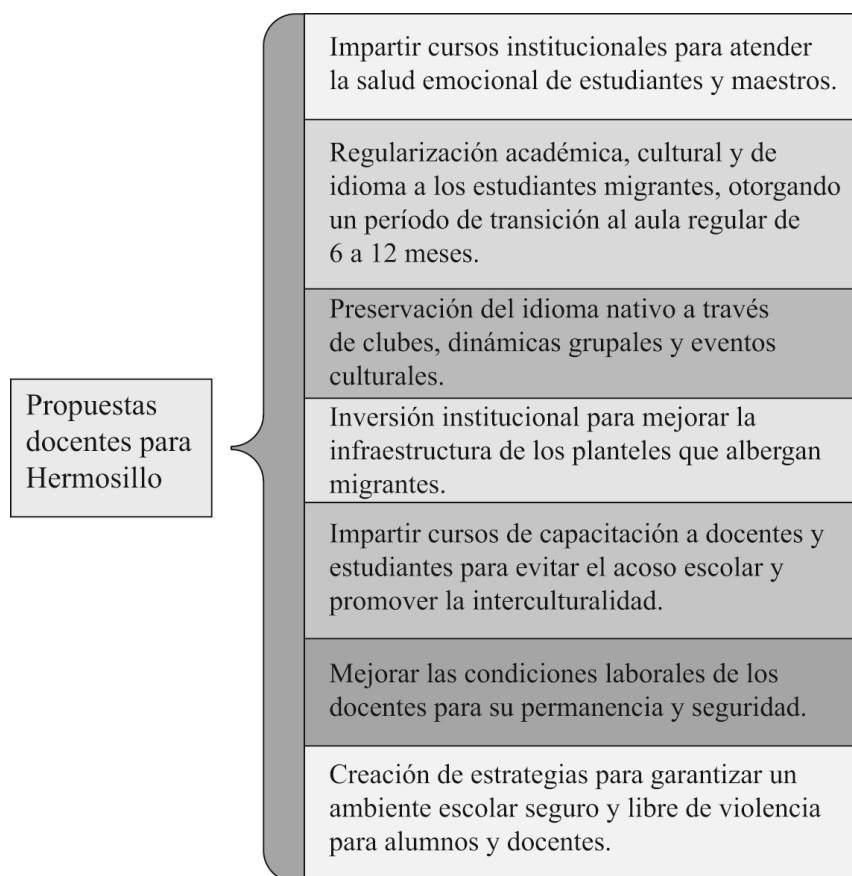
A partir de las necesidades que se detectaron, se diseñó la propuesta de capacitación de los docentes y la publicación electrónica del manual para apoyar a la niñez migrante en su difícil proceso de adaptación *Conociendo México, mi nuevo hogar*, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Monzalvo, 2016).

La adaptación puede ser lenta y, a la final del camino, enriquecedora si el gobierno, los directivos, los maestros y los padres de familia brindan su apoyo. El niño puede entonces sentirse privilegiado por ser quien es, satisfecho de sus raíces y dispuesto a compartir su bagaje cultural con orgullo y satisfacción, en vez de intentar ser como los demás o avergonzarse de hablar otro idioma o de ser o verse diferente.

4. Resultados

En las entrevistas, los docentes externaron las siguientes propuestas para identificar la realidad educativa que viven los migrantes y el tipo de intervención que realizan:

Figura 4.1 Propuestas de los docentes



Fuente: elaboración propia.

Encontramos que la falta de recursos y de sensibilización ante las necesidades específicas de los estudiantes obstaculizan la mediación de los docentes para favorecer el proceso de inserción de los migrantes en el sistema educativo. Debido al desconocimiento que los docentes tienen sobre el concepto de inclusión de los migrantes, trastocan la identidad cultural única del niño, debido a que no preservan su bagaje y no fomentan la interculturalidad, es decir, la fusión de culturas respetando cada una su matriz de características. Los docentes, por falta de conocimiento, no pueden preparar a los alumnos para enfrentar una experiencia transnacional porque, como señalan Zúñiga y Hamman (2008), delimitan su visión al mundo nacional cerrado. A veces ni siquiera saben que tienen en el aula estudiantes migrantes, puesto que éstos hablan español y son mexicanos.

Una voz masculina, docente con experiencia que labora en una escuela pública, externó la necesidad de identificar a los estudiantes migrantes para actuar anticipadamente y atender sus necesidades. Por otro lado, se mencionó que sería importante que los docentes contaran con materiales y capacitación en el idioma inglés. Ellos reportan tener iniciativa para aprender inglés con el objetivo de lograr mejor comunicación con sus estudiantes. Los docentes se rigen por las actividades que proponen los libros de texto, y éstas se exigen a todos por igual. Por otro lado, los estudiantes que hablan una lengua indígena, el inglés o el francés, tienen dificultades para la comunicación oral y escrita. Si se detectan sus necesidades comunicativas, se entenderán las implicaciones que éstas tienen para el desarrollo emocional y académico y para la integración al plantel educativo.

Si yo fuera de la SEC, vería [que] en las inscripciones pusieran cuáles son los alumnos migrantes y que dijeran de qué lugar vienen para que [de] la misma Secretaría mandaran los materiales adecuados para ese niño, porque el maestro puede ser bilingüe o puede ser capaz de atender a un niño con discapacidad, pero si no tiene los materiales adecuados, el niño, aun así se va a ir rezagando. Eso es lo que pediría yo, o estaría muy enfocado en eso, si yo fuera el secretario, porque él es el que puede. Yo necesitaría eso, averiguar y mandar las relaciones y que nos apoyen con material. (SH1E, maestro de escuela pública de 40 años de edad)

Para tal propuesta del docente, se sugiere concentrar a los estudiantes migrantes, regularizarlos y ayudarlos en su proceso de adaptación. Por otro lado, una voz femenina, con tres años de experiencia en el aula, externó también que falta capacitación. Los docentes pueden no percibir el acoso escolar a los niños migrantes. La siguiente docente ha tenido estudiantes binacionales y ha tratado de adaptar los contenidos a los estudiantes para facilitarles el proceso de adaptación; sin embargo, no considera suficientes las acciones tomadas por iniciativa propia.

Capacitación, más personal porque sí se necesitan manos extras. (SM1E, maestra de escuela pública de 24 años de edad)

En la realidad escolar de los estudiantes migrantes, los docentes no tienen la capacitación ni el conocimiento para enfrentar una experiencia transnacional.

Capacitación, apoyo. Considero que es necesario para incluir un apoyo externo. Es imposible, pero algún ayudante, un apoyo para el maestro. (SM2E, maestra de escuela privada de 46 años)

Que se prepare, que estudie, que se documente, no sé [...]. (SM6E, maestra de escuela pública de 24 años)

Que se les dé capacitación. (SCM7N, maestra de origen mayo que labora en Miguel Alemán y que tiene cuatro años de experiencia)

A partir de estos referentes, se puede señalar que si las políticas relacionadas con la educación superior se orientan hacia estos temas, será posible mejorar las condiciones en las instituciones educativas, pues los profesionales tendrían mejores competencias, lo que incrementaría el impacto en los ámbitos social, económico y político.

Los docentes externaron que no hay apoyo para recibir a los migrantes, pues las instituciones se limitan a recibirlos. Ellos deberán adaptarse a la cultura predominante que reproduce la desigualdad y pone en peligro de rezago y de exclusión a los futuros ciudadanos. Por otro lado, el proceso migratorio merma la salud emocional de los actores involucrados, y por eso es necesario el apoyo a los aspectos emocionales y sociales de los estudiantes en formación. Los niños migrantes tienden a aislarse y a permanecer invisibles en algunas escuelas (Padilla, 2008).

Nuestra informante, psicóloga y docente que brinda apoyo en la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, instancia técnico-operativa para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales o con discapacidad, integrados en escuelas de educación básica (USAER), propone que se den herramientas al docente para enseñar al estudiante a manejar sus emociones y pueda afrontar la problemática de falta de inclusión:

Es esa vinculación entre las emociones y el rendimiento académico, y debemos de darle herramientas a los docentes para que tomen cursos, que ellos mismos puedan buscar, que lean sobre el tema, que conozcan sobre el tema, inclusive a nivel de neurociencia para que se den cuenta que en realidad tiene un impacto en el tema emocional. Para aprender [...] hay que hacerle frente a la problemática. (SM4E, maestra que labora en USAER)

La docente externa que facilitar la comunicación y la conexión entre la sociedad y los estudiantes migrantes mediante la interacción comunicativa, representa un aspecto básico en el ámbito escolar, porque ciertamente ellos no siempre tienen conexiones sociales con maestros y compañeros. Pero si la relación entre docente y alumno se vuelve primordial para un buen desempeño escolar, se podría mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la inclusión de éste al aula, sobre todo cuando el sistema actual no logra potenciar las competencias que trae consigo ni valora su bagaje social y cultural.

A los alumnos no se les da el valor. Los maestros no valoran esos procesos cognitivos, el proceso de realizar actividades o las preguntas que estos alumnos realizan al estar participando en clase. Tienden a ser a veces un poco más curiosos. A los alumnos, el modo en que los maestros desarrollan es muy dirigido. Los alumnos migrantes preguntan un poco más allá. (SM5N, maestra de Hermosillo de 28 años de edad)

La informante de origen mayo comenta que hay ausencia de infraestructura y que, por otro lado, los propios niños se niegan a aceptar el origen étnico al que pertenecen, lo que da pie al acoso escolar. La inequidad en el reparto de recursos para los planteles educativos, la ausencia de preparación y de recursos humanos matizan el problema que viven los migrantes nacionales de origen étnico en el estado de Sonora.

No hay ni pavimento en la calle. No hay otros maestros. Todo lo hacemos nosotros. No podemos dar calidad, no tenemos las mismas oportunidades que las escuelas regulares, como comúnmente se dice [...]. Me tengo que involucrar con ellos para darles la confianza [...] que no están amenazados por pertenecer a ese grupo étnico. (SCM7N)

En cuanto al reconocimiento sobre su profesión, los docentes no se sienten apoyados ni valorados por el trabajo que realizan para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales. La carencia de valoración puede contribuir en algunos casos a la falta de interés para realizar adaptaciones curriculares, ya que se atribuye el poco reconocimiento y las condiciones laborales a su práctica docente.

5. Discusión

Los datos anteriores permiten conocer las propuestas de los docentes de escuelas primarias públicas y privadas para el tratamiento de los niños migrantes en el aula. Casi la totalidad de los encuestados externaron la necesidad de recibir capacitación y tienen el deseo de mejorar su atención a los estudiantes. Es importante escuchar a los docentes, porque desean enseñar a las poblaciones migrantes, pero carecen de optimismo debido la dificultad de trabajar en circunstancias de diversidad cultural, más aún cuando en las aulas se encuentran trabajando con alumnos con discapacidad y cuando no todos los planteles cuentan con centros de apoyo, como la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAER). Los estudiantes migrantes llegan a los planteles educativos bajo el supuesto ejercicio de su derecho a la educación, pero éste se merma debido a que no hay procesos institucionales, ni estatales ni nacionales, para que puedan integrarse al sistema.

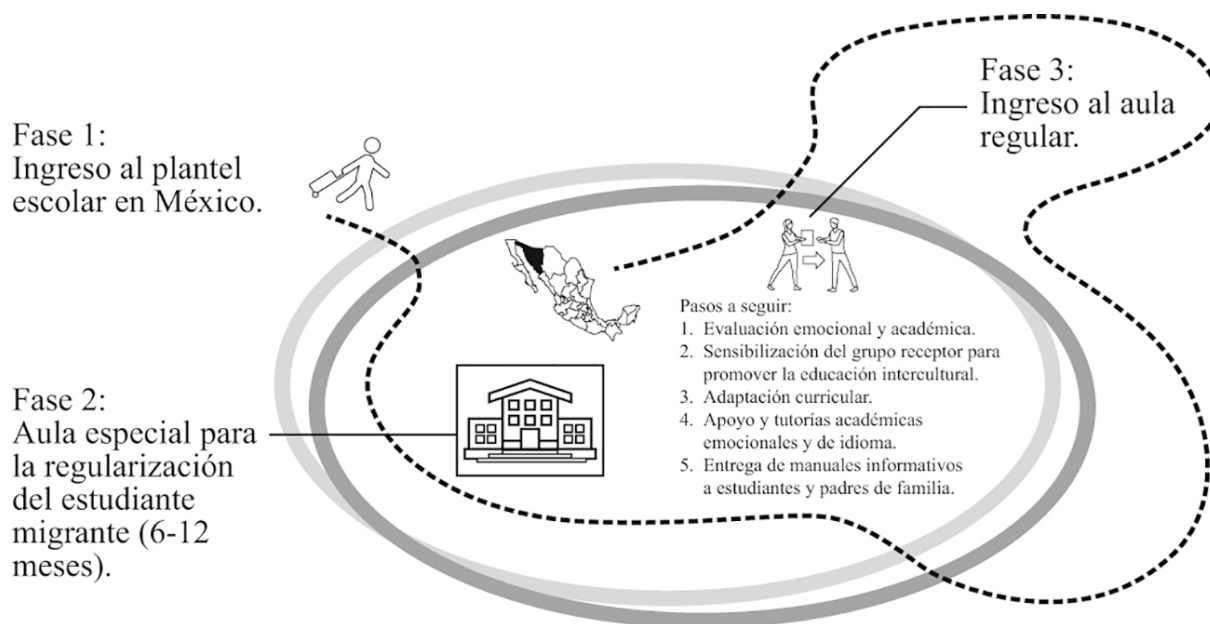
De la información obtenida, resalta que la incorporación de un estudiante migrante a una institución educativa, es un proceso complejo que va más allá de la regularización de documentos. Requiere que el alumno se adapte a un nuevo entorno. Es importante, además, que el docente conozca las necesidades que se derivan de un proceso de migración, para trabajar los aspectos afectivos y cognitivos del alumno, y que tenga muy claro el concepto de equidad para que pueda promover la individualidad y respetar el bagaje lingüístico y cultural del estudiante.

La educación intercultural demanda docentes preparados para trabajar con las diferencias que caracterizan la niñez migrante, ya que la escuela es el espacio donde se producen y se desarrollan las relaciones sociales. Debido a la precariedad en la política pública educativa para la atención a migrantes, ha sido difícil implementar un modelo educativo para fomentar la inclusión y la cultura de la paz.

En la mayoría de los planes de estudio que se imparten en México en licenciaturas relacionadas con la educación y aquellas que forman profesores de primaria, no se incluyen materias sobre la atención a los estudiantes con las características del migrante. Los docentes entrevistados proponen la creación de cursos para el profesorado en formación inicial que se enfoquen en la atención a la diversidad, en regularización de migrantes en temas como el idioma, la cultura, los factores académicos y emocionales. También proponen temas como la sensibilidad intercultural para evitar el acoso escolar y fomentar que los niños migrantes se desarrollen en un ambiente seguro y puedan integrarse de forma constructiva durante su proceso de adaptación (véase [figura 5.1](#)).

Aún existen áreas de oportunidad para apoyar a los estudiantes migrantes y sus familias, de modo que logren un ingreso o un reingreso menos doloroso y puedan desempeñarse en los ámbitos económico, social y cultural.

Figura 5.1 Propuestas de inclusión



Fuente: elaboración propia.

En los fragmentos citados se expresa la necesidad de los docentes de contar con estrategias prácticas que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La importancia de escuchar lo que ellos proponen radica en que así se puede en conjunto mejorar los procesos de inclusión a los planteles educativos y no restar oportunidades a los estudiantes migrantes para que puedan integrarse a la sociedad con una experiencia escolar satisfactoria. A continuación, se presenta un esquema que ejemplifica un plan piloto para la acogida o puente en los planteles de Sonora para los estudiantes migrantes cuando lleguen al estado (véase [figura 5.1](#)).

La propuesta derivada de este estudio es un Plan de Acogida o Protocolo de Inclusión:

- a) Fortalecer el proceso de registro de los estudiantes en situación migratoria. La información que registra SICRES a través de los planteles educativos es insuficiente y sólo se proporciona información de estudiantes que provienen de Estados Unidos. Además es imprecisa. Para atender a los estudiantes migrantes, se debe conocer su origen, su tránsito y su destino. Dado que la niñez migrante tiene en común la necesidad de ser atendida por su situación de vulnerabilidad debida al desconocimiento del nuevo contexto educativo, quizá de lengua o de costumbres, proponemos al Gobierno del Estado que en la recopilación de información se considere la migración interna y la externa, en la que se pueda identificar lugar de origen, plantel educativo, nacionalidad y lengua materna. Se propone que a cada estudiante en situación migratoria se le asigne una clave de identificación para seguir su trayectoria escolar durante los primeros tres años después de su llegada al estado de Sonora. Esta información debe ser proporcionada al docente para que con antelación sepa que recibirá estudiantes migrantes en su aula.
- b) Sensibilizar al grupo receptor. Es indispensable prevenir las conductas de discriminación a estudiantes en situación migratoria. Los docentes deben estar capacitados para incidir en sus estudiantes. La capacitación en competencias socio-emocionales desarrolla la empatía en el docente. Según los resultados del estudio, los docentes con mayor competencia socio-emocional tienen mayor sensibilidad intercultural y menor agotamiento laboral (Monzalvo, Fernández, Camacho y Corral-Frías, 2019). Por otro lado, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019), los niños migrantes son parte de un grupo vulnerable que tiene más posibilidades de sufrir acoso escolar. Se deben establecer modelos que sensibilicen a los compañeros de aula para la aceptación y el respeto al compañero perteneciente a una minoría étnica. Se propone el uso del programa de origen finlandés Kiva, abreviatura de *kiuseamista vastaan*, que significa *contra el bullying*. De acuerdo con Ring (2016), se encontró que el programa mejoró la salud mental de los niños que sufrían más frecuentemente acoso escolar.
- c) Apoyo mediante tutorías académicas. En este apartado se considera el apoyo para la regularización en cuanto al idioma y a los aspectos académicos. El estudiante podría ingresar a un aula temporal para aprender o reforzar el idioma local y pueda regularizarse en los contenidos académicos que necesite. A la vez, convivir con otros estudiantes migrantes puede ser un puente para su adaptación al nuevo entorno, pues se encontraría en situación similar.
- d) Manuales informativos. La ruta migratoria es un fenómeno único para cada persona que lo experimenta. Sin embargo, cada cambio de destino conlleva riesgos en los que se afecta la estabilidad emocional y social de los involucrados y sus familias. Se proponen manuales informativos para la niñez migrante, los profesores, los padres de familia y los tutores de niños en situación migratoria.

1. Manual para los niños migrantes. Ya sea que los menores migrantes lleguen solos o acompañados, requieren apoyo para conocer sus derechos y obligaciones. Se propone el manual *Conociendo México, mi nuevo hogar* (Monzalvo, 2016) para apoyar a los estudiantes.
2. Manual para los docentes. El manual para el docente servirá para informar sobre las estrategias de atención al niño migrante: conocimiento de los documentos y revalidaciones necesarios para la detección de los niveles académico y de idioma, para que se pueda canalizar al estudiante si necesita apoyo psicológico o para que se atiendan necesidades educativas especiales. Incluso servirá para fortalecer las competencias socio-emocionales y pedagógicas del docente para que favorezca la inclusión de niños migrantes y pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Manual para padres de familia. El manual para padres o tutores podrá informar sobre sus derechos y obligaciones como residentes del estado, así como sobre el conocimiento del reglamento escolar, las plataformas y los directorios de utilidad en el caso de requerir asistencia legal, médica o psicológica. También será una guía informativa de lugares de entretenimiento que puedan ayudar a tener una estancia más llevadera en el nuevo entorno.

6. Referencias

- Achotegui, J. (2002). *Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises)*. Barcelona: Universidad de Barcelona y Hospital de Sant Pere Claver. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-MigracionYSaludMentalElSindromeDelInmigranteConEst-3119470%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-MigracionYSaludMentalElSindromeDelInmigranteConEst-3119470%20(2).pdf)
- Bisquerra Alzina, R., y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación* 21(10), 61-82. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=706/70601005>
- Camacho, E. (2014). *Inserción escolar de niños de inmigración reciente de Estados Unidos a Baja California, México* (tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2015) *Unidad de Política Migratoria*. Con base en información del INM y Banjército, registrada en los puntos de internación a México y consulados. Recuperado de http://conapo.gob.mx/work/models/OMI/Un_Dato/Entradas.html
- Consejo Nacional de Población. (CONAPO). (2019). *ENADID 2018-Migración Internacional*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/enadid-2018-migracion-internacional-202155>
- Erikson, E. (1968). *Identity: Youth and Crisis*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Extremera Pacheco, N, y Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 6(2), 1-17. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412004000200005&lng=es&tlng=es.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2012). *Fundación Kaleidos*. Recuperado de http://files.unicef.org/ecuador/Desarrollo_emocional_0a3_simple.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *Cómo hablar a tus hijos sobre el bullying*. Recuperado de <https://www.unicef.es/noticia/como-hablar-con-tus-hijos-sobre-el-bullying>

- Giorguli, S., y Gutiérrez, E. (2011). Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos. *Coyuntura Demográfica* (1), 21-25.
- González V. (2005). El duelo migratorio. *Trabajo Social* (7), 77-97. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391745.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal EIC 2015. Base de datos. México, 2016. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2014. México, 2015.
- Jennings, P. A., y Greenberg, M. T. (2009). The prosocial classroom. Teacher social and emotional competence relation to student and classroom outcomes. *Review of Educational Research*, 79(1), 491-525.
- López, M. (2008). Psicología sin fronteras. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 3, 16-19.
- López-Pozos, C. (2009). El costo emocional de la separación en niños migrantes: un estudio de caso de migración familiar entre Tlaxcala y California. *Agric. Soc. Desarrollo*, (6), 81-103.
- Mesa, J. R. (2015). *Inteligencia emocional, rasgos de personalidad e inteligencia psicométrica en adolescentes* (tesis doctoral). Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Millán, H. (s. f.). *Los efectos psicológicos del desplazamiento forzoso*. Recuperado de http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/avre/7diag_perfil.htm
- Monzalvo, A. (2014). *Diagnóstico de la inclusión educativa que realizan los maestros de primaria de escuelas privadas en Hermosillo con alumnos migrantes internacionales* (tesis de maestría). Secretaría de Educación y Cultura Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora. Escuela Normal Superior de Hermosillo, Sonora.
- Monzalvo, A. (2016). *Conociendo México, mi nuevo hogar: cuaderno para la inclusión escolar de menores migrantes*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Recuperado de <https://docplayer.es/23724836-Conociendo-mexico-mi-nuevo-hogar-cuaderno-para-la-inclusion-escolar-de-menores-migrantes.html>
- Monzalvo, A. (2019). *Competencia socioemocional docente para la inclusión y motivación escolar de niños migrantes en Hermosillo, México y área capital de Finlandia* (tesis doctoral). Posgrado Integral de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.
- Monzalvo Curiel, A., Fernández Castillo, K. N., Camacho Amaya, M. Y., y Corral-Frías, N. S. (2019). Validación de una adaptación al español de la Escala de Competencia Socioemocional para Docentes. *PSICUMEX*, 9(1), 18-35. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i1.182>
- Monzalvo Curiel, A., Rojas Méndez, D., y Torres Soto, N. Y. (2018). Validación de la escala de percepción de inclusión docente de la niñez migrante (PID). *Revista de Comunicación y Salud*, 8(1), 61-70. doi: [http://doi.org/10.35669/revistadecomunicacionysalud.2018.8\(1\).61-70](http://doi.org/10.35669/revistadecomunicacionysalud.2018.8(1).61-70)
- Rendón, M. (2011). Incidencia de un programa de intervención pedagógica basado en habilidades de pensamiento crítico-reflexivo y aprendizaje cooperativo en la competencia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (32), 104-128. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/28>.
- Ring, E. (2016). Anti-bullying programme focused on changing bystander behaviour should be in Irish schools. *Irish Examiner Newspaper*. Recuperado de <https://www.irishexaminer.com/news/arid-20404099.html>

- Rodríguez, M. E. (2005). *Habilidades cognitivas y competencias sociales*. Recuperado de file:///C:/Users/usuario/Downloads/462-Texto%20del%20art%C3%ADculo-976-1-10-20110818.pdf
- Romero, J. F., y Lavigne, R. (2005). *Dificultades en el aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos*. Recuperado de https://www.uma.es/media/files/LIBRO_I.pdf
- Ruiz, L., y Valdez, G. (2013). Alumnos migrantes de retorno en escuelas secundarias de Sonora. En G. Córdova, J. Dutram, B. Lara y J. G. Rodríguez (coords.), *Desarrollo humano transfronterizo: retos y oportunidades en la región Sonora-Arizona* (pp. 395). Hermosillo: El Colegio de Sonora, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Sonora y Universidad Estatal de Sonora.
- Salgado de Snyder, V. N. Cervantes, R. C., y Padilla, A. M. (1990). Migración y estrés postraumático: el caso de los mexicanos y centroamericanos en los Estados Unidos. *Acta Psiquiatr Psicol Am Lat.*, 36(3-4), 137-145.
- Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas. *Revista Internacional de Filosofía Política* (27), 19-40. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2006-27-37938CE5-086B-6191-7366-5BDBADF72E0E>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011a). *Pensar desde el otro lado. Los desafíos de una educación sin fronteras*. Ciudad de México: Programa Escuela Segura, Comisión Nacional de libros de Textos Gratuitos.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011b). *While I Get to School. Mientras llego a la escuela. Los desafíos de una educación sin fronteras*. Ciudad de México: Programa Escuela Segura y Comisión Nacional de libros de Textos Gratuitos.
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Zúñiga, Víctor, y Hamann, Edmund T. (2008). Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/Estados Unidos como fenómeno escolar. *Estudios Sociológicos*, 26(76), 65-85.

IDENTIDAD ÉTNICA Y ACULTURACIÓN PSICOLÓGICA EN ESTUDIANTES INDÍGENAS MIGRANTES

Daniel Rojas Méndez¹

J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez²

1. Introducción

La municipalización del valle de San Quintín pone bajo la luz nuevos estudios para las diferentes disciplinas científicas. Por un lado, se describe un panorama altamente agrícola y, por el otro, la capacidad de organización de los diferentes grupos en las diversas esferas sociales. Los recientes paros laborales, la búsqueda del reconocimiento de los grupos étnicos en el valle, la segregación étnica en los campos agrícolas, la segmentación del territorio en grupos étnicos, los problemas que deben resolverse en temas relacionados con la forma en que se han ido consolidando las comunidades a lo largo del nuevo municipio, la instauración de empresas extranjeras, las formas de producción y los modelos agrícolas que se instauraron en este sector, ponen a diferentes instituciones y organismos ante el reto de mejorar la calidad de vida y crear un ambiente sano de desarrollo personal, familiar, social y económico. En este sentido, se pone real atención a los adolescentes que llegan con las familias migrantes de procedencia étnica, los cuales entran en una condición de adaptación y resistencia porque permanecen afines al grupo étnico, pero también debido a que se ven en la necesidad de adaptarse a una región que se consolida como un municipio con fines de modernización y aires de mestizaje, lo que sin lugar a dudas lleva a replantear el uso de la lengua, la aculturación, la permanencia y la pérdida de la identidad étnica y de los usos y costumbres.

El presente trabajo ha sido un esfuerzo para validar dos escalas relacionadas con la identidad étnica. La primera es la “identidad étnica multigrupo” que plantea Phinney (2002) y que Laborín (2009) retoma. La segunda es la “aculturación psicológica” de Marín, VanOss, Otero-Sabogal y Pérez (1987) que retoma también Laborín (2009). Se consideraron las dos escalas principalmente por su grado de relación con la etnicidad, además porque permiten analizar de forma precisa la etnicidad de los migrantes de diversos grupos culturales, con lo cual se puede abordar el sentido subjetivo de los jóvenes que pertenecen a una cultura o a un grupo étnico.

¹ Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5535-5250>

Universidad de Sonora. Blvd. Luis Encinas J., Calle Av. Rosales y, Centro, C. P. 83000. Hermosillo, Sonora, México.

Teléfono: 662 259 2100.

Correo electrónico: danielrojas.mie@gmail.com

² Identificador orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4777-9632>

Departamento de trabajo social, Universidad de Sonora. Blvd. Luis Encinas J., Calle Av. Rosales y, Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: 662 259 2100. Correo electrónico: jose.rodriguezgutierrez@unison.mx

Las dos escalas se implementaron en una muestra de n=103 estudiantes de nivel secundaria en el estado de Baja California, en escuelas secundarias públicas estatales. Todos los estudiantes encuestados pertenecen a alguna de las etnias que radican en el valle de San Quintín, lugar donde se realizó el trabajo de campo. El estudio consideró ese valle, porque es un lugar de alto tránsito de migrantes que ha permitido la proliferación de comunidades étnicas.

Los factores que componen cada escala están orientados *a)* al uso del lenguaje y *b)* a la relación que se establece con el grupo étnico (escala de aculturación psicológica). La escala de identidad étnica multigrupo se compone de estos factores: *a)* la afirmación étnica y *b)* la pertenencia y el compromiso con el grupo.

En este trabajo de investigación se analiza la identidad de los estudiantes de nivel secundaria, hijos de migrantes asentados de segunda generación, replanteando en términos simbólicos cómo la identidad es una variable y un constructo a la misma vez. Tal es el caso de los estudiantes cuando ponen en juego el uso del lenguaje *materno* para entablar conversaciones con sus pares o con los estudiantes de procedencia mestiza. Ante esta realidad, lo que analizamos y ponemos en discusión parte de una serie de estudios, como el de la composición sociodemográfica en Anguiano y colaboradores (2004), el análisis de la movilidad agrícola en San Quintín (Niño, 2006) y el análisis desde la perspectiva de género (Instituto Nacional de las Mujeres [INM], 2007), en los cuales se reflejan el número de hablantes, los retos a los que se enfrentan las familias migrantes y la exposición a nuevos contextos. De esta manera se pone atención en los adolescentes en calidad de estudiantes, que se caracterizan por tener múltiples retos no sólo por la adaptación del lenguaje, sino también por lo que implica desprenderse de su cultura e insertarse en un nuevo contexto escolar. De este modo se retoman los siguientes cuestionamientos: cuál es la relación entre las interacciones (uso de lenguaje y relación con el grupo), y si eso permite replantear en términos simbólicos los roles, las prácticas y las formas de relacionarse de los estudiantes indígenas, hijos de migrantes de segunda generación.

En cuanto a los estudiantes, se puede hacer un paréntesis para discutir muy brevemente la paradoja que se crea en función de la migración agrícola, en el caso del valle de San Quintín, ya que a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2011) y otras fuentes estadísticas, logramos identificar a las familias de segunda generación, que posiblemente sean las que mayormente están expuestas a modificar sus roles y prácticas étnicas. Lo anterior también ha servido de referente para identificar nuevas categorías de análisis para en un futuro hacer otro tipo de reflexiones, un tanto subjetivas pero que a fin de cuentas permitan discutir los hallazgos relacionados con la validez (análisis confirmatorio) de las escalas aplicadas.

En las últimas décadas, este valle ha pasado a ser uno de los núcleos de producción de tomate, bayas y hortalizas más importantes para Estados Unidos. Éste es uno de los principales motivos para la migración en masa, ya sea de mestizos o de indígenas. Así mismo el valle de San Quintín se ha considerado uno de los principales lugares en México para la producción agrícola, lo que lo ha convertido en uno de los polos con mayor atracción de mano de obra flexible y barata, ya sea masculina o femenina (Niño, Moreno y Tello, 2016).

Camargo (2004) consideró varios *tipos de migración* en los que se señala que inicialmente sólo emigraba el proveedor económico. Juárez (2007) hace referencia a la forma en que la migración, en este caso agrícola, ha ido tomando nuevos matices, y habla de la migración de familias extensas ocupantes del valle de San Quintín, en la que niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos emigran de un lugar a otro en busca de mejores y nuevas condiciones de vida. Sin embargo, los grupos indígenas que emigran al valle de San Quintín, entre ellos, los adolescentes, se exponen al aprendizaje de nuevas culturas y de nuevas prácticas de socialización que, por dar un ejemplo, ponen en peligro de extinción las lenguas nativas indígenas porque dejan de usarlas.

A partir de los datos del INEGI (2011), se logra dar cuenta de que en Baja California la migración aumentó de 43.6% en 2000 a 45.1% en 2010. Sin embargo, en lo que corresponde al municipio de Ensenada, en el que anteriormente se contemplaba la región de San Quintín, la tasa de movilidad decreció 1%, o sea, de 4.7 en 2005 a 3.7 en 2010. Este panorama de San Quintín refleja el aumento de los índices de natalidad de la población que se fue asentando durante las décadas anteriores. No obstante, la nueva división territorial conlleva un gran reto para dar cuenta con exactitud de la composición sociodemográfica. Estos datos permiten complementar una de las primeras preguntas sobre la relación entre migración, asentamiento e identidad. Sin embargo, con base en las estadísticas generales sobre la movilidad, la natalidad y el número de hablantes de alguna lengua indígena, cabe preguntarse qué relación guarda el aumento de los descendientes de las familias migrantes indígenas con respecto a la adaptación al contexto *amestizado* y cómo esto configura un proceso de aculturación que en términos concretos expone el uso de la lengua y atenta contra las prácticas culturales de los estudiantes hijos de familias indígenas en San Quintín.

Dada la complejidad de analizar demasiadas variables, el interés general de este trabajo es poner el énfasis en la identidad étnica a partir de los cuatro factores mencionados inicialmente.

En lo que respecta a los asentamientos y a las generaciones de los hijos de migrantes indígenas de segunda generación, se usaron algunas estadísticas del INEGI (2011), como la composición por edad y sexo, la distribución territorial, el total de viviendas ocupadas y la población hablante de alguna lengua indígena, para analizar cómo el aumento de la población migrante, hablante de alguna lengua indígena en un contexto agrícola y de reciente municipalización, pone en juego una serie de atribuciones simbólicas, en especial a los estudiantes hijos de estas familias al entrar en contacto con otras culturas.

2. Apartado teórico

La aculturación, a través de la visión de la integración cultural, se ha analizado mediante distintos modelos explicativos con el objeto principal de describir el proceso en el que las personas se integran a una cultura receptora que ya tiene pautas de comportamiento, normas, tradiciones, costumbres e instituciones sociales definidas y en el que simultáneamente surgen cambios para las personas que ya pertenecen a dicha construcción social y para los que se van insertando. Al menos en el contexto sanquintinense la presencia de otros grupos étnicos representa un choque cultural, social y simbólico, lo cual conlleva cambios coyunturales, como la construcción de nuevas políticas públicas, el diseño de las comunidades y la configuración territorial, entre otras adaptaciones.

La primera vez que se utilizó el término *aculturación* fue a finales del siglo XIX y se produjo en el campo de la antropología social estadounidense. A finales de la década de 1930, se utilizaba frecuentemente y se aplicaba en el estudio de los cambios sociales y de los contactos culturales entre diferentes comunidades. En esa época se acuñó una de las primeras y más importantes definiciones de la aculturación como proceso: la de Redfield, Linton y Herskovits (1936). Para ellos, la aculturación comprende los fenómenos que resultan del contacto continuo y directo entre grupos de individuos que tienen culturas diferentes y los subsecuentes cambios en los patrones culturales originales de uno o ambos grupos.

El enfoque de la antropología –o el de la sociología– considera que la aculturación es un fenómeno cultural –estrictamente de nivel grupal– relacionado con los cambios ecológicos, culturales, sociales e institucionales que afectan al grupo en su conjunto. Este enfoque fue el primero, pero no es el único que se adopta en el estudio del proceso de aculturación.

En 1967, Graves acuñó el término *aculturación psicológica* para referirse al hecho de que el fenómeno de la aculturación se produce igualmente en los individuos a título personal; esto es, que implica una serie de cambios de actitudes, comportamientos, modos de vida, valores e identidad, entre otros.

Los investigadores del campo de la psicología transcultural se interesan en los fenómenos psicosociológicos que se producen cuando las personas o los grupos abandonan su sociedad de origen para instalarse en una nueva y, de esta forma, entrar en contacto con los miembros de la sociedad de acogida. Sabatier y Berry (1996) señalan que ese contacto trae consigo un proceso de aculturación que implica cambios en los grupos y en las personas pertenecientes a ambas sociedades. Los cambios –en actitudes, valores, comportamientos intergrupales o identidad– constituyen el objeto de estudio de la psicología social.

La aculturación supone la apertura a un cambio cultural y psicológico que nace del contacto entre dos o más grupos con orígenes etnoculturales diferenciados, tanto en el nivel individual como en el colectivo. En este proceso bipolar hay que distinguir entre el nivel cultural y el psicológico, fundamentalmente por dos razones (Berry, 2005; Berry, Phinney y Sam, 2006; Ward, 1996): 1) el comportamiento humano individual es un elemento que interacciona con el contexto cultural y 2) no todos los individuos experimentan o participan en los cambios de la misma manera. Hay grandes diferencias en la aculturación psicológica (Kosic, 2006; Ward, 1996).

La adaptación psicológica, que emerge a raíz de un choque cultural, hace referencia al sentimiento de bienestar psicológico, a la autoestima de la persona, al sentimiento de la identidad personal y social, a la salud mental, al éxito y a la satisfacción individual en el nuevo contexto cultural.

Diversos modelos (Allport, 1964; Berry, 1980 y 1990) proponen relaciones entre la inclusión y la exclusión de los sujetos externos a la cultura predominante o a la cultura receptora. Allport encuentra una relación de exclusión cuando se pasa de una cultura a otra. Es decir, cuanto más se aproxima el individuo a las características de la nueva cultura, más se aleja de las características de la cultura anterior. Se considera que el proceso de aculturación es exitoso cuando se alcanza la plena asimilación. El fracaso del proceso de adaptación a la nueva cultura se atribuye al propio inmigrante, el cual es el único responsable del éxito o del fracaso de la asimilación, independientemente de que el medio sea favorable o no. Este modelo considera que las raíces étnicas pueden ser un obstáculo para la rápida y eficaz asimilación a la nueva cultura. En la transición hacia la asimilación aparece necesariamente el conflicto de valores entre una cultura y la otra, que idealmente tendría que dirigirse a la pérdida de los valores antiguos, ausentes en la cultura mayoritaria, a la adquisición de nuevos valores y al fortalecimiento de aquellos valores comunes.

Para Berry (1990), la aculturación psicológica es un proceso mediante el cual las personas cambian debido a la influencia que tiene en ellas el contacto con personas de otras culturas y por causa de su participación en los cambios generales de su propia cultura. Por el contrario, Allport (1964) mantiene que los inmigrantes, o en general los grupos minoritarios, son los únicos afectados por el proceso de aculturación. Berry (1990) considera que la aculturación se lleva a cabo en las dos culturas que entran en contacto, aunque normalmente una de ellas –la subordinada o minoritaria– recibe más influencia que la otra –la dominante o mayoritaria–.

En cuanto al modelo bidimensional revisado de aculturación del inmigrante (Berry, 1980), se puede decir que considera que la aculturación es ascendente y con carácter asimilativo, o bien de separación y marginalización. Este modelo destaca los modos en los que se integran o se excluyen los individuos migrantes, en este caso, los estudiantes de secundaria, hijos de migrantes asentados de segunda generación.

3. Metodología

En este estudio se consideraron 103 estudiantes para el análisis, todos de procedencia indígena, de los cuales, 43 eran mujeres y 60 hombres. Las edades oscilaban entre los 13 y los 17 años, 57 estudiantes en el rango de 13 a 14 años y 46 en el rango de 15 a 17 años. De todos los encuestados, 35 pertenecían a la escuela secundaria Benito Juárez y 68 a la Secundaria General 212. Así mismo, 70 estudiaban el tercer año y 33 el segundo año de secundaria en el momento de la intervención. En cuanto al lugar de nacimiento, 99 reportó haber nacido en municipios de Baja California. Se aplicaron 92 encuestas en el valle de San Quintín. El resto se aplicó a los estudiantes nacidos en los estados de Oaxaca (6), Puebla (1) y Baja California sur (1) y en las ciudades de Puerto Vallarta (Jalisco) (2) y Tijuana (Baja California) (1). Con respecto a su tiempo de residencia en el valle, 23 dijeron haber vivido menos de 12 años en el lugar y 83 tienen toda su vida viviendo ahí.

Se utilizaron la escala de aculturación psicológica de Marín, Sabogal, VanOss, Otero y Pérez (1987) y la escala de identidad étnica multigrupo de Phinney (1992). Cada una está compuesta por dos factores. La primera está constituida por 10 reactivos; y la segunda, por 12. Las opciones de respuesta se construyeron con base en una escala tipo Likert, en la que 1 significa muy en desacuerdo y 4, muy de acuerdo.

La siguiente tabla muestra los grupos étnicos a los que pertenecen los estudiantes. Sin embargo, se puede notar que algunos estudiantes evitan referir que sus familiares, padre o madre, pertenecen a algún grupo étnico.

Tabla 3.1 Grupo cultural al que pertenecen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Grupo étnico	Mixteco	39	37.9	37.9	37.9
	Triqui	23	22.3	22.3	60.2
	Zapoteco	2	1.9	1.9	62.1
	Huichol	2	1.9	1.9	64.1
	Náhuatl	1	1.0	1.0	65.0
	Mestizo	36	35.0	35.0	100.0
	Total	103	100.0	100.0	
n=103					

Fuente: elaboración propia.

Del total de los encuestados, 57 estudiantes dijeron que en casa se habla la lengua materna, y 46 dijeron que ya no se habla, con lo cual ya se visualiza la aculturación de esta muestra y lo que en términos de los teóricos referidos en este trabajo se denomina asimilación o integración. En el análisis de frecuencias, 73 mencionaron que no practican la comunicación en la lengua étnica o bien en un mínimo porcentaje, y 30 estudiantes reportaron hablar la lengua materna entre 10 y 100 por ciento (véase [tabla 3.2](#)).

La hipótesis inicial consideró que la movilidad (migración) con o sin familiares a otras regiones, estados o países y debido a ser integrantes de algún grupo cultural étnico, podría determinar un cambio, ya fuera en la conducta, el comportamiento o la configuración de su identidad, que podría traducirse en un choque cultural que pone en juego la identidad frente al grupo étnico y que permite la construcción de nuevas relaciones con el grupo receptor (Rojas y Laborín, 2014).

Tabla 3.2 En una escala del 1 al 100, ¿qué porcentaje de la lengua hablas?

Porcentaje de habla	Frecuencia	Porcentaje
-5	73	70.9
10	4	3.9
15	1	1.0
20	4	3.9
30	3	2.9
50	5	4.9
60	3	2.9
70	1	1.0
90	1	1.0
99	1	1.0
100	7	6.8
Total	103	100.0
n=103		

Fuente: elaboración propia.

En este caso, la hipótesis plantea que existe una relación positiva y significativa entre los factores de ambas escalas y que hay validez convergente y divergente. Es decir, las variables de cada escala se relacionan. Además, se puede advertir que cada factor funciona como una variable independiente que aporta un porcentaje significativo para explicar la varianza total de las escalas, de tal modo que se permite inferir que la relación entre los factores de identidad y los factores de aculturación generan cierto grado de compromiso con el grupo y que presentan cierta resistencia a adaptarse al contexto local en San Quintín. Habría que describir algunos detalles de la población en la cual se realizó el estudio. Por un lado, se consideraron dos escuelas, una con predominancia étnica y otra cuya población principal es mestiza. Estos factores externos, que inicialmente no se evaluaron o no se midieron, pueden estimarse detonadores de las conductas reportadas por los estudiantes de secundaria que son hijos de segunda generación de migrantes étnicos.

Ahora bien, tomando en cuenta que las escalas ya se adaptaron al contexto mexicano y en específico a la población indígena, el objetivo de este análisis es presentar un modelo estadístico que evidencie la relación entre los factores y el tamaño del efecto (r^2) de la escala y además que demuestre que los factores son independientes y que miden constructos diferentes, razón por la cual se reportan los resultados a partir de la validez convergente y de la divergente.

4. Análisis factorial confirmatorio para las escalas de identidad étnica multigrupo y aculturación psicológica

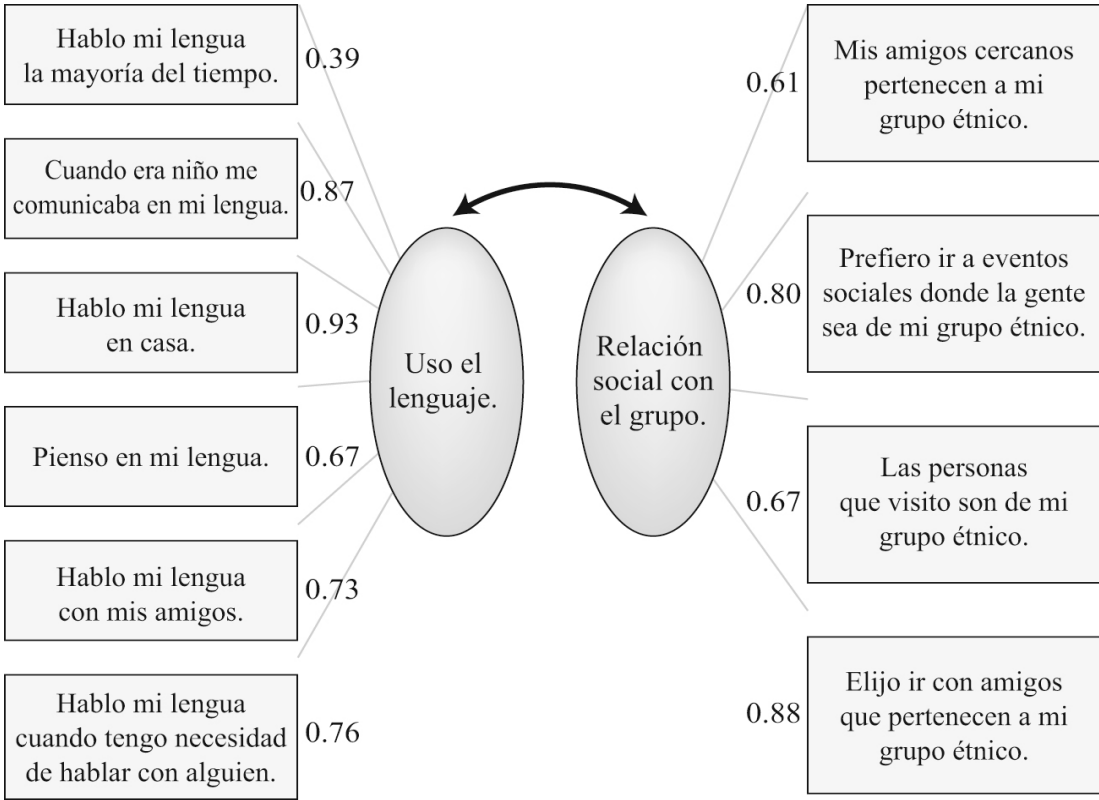
Para obtener la evidencia de validez de los cuatro factores que componen las dos escalas, se hizo un análisis factorial confirmatorio a través del programa de Environmental Quality Safety (EQS 6.1). Así se evidencian dos

tipos de validez: la convergente y la divergente. La divergente supone que la covarianza es menor que el valor de los pesos factoriales. La convergente requiere que los pesos factoriales sean mayores de 0.30 para que se consideren en el análisis factorial.

En relación con la congruencia entre los datos y los modelos de análisis, se consideraron tanto la bondad de ajuste estadística como la práctica. También se tomaron en cuenta los valores de significancia para aceptar el uso de cada reactivo. En la bondad de ajuste estadística, se tuvo presente la χ^2 ($p > 0.05$) y se prescindió de la bondad de ajuste en los indicadores estadísticos Normed Fit Index (NFI), Comparative Fit Index (CFI) y Root Mean-Square Error Of Approximation (RMSEA).

En la escala de identidad étnica multigrupo se eliminó el reactivo 4 (*Pienso mucho en cómo se ve afectada mi vida por ser...* (triqui, mixteco, zapoteco, etcétera), puesto que no fue significativo, $r = 0.27$, y no se tomó en consideración para efectuar el modelo factorial confirmatorio. En el caso de la escala de aculturación psicológica, todos los reactivos permanecieron (véase [figura 4.1](#)).

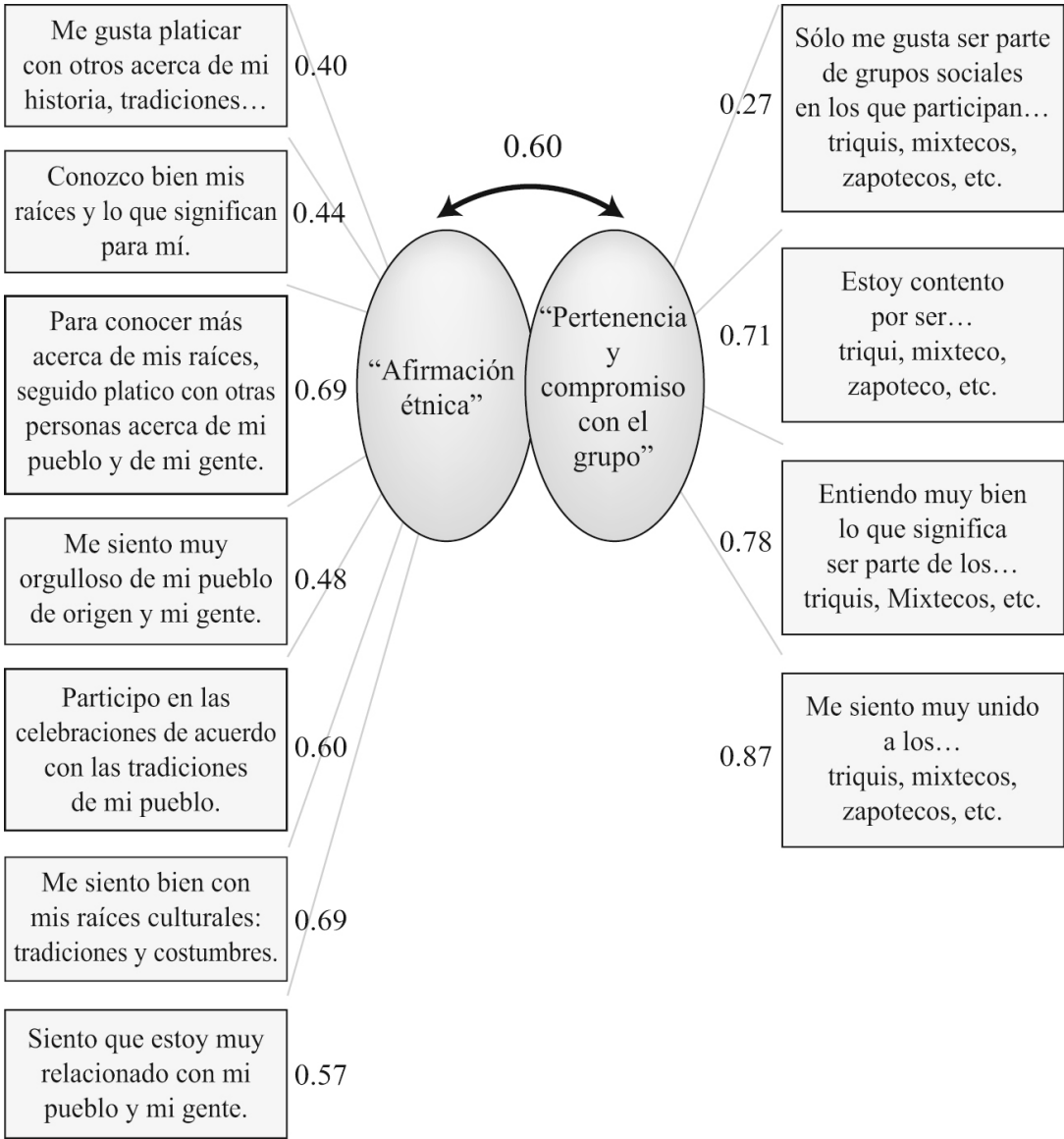
Figura 4.1 Modelo de análisis factorial confirmatorio para la escala de aculturación psicológica



Fuente: elaboración propia. Bondad de ajuste a partir de la escala de SATORRA-BENTLER $X^2 = 45.07$, (34 gl), $p = 0.09$; NNFI = 0.97, CFI = .98, RMSEA = 0.05.

Con la propuesta de los modelos a partir del análisis factorial confirmatorio, se logra reportar que en términos específicos cada factor se construyó de forma aceptable y que los valores en los pesos factoriales son altos y positivos. Por ejemplo, en el modelo de aculturación, los pesos factoriales oscilan entre 0.67 y 0.90, lo que permitió cumplir con las pruebas de bondad de ajuste estadística y práctica. Por otro lado, a partir de la prueba de validez divergente, se consideraron los valores de las covarianzas, que fueron positivos y significativos. Así se asegura que las variables se midieron de forma independiente y que los reactivos cumplieron con los criterios específicos.

Figura 4.2 Modelo de análisis factorial confirmatorio para la escala de identidad étnica multigrupo



Fuente: elaboración propia. Bondad de ajuste $X^2=50.86$, (43 gl), $p=0.19$; NNFI=0.96, CFI=0.97, RMSEA=0.04.

Se usó la bondad de ajuste a partir de la escala Satorra-Bentler debido a la ausencia de normalidad en las respuestas para la escala de aculturación.

5. Conclusiones

A partir de las fuentes consultadas, logramos identificar que la composición sociodemográfica ha ido cobrando nuevos matices. La composición social se nutre de diferentes etnias, y las familias se han ido asentado por razones diversas, entre ellas, la oferta de trabajo agrícola. También se logra identificar grandes retos para las familias migrantes y asentadas que pertenecen a grupos culturales étnicos aunque, en este sentido, lo que nos interesó analizar fueron los factores de aculturación y de adaptación de los adolescentes adscritos a las instituciones educativas en el nivel de secundaria. Al menos en relación con los factores analizados, los estudiantes reportaron encontrarse en una disyuntiva por pertenecer a un grupo étnico y exponerse a un grupo receptor mestizo. De ahí que se hable de una nueva identidad, una identidad pluriétnica, con tintes etnomestizos, puesto que, como se mencionó, se trata de hijos de familias migrantes indígenas de segunda generación, los cuales son descendientes de los hijos de las primeras familias que llegaron al municipio de San Quintín en las primeas oleadas de movilidad interna en el país.

Ahora bien, se puede crear una serie de hipótesis para dar respuesta a las cuestiones con las que empezamos el presente análisis. Se señalan como hipótesis, ya que el análisis estadístico se concentró en ratificar que la adaptación de la escala de aculturación y la escala de adaptación psicológica cumpliera con los índices de bondad de ajuste estadística y práctica. Por un lado, se identificó que los constructos son independientes y que en su composición interna los valores de los pesos factoriales son aceptables. Sin embargo, en la parte discursiva, esto podría representar lo siguiente: 1) el uso del lenguaje materno y la relación con el grupo se debe a la fase transitoria de definición de la identidad de los adolescentes en educación secundaria con respecto a los estudiantes mestizos; 2) el espacio (escuela) facilita la minimización de las culturas externas a la región; 3) aunque no se tiene el dato preciso, se conjetura que la lengua materna de la mayoría de los docentes es el español, lo que obstaculiza el fomento de las lenguas étnicas, mismas que carecen de reforzamiento por la falta de profesores hablantes de las diversas etnias que se establecen en el municipio de San Quintín. En fin, se pueden seguir construyendo inacabadas hipótesis y relaciones entre variables que intenten explicar la adaptación psicológica y la aculturación de los estudiantes encuestados pertenecientes a grupos culturales étnicos, pero lo que sí se evidencia es la disminución en el uso de la lengua. Por lo tanto, el interés se centra no sólo en tratar de reducir estos resultados, sino también en proponer acciones de política pública que medien y que las reformas educativas busquen rescatar, fomentar y fortalecer las lenguas originarias, puesto que esto no limita el aprendizaje de otras culturas, costumbres y tradiciones.

Con respecto a los modelos estadísticos, creo que no deberíamos preocuparnos, porque las estadísticas ya han hecho su parte. Ya se demostró que se miden factores diferentes y que hay validez divergente, lo cual refiere que cada factor es individual y que se ajusta para medir lo que cada escala pretende medir. La confiabilidad es un dato que permite fortalecer esta conclusión. No obstante, como ya se mencionó, lo que debería ocuparnos son las razones que provocan que se construya tal o cual identidad. Por decirlo de una manera menos ortodoxa, los grupos étnicos que participan en la movilidad humana podrían reconsiderar qué es lo que debería permanecer de sus culturas para adaptarse al medio que los recibe. En ese sentido, el trabajo a partir de los modelos de análisis aquí presentado permite repensar la movilidad social, laboral, educativa y cultural como un asunto público, político y eminentemente social.

En la actualidad, el asunto de la identidad se puede replantear desde la construcción del *yo indígena*; es decir, a partir de lo que significa pertenecer a un grupo cultural étnico, de la concepción de la relación con el grupo y de las posibilidades de desarrollo regional cuando se consideran las tradiciones, las prácticas y las costumbres. Otros ejemplos podrían ser el uso de la lengua, pensar como mixtecos, triquis o zapotecos; analizar la frontera desde una perspectiva de *espacio dialéctico*, o la movilidad como constructo social; pensarla de forma interdisciplinaria y no como un evento de desplazamiento, sino como un desplazamiento que configura y reconfigura las identidades sociales.

6. Referencias

- Anguiano, M., Corona, R., Chávez, A., Ramírez, T., y Velazco, L. (2004). *Estudio integral de migración en la región de San Quintín*. Baja California. Encuesta a jornaleros.
- Allport, G. (1964). *Estrategias y actitudes de aculturación: la perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Recuperado de http://www.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/WebIsabel/1104322154637_aculturacion_almeria_lib.pdf
- Berry, J. W. (1980). Acculturation as varieties of adaptation. En A. M. Padilla (ed.), *Acculturation: Theory, Models and some New Findings* (pp. 9-25). Boulder, CO: Westview Press.
- Berry, J. W. (1990). Psychology of acculturation. En J. Berman (ed.), *Cross-Cultural Perspectives: Nebraska Symposium on Motivation* (pp. 457-488). Lincoln: University of Nebraska Press.
- Berry, J. W. (2005). Acculturation: living successfully in two cultures. *International Journal of Intercultural Relations*, 29(6), 697-712.
- Berry, J., Phinney, J. S., y Sam, D. L. (2006). Immigrant youth: acculturation, identity, and adaptation. *Applied Psychology: an International Review*, 55(3), 303-332. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1464-0597.2006.00256.x>
- Camargo, A. (2004). *Hermanos, paisanos y camaradas: redes y vínculos sociales en la migración interna e internacional de los indígenas asentados en el valle de San Quintín B. C.* (tesis inédita de maestría). Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B. C.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2000). Índices de desarrollo humano, 2000. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/211/1/images/desarrollo_humano.pdf
- Graves, T. D. (1967). Psychological acculturation in a tri-ethnic community. *Southwestern Journal of Anthropology* (23), 337-350.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2011). *Panorama sociodemográfico de Baja California*. Censo de Población y Vivienda. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/bc/702825003344.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: Dirección General de Promoción y Enlace y Dirección de Desarrollo Social y Humano.

- Juárez, I. P. (2007). La migración desde una perspectiva cultural. Los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California. *Cuicuilco*, 14(40), 101-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35112174006.pdf>
- Kosic, A. (2006). Personality and individual factors in acculturation. En D. L. Sam y J. W. Berry (eds.), *The Cambridge Handbook of Acculturation Psychology* (pp. 113-128). Cambridge: Cambridge University Press.
- Laborín, A. (2009). *Adaptación psicológica de migrantes indígenas asentados en el Estado de Sonora, México* (tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México.
- Mancillas, C., Sánchez, A., Valdez, E., y Escobedo, A. I. (2007). *Programa de Desarrollo Regional, Región San Quintín*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. Baja California. México. Recuperado de http://www.imipens.org/IMIP_files/PDR-SanQuintin.pdf
- Marín, G., Sabogal, F., VanOss, Marín, B., Otero-Sabogal, F., y Pérez-Stable, E. J. (1987). Development of a short acculturation scale for Hispanics. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* (9), 183-205. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/07399863870092005>
- Niño, L. M. (2006). Movilidad social en San Quintín: el caso de las trabajadoras agrícolas indígenas inmigrantes. *Clio*, 6(36), 175-200. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/read/42403794/movilidad-social-en-san-quinta-n-el-caso-de-las-trabajadoras>
- Niño, L. M., Moreno, J., y Tello, A. (2016). Los jornaleros agrícolas de Baja California. La Casa de la Mujer Indígena en San Quintín: experiencia de creación, obstáculos y retos. *Diario de Campo*, 3(12) 7-16. Recuperado de https://www.academia.edu/30867118/Los_jornaleros_agr%C3%ADcolas_de_Baja_California
- Phinney, J. S. (1992). The multigroup ethnic identity measure: a new scale for use with adolescents and young adults from diverse groups. *Journal of Adolescent Research* (7), 156-176. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/074355489272003>
- Redfield, R., Linton, R., y Herskovits, M. J. (1936). Memorandum for the study of acculturation. *American Anthropologist* (38), 149-152. Recuperado de <https://doi.org/10.1525/aa.1936.38.1.02a00330>
- Rojas, D., y Laborín, J. F. (2014). Identidad étnica y aculturación psicológica en adolescentes indígenas en Baja California. En Rivera, Díaz, Reyes y Flores (coords.), *Aportaciones actuales de la psicología social* (2), 1214-1220. AMEPSO.
- Sabatier, C., y Berry, J. W. (1996). Inmigración y aculturación. En R. Y. Bourhis y J. Ph. Leyens (eds.), *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp. 217-239). Madrid: McGraw-Hill.
- VanOss, B., Otero-Sabogal, R., y Pérez, E. J. (1987). Development of a short acculturation scale for Hispanics. *Hispanic Journal of Behavioral Science*, 9(2), 183-205. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/07399863870092005>
- Ward, C. (1996). Acculturation. En D. Landis y R. S. Bhagat (eds.), *Handbook of Intercultural Training* (pp. 124-147). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Junio de 2021
(edición impresa)

Junio de 2021
(edición electrónica)

Diseño de portada y compuedición:
Miguel Ángel Campuzano Meza

Corrección de estilo:
Herlinda Contreras Maya

Departamento de Difusión Cultural de
El Colegio de Sonora

